

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL



TESIS

**ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE MODIFICACIONES DE PLAZOS DE EJECUCIÓN
EMPLEANDO INDICADORES EN POWER BI EN OBRAS DE EDUCACIÓN EJECUTADAS
POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA POR EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2017–2023**

PRESENTADO POR:

Br. LEONEL WILANDER AGUIRRE HUAMAN

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO CIVIL**

ASESOR:

MGT. ING. LUIS GERARDO BECERRA INFANTAS

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE MODIFICACIONES DE PLAZOS DE EJECUCIÓN EMPLEANDO INDICADORES EN POWER BI EN OBRAS DE EDUCACIÓN EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA POR EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2017-2023

presentado por: LEONEL WILANDER AGUIRRE HUAMAN con DNI Nro.: 478.33799 presentado por: _____ con DNI Nro.: _____ para optar el título profesional/grado académico de INGENIERO CIVIL

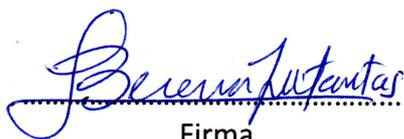
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 09.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 17 de diciembre de 2024



Firma

Post firma LUIS GERARDO BECERRA INFANTAS

Nro. de DNI 42827342

ORCID del Asesor 0000-0002-5367-643X

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:416882023

Leonel Aguirre

Turnitin_Tesis_Análisis de Factores de Modificación de Plazos Ejecución empleando Indicadores en Pow

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:416882023

Fecha de entrega

17 dic 2024, 6:36 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

17 dic 2024, 6:50 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

Turnitin_Tesis_Análisis de Factores de Modificación de Plazos Ejecución empleando Indicadores e....pdf

Tamaño de archivo

20.4 MB

306 Páginas

40,268 Palabras

234,025 Caracteres

9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)
- ▶ Trabajos entregados

Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
12 caracteres sospechosos en N.º de página
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

Al regalo más grande que Dios me supo entregar este año, mi hijo Leo Gadiel. La persona más importante de mi vida quien me dio fuerzas y motivos para luchar y salir adelante.

Por él y para él, todo mi esfuerzo y dedicación.

IN MEMORIAM

En honor a mi madre mi fuente de motivación e inspiración. Aunque ya no estes físicamente conmigo, tu espíritu y amor continúan guiándome en cada paso que doy.

AGRADECIMIENTO

Con profunda gratitud, expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Ha sido un honor y privilegio estudiar en esta prestigiosa institución, la cual ha sido un faro de conocimiento y excelencia académica.

A la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y cada uno de sus docentes por su dedicación y compromiso en brindar una educación de calidad, sus enseñanzas, orientación y apoyo han sido fundamental en mi formación y desarrollo académico.

Con profunda estima y reconocimiento, extiendo mi más sincera gratitud a mi asesor y dictaminantes de la presente tesis quienes han sido pilares fundamentales en la dirección y enriquecimiento de esta investigación, y a todas las personas que fueron partícipes de este proceso, ya sea de manera directa e indirecta.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer a mi padre y mi hermana por su apoyo absoluto. Han sido mi fuerza y mi inspiración en cada paso del camino. Sus palabras de aliento y amor me han impulsado a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles.

RESUMEN

La presente investigación está enfocada en analizar los factores que influyen en la variación de plazos de ejecución de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco en el periodo del 2017 al 2023, empleando indicadores calculados en el software Power BI, para ello se analizaron 18 expedientes de obras de educación finalizadas, las cuales cuentan con un total de 118 expedientes de ampliación de plazo, empleando la siguiente metodología: nivel de investigación descriptivo, tipo de investigación cuantitativo y diseño de investigación no experimental. Con una técnica de análisis documental y los instrumentos fueron fichas de análisis documental. Obteniendo como resultados que los dos factores con incidencia mayores al 20% son: desabastecimiento de materiales con una incidencia del 24.81% y cierre de año fiscal con incidencia del 20.16%, seguidas de los 8 factores con incidencias menores que son: reprogramación por plazo de ejecución, ejecución de adicionales (partidas nuevas y mayores metrados), COVID-19, disposición de recursos financieros (disponibilidad presupuestal), Otras causas no atribuibles, demoras en la aprobación de modificaciones, bajo rendimiento y casos fortuitos (lluvias) cuyas incidencias son: 12.14%, 12.03%, 7.68%, 7.40%, 6.88%, 4.50%, 2.24% y 2.16% respectivamente. Así mismo, el porcentaje de variación que existe entre el tiempo programado del Expediente Técnico y el tiempo de ampliación de plazo viene a ser 299.12%, finalmente los resultados mencionados demuestran que la totalidad de las obras analizadas en la presente investigación tienen ampliaciones de plazo que superan tres (3) veces en promedio al plazo inicial.

Palabras claves: plazos de ejecución, ampliaciones de plazo, factores, administración directa.

ABSTRACT

This research is focused on analyzing the factors that influence the variation in execution times of education works executed by direct administration by the Cusco Regional Government in the period from 2017 to 2023, Using indicators calculated in the Power BI software, 18 files of completed educational works were analyzed, which have a total of 118 deadline extension files, using the following methodology: descriptive research level, quantitative research type and non-experimental research design. With a documentary analysis technique and the instruments were documentary analysis sheets. Obtaining as results that the two factors with greater incidence than 20% are: shortage of materials with an incidence of 24.81% and closing of the fiscal year with incidence of 20.16%, followed by the 8 factors with minor incidences that are: rescheduling due to execution deadline, execution of additional items (new items and larger quantities), COVID-19, availability of financial resources (budget availability), Other non-attributable causes, delays in approving modifications, low performance and unforeseen events (rains) whose incidences are: 12.14%, 12.03%, 7.68%, 7.40%, 6.88%, 4.50%, 2.24% y 2.16% respectively. Likewise, the percentage of variation that exists between the scheduled time of the Technical File and the deadline extension time is 299.12%. Finally, the aforementioned results demonstrate that all of the works analyzed in this investigation have deadline extensions that exceed three (3) times on average the initial term

Key words: execution deadlines, deadline extensions, factors, direct administration.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
ÍNDICE GENERAL	VI
INTRODUCCIÓN	XVI
1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.1. Situación problemática.....	18
1.2. Justificación teórica.....	18
1.3. Justificación metodológica	19
1.4. Justificación práctica.	19
2. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	19
2.1. Problema General	19
2.2. Problemas Específicos	19
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
3.1. Objetivo General.....	20
3.2. Objetivos Específicos.....	20
3.3. Delimitación.....	21
3.3.1. Delimitación Espacial.....	21
3.3.2. Delimitación Temporal.	21
4. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	22
4.1. Antecedentes de la Investigación	22
4.1.1. Antecedentes Internacionales.	22
4.1.2. Antecedentes Nacionales.	22
4.1.3. Antecedentes Regionales	23
4.2. Base Normativa.....	24
4.3. Base Teórica.....	25
4.3.1. Inversión Pública.	25
4.3.2. Modalidades de Ejecución de Inversión Pública.	25
4.3.3. Proyecto de Inversión.....	26
4.3.4. Entidad Pública.....	27
4.3.5. Obra Pública.....	27

4.3.6.	Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa	28
4.3.7.	Plazo de ejecución	28
4.3.8.	Ampliación de plazo	28
4.3.9.	Factores de modificación de plazo de ejecución	28
4.3.10.	Minería de Datos	29
4.3.11.	Power BI.....	29
4.3.12.	Indicadores.....	29
4.3.13.	Tipos de indicadores.....	29
5.	HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
5.1.	Hipótesis General	32
5.2.	Hipótesis Especificas	32
5.3.	Identificación de las Variables	32
5.3.1.	Variables Independientes	32
5.3.2.	Variables Dependientes.....	33
5.4.	Operacionalización de las Variables.....	33
5.5.	Matriz de Consistencia	33
6.	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	34
6.1.	Tipo y Diseño de Investigación	34
6.1.1.	Nivel de investigación.....	34
6.1.2.	Tipo de investigación.....	34
6.1.3.	Diseño de investigación.	34
6.2.	Unidad de Análisis.....	34
6.3.	Población de Estudio	34
6.4.	Selección de Muestras.....	34
6.5.	Tamaño de la Muestra	35
6.6.	Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos	35
7.	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	37
7.1.	Procedimiento de la Recolección de Información	38
7.2.	Resultados de la Recolección de Información	40
7.3.	Procesamiento de la Información	43
7.4.	Esquema de Panel de Visualización (Dashboard)	45
8.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	49
8.1.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 01	49
8.1.1.	Información General.....	49

8.1.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	51
8.1.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	52
8.1.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	53
8.2.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 02	55
8.2.1.	Información general	55
8.2.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	57
8.2.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	58
8.2.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	59
8.3.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 03	61
8.3.1.	Información general	61
8.3.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	63
8.3.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	64
8.3.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	65
8.4.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 04	67
8.4.1.	Información general	67
8.4.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	69
8.4.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	70
8.4.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	71
8.5.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 05	73
8.5.1.	Información general	73
8.5.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	74
8.5.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	76
8.5.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	77
8.6.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 06	79
8.6.1.	Información general	79
8.6.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	81
8.6.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	83
8.6.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	84
8.7.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 07	87
8.7.1.	Información general	87
8.7.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	89
8.7.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	90
8.7.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	92
8.8.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: N° 08.....	94

8.8.1.	Información general	94
8.8.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	96
8.8.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	97
8.8.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	99
8.9.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 09	101
8.9.1.	Información general	101
8.9.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	102
8.9.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	104
8.9.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	105
8.10.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 10	107
8.10.1.	Información general	107
8.10.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	109
8.10.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	110
8.10.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	111
8.11.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 11	113
8.11.1.	Información general	113
8.11.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	115
8.11.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	116
8.11.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	118
8.12.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 12	120
8.12.1.	Información general	120
8.12.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	122
8.12.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	123
8.12.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	124
8.13.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 13	126
8.13.1.	Información general	126
8.13.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	128
8.13.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	129
8.13.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	130
8.14.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 14	132
8.14.1.	Información general	132
8.14.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	134
8.14.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	135
8.14.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	136

8.15.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra Nº 15	138
8.15.1.	Información general	138
8.15.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	140
8.15.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	141
8.15.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	143
8.16.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra Nº 16	145
8.16.1.	Información general	145
8.16.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	146
8.16.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	148
8.16.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	149
8.17.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra Nº 17	151
8.17.1.	Información general	151
8.17.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	153
8.17.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	154
8.17.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	155
8.18.	Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra Nº 18	157
8.18.1.	Información general	157
8.18.2.	Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.....	159
8.18.3.	Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	160
8.18.4.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	162
8.19.	Análisis e Interpretación de Resultados por Tipología	164
8.19.1.	Relación de obras analizadas	164
8.19.2.	Relación de Ampliaciones de plazo por obra	165
8.19.3.	Relación de factores de ampliación por obra	166
8.19.4.	Incidencia de factores de las obras analizadas	167
8.19.5.	Determinación, Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.....	168
8.19.6.	Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.....	168
8.19.7.	Análisis de los Plazos de Ejecución de las Obras Analizadas.....	169
8.20.	Discusión de los Resultados.....	170
8.20.1.	Respecto de los Antecedentes	170
8.20.2.	Respecto a los Factores de Ampliación de Plazo.....	171
8.20.3.	Respecto a la Normativa	174
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	178
9.1.	Conclusiones.....	178

9.2.	Recomendaciones	179
10.	REFERENCIAS	181
11.	ANEXOS	183

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Matriz de Variables	33
Tabla 2	Ficha de Análisis Documental 01: Datos generales.....	36
Tabla 3	Ficha de Análisis Documental 02: Causales de Ampliaciones de Plazo.....	36
Tabla 4	Ficha de análisis documental 03: Documentos de Aprobación	36
Tabla 5	Ficha de Análisis Documental 01: Datos generales.....	41
Tabla 6	Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 01	42
Tabla 7	Obra Nº 01: Determinación de Factores	51
Tabla 8	Obra Nº 01: Número de Ampliaciones de Plazo	51
Tabla 9	Obra Nº 01: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	52
Tabla 10	Obra Nº 01: Indicadores de Plazos.....	54
Tabla 11	Obra Nº 02: Determinación de Factores.	57
Tabla 12	Obra Nº 02: Número de Ampliaciones de Plazo	57
Tabla 13	Obra Nº 02: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	58
Tabla 14	Obra Nº 02: Indicadores de Plazos.....	60
Tabla 15	Obra Nº 03: Determinación de Factores.	63
Tabla 16	Obra Nº 03: Número de Ampliaciones de Plazo	63
Tabla 17	Obra Nº 03: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	64
Tabla 18	Obra Nº 03: Indicadores de Plazos.....	66
Tabla 19	Obra Nº 04: Determinación de Factores.	69
Tabla 20	Obra Nº 04: Número de Ampliaciones de Plazo	69
Tabla 21	Obra Nº 04: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	70
Tabla 22	Obra Nº 04: Indicadores de Plazos.....	72
Tabla 23	Obra Nº 05: Determinación de Factores.	75
Tabla 24	Obra Nº 05: Número de Ampliaciones de Plazo	75
Tabla 25	Obra Nº 05: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	76
Tabla 26	Obra Nº 05: Indicadores de Plazos.....	78
Tabla 27	Obra Nº 06: Determinación de Factores.	81
Tabla 28	Obra Nº 06: Número de Ampliaciones de Plazo	82
Tabla 29	Obra Nº 06: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	84
Tabla 30	Obra Nº 06: Indicadores de Plazos.....	85
Tabla 31	Obra Nº 07: Determinación de Factores.	89
Tabla 32	Obra Nº 07: Número de Ampliaciones de Plazo	90
Tabla 33	Obra Nº 07: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	91
Tabla 34	Obra Nº 07: Indicadores de Plazos.....	93
Tabla 35	Obra Nº 08: Determinación de Factores.	96
Tabla 36	Obra Nº 08: Número de Ampliaciones de Plazo	97
Tabla 37	Obra Nº 08: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	98

Tabla 38	Obra N° 08: Indicadores de Plazos.....	100
Tabla 39	Obra N° 09: Determinación de Factores.	103
Tabla 40	Obra N° 09: Número de Ampliaciones de Plazo	103
Tabla 41	Obra N° 09: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	104
Tabla 42	Obra N° 09: Indicadores de Plazos.....	106
Tabla 43	Obra N° 10: Determinación de Factores.	109
Tabla 44	Obra N° 10: Número de Ampliaciones de Plazo	109
Tabla 45	Obra N° 10: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	110
Tabla 46	Obra N° 10: Indicadores de Plazos.....	112
Tabla 47	Obra N° 11: Determinación de Factores.	115
Tabla 48	Obra N° 11: Número de Ampliaciones de Plazo	116
Tabla 49	Obra N° 11: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	117
Tabla 50	Obra N° 11: Indicadores de Plazos.....	119
Tabla 51	Obra N° 12: Determinación de Factores	122
Tabla 52	Obra N° 12: Número de Ampliaciones de Plazo	122
Tabla 53	Obra N° 12: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	123
Tabla 54	Obra N° 12: Indicadores de Plazos.....	125
Tabla 55	Obra N° 13: Determinación de Factores.	128
Tabla 56	Obra N° 13: Número de Ampliaciones de Plazo	128
Tabla 57	Obra N° 13: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	129
Tabla 58	Obra N° 13: Indicadores de Plazos.....	131
Tabla 59	Obra N° 14: Determinación de Factores.	134
Tabla 60	Obra N° 14: Número de Ampliaciones de Plazo	134
Tabla 61	Obra N° 14: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	135
Tabla 62	Obra N° 14: Indicadores de Plazos.....	137
Tabla 63	Obra N° 15: Determinación de Factores.	140
Tabla 64	Obra N° 15: Número de Ampliaciones de Plazo	141
Tabla 65	Obra N° 15: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	142
Tabla 66	Obra N° 15: Indicadores de Plazos.....	144
Tabla 67	Obra N° 16: Determinación de Factores.	147
Tabla 68	Obra N° 16: Número de Ampliaciones de Plazo	147
Tabla 69	Obra N° 16: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	148
Tabla 70	Obra N° 16: Indicadores de Plazos.....	150
Tabla 71	Obra N° 17: Determinación de Factores.	153
Tabla 72	Obra N° 17: Número de Ampliaciones de Plazo	153
Tabla 73	Obra N° 17: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	154
Tabla 74	Obra N° 17: Indicadores de Plazos.....	156
Tabla 75	Obra N° 18: Determinación de Factores.	159
Tabla 76	Obra N° 18: Número de Ampliaciones de Plazo	160
Tabla 77	Obra N° 18: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.....	161
Tabla 78	Obra N° 18: Indicadores de Plazos.....	163

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Línea de tiempo de la normativa para ejecución de obras por administración directa	25
Figura 2	Esquema de las modalidades de Ejecución de Inversión Pública	26
Figura 3	Tipología de indicadores	30
Figura 4	Indicadores que se emplearan en la presente investigación	31
Figura 5	Operacionalización de las Variables.....	33
Figura 6	Procedimiento para la recolección y procesamiento de la información.....	37
Figura 7	Imagen de la Plataforma del Sistema de Información de Obras Públicas.....	38
Figura 8	Imagen de la Plataforma SSI Sistema de Seguimiento de Inversiones.....	39
Figura 9	Imagen de las instalaciones de Archivo Central del Gobierno Regional Cusco.	40
Figura 10	Flujo de trabajo en Power BI	43
Figura 11	<i>Esquema de panel de visualización.</i>	45
Figura 12	Asignación de datos a la fórmula aritmética.	46
Figura 13	Dashboard de Resultados de Obra N° 01.....	50
Figura 14	Obra N° 01: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	52
Figura 15	Obra N° 01: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	53
Figura 16	Obra N° 01: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	54
Figura 17	Dashboard de Resultados de Obra N° 02	56
Figura 18	Obra N° 02: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	58
Figura 19	Obra N° 02: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	59
Figura 20	Obra N° 02: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	60
Figura 21	Dashboard de Resultados de Obra N° 03	62
Figura 22	Obra N° 03: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	64
Figura 23	Obra N° 03: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	65
Figura 24	Obra N° 03: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	66
Figura 25	Dashboard de Resultados de Obra N° 04	68
Figura 26	Obra N° 04: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	70
Figura 27	Obra N° 04: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	71
Figura 28	Obra N° 04: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	72
Figura 29	Dashboard de Resultados de Obra N° 05.....	74
Figura 30	Obra N° 05: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	76
Figura 31	Obra N° 05: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	77
Figura 32	Obra N° 05: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	78
Figura 33	Dashboard de Resultados de Obra N° 06	80
Figura 34	Obra N° 06: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	83
Figura 35	Obra N° 06: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	85
Figura 36	Obra N° 06: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	86
Figura 37	Dashboard de Resultados de Obra N° 07	88
Figura 38	Obra N° 07: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	91
Figura 39	Obra N° 07: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	92
Figura 40	Obra N° 07: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	93
Figura 41	Dashboard de Resultados de Obra N° 08.....	95
Figura 42	Obra N° 08: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	98
Figura 43	Obra N° 08: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	99

Figura 44	Obra Nº 08: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	100
Figura 45	Dashboard de Resultados de Obra Nº 09	102
Figura 46	Obra Nº 09: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	104
Figura 47	Obra Nº 09: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	105
Figura 48	Obra Nº 09: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	106
Figura 49	Dashboard de Resultados de Obra Nº 10	108
Figura 50	Obra Nº 10: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	110
Figura 51	Obra Nº 10: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	111
Figura 52	Obra Nº 10: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	112
Figura 53	Dashboard de Resultados de Obra Nº 11	114
Figura 54	Obra Nº 11: Incidencia Porcentual de Días por Factor y/o Causal.....	117
Figura 55	Obra Nº 11: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	118
Figura 56	Obra Nº 11: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	119
Figura 57	Dashboard de Resultados de Obra Nº 12	121
Figura 58	Obra Nº 12: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	123
Figura 59	Obra Nº 12: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	124
Figura 60	Obra Nº 12: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	125
Figura 61	Dashboard de Resultados de Obra Nº 13	127
Figura 62	Obra Nº 13: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	129
Figura 63	Obra Nº 13: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	130
Figura 64	Obra Nº 13: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	131
Figura 65	Dashboard de Resultados de Obra Nº 14	133
Figura 66	Obra Nº 14: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	135
Figura 67	Obra Nº 14: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	136
Figura 68	Obra Nº 14: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	137
Figura 69	Dashboard de Resultados de Obra Nº 15	139
Figura 70	Obra Nº 15: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	142
Figura 71	Obra Nº 15: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	143
Figura 72	Obra Nº 15: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	144
Figura 73	Dashboard de Resultados de Obra Nº 16	146
Figura 74	Obra Nº 16: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	148
Figura 75	Obra Nº 16: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	149
Figura 76	Obra Nº 16: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	150
Figura 77	Dashboard de Resultados de Obra Nº 17	152
Figura 78	Obra Nº 17: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	154
Figura 79	Obra Nº 17: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	155
Figura 80	Obra Nº 17: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	156
Figura 81	Dashboard de Resultados de Obra Nº 18	158
Figura 82	Obra Nº 18: Incidencia Porcentual de Días por Factor.....	161
Figura 83	Obra Nº 18: Representación lineal de los Plazos de ejecución.....	162
Figura 84	Obra Nº 18: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final	163
Figura 85	Dashboard Relación de obras analizadas	164
Figura 86	Dashboard de Ampliaciones de plazo por obra	165
Figura 87	Dashboard de Factores por obra	166
Figura 88	Dashboard Análisis de las obras de educación	167

Figura 89 Dashboard Comparación de plazo inicial y ampliación de plazo	169
Figura 90 Esquema de tiempo para la adquisición de materiales.....	174
Figura 91 Línea de tiempo para la fase de preparación de obra	176
Figura 92 Adaptación de una Planificación de fases para obras por administración directa.	177
Figura 93 Propuesta de flujo de trabajo para la implementación de registro de factores de modificación de plazos.	180

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia	184
Anexo 2 Relación de obras de acuerdo al tamaño de muestra de la investigación	185
Anexo 3 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 02	187
Anexo 4 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 03	188
Anexo 5 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 04	189
Anexo 6 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 05	190
Anexo 7 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 06	191
Anexo 8 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 07	192
Anexo 9 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 08	193
Anexo 10 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 09	194
Anexo 11 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 10	195
Anexo 12 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 11	196
Anexo 13 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 12	197
Anexo 14 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 13	198
Anexo 15 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 14	199
Anexo 16 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 15	200
Anexo 17 Ficha de Análisis Documental 03: Documentos de Aprobación	201
Anexo 18 Documento de Autorización del Gobierno Regional Cusco	209
Anexo 19 Documento Escaneados de Archivo Central del Gobierno Regional Cusco	210

INTRODUCCIÓN

Las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa presentan un porcentaje alto de variación en los plazos de ejecución, donde las obras que han superado el tiempo de ejecución original, evidencian que las ampliaciones de plazo son superiores a cuatro (4) años en promedio según el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Asimismo, la región del Cusco cuenta con el mayor número de obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y también tiene el mayor número de obras paralizadas a nivel nacional. (Contraloría de la República, 2024).

Por ello, en la presente investigación se realiza un análisis de la variabilidad de los tiempos de ejecución y los factores que influyen en las modificaciones de plazos de ejecución, en el caso de las obras de educación ejecutadas por el Gobierno Regional Cusco durante el periodo 2017 al 2023, los factores de mayor incidencia son el desabastecimiento de materiales y cierre de año fiscal con una incidencia del 24.81% y 20.16% respectivamente. Asimismo, la totalidad de las obras analizadas en la presente investigación cuentan con modificaciones en su plazo de ejecución de donde se infiere que las ampliaciones de plazo superan tres (3) veces en promedio al plazo inicial. Por ende, el desarrollo de la presente investigación se realizará en seis (6) capítulos los cuales se distribuyen de la siguiente manera.

El primer capítulo describe la situación problemática que se centra en las modificaciones de plazos de ejecución en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, así como los objetivos y la delimitación que tiene la presente investigación.

En el segundo capítulo se desarrolla los antecedentes de la investigación y el marco teórico conceptual basándonos en las obras de inversión pública por administración directa y los indicadores que se calcularán en el software Power BI empleado en la presente investigación. En este capítulo se realiza la identificación y operacionalización de variables.

El tercer capítulo está compuesto básicamente por la metodología de la investigación donde se desarrolla la selección y tamaño de muestras, así como las técnicas y procedimiento de la recolección de información.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados de todas las obras analizadas mediante reportes de visualizaciones denominadas dashboard obtenidas del Software Power BI, donde se muestran los datos generales de obra, determinación y cuantificación de factores que influyen en las modificaciones de plazos de ejecución.

En el quinto capítulo se realiza el análisis y discusión de la totalidad de obras analizadas mostrando la determinación y cuantificación de factores que influyen en las modificaciones de plazos de ejecución, así como las incidencias porcentuales de las variaciones de los plazos de ejecución respecto al plazo inicial de las obras de educación ejecutadas por el Gobierno Regional Cusco en el periodo 2017 al 2023.

En el sexto capítulo se indican las conclusiones de la presente investigación y se plantean las recomendaciones de acuerdo a los capítulos anteriores.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Situación problemática

La Contraloría General de la República del Perú (2023), indica que según el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), A noviembre del 2023, se ha registrado en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) la ejecución de 65,683 obras bajo la modalidad de administración directa, que equivale al 40.8 % del total nacional el cual tiene una inversión cerca a los 93 mil millones de Soles. De las 65 683 obras registradas en el INFOBRAS, el 63% tiene cierre físico por parte de las entidades de las cuales solo el 34% correspondiente a 22 114 obras tiene recepción y liquidación. El otro 37 % (24 377 obras) se encuentran en ejecución, de las cuales el 95 % de estas han superado el plazo de ejecución original. Sin embargo, 83 % de obras que han superado el plazo de ejecución original, evidencian que las ampliaciones de plazo son superiores a cuatro (4) años en promedio.

Según La Contraloría de la República (2024), mediante la plataforma del Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS), da a conocer que, a nivel nacional, Cusco es la región con mayor número de obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y también tiene el mayor número de obras paralizadas a nivel nacional.

1.2. Justificación teórica

Los datos registrados en la plataforma del INFOBRAS no especifican los factores de las ampliaciones de plazo. Es por ello que la presente investigación da a conocer los factores que influyen en las modificaciones de plazos ejecución en obras de educación ejecutadas bajo la modalidad de administración directa por el Gobierno Regional Cusco en el periodo 2017 al 2023 que fueron ejecutadas bajo la normativa de la Resolución de Contraloría N°195-88-CG “Normas que Regulan la Ejecución de Obras Por Administración Directa”, que servirá como antecedente para futuras investigaciones de las obras ejecutadas bajo los lineamientos la Directiva N°017-2023-CG/GMPL “ejecución de obras públicas por administración directa”.

1.3. Justificación metodológica

En la presente investigación se emplea el software Power BI, herramienta que permite calcular las medidas y reportes a través de paneles de información (dashboard). Esta herramienta permite automatizar el proceso de alimentación y actualización de la información.

1.4. Justificación práctica.

La presente investigación permite conocer la incidencia de los factores de ampliaciones de plazo y contribuye a plantear estrategias de solución a las ampliaciones de plazo que tiene las obras de educación ejecutadas bajo la modalidad de administración directa por el Gobierno Regional Cusco.

2. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. Problema General

PG: ¿Cuáles son los factores que influyen en las modificaciones de plazos en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023?

2.2. Problemas Específicos

PE1: ¿Cuál es la incidencia del factor de desabastecimiento de materiales en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023?

PE2: ¿De qué manera afecta el factor de ejecución de adicionales en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023?

PE3: ¿Cómo incide el factor de cierre de año fiscal en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023?

PE4: ¿Cómo influye el factor de casos fortuitos en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023?

PE5: ¿Cuál es el porcentaje de variación que existe en las modificaciones de plazos de ejecución entre el tiempo programado del Expediente Técnico y el tiempo ejecutado real de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. Objetivo General

OG: Determinar los factores que influyen en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023.

3.2. Objetivos Específicos

OE1: Analizar la incidencia del factor de desabastecimiento de materiales en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023.

OE2: Cuantificar los efectos que genera el factor de ejecución de adicionales en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023.

OE3: Establecer la incidencia del factor de cierre de año fiscal en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023.

OE4: Estimar cómo influye el factor de casos fortuitos en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023.

OE5: Evaluar el porcentaje de variación que existe en las modificaciones de plazos de ejecución entre el tiempo programado del Expediente Técnico y el tiempo ejecutado real de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017–2023.

3.3. Delimitación.

El análisis y las conclusiones fueron obtenidas del estudio de las obras finalizadas del tipo educación ejecutadas por administración directa empleando indicadores que fueron calculados en el software Power BI desktop versión: 2.129.905.0 (mayo de 2024).

Los indicadores aplicados en la presente investigación son:

- Según el nivel de intervención se tiene indicadores de resultado en el que se tiene el indicador de plazo que viene a ser la relación del plazo real de obra con el plazo de obra contractual y el indicador de ampliación que viene a ser la relación de la ampliación de plazo de obra con el plazo de obra contractual.
- Según medición se tiene indicadores cuantitativos en el que se presentan dos indicadores, el primero es el indicador de modificación que viene a ser la determinación del número de ampliaciones y el segundo viene a ser el indicador de factores que es la medición del número factores.
- Según la jerarquía tenemos indicadores de gestión que viene a ser la determinación de la incidencia de cada factor, así como el ordenamiento de las mismas.

3.3.1. Delimitación Espacial.

La presente investigación se evaluó con datos de las obras del Gobierno Regional Cusco.

3.3.2. Delimitación Temporal.

Los datos a analizar serán de las obras ejecutadas durante el periodo 2017 al 2023 cuyo análisis se realizará en el año 2024.

4. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.

4.1. Antecedentes de la Investigación

4.1.1. *Antecedentes Internacionales.*

Orihuela et al. (2016) en el artículo de investigación titulada “Propuesta de indicadores de resultado para proyectos de edificación” publicada en el Encuentro Latinoamericano de Economía y Gestión de la Construcción (VII ERLagec) Bogotá, en dicho artículo propone un conjunto de Indicadores de Resultado para Proyectos de Edificación desde 5 perspectivas basándose en los criterios de construcción: Calidad, Plazo y Costo, a los que se añaden los dos criterios de sustentabilidad adicionales al costo: Medio Ambiente y Sociedad. Llegando a la conclusión de proponer 24 indicadores de resultado, 7 en la fase de diseño, 6 para la fase abastecimiento y 11 para la fase de construcción. El aporte de este antecedente para la presente investigación será para emplear 2 indicadores de resultado de la fase de construcción que son: Indicador de Plazo de obra que viene a ser la relación del plazo real de la obra con el plazo de obra contractual y el Indicador de Costo real de obra que es el cociente del costo real de obra con el presupuesto de obra.

4.1.2. *Antecedentes Nacionales.*

Dilas (2017) en su tesis de investigación para optar el título profesional de ingeniero civil “Causas que generan prestaciones adicionales y ampliaciones de plazo en proyectos de infraestructura municipal” tiene como objetivo identificar y analizar las causas e impactos de las prestaciones adicionales y ampliaciones de plazo, en proyectos de infraestructura ejecutados por la Municipalidad Distrital de La Coipa Departamento de Cajamarca en el periodo 2012 – 2014, obteniendo como resultado que la causa más frecuente para la solicitud de prestaciones adicionales fue por factores de estimación, como malos metrados, no se consideraron algunas partidas, esto debido a deficiencias presentes en el expediente técnico. Asimismo, un 86% de las solicitudes de ampliaciones de plazo fue por casos fortuitos o fuerza mayor, como desabastecimiento de materiales por colapso de vías de acceso, dificultad en procesos constructivos (cimentaciones),

debido fuertes lluvias y llegando a la conclusión que no existe correlación entre solicitudes de prestaciones adicionales respecto a las ampliaciones de plazo, pues las causas de ampliaciones de plazo se dieron mayormente por casos fortuitos o fuerza mayor, esto quiere decir que una prestación adicional no necesariamente conlleva a una ampliación de plazo.

4.1.3. Antecedentes Regionales

Araoz et al. (2018) en su trabajo de investigación para optar el grado académico de Maestro en Dirección de Construcción “Incumplimiento de Plazos e Incremento de Costos en Obras por Administración Directa en la Ciudad del Cusco - Caso de Estudio: Nueva Sede Institucional de la EPS SEDACUSCO”. Tiene como objetivo definir y establecer la gestión de riesgos, mediante un modelo de gestión, aplicadas en la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta los costos y el tiempo de los proyectos de inversión pública, bajo la modalidad de administración directa, obteniendo como resultado un porcentaje de incidencia de +27.95 % en relación al costo y una incidencia de +60.78 % en el plazo de ejecución y que mediante la implementación de gestión de riesgos estas disminuirían al 15.19% y tuvo como conclusión que es muy importante la implementación de gestión de riesgos en la etapa de ejecución de proyectos; así mismo, concluye que las obras que se administran bajo la modalidad de administración directa, tienen la incidencia de que siempre presentan ampliaciones de plazo y ampliaciones presupuestales llegando muchas veces a superar el 100% del plazo y monto inicial, esto debido a mayores metrados y partidas nuevas que no se contempla en la etapa de elaboración del proyecto. Este antecedente es importante para poder analizar y cuantificar los indicadores de ampliaciones de plazo debido a que la incidencia de la ampliación de plazo supera el 50%.

4.2. Base Normativa

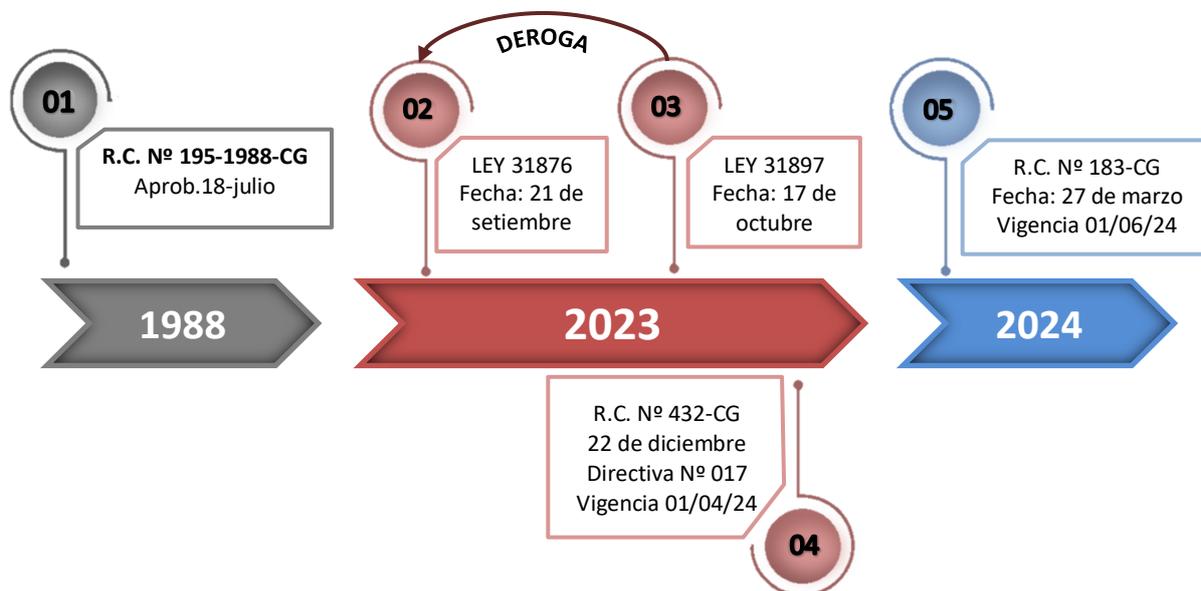
En este ítem se desarrolla las normas correspondientes a la ejecución de obras públicas bajo la modalidad de administración directa.

- Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva general del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y sus modificaciones.
- Directiva N° 005-2023-CG/GMPL “Gestión del registro de obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS”, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 185-2023-CG, de fecha 19 de mayo del 2023.
- Resolución de Contraloría N°195–88–CG “Normas que Regulan la Ejecución de Obras Por Administración Directa”.
- Directiva N°017-2023-CG/GMPL “ejecución de obras públicas por administración directa”

En la **Figura 1**, se muestra una línea de tiempo de la Resolución de Contraloría N°195–88–CG “Normas que Regulan la Ejecución de Obras Por Administración Directa” donde se muestra el intento normativo por parte de la Contraloría General de la República de Perú.

Figura 1

Línea de tiempo de la normativa para ejecución de obras por administración directa



Nota: Son los cambios que se dieron en las normativas para la ejecución de obras por administración directa. Adaptado Universidad Continental (2023) Blog Escuela de Posgrado: El problema de la ejecución de obras por administración directa.

4.3. Base Teórica

4.3.1. Inversión Pública.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2024) define como:

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población. En el Perú las inversiones públicas se desarrollan bajo el marco de dos sistemas del sector público: el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y el Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada (SNPIP).

4.3.2. Modalidades de Ejecución de Inversión Pública.

Las modalidades de ejecución de inversión pública se presentan en la **Figura 2**.

Figura 2

Esquema de las modalidades de Ejecución de Inversión Pública



Nota: Adaptado de la base normativa de los informes de obras públicas – obras paralización de la Contraloría General de la República del Perú, (2024).

4.3.3. Proyecto de Inversión

La Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones indica que:

Corresponde a intervenciones temporales financiadas con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual o natural, para crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios. Asimismo, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Su ejecución puede realizarse en más de un año fiscal, conforme lo establezca su cronograma de ejecución tentativo previsto en la formulación y evaluación.

- No son proyectos de inversión las IOARR, así como las intervenciones que constituyen gastos de operación y mantenimiento.

4.3.4. Entidad Pública.

La Contraloría General de la República del Perú (2023), a través de la Directiva N° 005-2023-CG/GMPL “Gestión del registro de obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS” (2023, p. 7) indica que:

Las entidades públicas que tiene a su cargo la ejecución de la obra pública, independientemente de su modalidad de ejecución o fuente de financiamiento son responsables de gestionar el registro y actualización de los datos de ejecución física y financiera de las obras publicas asociadas, para lo cual debe comunicar a la Contraloría la designación del personal que desempeña los roles establecidos para la gestión y registro de información en el INFOBRAS.

4.3.5. Obra Pública

En 2012, Lozano definido las obras públicas como:

Las obras públicas tienen su origen en la necesidad del Estado de proporcionar la infraestructura necesaria para que se mantenga o mejore el nivel de vida de la población, siendo ello uno de sus principales roles. Debidamente priorizadas aumentan el bienestar y la estabilidad social y contribuyen de forma decisiva a la competitividad, pues toda infraestructura pública es un factor clave en la economía de cualquier región.

La Contraloría General de la República del Perú (2023), a través de la Directiva N° 005-2023-CG/GMPL “Gestión del registro de obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS” (2023, p. 4) indica que:

Se refiere a las inversiones con componente de infraestructura, incluyendo la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carretas, puentes entre otros, que requieren dirección técnica, expediente

técnico, mano de obra, materiales y/o equipos, cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del estado, sea ejecutada bajo las modalidades de ejecución de inversión pública antes mencionadas.

4.3.6. Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa

La Contraloría General de la República del Perú, (2023) en la Directiva N°017-2023-CG/GMPL (2023, p. 6) lo define de la siguiente manera:

La ejecución de obras por administración directa a cargo de las entidades se desarrolla utilizando sus recursos presupuestales, capacidad técnica-administrativa propia, infraestructura, equipos o maquinarias, acorde con la naturaleza y complejidad de la obra, cumpliendo las disposiciones establecidas en la directiva mencionada.

4.3.7. Plazo de ejecución

Según el Organismo Supervisor De las Contrataciones del Estado OSCE (2022), Es el tiempo establecido del que dispone para la ejecución de los trabajos propios de la obra (ejecución física), y se computa en días calendario.

4.3.8. Ampliación de plazo

La ampliación de plazo es un tipo de modificación contractual que consiste en un aumento del plazo establecido, a solicitud del responsable de la ejecución física y debido a una serie de acontecimientos que afectan la ruta crítica (OSCE, 2022).

4.3.9. Factores de modificación de plazo de ejecución

Según el Organismo Supervisor De las Contrataciones del Estado OSCE (2022), son eventos que alteran el plazo de ejecución de obra y estas no deben ser atribuibles al responsable de la ejecución física.

- Ejecución de adicionales: Actividades no consideradas en el expediente de obra, cuya realización es indispensable para el cumplimiento de metas.

- Cierre de año fiscal: Se lleva a cabo una vez al año y que coincide con el año calendario, en el que se da a conocer la información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de ese año.
- Disposición de recurso financieros: viene a ser la viabilidad presupuestaria para financiar la asignación presupuestal para una obra durante el año fiscal en curso.
- Casos fortuitos: son acontecimientos imprevistos en el que se suspende las actividades en el día de manera total o parcial de la obra.

4.3.10. Minería de Datos

Según Riquelme et al. (2006), La minería de datos (data mining) MD se basa en el avance de la tecnología que hace posible la recolección de la información en bases de datos que almacenan gran cantidad de información para procesar y analizar grandes cantidades de datos y extraer información relevante y útil.

4.3.11. Power BI

Según Microsoft Learn (2024), Power BI (Business Intelligence) es una herramienta Desarrollado por Microsoft que permite unir diferentes fuentes de datos para poder analizarlos y crear visualizaciones de datos y paneles de control dinámicos e interactivos.

4.3.12. Indicadores

Los indicadores son representaciones cualitativas o cuantitativas que permite medir o evaluar el cambio entre dos o más variables a través del tiempo, presentando un indicio de variación frente a la situación inicial permitiendo así registrar y llevar un control de la información para la toma de decisiones. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, 2020, p. 13).

4.3.13. Tipos de indicadores

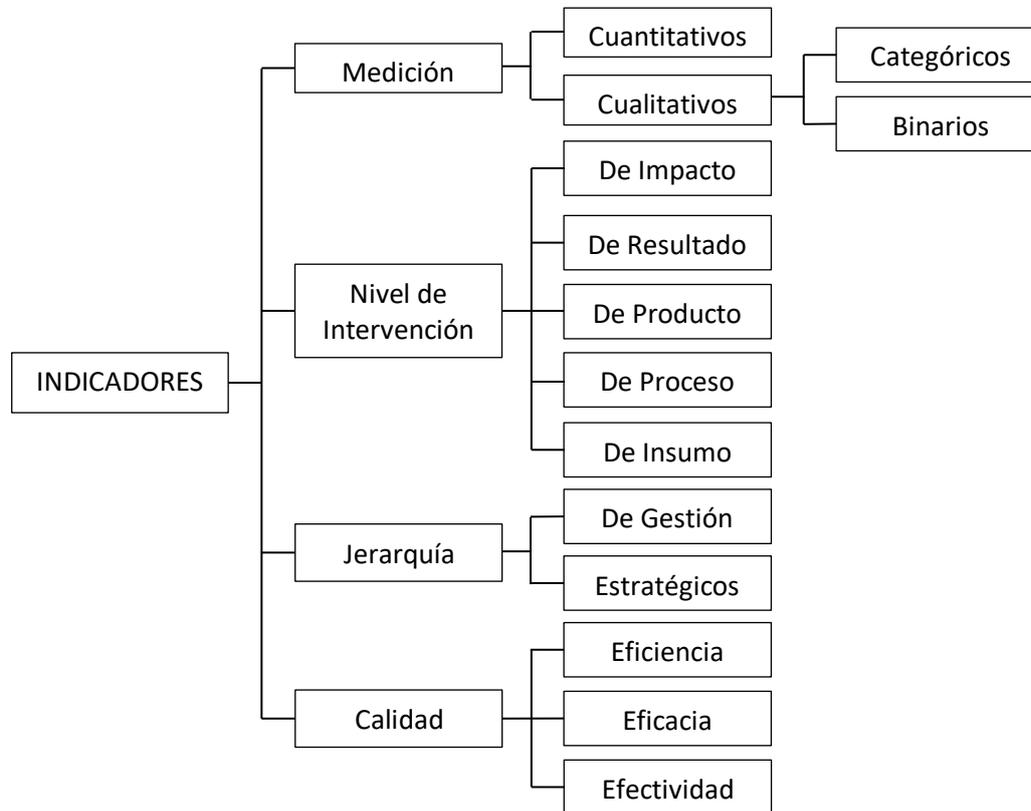
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia (2020, p. 15) indica que: “Existen cuatro tipos de clasificaciones comunes en la teoría sobre indicadores (según

medición, nivel de intervención, jerarquía y calidad)”, los cuales se representa en el esquema de la

Figura 3.

Figura 3

Tipología de indicadores

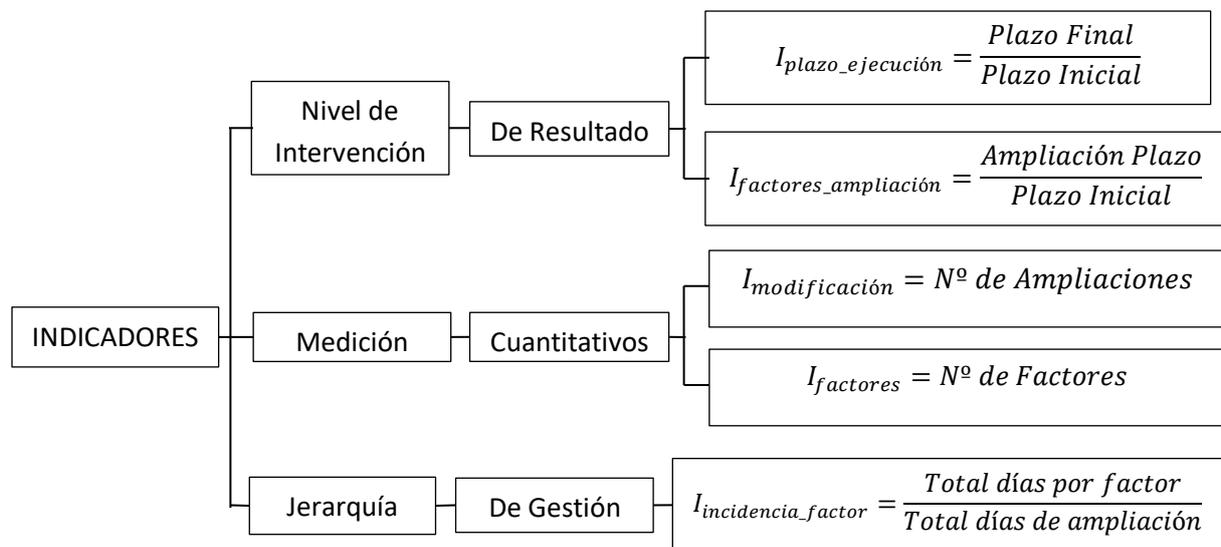


Nota: La tipología presentada fue adaptado del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia (2020, p. 15)

Para la presente investigación que es desarrollado en el software Power BI se crean diversos indicadores que a continuación se presentan en la **Figura 4.**

Figura 4

Indicadores que se emplearan en la presente investigación



Nota: Adaptado del artículo de investigación titulada “Propuesta de indicadores de resultado para proyectos de edificación (2016, p. 412) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia (2020, p. 15).

5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

5.1. Hipótesis General

HG: Las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023 presentan los siguientes factores de modificaciones de plazos de ejecución: Ejecución de adicionales, Desabastecimiento de materiales, Casos Fortuitos y Cierre de año fiscal.

5.2. Hipótesis Especificas

HE1: El desabastecimiento de materiales tiene una incidencia de 15% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

HE2: La ejecución de adicionales afecta en 12% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

HE3: El factor de cierre de año fiscal incide en 10% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

HE4: Los casos fortuitos influirán en 8% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

HE5: La variación debido a las modificaciones de plazos entre tiempo de ejecución real supera en 50 % al tiempo programado del Expediente Técnico de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

5.3. Identificación de las Variables

5.3.1. Variables Independientes

(X): Factores

5.3.2. Variables Dependientes

(Y): Modificación de plazos de ejecución.

5.4. Operacionalización de las Variables

Figura 5

Operacionalización de las Variables

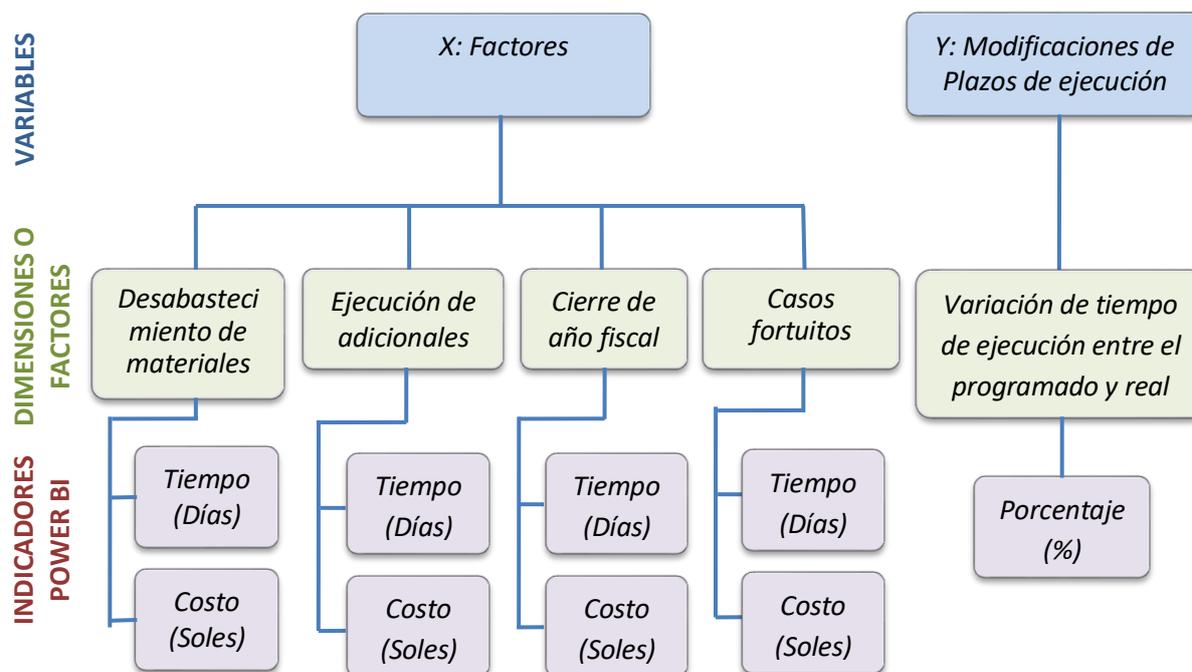


Tabla 1

Matriz de Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADOR	UNIDAD
X: Factores	Desabastecimiento de materiales	Tiempo	días
	Ejecución de adicionales	Costo	soles
	Cierre de año fiscal		
	Casos fortuitos		
Y: Modificaciones de Plazos de ejecución	Variación de tiempo de ejecución entre el programado y real	Porcentaje	%

5.5. Matriz de Consistencia

Se adjunta en los anexos

6. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

6.1. Tipo y Diseño de Investigación

6.1.1. Nivel de investigación.

Viene a ser **DESCRIPTIVO** ya que se definirán los factores que influyen en la variación de tiempos de ejecución y explicar de manera detallada cuales son los porcentajes de variación entre el plazo programado del Expediente Técnico respecto al tiempo ejecutado real.

6.1.2. Tipo de investigación.

Tiene un enfoque **CUANTITATIVO** debido a la recolección de datos para sustentar la hipótesis planteada en base a métodos estadísticos para conocer la variación existente de las variables a analizar.

6.1.3. Diseño de investigación.

Se analizará el cambio de las variables a través del tiempo y su relación entre ellas, por ende, vendría a ser **NO EXPERIMENTAL**.

6.2. Unidad de Análisis

Son las obras de administración directa del Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

6.3. Población de Estudio

La población de estudio consta de 18 obras de educación en estado de ejecución “finalizado”.

6.4. Selección de Muestras

Para la presente investigación se tomarán en cuenta las obras que cuenten con ampliaciones de plazo en estado de ejecución “finalizado” de la plataforma del Sistema de Información de Obras Públicas INFOBRAS.

6.5. Tamaño de la Muestra

Para calcular el tamaño de la muestra constituida por las obras de educación ejecutadas bajo la modalidad de administración directa por el Gobierno Regional Cusco, se empleará la fórmula para poblaciones finitas que a continuación se muestra:

Fórmula para poblaciones finitas.

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

Donde:

n : Tamaño de la muestra

N : Tamaño de la población $\rightarrow N = 18$

Z : Coeficiente de confiabilidad $\rightarrow Z = 1.96$

p : Probabilidad de éxito $\rightarrow p = 0.5$

q : Probabilidad de fracaso $\rightarrow q = 0.5$

e : Error de estimación $\rightarrow e = 5\%$

Reemplazando:

$$n = \frac{18 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2 \times (18 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 17.23 \cong 18$$

$$n \cong 18$$

Se adjunta relación de obras de acuerdo al tamaño de muestra de la investigación en los anexos.

6.6. Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos

- a. **Técnica:** será mediante el análisis documental de las obras de administración directa educación del Gobierno Regional Cusco 2017-2023.
- b. **Instrumento:** se emplearán fichas de análisis documental, que serán alimentadas con la información de los aplicativos informáticos del Ministerio de Economía y Finanzas y La Contraloría General de la República.

Los Datos generales de cada obra serán recopilados en la **Tabla 2** que a continuación se muestra.

Tabla 2

Ficha de Análisis Documental 01: Datos generales

Código Infobras	Nombre de Obra	Tipo de Obra	Nivel de gobierno	Entidad	Ubicación	Modalidad de Ejecución	Inicio de Obra	Plazo de Ejecución	Presupuesto de Obra
-----------------	----------------	--------------	-------------------	---------	-----------	------------------------	----------------	--------------------	---------------------

Nota: Elaboración propia.

Los datos de ampliaciones de plazo de cada obra serán recopilados en la **Tabla 3**, el cual tiene solo una celda en común con la **Tabla 2**.

Tabla 3

Ficha de Análisis Documental 02: Causales de Ampliaciones de Plazo

Código Infobras	Desabastecimiento de materiales	Casos Fortuitos	Ejecución de adicionales	Cierre de año fiscal
-----------------	---------------------------------	-----------------	--------------------------	----------------------

Nota: Esta tabla se repite de acuerdo al número de ampliaciones de plazo que tenga las obras en análisis. Elaboración propia.

Esta información será ratificada en la **Tabla 4** donde se muestra los documentos que aprueban dichos expedientes.

Tabla 4

Ficha de análisis documental 03: Documentos de Aprobación

Código Infobras	Expediente	Documento que aprueba	Plazo Aprobado	Fecha de Aprobación	url	Observaciones
-----------------	------------	-----------------------	----------------	---------------------	-----	---------------

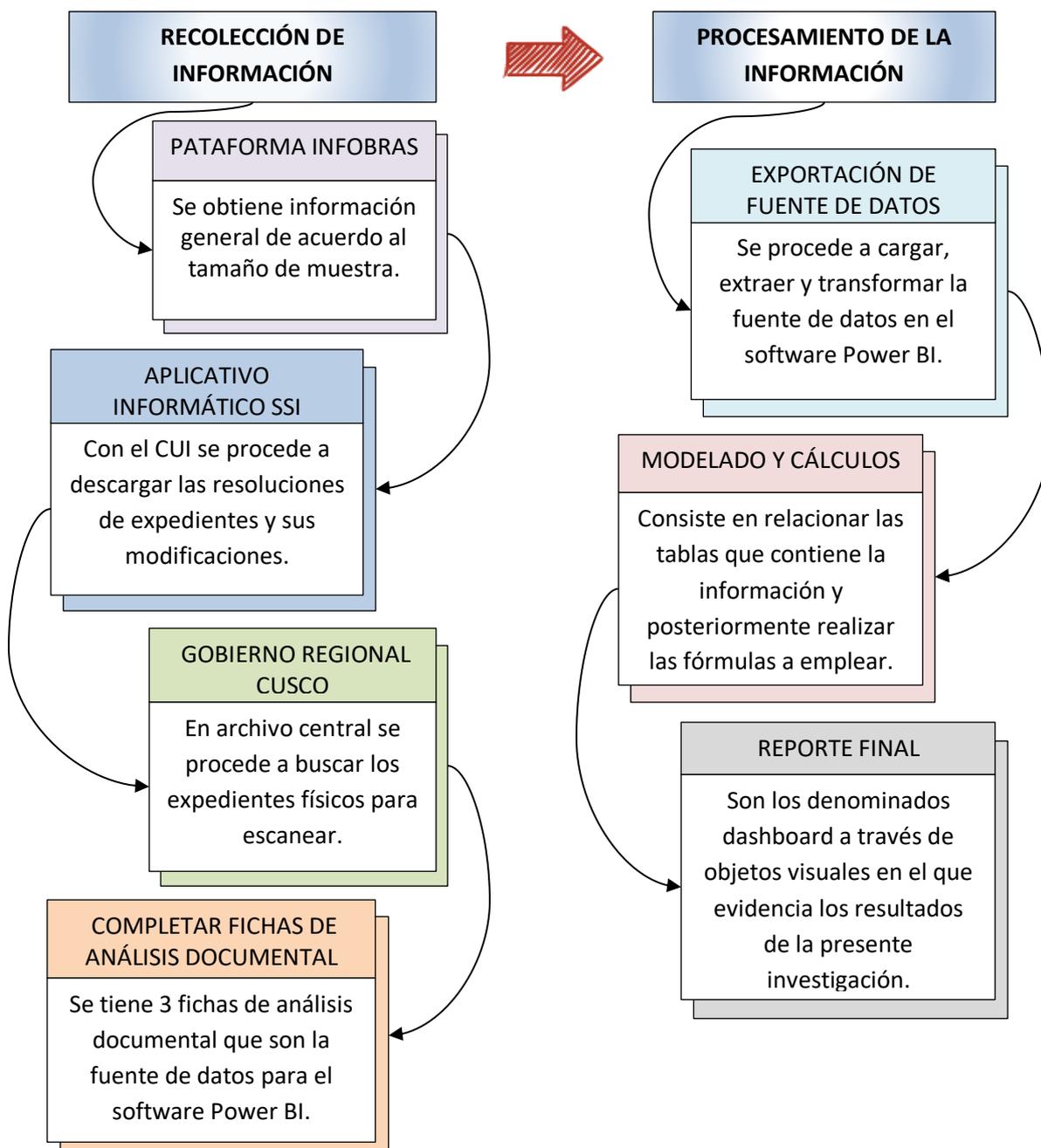
Nota: Elaboración propia.

7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En la **Figura 6** se muestra el procedimiento que se realizó para la obtención de datos para la presente investigación.

Figura 6

Procedimiento para la recolección y procesamiento de la información



Nota: El presente esquema es la representación del flujo de trabajo que se realizó para la recolección y procesamiento de la información. Fuente: Elaboración Propia.

7.1. Procedimiento de la Recolección de Información

Inicialmente se procede con la selección de muestras y a determinar el tamaño de muestra a través de la página web INFOBRAS correspondiente a la Contraloría General De La República en el cual se llega a obtener una relación de 18 obras de educación en estado de ejecución “finalizado” bajo la modalidad presupuestaria directa por el Gobierno Regional Cusco durante el periodo 2017 al 2023.

Figura 7

Imagen de la Plataforma del Sistema de Información de Obras Públicas

CÓDIGO INFOBRAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	CÓDIGO SNP	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ESTADO DE OBRA	FECHA DE INICIO	MONTO EXP. TÉCNICO	ACCIONES
8214	2156238	156706	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N. 50028 DE UCHILLO GRANDE, DEL DISTRITO DE CUSCO	Administración directa	Finalizado	13/06/2012	S/ 2,796,523.04	Ver más Galería
8333	2130776	16495	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA - CHACAN	Administración directa	Finalizado	05/06/2012	S/ 2,665,607.00	Ver más Galería

Nota: Página INFOBRAS donde se encuentra el tamaño de muestra con la información general.

Dicha página nos brinda la siguiente información: nombre de proyecto, código único de inversiones CUI, código INFOBRAS, estado de ejecución, tipo de obra, fecha de inicio, presupuesto base y plazo de ejecución.

Con el código INFOBRAS o Código Único de Inversión se procede con la búsqueda de información de las resoluciones de aprobación del expediente técnico original y sus modificaciones en la plataforma SSI Sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF.

Figura 8

Imagen de la Plataforma SSI Sistema de Seguimiento de Inversiones.

Consideraciones:

- La información es actualizada diariamente. **Última actualización: 10/09/2024.**
- Montos expresados en **soles**.
- Cualquier modificación realizada durante el día en los formatos, se visualizará en este módulo al día siguiente.
- La sección, **Datos Generales**, extrae información del Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)
- La sección, **Contrataciones**, extrae información del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) operado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- La sección, **Ejecución Financiera**, extrae información del **Portal de Transparencia Económica - Consulta Amigable** (Presupuesto y Ejecución de Gasto).
- La sección, **INFObras**, extrae información del Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) operado por la Contraloría General de la República (CGR).
- El Ministerio de Economía y Finanzas es responsable de la información de las secciones **Datos Generales** y **Ejecución Financiera**.
- La trazabilidad de la información de las inversiones en las bases de datos del MEF, OSCE y CGR está en proceso. Por ello, la información de las secciones **Contrataciones** e **INFObras** es referencial.

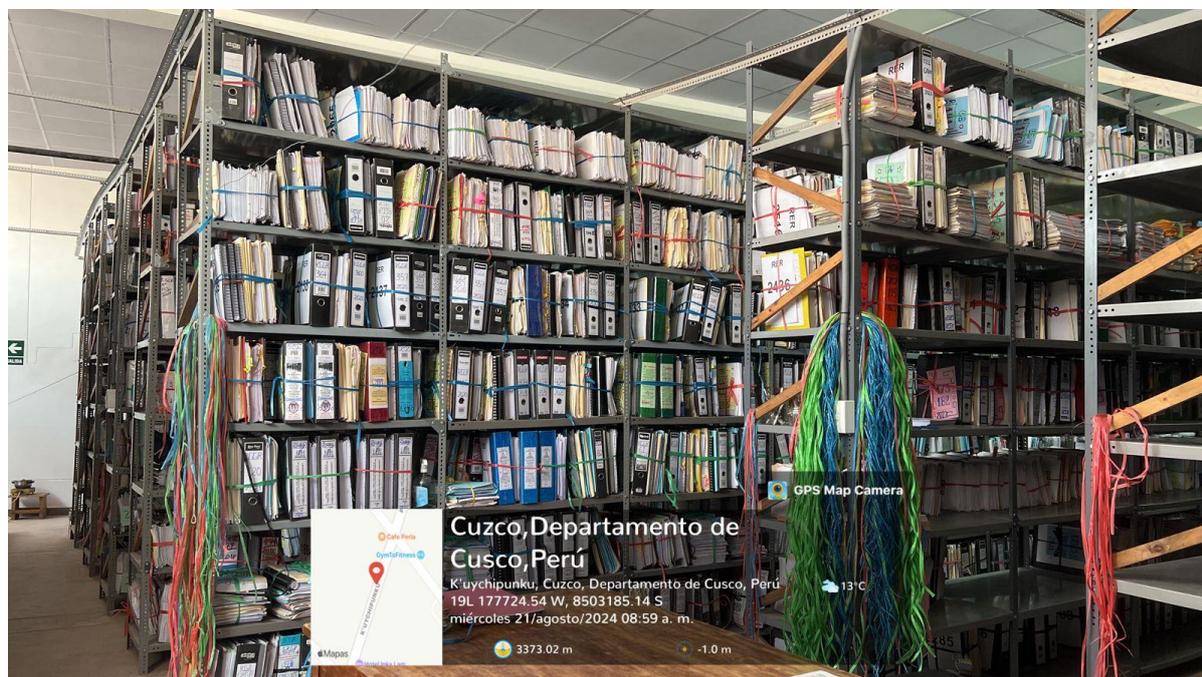
Nota: Página SSI donde se encuentra las resoluciones de los expedientes técnicos originales y sus modificaciones.

En esta plataforma se logró identificar que las 18 obras correspondientes al tamaño de muestra presentan 118 expedientes de modificación de plazos de ejecución, de las cuales el 63% de las resoluciones de los expedientes de modificación de plazos cuentan con la información requerida para la presente investigación (disgregado de las ampliaciones de plazo).

Para el otro 37% faltante, que son 43 Expedientes de ampliación de plazo se presentó un documento dirigido a la entidad solicitando el acceso a la búsqueda de información el cual se adjunta en el **Anexo 18**. Luego de la aceptación por parte de la entidad se procedió con la búsqueda y escaneo de documentos de los expedientes físicos de modificación de plazos de ejecución en las instalaciones de archivo central del Gobierno Regional Cusco los cuales se adjuntan en el **Anexo 19**.

Figura 9

Imagen de las instalaciones de Archivo Central del Gobierno Regional Cusco.



Nota: Se escanearon los expedientes físicos de modificaciones de plazos de ejecución.

7.2. Resultados de la Recolección de Información

Posterior a la recolección de información se procede a llenar la ficha de análisis documental 01 que viene a ser los datos generales que se encuentra en la **Tabla 5** presenta datos como: código Infobras, nombre de obra, tipo de obra, modalidad de ejecución, estado de ejecución, fecha de inicio, fecha final, plazo inicial.

La **Tabla 6** viene a ser la ficha de análisis documental 02 que son los factores de ampliación de plazo 01 de las 18 obras analizadas, esta ficha de análisis documental 02 se repite para todas las ampliaciones de plazo que existe en las obras analizadas, los cuales se adjuntan en los ANEXOS.

Así mismo, se tiene la ficha de análisis documental 03 documentos aprobados que se adjunta en el **Anexo 17** los cuales contienen los documentos de expedientes de aprobación, fecha de aprobación y una dirección “url” que redirige al documento cargado por el MEF.

Tabla 5

Ficha de Análisis Documental 01: Datos generales

ITEM	CÓDIGO INFOBRAS	CUI	NOMBRE DE OBRA	TIPO DE OBRA	NIVEL DE GOBIERNO	ENTIDAD PÚBLICA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE PLAZO INICIAL	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL
1	63785	2163387	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 50535 DE LA COMUNIDAD DE HUABAHUARA, DISTRITO DE CAJACA – QUISPICANCHI – CUSCO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	Administración Directa	Finalizado	21/08/2017	240	5,207,346.55	7,008,370.43
2	78740	2289589	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE GESTIÓN COMUNAL JORGE FERRIN VILLALFUEBRE MULLICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA (DISTRITO DE ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO)	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	Administración Directa	Finalizado	23/10/2017	300	5,750,197.48	6,883,330.41
3	82203	2231847	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO	Administración Directa	Finalizado	20/11/2017	240	1,868,687.59	2,223,624.72
4	82247	2159214	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I. E. Nº 440 ERNESTO GUNTER, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO	Administración Directa	Finalizado	18/12/2017	210	1,344,322.35	1,722,273.91
5	90254	2377827	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I. E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON ORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	CANAS	LAYO	Administración Directa	Finalizado	17/09/2018	455	9,728,926.86	11,847,250.29
6	92167	2361040	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I. E. Nº 50920 EN LA COMUNIDAD DE SINATAUCA, DISTRITO DE CHINCHERO – URUBAMBA – CUSCO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	Administración Directa	Finalizado	03/09/2018	150	2,777,930.22	4,593,959.06
7	92888	2210941	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I. E. VIRGEN ROSARIO CC. RAYANIVOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CAJACA – CUSCO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	CAJACA	TARAY	Administración Directa	Finalizado	01/10/2018	240	3,666,616.32	5,790,325.70
8	93516	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I. E. I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I. E. I. Nº 1047 CANCHANBARA – POMACANCHI	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	Administración Directa	Finalizado	05/11/2018	210	2,382,221.32	2,659,621.17
9	93687	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I. E. I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I. E. I. Nº 1051 CONCHACALLA – POMACANCHI	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	Administración Directa	Finalizado	05/11/2018	180	1,855,659.93	1,958,120.38
10	94049	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I. E. I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I. E. I. Nº 1046 TACCASI – ACOMAYO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	Administración Directa	Finalizado	05/11/2018	210	1,852,186.37	1,983,733.70
11	94223	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I. E. I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I. E. I. Nº 1050 HUJUNA – POMACANCHI	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	Administración Directa	Finalizado	02/11/2018	180	1,447,507.38	2,000,451.92
12	94791	2423517	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, GRADERÍAS PARA PATIOS DE RECREO Y CUARTO DE BAÑO; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE COATCA PAMPA, DISTRITO DE COATCA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	Administración Directa	Finalizado	13/11/2018	90	861,733.42	951,221.30
13	101645	2232480	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO VIRGEN ASUNCIÓN PILPINTO – PALOMAPATA, DISTRITO DE PILPINTO – PARURO – CUSCO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	PARURO	PILPINTO	Administración Directa	Finalizado	09/11/2018	300	4,646,320.78	7,072,825.74
14	101672	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I. E. I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I. E. I. Nº 1055 CHILCHICAVA – SANGARARA	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA	Administración Directa	Finalizado	05/11/2018	180	1,557,545.96	1,950,387.55
15	101687	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I. E. I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I. E. I. Nº 1048 COBBAQUECHA – SANGARARA	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	Administración Directa	Finalizado	05/11/2018	210	1,715,053.72	2,251,184.89
16	115311	2215676	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I. E. DEL NIVEL SECUNDARIO MIGUEL ÁNGEL HURTADO DELGADO DEL DISTRITO DE ACOPIA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA	Administración Directa	Finalizado	21/10/2019	300	6,316,363.80	9,000,816.36
17	115779	2422231	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA Y LAVADERO, EN LA I. E. CAP. PAP JOSÉ ABELARDO QUIRÓNEZ, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	Administración Directa	Finalizado	21/10/2019	140	602,608.71	728,550.31
18	142847	2288831	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA I. E. DE NIVEL INICIAL Nº 650 HUAYRACUNCO – CUSCO – CUSCO; CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS	Educación	Gobierno Regional	Gobierno Regional Cusco	CUSCO	CUSCO	CUSCO	Administración Directa	Finalizado	15/04/2021	120	787,741.69	1,253,193.66

Nota: La tabla presenta datos como: código Infobras, nombre de obra, tipo de obra, modalidad de ejecución, estado de ejecución, fecha de inicio, fecha final, plazo inicial. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 01

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disposición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785	45	15	129			27				
2	78740			26	97		35			47	
3	82203						52	84			
4	82247			50			72	1			
5	90254	33	11	103			46			36	
6	92167						40			134	
7	92898	141	1				40	10			
8	93516						40				
9	93687		6				42	32			
10	94049	43	8				42	82			
11	94223	20	3				45				
12	94791	7	5				71				
13	101645	33	4	12			43				
14	101672	32	16				43				
15	101687	8	11		24		36		10		
16	115311						20				93
17	115779		3				44				
18	142847			76							

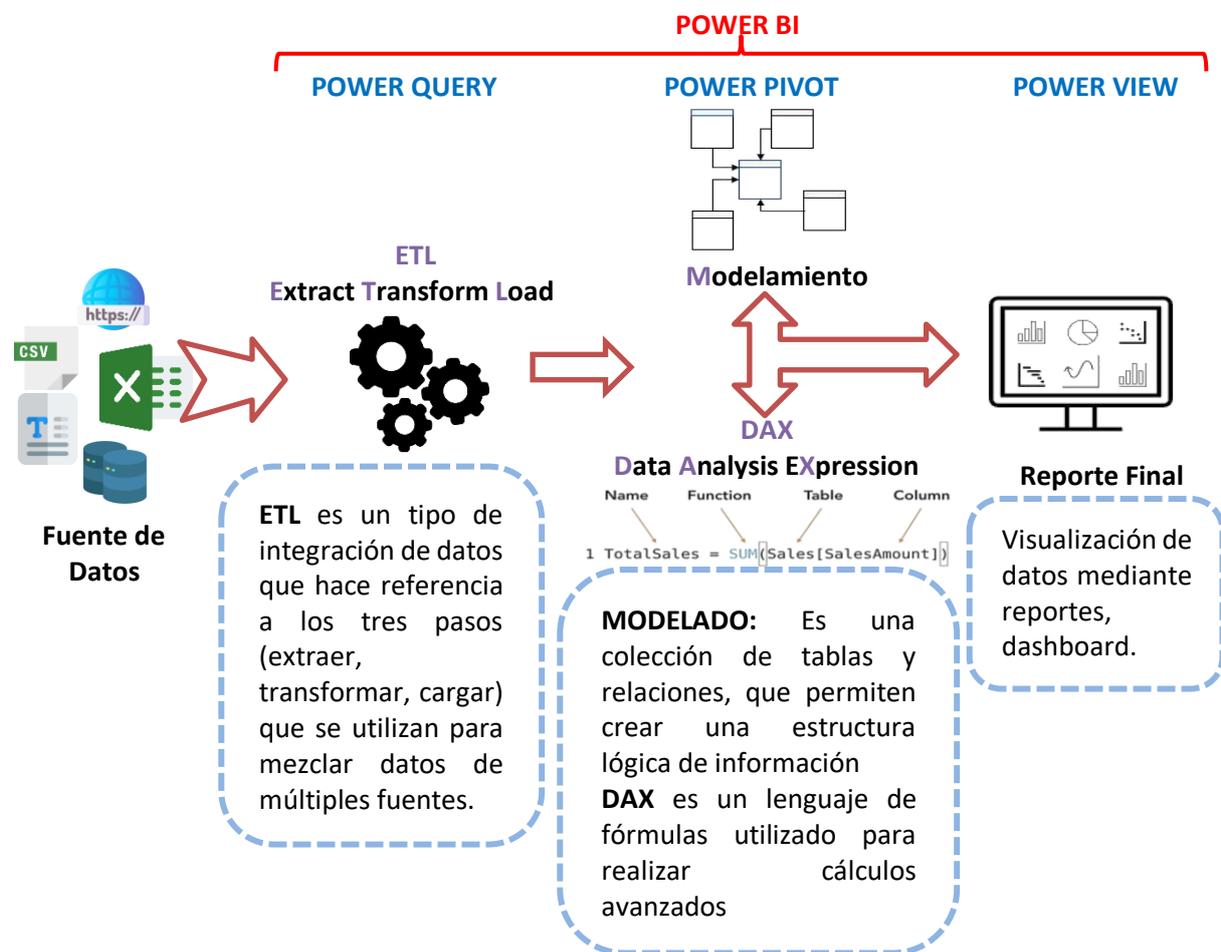
Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

7.3. Procesamiento de la Información

Luego de la recopilación de la información las cuales se encuentran en el software Excel que son la fuente de datos para exportar al software Power BI, una vez ubicados en el software Power BI se realiza la transformación, modelamiento y análisis de expresiones para la obtención de un reporte o modelo final que viene a ser la visualización de los reportes denominados como Dashboard.

Figura 10

Flujo de trabajo en Power BI



Nota: Elaboración propia.

Una vez realizado la exportación de la información recopilada que se encuentran en el software Excel se procede con en ETL (Extract Transform Load) que se trabaja en el Power Query correspondiente al Power BI donde se realiza la configuración de las tablas como asignación de tipo de datos (texto, número, fecha, etc.), combinar y/o anexar tablas, anulación de la dinamización de columnas, etc.

En la etapa de Power Pivot se realiza el modelamiento de datos que consiste en relacionar las que contienen la información a través de la columna en común denominada “Código Infobras” el cual permite la interacción de la información contenida. Luego se procede a realizar los DAX (Data Analysis Expression) que básicamente son cálculos o medidas que se realizan con las diferentes columnas de las tablas antes mencionadas.

Finalmente, se procede a realizar los reportes finales denominados dashboard en el que se evidencia el cálculo o medidas de los objetivos de la presente investigación mediante el uso de herramientas de objetos visuales como: tablas, segmentadores de datos, tarjetas de visualización de datos, gráfico de anillos, gráfico de barras agrupadas, gráfico de barras apiladas, mapa de formas.

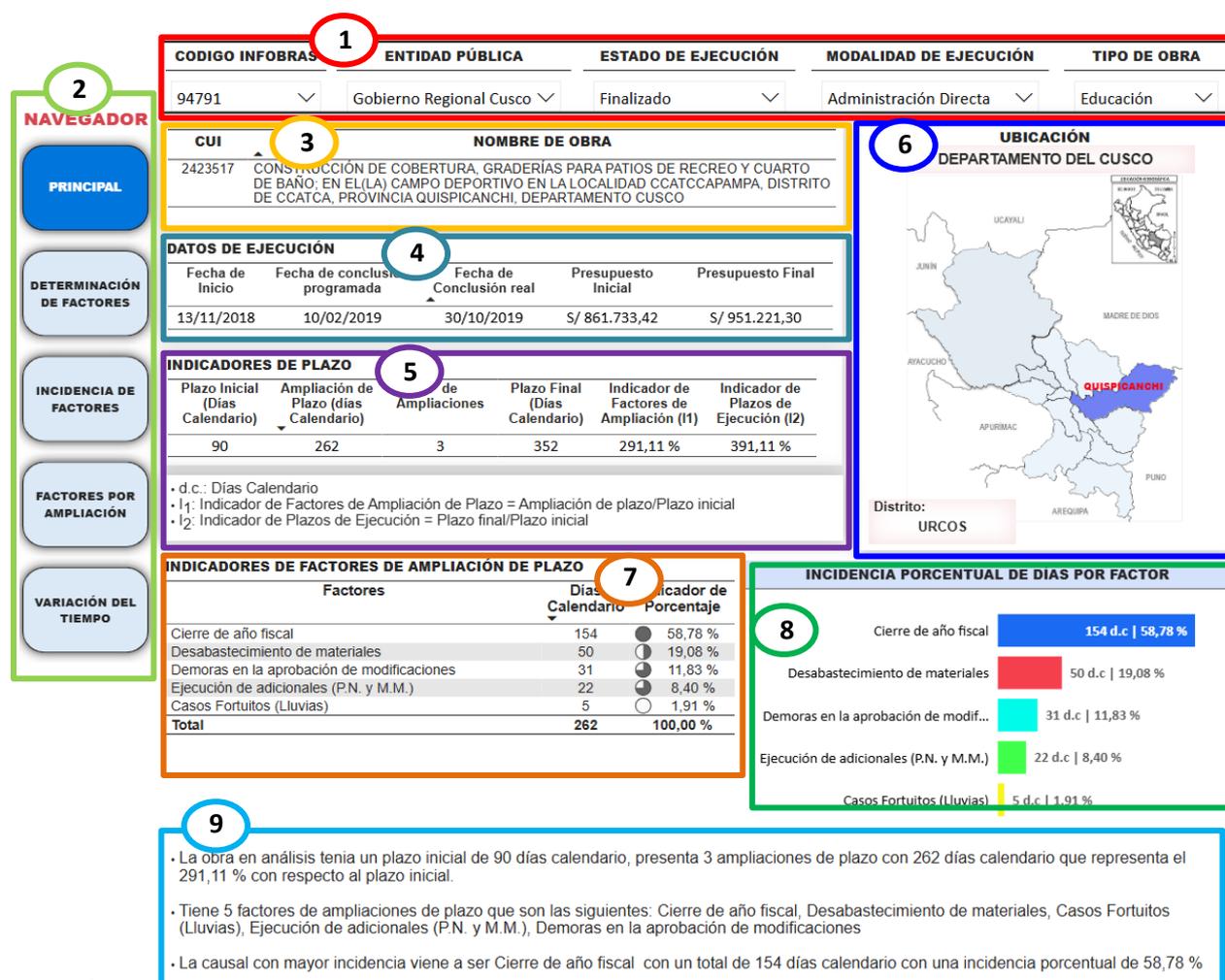
Para la visualización de la ubicación (departamento, provincia y distrito) de las obras en análisis se ha empleado el complemento para Power BI denominado Synoptic Panel by OKViz el cual permite la interacción de los datos (provincia) de las tablas recopilación de información a través de una imagen del mapa de las Provincias de la Región del Cusco. Esta última se edita en la página Synoptic Designer for Power BI (Synoptic Panel, 2024), posteriormente se guarda formato con extensión “.svg” para luego importar al Power BI a través del Complemento Synoptic Panel by OKViz.

7.4. Esquema de Panel de Visualización (Dashboard)

En la **Figura 11** se presenta el desgredado de los objetos visuales presentes en el panel de visualización (Dashboard) de la interpretación de resultados por obra desarrollado en el software Power BI, a continuación, se reporta el nombre de cada objeto visual, así como la descripción del contenido de las mismas, complementos para Power BI y las fórmulas empleadas.

Figura 11

Esquema de panel de visualización.



Donde:

- 1 → Barra de Selección 4 → Tabla de datos de ejecución 7 → Tabla de Determinación de Factores
- 2 → Navegador de Pagina 5 → Tabla de Indicadores de Plazo 8 → Diagrama de Barras Agrupadas
- 3 → Tabla de Datos Obra 6 → Mapa de Forma 9 → Smart Narrative

Nota: El presente esquema es adaptado del dashboard de interpretación de resultados que se obtiene empleando el software Power BI. Fuente: Elaboración propia.

1. **BARRA DE SELECCIÓN.** Estos objetos visuales permiten elegir los datos o características de la información a requerir o indagar como seleccionar el código Infobras, la entidad pública, el estado de ejecución de la obra, la modalidad de ejecución, así como el tipo de obra.
2. **NAVEGADOR DE PÁGINA.** Este navegador de página permite visualizar información de la obra en análisis con una información detallada.
3. **TABLA DE DATOS DE OBRA.** En esta tabla se muestra el nombre de la obra y el código único de inversiones.
4. **TABLA DATOS DE EJECUCIÓN.** Esta tabla contiene los datos iniciales de plazo de ejecución inicial, fecha de inicio y presupuesto de obra; con estos datos se procede a calcular la ampliación de plazo total, fecha de conclusión programada y fecha de conclusión real.

$$\text{Ampliación de plazo total} = \sum \text{ampliaciones de plazo}$$

$$\text{Plazo final} = \text{Plazo inicial} + \text{Ampliación de plazo total}$$

Teniendo en cuenta la fórmula para hallar el término general de una progresión aritmética:

Figura 12

Asignación de datos a la fórmula aritmética.

$$\begin{array}{l}
 \text{Número de términos} \cong \\
 \text{Plazo final}
 \end{array}
 \rightarrow n = \frac{u - a}{r} + 1$$

Último término \cong Fecha conclusión real \rightarrow u
 Primer término \cong Fecha de inicio \rightarrow a
 Razón $r = 1$ \rightarrow r

Nota: La fórmula de término general de una progresión aritmética. Fuente elaboración Propia.

Reemplazando en la formula con los datos asignados se tiene lo siguiente:

$$\text{Plazo Final} = \text{Fecha de conclusión real} - \text{fecha de inicio} + 1$$

Despejando:

$$\text{Fecha de conclusión real} = \text{Plazo final} + \text{fecha de inicio} - 1$$

5. **TABLA INDICADORES DE PLAZO.** Como dato inicial se presenta el plazo inicial y la ampliación de plazo total con lo que se precede a calcular el número de ampliaciones, plazo final, indicador de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2).

Número de ampliaciones = Conteo de ampliaciones

Indicador de factores de ampliación = I_1 = Ampliación de plazo total/plazo inicial

Indicador de plazo de ejecución = I_2 = Plazo final/plazo inicial

Donde los indicadores I_1 e I_2 se expresan en términos porcentuales.

6. **MAPA DE FORMA:** este objeto visual nos muestra la ubicación del proyecto como departamento, provincia y distrito de la obra en análisis a través del complemento para Power BI denominado Synoptic Panel by OKViz que se explicó en el ítem 7.3.
7. **TABLA DETERMINACIÓN DE FACTORES.** En este objeto visual se determina los factores que influyen en las ampliaciones de plazo de la obra en análisis. Para ello se emplea el uso de DAX que es la suma de valores (días calendario) de cada factor que se presentan en las diferentes ampliaciones de plazo de la obra en análisis y al mismo tiempo ordena estos resultados de mayor a menor.

Total de días del factor = \sum días en las ampliaciones de plazo

En esta misma tabla se muestra la incidencia porcentual de cada factor mediante el uso de DAX que viene a ser la división de la ampliación de plazo total con total (días calendario) de cada factor.

8. **DIAGRAMA DE BARRAS AGRUPADAS.** Este objeto visual muestra los resultados de la tabla de determinación de factores en un diagrama de barras agrupadas ordenadas de mayor a menor de acuerdo al número de días calendario que presenta cada factor.
9. **SMART NARRATIVE.** Este objeto visual viene a ser una breve descripción de los resultados de la obra en análisis, los cuales se actualizan de manera automática cuando se interactúa con los datos de la barra de selección.

El primer párrafo nos describe el plazo inicial de la obra en análisis, indica el número de ampliaciones y la cantidad de días calendario y la incidencia que presenta esta ampliación de plazo.

El segundo párrafo nos indica la cantidad de factores que presenta la obra en análisis y muestra una relación de dichos factores que influyen en la ampliación de plazo.

El tercer y último párrafo muestra el factor de mayor incidencia indicando la cantidad de días calendario y la incidencia porcentual que presenta este factor que se calcula de la siguiente manera:

Indicador de porcentaje = total de días del factor / ampliación de plazo total

8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

8.1. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 01

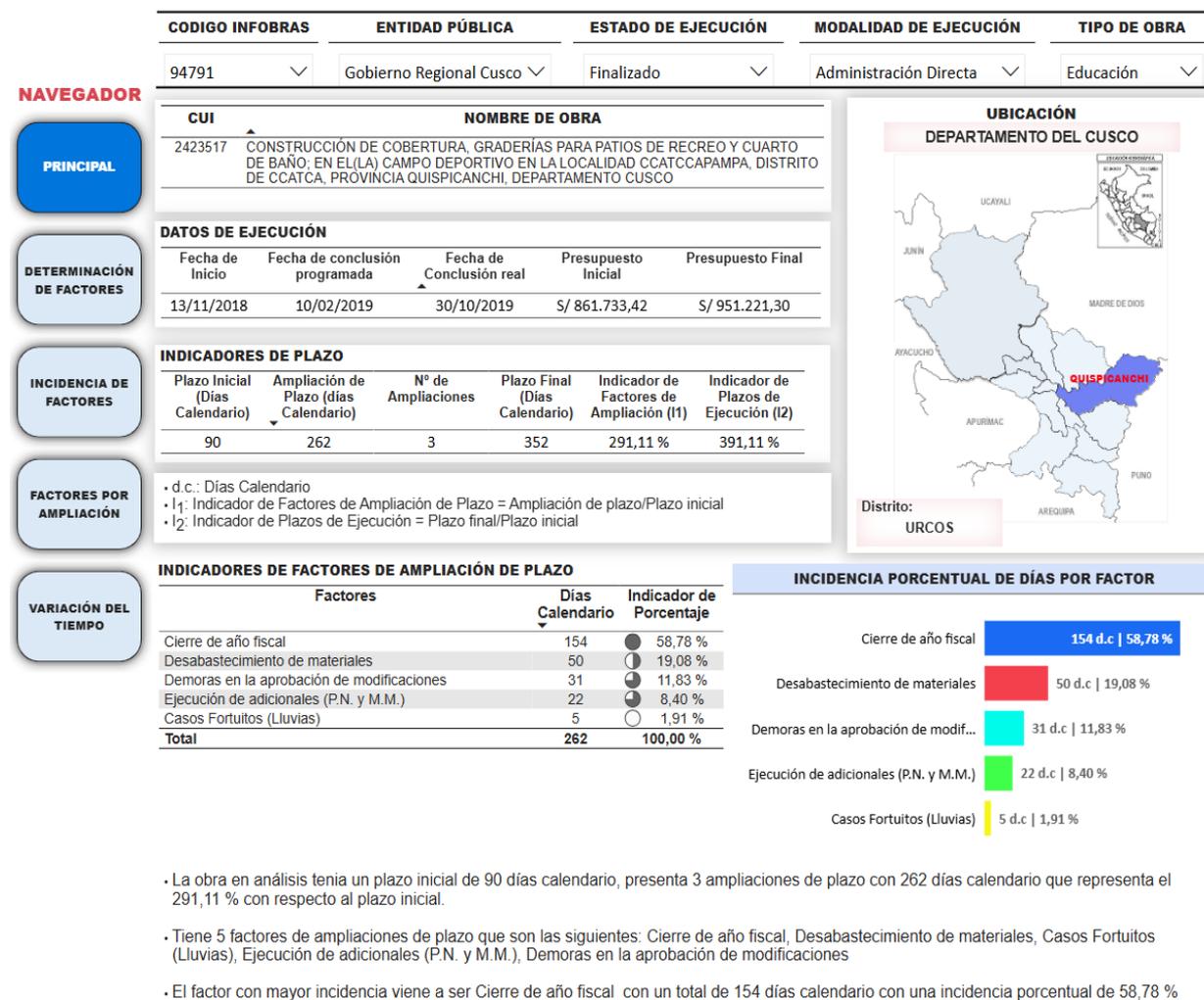
8.1.1. Información General

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 414 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 25 de octubre del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, GRADERÍAS PARA PATIOS DE RECREO Y CUARTO DE BAÑO; EN EL (LA) CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE CCATCCAPAMPA, DISTRITO DE CCATCA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO” con un presupuesto total de S/. 861 733.42 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de noventa (90) días calendario.

La obra inició el 13 de noviembre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron tres (3) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de doscientos sesenta y dos (262) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de trescientos cincuenta y dos (352) días calendario con fecha de conclusión el 30 de octubre del 2019, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 951 221.30.

Figura 13

Dashboard de Resultados de Obra N° 01



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.1.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 13**, presenta 5 factores que se indican en la

Tabla 7 que se muestra a continuación.

Tabla 7

Obra N° 01: Determinación de Factores

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
Demoras en la aprobación de modificaciones
Desabastecimiento de materiales
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 03 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 8

Obra N° 01: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	90	RGGR N° 414 - 2018 - GR CUSCO/GGR	25 de octubre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	83	RGGR N° 108 - 2019 - GR CUSCO/GGR	5 de abril de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	114	RGGR N° 282 - 2019 - GR CUSCO/GGR	8 de agosto de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	65	RGGR N° 417 - 2019 - GR CUSCO/GGR	5 de noviembre de 2019
PLAZO FINAL	352		

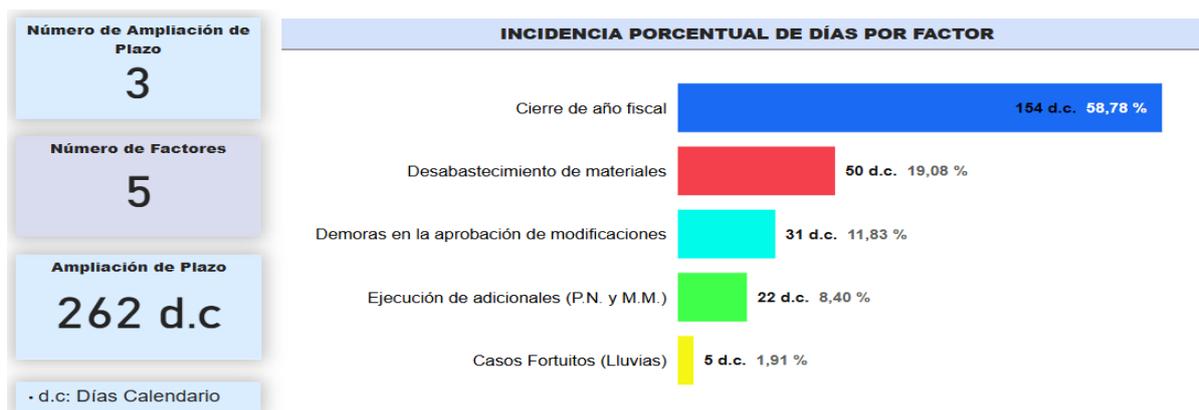
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.1.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 14** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 14

Obra N° 01: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos factores se presentan en las 3 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 9

Obra N° 01: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Total por Factor
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)			22	22
Desabastecimiento de materiales	7		43	50
Demoras en la aprobación de modificaciones		31		31
Cierre de año fiscal	71	83		154
Casos Fortuitos (Lluvias)	5			5
Total por Ampliación	83	114	65	262

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 8**.

8.1.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 15**, en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de noventa (90) días calendario y una ampliación de plazo de doscientos sesenta y dos (262) días calendario con un plazo de ejecución total de trescientos cincuenta y dos (352) días calendario.

Figura 15

Obra N° 01: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 291.11% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 391.11%. tal como se indica en la **Tabla 10** que se muestra a continuación:

Tabla 10*Obra N° 01: Indicadores de Plazos*

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	N° de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
90	262	3	352	291.11 %	391.11 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera cuatro (4) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 16*Obra N° 01: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final*

Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.2. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 02

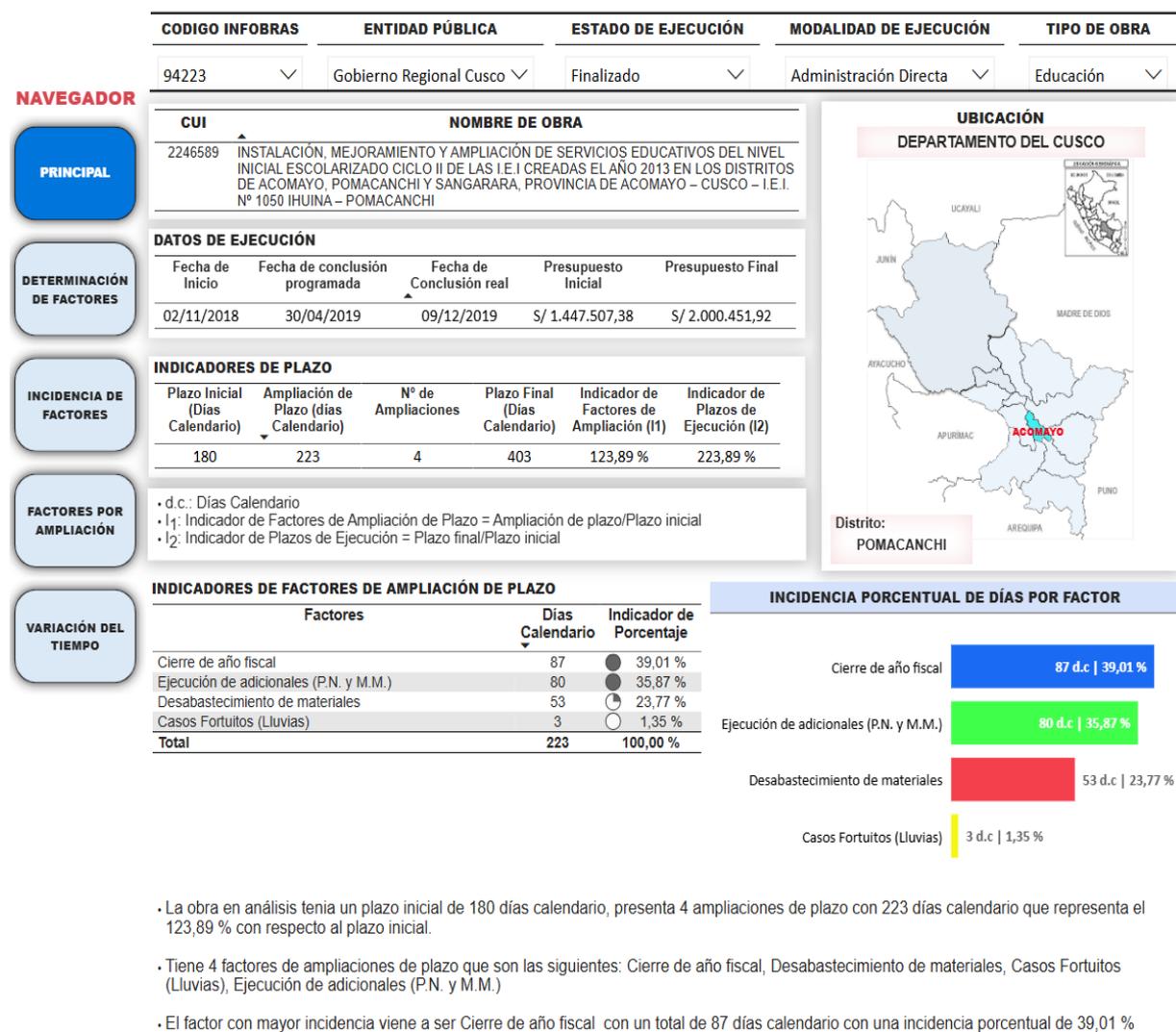
8.2.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 390 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 11 de octubre del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. N° 1050 IHUINA – POMACANCHI” con un presupuesto total de S/. 1 447 507.38 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de ciento ochenta (180) días calendario.

La obra inició el 02 de noviembre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron cuatro (4) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de doscientos veintitrés (223) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de cuatrocientos tres (403) días calendario con fecha de conclusión el 08 de diciembre del 2019, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 2 000 451.92.

Figura 17

Dashboard de Resultados de Obra N° 02



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.2.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 17**, presenta 4 factores que se indican en la

Tabla 11 que se muestra a continuación.

Tabla 11

Obra N° 02: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
Desabastecimiento de materiales
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 04 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 12

Obra N° 02: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	180	RGGR N° 390 - 2018 - GR CUSCO/GGR	11 de octubre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	68	RGGR N° 202 - 2019 - GR CUSCO/GGR	17 de junio de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	122	RGGR N° 285 - 2019 - GR CUSCO/GGR	12 de agosto de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	23	RGGR N° 450 - 2019 - GR CUSCO/GGR	27 de noviembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	10	RGGR N° 511 - 2019 - GR CUSCO/GGR	20 de diciembre de 2019
PLAZO FINAL	403		

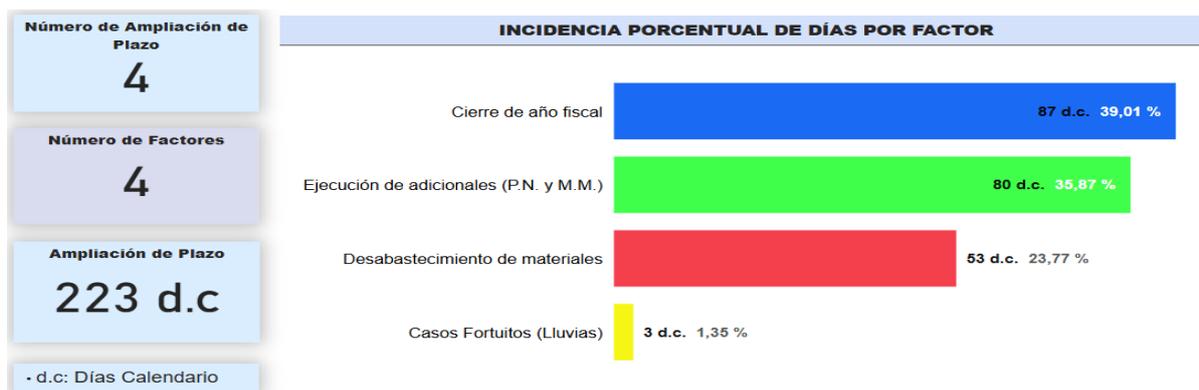
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.2.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 18** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 18

Obra N° 02: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la representación de la cuantificación e incidencia porcentual de los factores respecto a la ampliación de plazo total, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 4 factores se presentan en las 4 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 13

Obra N° 02: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Total por Factor
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)		80			80
Desabastecimiento de materiales	20		23	10	53
Cierre de año fiscal	45	42			87
Casos Fortuitos (Lluvias)	3				3
Total por Ampliación	68	122	23	10	223

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

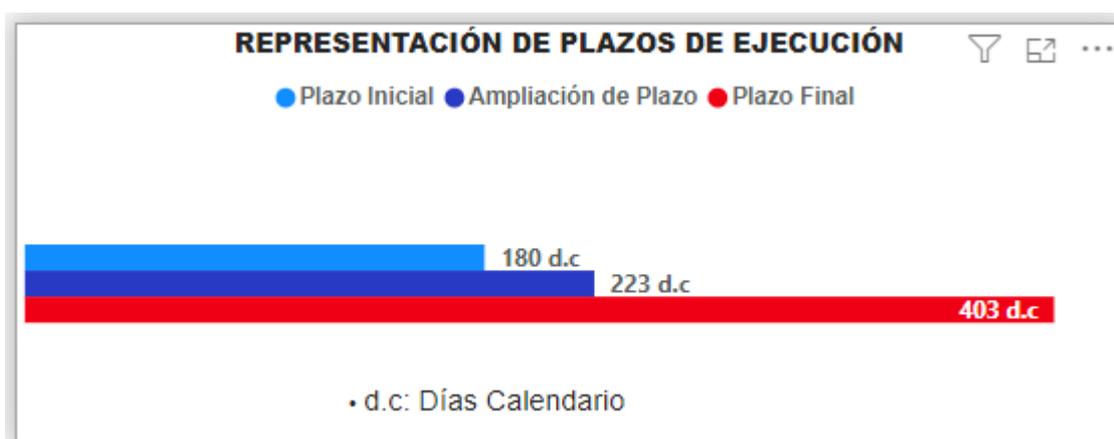
Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 12**.

8.2.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 19**, en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de ciento ochenta (180) días calendario y una ampliación de plazo de doscientos veintitrés (223) días calendario con un plazo de ejecución total de cuatrocientos tres (403) días calendario.

Figura 19

Obra N° 02: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 123.89% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 223.89%. tal como se indica en la **Tabla 14**, que se muestra a continuación:

Tabla 14

Obra N° 02: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	N° de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
180	223	4	403	123.89 %	223.89 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera dos (2) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 20

Obra N° 02: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.3. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 03

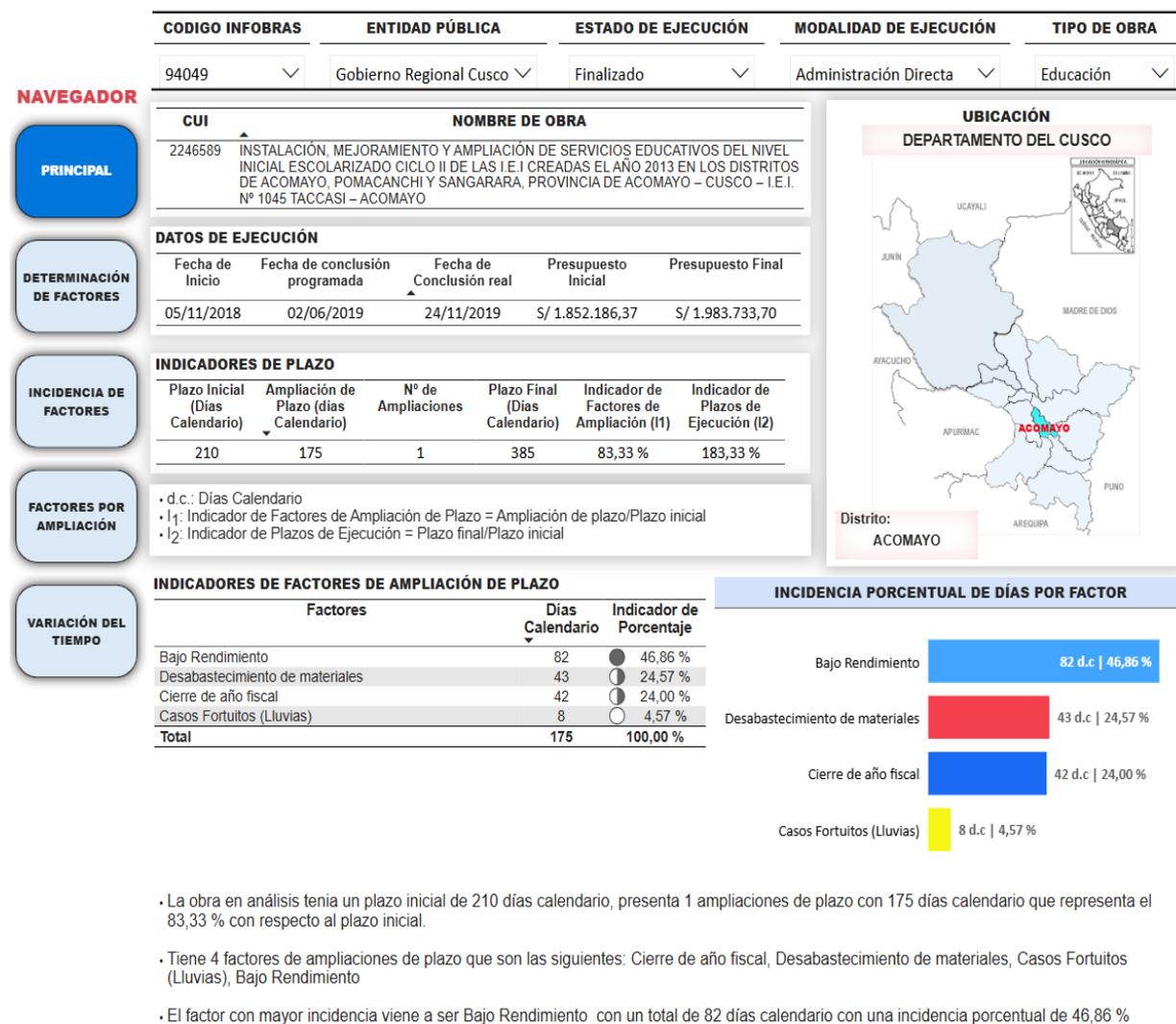
8.3.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 389 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 15 de octubre del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. N° 1045 TACCASI – ACOMAYO” con un presupuesto total de S/. 1 852 186.37 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de doscientos diez (210) días calendario.

La obra inició el 05 de noviembre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron una (1) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de ciento setenta y cinco (175) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de trescientos ochenta y cinco (385) días calendario con fecha de conclusión el 23 de noviembre del 2019, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 1 983 733.70.

Figura 21

Dashboard de Resultados de Obra N° 03



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.3.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 21**, presenta 4 factores que se indican en la

Tabla 15 que se muestra a continuación.

Tabla 15

Obra N° 03: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Bajo Rendimiento
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
Desabastecimiento de materiales

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 01 ampliación de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 16

Obra N° 03: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	210	RGGR N° 389 - 2018 - GR CUSCO/GGR	10 de octubre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	175	RGGR N° 425 - 2019 - GR CUSCO/GGR	6 de noviembre de 2019
PLAZO FINAL	385		

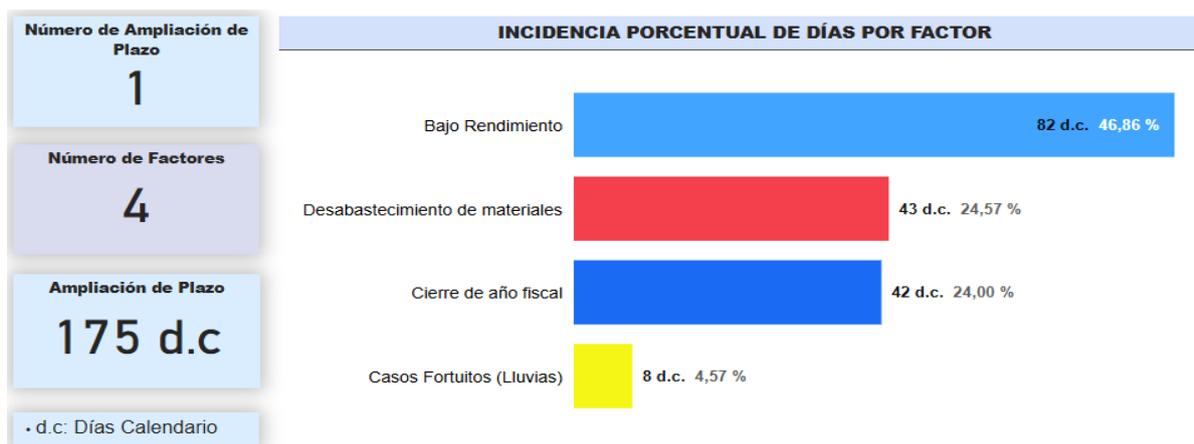
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.3.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 22** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 22

Obra N° 03: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la representación de la cuantificación e incidencia porcentual de los factores respecto a la ampliación de plazo total, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 4 factores se presentan en 1 ampliación de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 17

Obra N° 03: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Total por Factor
Desabastecimiento de materiales	43	43
Cierre de año fiscal	42	42
Casos Fortuitos (Lluvias)	8	8
Bajo Rendimiento	82	82
Total por Ampliación	175	175

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

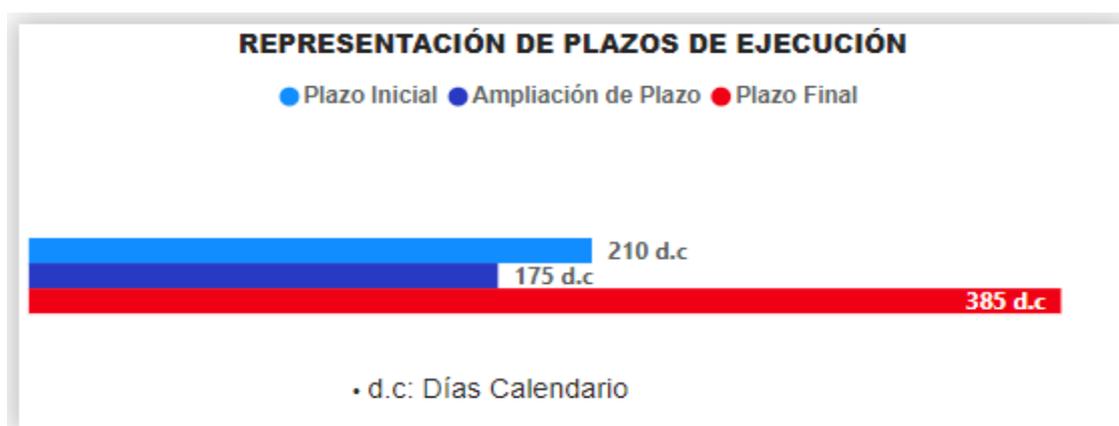
Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 16**.

8.3.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 23** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de doscientos diez (210) días calendario y una ampliación de plazo de ciento setenta y cinco (175) días calendario con un plazo de ejecución total de trescientos ochenta y cinco (385) días calendario.

Figura 23

Obra N° 03: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 83.33% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 183.33%. tal como se indica en la **Tabla 18** que se muestra a continuación:

Tabla 18

Obra N° 03: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	Nº de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
210	175	1	385	83.33 %	183.33 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera dos (2) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 24

Obra N° 03: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.4. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 04

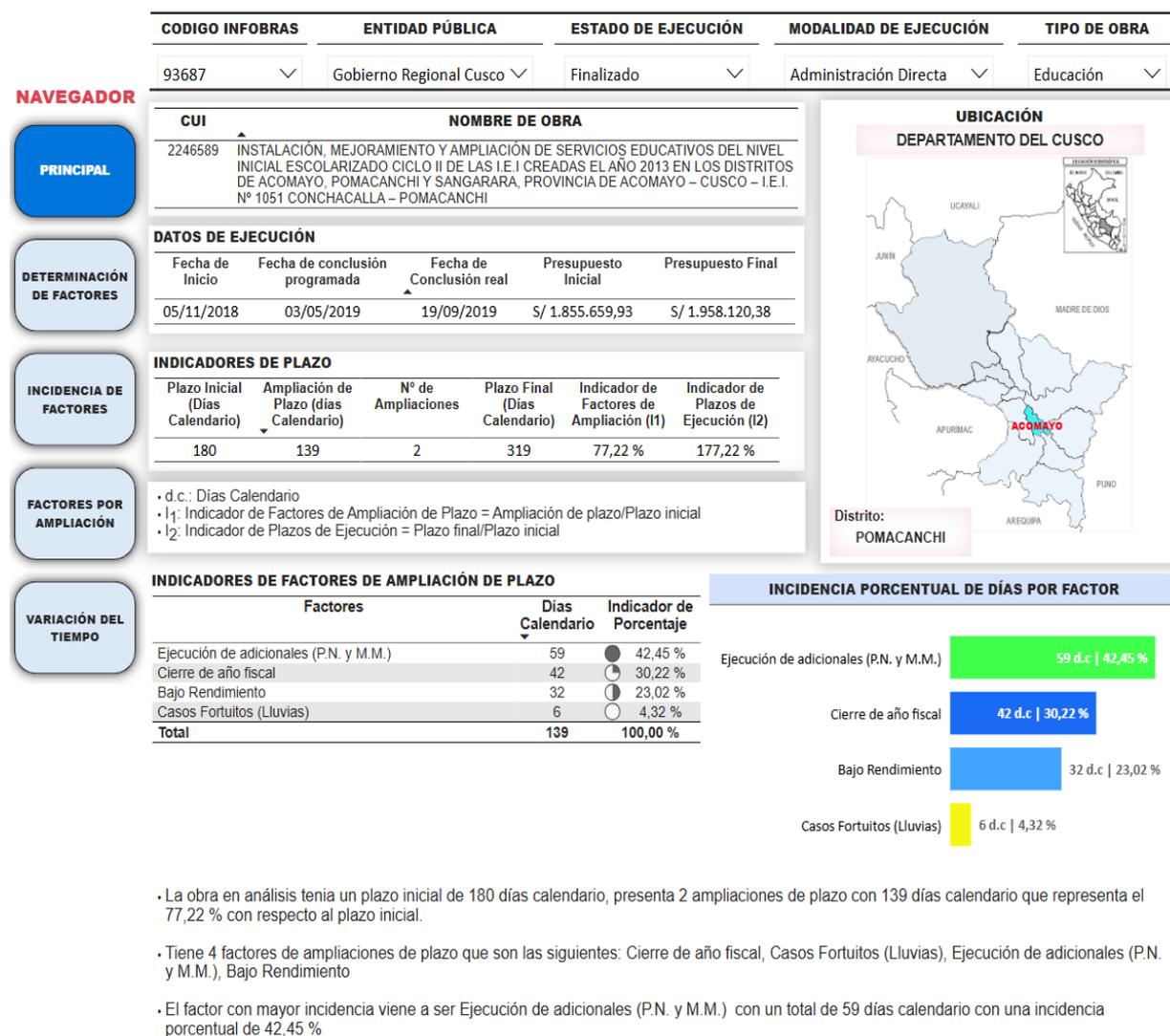
8.4.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 398 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 15 de octubre del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. N° 1051 SAN JOSE DE CONCHACALLA – POMACANCHI” con un presupuesto total de S/. 1 855 659.93 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de ciento ochenta (180) días calendario.

La obra inició el 05 de noviembre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron dos (2) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de ciento treinta y nueve (139) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de trescientos diecinueve (319) días calendario con fecha de conclusión el 18 de setiembre del 2019, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 1 958 120.38.

Figura 25

Dashboard de Resultados de Obra N° 04



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.4.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 25**, presenta 4 factores que se indican en la

Tabla 19 que se muestra a continuación.

Tabla 19

Obra N° 04: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Bajo Rendimiento
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 02 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 20

Obra N° 04: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	180	RGGR N° 398 - 2018 - GR CUSCO/GGR	15 de octubre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	80	RGGR N° 169 - 2019 - GR CUSCO/GGR	21 de mayo de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	59	RGGR N° 333 - 2019 - GR CUSCO/GGR	5 de septiembre de 2019
PLAZO FINAL	319		

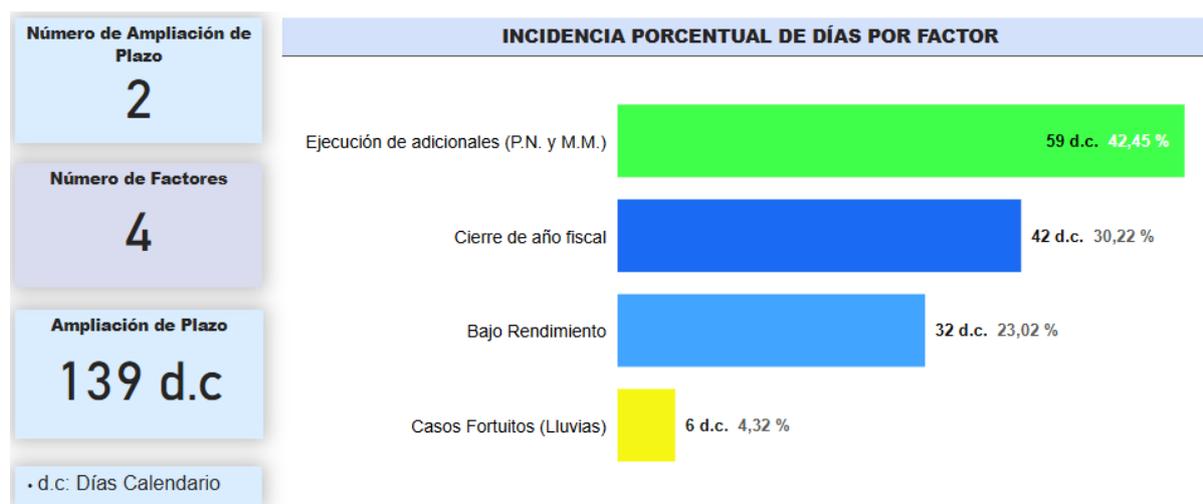
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.4.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 26** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 26

Obra N° 04: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 4 factores se presentan en las 2 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 21

Obra N° 04: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Total por Factor
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)		59	59
Cierre de año fiscal	42		42
Casos Fortuitos (Lluvias)	6		6
Bajo Rendimiento	32		32
Total por Ampliación	80	59	139

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 20**.

8.4.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 27** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de ciento ochenta (180) días calendario y una ampliación de plazo de ciento treinta y nueve (139) días calendario con un plazo de ejecución total de trescientos diecinueve (319) días calendario.

Figura 27

Obra N° 04: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 77.22% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 177.22%. tal como se indica en la **Tabla 22** que se muestra a continuación:

Tabla 22

Obra N° 04: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	Nº de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
180	139	2	319	77.22 %	177.22 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera dos (2) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 28

Obra N° 04: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.5. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 05

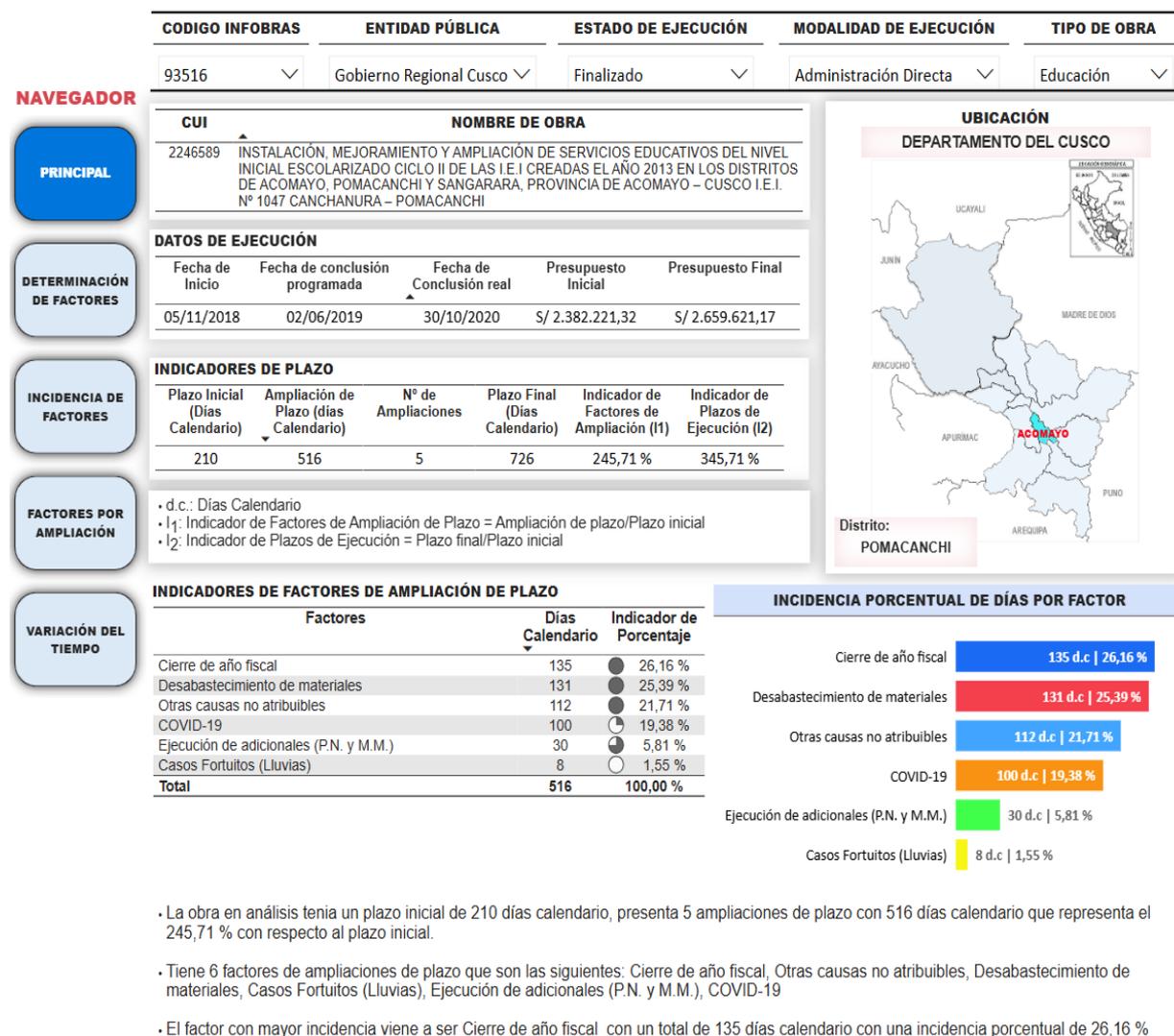
8.5.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 397 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 15 de octubre del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. N° 1051 CANCHANURA – POMACANCHI” con un presupuesto total de S/. 2 382 221.32 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de doscientos diez (210) días calendario.

La obra inició el 05 de noviembre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron cinco (5) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de quinientos dieciséis (516) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de setecientos veintiséis (726) días calendario con fecha de conclusión el 29 de octubre del 2020, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 2 659 621.17.

Figura 29

Dashboard de Resultados de Obra N° 05



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.5.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 29**, presenta 6 factores que se indican en la **Tabla 23** que se muestra a continuación.

Tabla 23

Obra N° 05: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
COVID-19
Desabastecimiento de materiales
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)
Otras causas no atribuibles

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Donde las otras causas no atribuibles corresponden a factores como falla de maquinaria, falta de suministro de energía, robo de mobiliario de equipamiento, etc.

Los cuales se presentan en 05 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 24

Obra N° 05: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	210	RGGR N° 397 - 2018 - GR CUSCO/GGR	15 de octubre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	40	RGGR N° 208 - 2019 - GR CUSCO/GGR	25 de junio de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	119	RGGR N° 331 - 2019 - GR CUSCO/GGR	28 de agosto de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	22	RGGR N° 542 - 2019 - GR CUSCO/GGR	31 de diciembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	12	RGGR N° 064 - 2020 - GR CUSCO/GGR	4 de febrero de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	323	RGGR N° 410 - 2020 - GR CUSCO/GGR	4 de noviembre de 2020
PLAZO FINAL	726		

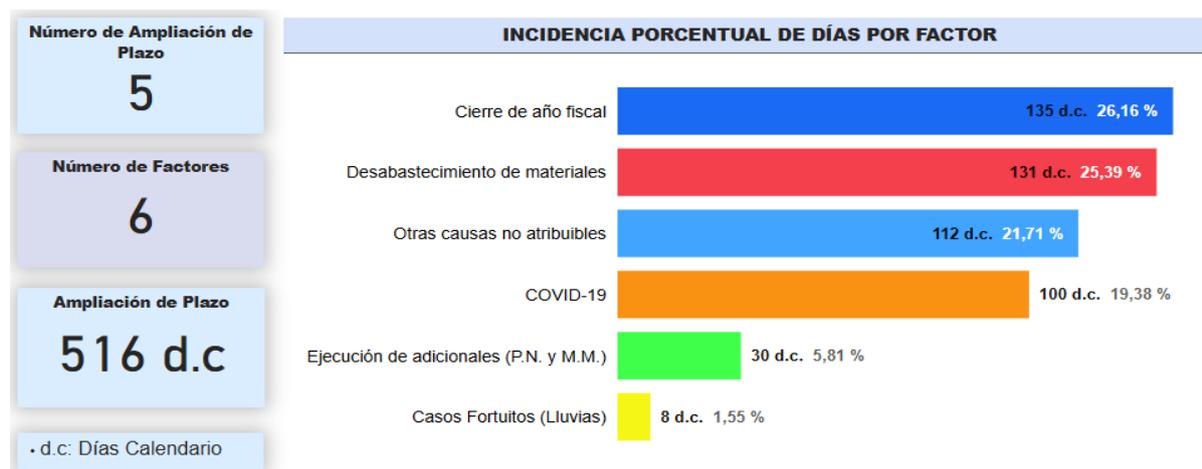
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.5.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 30** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 30

Obra N° 05: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 6 factores se presentan en las 5 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 25

Obra N° 05: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Ampliación de Plazo N° 05	Total por Factor
Otras causas no atribuibles					112	112
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)		14			16	30
Desabastecimiento de materiales		97	22	12		131
COVID-19					100	100
Cierre de año fiscal	40				95	135
Casos Fortuitos (Lluvias)		8				8
Total por Ampliación	40	119	22	12	323	516

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 24**.

8.5.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 31** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de doscientos diez (210) días calendario y una ampliación de plazo de quinientos dieciséis (516) días calendario con un plazo de ejecución total de setecientos veintiséis (726) días calendario.

Figura 31

Obra N° 05: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 245.75% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 345.71%. tal como se indica en la **Tabla 26** que se muestra a continuación:

Tabla 26

Obra N° 05: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	Nº de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
210	516	5	726	245.71 %	345.71 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera tres (3) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 32

Obra N° 05: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.6. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 06

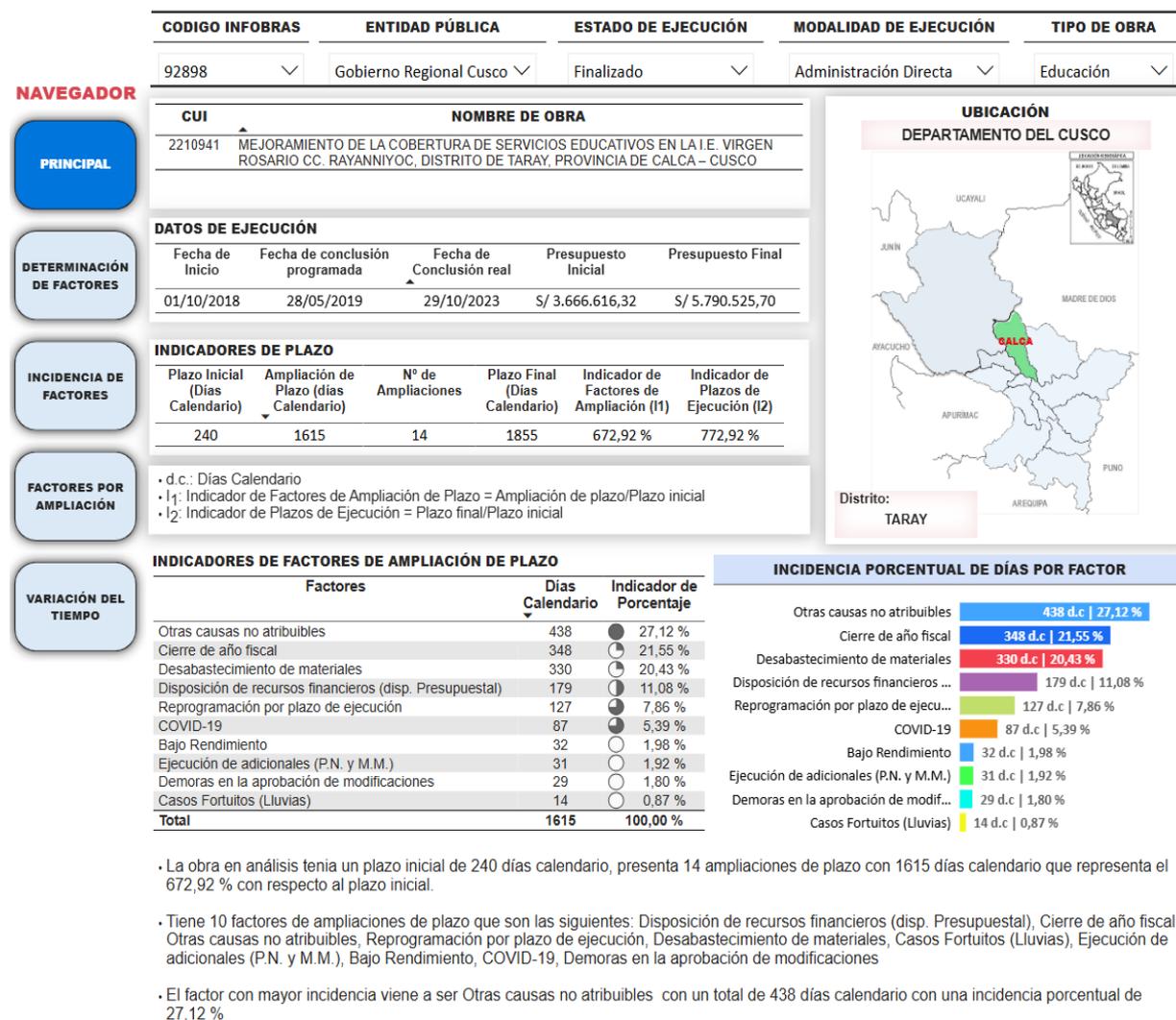
8.6.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 347 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 24 de setiembre del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. VIRGEN ROSARIO CC. RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA – CUSCO” con un presupuesto total de S/. 3 666 616.32 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de doscientos cuarenta (240) días calendario.

La obra inició el 01 de octubre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron catorce (14) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de mil seiscientos quince (1615) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de mil ochocientos cincuenta y cinco (1855) días calendario con fecha de conclusión el 28 de octubre del 2023, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 5 790 525.70.

Figura 33

Dashboard de Resultados de Obra N° 06



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.6.2. *Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.*

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 33**, presenta 10 factores que se indican en la

Tabla 27 que se muestra a continuación.

Tabla 27

Obra N° 06: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Bajo Rendimiento
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
COVID-19
Demoras en la aprobación de modificaciones
Desabastecimiento de materiales
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)
Otras causas no atribuibles
Reprogramación por plazo de ejecución

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 14 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 28

Obra N° 06: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	240	RGGR N° 347 - 2018 - GR CUSCO/GGR	24 de septiembre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	192	RGGR N° 220 - 2019 - GR CUSCO/GGR	9 de julio de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	92	RGGR N° 393 - 2019 - GR CUSCO/GGR	11 de octubre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	39	RGGR N° 113 - 2020 - GR CUSCO/GGR	11 de marzo de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	56	RGGR N° 164 - 2020 - GR CUSCO/GGR	18 de junio de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	56	RGGR N° 188 - 2020 - GR CUSCO/GGR	9 de julio de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	28	RGGR N° 308 - 2020 - GR CUSCO/GGR	28 de septiembre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	115	RGGR N° 397 - 2020 - GR CUSCO/GGR	26 de octubre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	157	RGR N° 001 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	5 de mayo de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	146	RGR N° 066 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	16 de agosto de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	66	RGR N° 189 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	1 de diciembre de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	110	RGR N° 081 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	20 de abril de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 12	250	RGR N° 177 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	11 de agosto de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 13	150	RGR N° 107 - 2023 - GR CUSCO/GRGII	14 de abril de 2023
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 14	158	RGR N° 209 - 2023 - GR CUSCO/GRGII	8 de septiembre de 2023
PLAZO FINAL	1855		

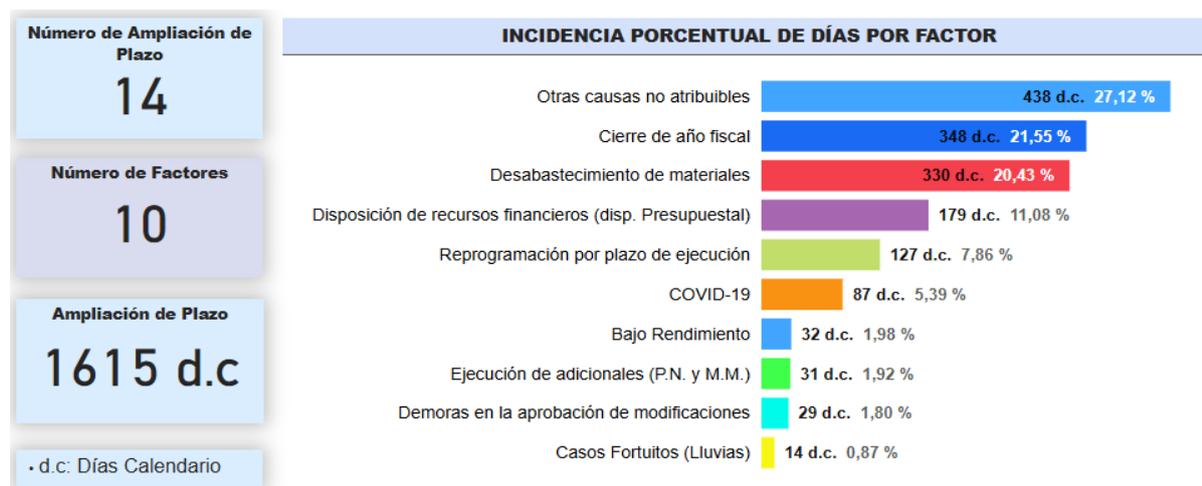
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.6.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 34** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 34

Obra N° 06: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la representación de la cuantificación e incidencia porcentual de los factores respecto a la ampliación de plazo total, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 10 factores se presentan en las 14 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 29

Obra N° 06: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo.

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Ampliación de Plazo N° 05	Ampliación de Plazo N° 06	Ampliación de Plazo N° 07	Ampliación de Plazo N° 08	Ampliación de Plazo N° 09	Ampliación de Plazo N° 10	Ampliación de Plazo N° 11	Ampliación de Plazo N° 12	Ampliación de Plazo N° 13	Ampliación de Plazo N° 14	Total por Factor
Reprogramación por plazo de ejecución							97					30			127
Otras causas no atribuibles												220	150	68	438
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)		28				3									31
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)								13	76					90	179
Desabastecimiento de materiales	141	43							70	66	10				330
Demoras en la aprobación de modificaciones						11	18								29
COVID-19				31	56										87
Cierre de año fiscal	40		39	25				144				100			348
Casos Fortuitos (Lluvias)	1					13									14
Bajo Rendimiento	10	21				1									32
Total por Ampliación	192	92	39	56	56	28	115	157	146	66	110	250	150	158	1615

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados, el cual se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 28**.

8.6.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 35** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de doscientos cuarenta (240) días calendario y una ampliación de plazo de mil seiscientos quince (1615) días calendario con un plazo de ejecución total de mil ochocientos cincuenta y cinco (1855) días calendario.

Figura 35

Obra N° 06: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 672.92% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 772.92%. tal como se indica en la **Tabla 30** que se muestra a continuación:

Tabla 30

Obra N° 06: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	N° de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I_1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I_2)
240	1615	14	1855	672.92 %	772.92 %

I_1 : Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I_2 : Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera ocho (8) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 36

Obra N° 06: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.7. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 07

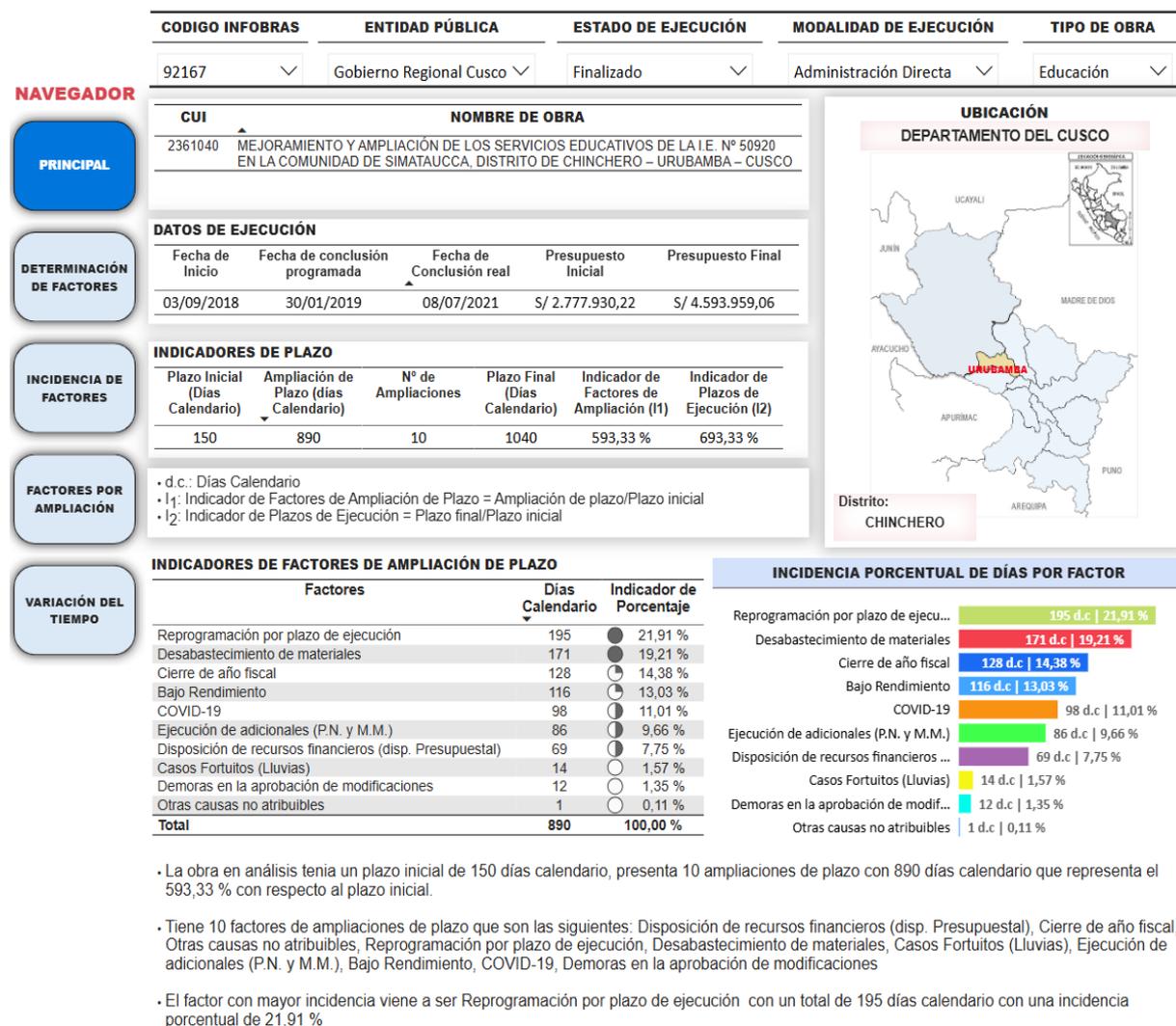
8.7.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 256 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 14 de agosto del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO – URUBAMBA – CUSCO” con un presupuesto total de S/. 2 777 930.22 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de ciento cincuenta (150) días calendario.

La obra inició el 03 de setiembre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron diez (10) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de ochocientos noventa (890) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de mil cuarenta (1040) días calendario con fecha de conclusión el 07 de julio del 2021, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 4 593 959.06.

Figura 37

Dashboard de Resultados de Obra N° 07



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.7.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 37** presenta 10 factores que se indican en la

Tabla 31 que se muestra a continuación.

Tabla 31

Obra N° 07: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Bajo Rendimiento
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
COVID-19
Demoras en la aprobación de modificaciones
Desabastecimiento de materiales
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)
Otras causas no atribuibles
Reprogramación por plazo de ejecución

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 10 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 32

Obra N° 07: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	150	RGGR N° 256 - 2018 - GR CUSCO/GGR	14 de agosto de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	180	RGGR N° 168 - 2019 - GR CUSCO/GGR	17 de mayo de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	145	RGGR N° 282 - 2019 - GR CUSCO/GGR	1 de octubre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	118	RGGR N° 045 - 2020 - GR CUSCO/GGR	28 de enero de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	67	RGGR N° 159 - 2020 - GR CUSCO/GGR	17 de junio de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	66	RGGR N° 190 - 2020 - GR CUSCO/GGR	14 de julio de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	52	RGGR N° 275 - 2020 - GR CUSCO/GGR	9 de septiembre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	37	RGGR N° 392 - 2020 - GR CUSCO/GGR	26 de octubre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	24	RGGR N° 465 - 2020 - GR CUSCO/GGR	17 de diciembre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	152	RGGR N° 052 - 2021 - GR CUSCO/GGR	16 de marzo de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	49	RGR N° 020 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	9 de junio de 2021
PLAZO FINAL	1040		

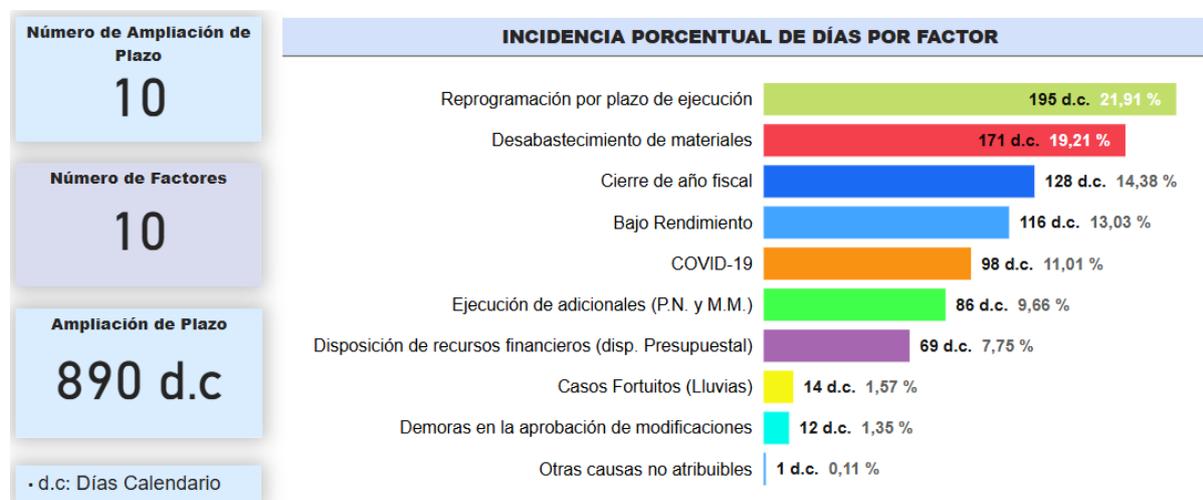
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.7.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 38** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 38

Obra N° 07: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 10 factores se presentan en los 10 expedientes de ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la **Tabla 33**.

Tabla 33

Obra N° 07: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Ampliación de Plazo N° 05	Ampliación de Plazo N° 06	Ampliación de Plazo N° 07	Ampliación de Plazo N° 08	Ampliación de Plazo N° 09	Ampliación de Plazo N° 10	Total por Factor
Reprogramación por plazo de ejecución	134								61		195
Otras causas no atribuibles		1									1
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)		23	31	32							86
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)			49				20				69
Desabastecimiento de materiales			21		10	10	17	22	91		171
Demoras en la aprobación de modificaciones			12								12
COVID-19					56	42					98
Cierre de año fiscal	46			33						49	128
Casos Fortuitos (Lluvias)		5	5	2				2			14
Bajo Rendimiento		116									116
Total por Ampliación	180	145	118	67	66	52	37	24	152	49	890

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados, el cual se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 32**.

8.7.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 39** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de ciento cincuenta (150) días calendario y una ampliación de plazo de ochocientos noventa (890) días calendario con un plazo de ejecución total de mil cuarenta (1040) días calendario.

Figura 39

Obra N° 07: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 593.33% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 693.33%. tal como se indica en la **Tabla 34** que se muestra a continuación:

Tabla 34

Obra N° 07: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	N° de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
150	890	10	1040	593.33 %	693.33 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera siete (7) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 40

Obra N° 07: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.8. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: N° 08

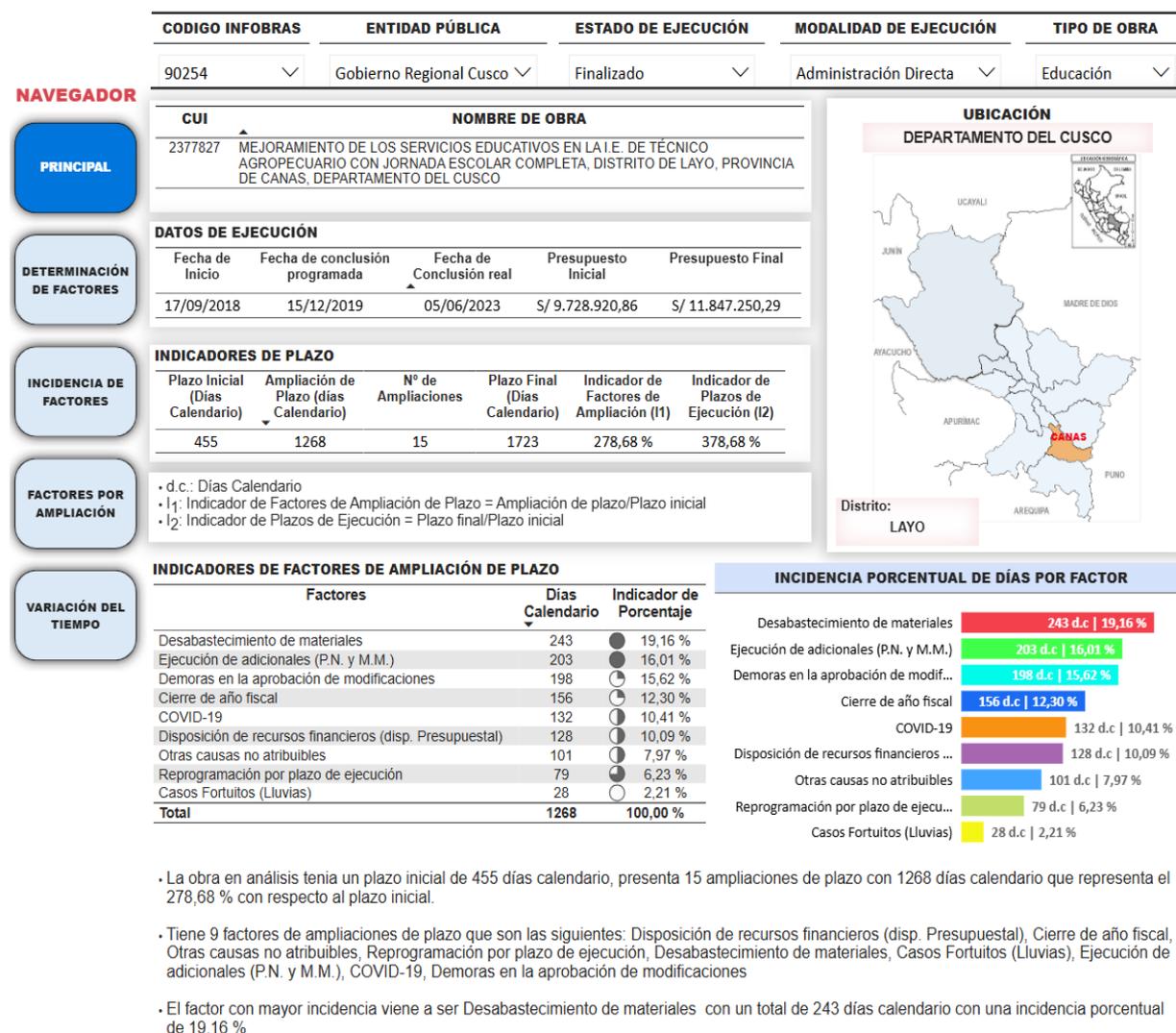
8.8.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 217 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 20 de julio del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO” con un presupuesto total de S/. 9 728 920.86 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de cuatrocientos cincuenta y cinco (455) días calendario.

La obra inició el 17 de setiembre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron quince (15) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de mil doscientos sesenta y ocho (1268) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de mil setecientos veintitrés (1723) días calendario con fecha de conclusión el 04 de junio del 2023, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 11 847 250.29.

Figura 41

Dashboard de Resultados de Obra N° 08



• La obra en análisis tenía un plazo inicial de 455 días calendario, presenta 15 ampliaciones de plazo con 1268 días calendario que representa el 278,68 % con respecto al plazo inicial.

• Tiene 9 factores de ampliaciones de plazo que son las siguientes: Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal), Cierre de año fiscal, Otras causas no atribuibles, Reprogramación por plazo de ejecución, Desabastecimiento de materiales, Casos Fortuitos (Lluvias), Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.), COVID-19, Demoras en la aprobación de modificaciones

• El factor con mayor incidencia viene a ser Desabastecimiento de materiales con un total de 243 días calendario con una incidencia porcentual de 19,16 %

Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.8.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 41**, presenta 9 factores que se indican en la

Tabla 35 que se muestra a continuación.

Tabla 35

Obra N° 08: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
COVID-19
Demoras en la aprobación de modificaciones
Desabastecimiento de materiales
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)
Otras causas no atribuibles
Reprogramación por plazo de ejecución

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 15 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 36

Obra N° 08: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	455	RGGR N° 217 - 2018 - GR CUSCO/GGR	20 de julio de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	183	RGGR N° 437 - 2019 - GR CUSCO/GGR	15 de noviembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	151	RGGR N° 199 - 2020 - GR CUSCO/GGR	22 de julio de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	47	RGGR N° 288 - 2020 - GR CUSCO/GGR	16 de septiembre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	106	RGGR N° 462 - 2020 - GR CUSCO/GGR	17 de diciembre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	42	RGGR N° 021 - 2021 - GR CUSCO/GGR	10 de junio de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	44	RGGR N° 058 - 2021 - GR CUSCO/GGR	4 de agosto de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	41	RGGR N° 091 - 2021 - GR CUSCO/GGR	6 de septiembre de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	57	RGR N° 195 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	13 de diciembre de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	45	RGR N° 005 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	28 de enero de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	128	RGR N° 046 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	4 de marzo de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	16	RGR N° 116 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	17 de junio de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 12	160	RGGR N° 204 - 2022 - GR CUSCO/GGR	26 de agosto de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 13	68	RGGR N° 288 - 2022 - GR CUSCO/GGR	18 de noviembre de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 14	124	RGGR N° 337 - 2022 - GR CUSCO/GGR	30 de diciembre de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 15	56	RGR N° 133 - 2023 - GR CUSCO/GRGII	11 de mayo de 2023
PLAZO FINAL	1723		

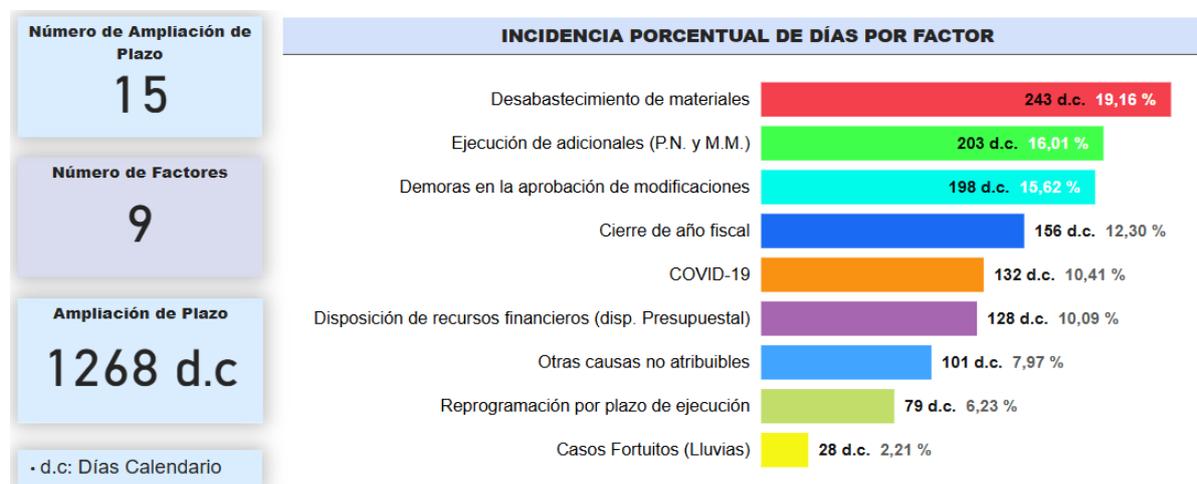
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en la el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.8.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 42** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 42

Obra N° 08: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 9 factores se presentan en las 15 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 37

Obra N° 08: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Ampliación de Plazo N° 05	Ampliación de Plazo N° 06	Ampliación de Plazo N° 07	Ampliación de Plazo N° 08	Ampliación de Plazo N° 09	Ampliación de Plazo N° 10	Ampliación de Plazo N° 11	Ampliación de Plazo N° 12	Ampliación de Plazo N° 13	Ampliación de Plazo N° 14	Ampliación de Plazo N° 15	Total por Factor
Reprogramación por plazo de ejecución	36							10	7				26			79
Otras causas no atribuibles						1	41	47	12							101
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)	103	30									16	54				203
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)						12			24	38		54				128
Desabastecimiento de materiales	33	16		89		27			2					20	56	243
Demoras en la aprobación de modificaciones												52	42	104		198
COVID-19		71	47	14												132
Cierre de año fiscal		24			42					90						156
Casos Fortuitos (Lluvias)	11	10		3		4										28
Total por Ampliación	183	151	47	106	42	44	41	57	45	128	16	160	68	124	56	1268

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 36**.

8.8.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 43** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de cuatrocientos cincuenta y cinco (455) días calendario y una ampliación de plazo de mil doscientos sesenta y ocho (1268) días calendario con un plazo de ejecución total de mil setecientos veintitrés (1723) días calendario.

Figura 43

Obra N° 08: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 278.68% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 378.68%. tal como se indica en la **Tabla 38** que se muestra a continuación:

Tabla 38

Obra N° 08: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	N° de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
455	1268	15	1723	278.68 %	378.68 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera cuatro (4) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 44

Obra N° 08: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.9. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 09

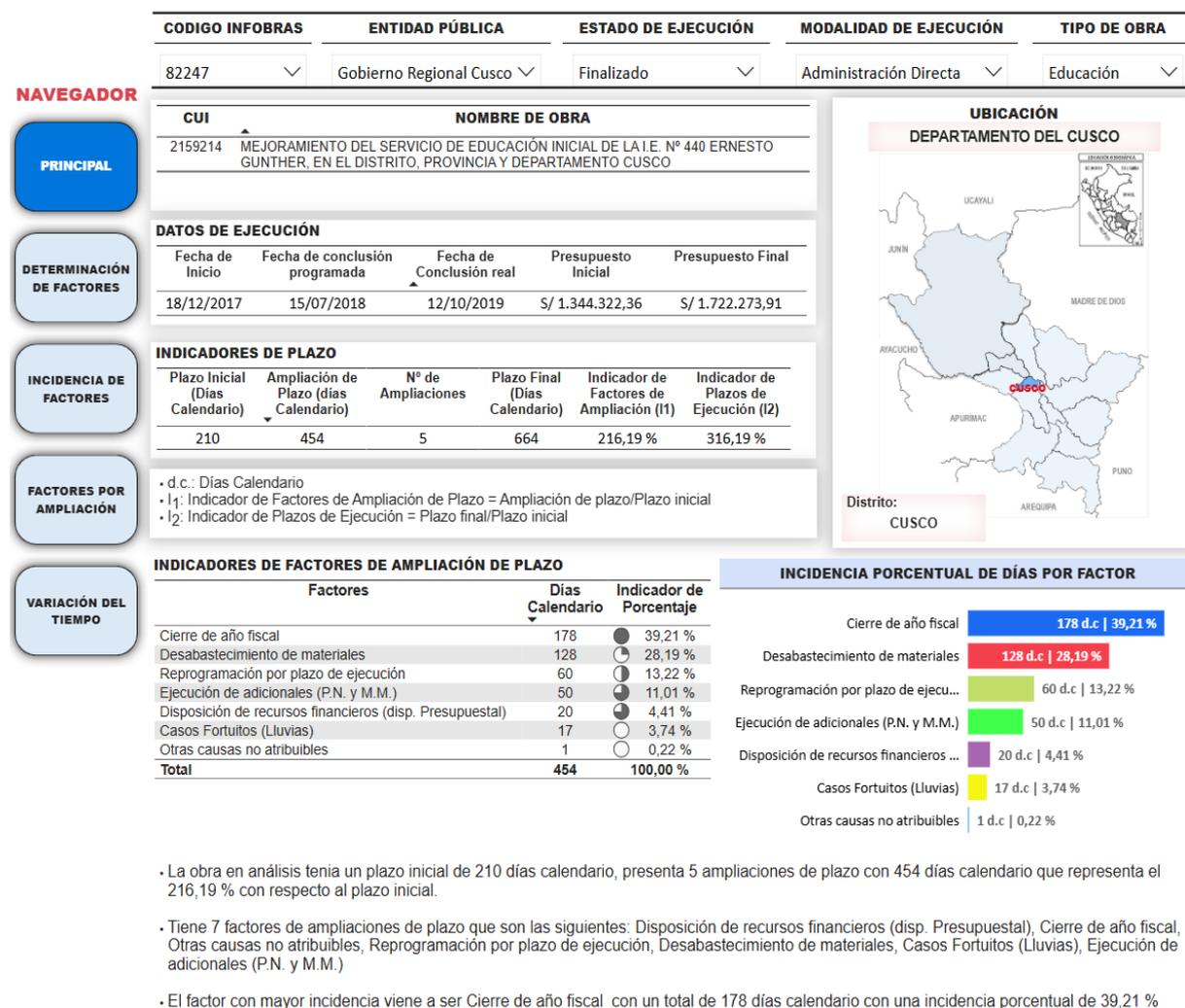
8.9.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 222 – 2017 – GR CUSCO/GGR del 02 de noviembre del 2017 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N° 440 ERNESTO GUNTHER, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO CUSCO” con un presupuesto total de S/. 1 344 322.36 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de doscientos diez (210) días calendario.

La obra inició el 18 de diciembre del 2017, durante el proceso de ejecución física se presentaron cinco (5) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de seiscientos sesenta y cuatro (664) días calendario con fecha de conclusión el 11 de octubre del 2019, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 1 722 273.91.

Figura 45

Dashboard de Resultados de Obra N° 09



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.9.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 45**, presenta 7 factores que se indican en la **Tabla 39** que se muestra a continuación.

Tabla 39

Obra N° 09: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
Desabastecimiento de materiales
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)
Otras causas no atribuibles
Reprogramación por plazo de ejecución

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 05 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 40

Obra N° 09: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	210	RGGR N° 222 - 2017 - GR CUSCO/GGR	2 de noviembre de 2017
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	123	RGGR N° 309 - 2018 - GR CUSCO/GGR	7 de septiembre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	30	RGGR N° 486 - 2018 - GR CUSCO/GGR	27 de noviembre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	166	RGGR N° 147 - 2019 - GR CUSCO/GGR	30 de abril de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	77	RGGR N° 321 - 2019 - GR CUSCO/GGR	23 de agosto de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	58	RGGR N° 392 - 2019 - GR CUSCO/GGR	10 de octubre de 2019
PLAZO FINAL	664		

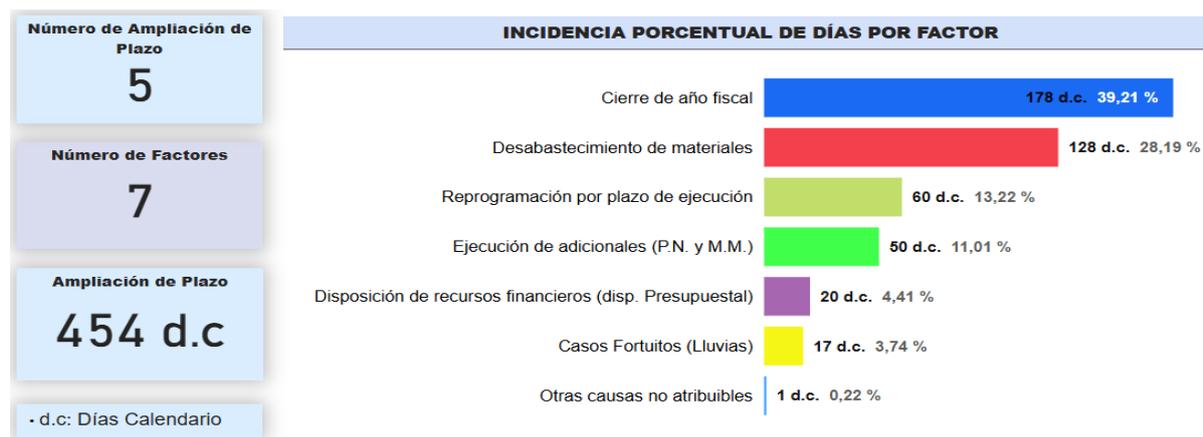
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.9.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 46** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 46

Obra N° 09: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 7 factores se presentan en las 5 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 41

Obra N° 09: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Ampliación de Plazo N° 05	Total por Factor
Reprogramación por plazo de ejecución				60		60
Otras causas no atribuibles	1					1
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)	50					50
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)				17	3	20
Desabastecimiento de materiales		13	60		55	128
Cierre de año fiscal	72		106			178
Casos Fortuitos (Lluvias)		17				17
Total por Ampliación	123	30	166	77	58	454

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

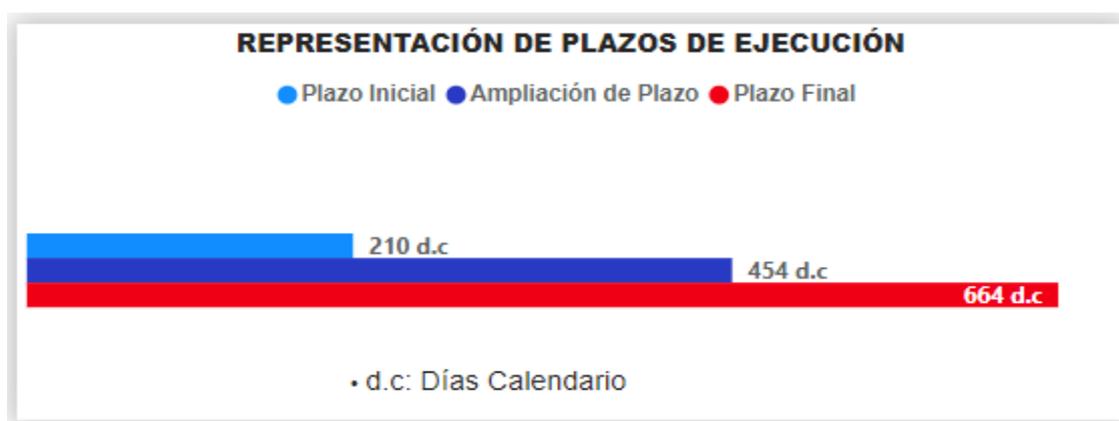
Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 40**.

8.9.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 47** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de doscientos diez (210) días calendario y una ampliación de plazo de cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) días calendario con un plazo de ejecución total de seiscientos sesenta y cuatro (664) días calendario.

Figura 47

Obra N° 09: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 216.19% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 316.19%. tal como se indica en la **Tabla 42** que se muestra a continuación.

Tabla 42

Obra N° 09: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	N° de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
210	454	5	664	216.19 %	316.19 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera tres (3) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 48

Obra N° 09: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.10. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra Nº 10

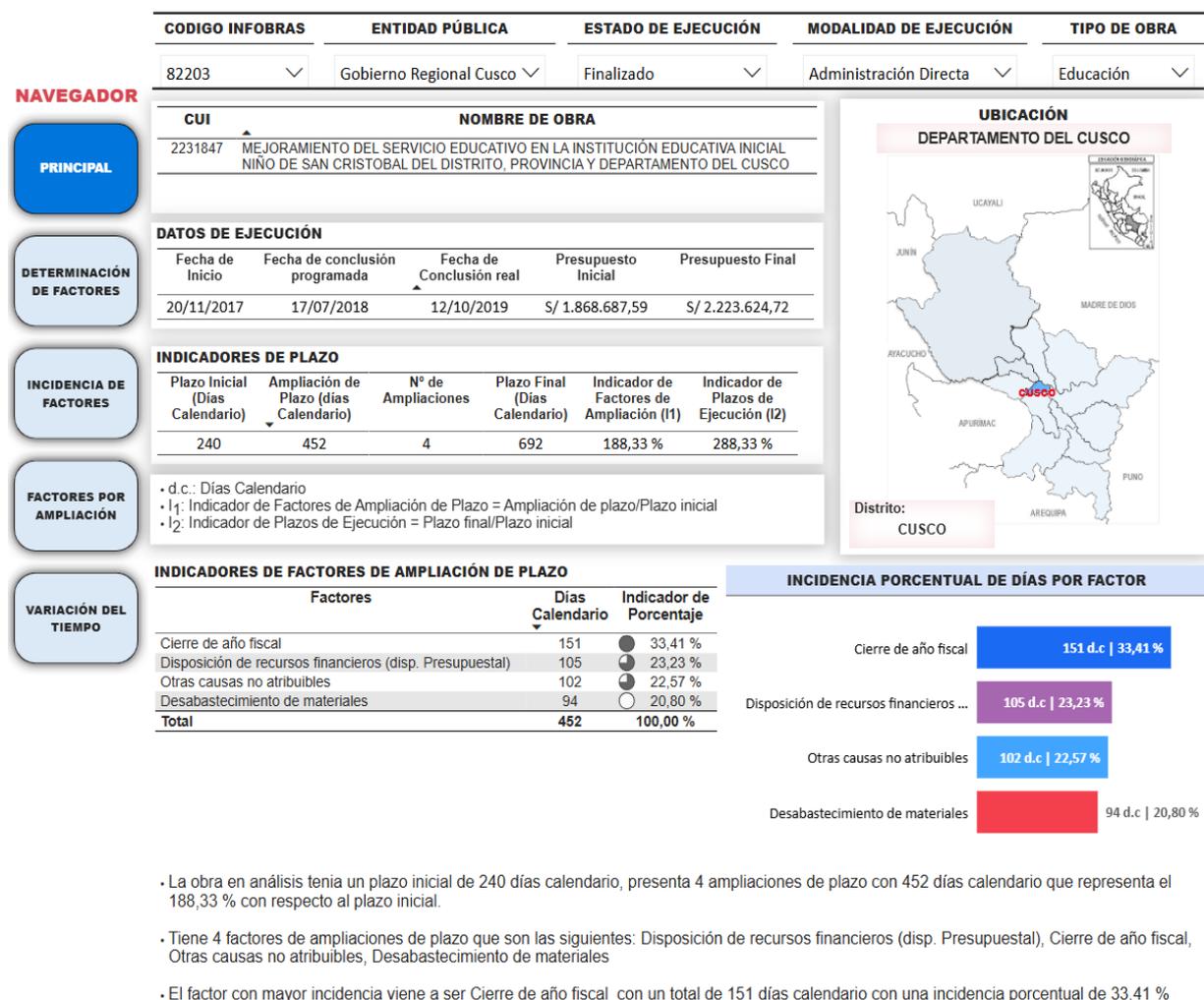
8.10.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR Nº 217 – 2017 – GR CUSCO/GGR del 26 de octubre del 2017 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO DE SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO” con un presupuesto total de S/. 1 868 687.59 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de doscientos cuarenta (240) días calendario.

La obra inició el 20 de noviembre del 2017, durante el proceso de ejecución física se presentaron cuatro (4) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de cuatrocientos cincuenta y dos (452) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de seiscientos noventa y dos (692) días calendario con fecha de conclusión el 11 de octubre del 2019, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 2 223 624.72.

Figura 49

Dashboard de Resultados de Obra N° 10



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.10.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 49**, presenta 4 factores que se indican en la **Tabla 43** que se muestra a continuación.

Tabla 43

Obra N° 10: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Cierre de año fiscal
Desabastecimiento de materiales
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)
Otras causas no atribuibles

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 04 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 44

Obra N° 10: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	240	RGGR N° 217 - 2017 - GR CUSCO/GGR	26 de octubre de 2017
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	136	RGGR N° 240 - 2018 - GR CUSCO/GGR	1 de agosto de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	18	RGGR N° 495 - 2018 - GR CUSCO/GGR	3 de diciembre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	193	RGGR N° 140 - 2019 - GR CUSCO/GGR	25 de abril de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	105	RGGR N° 329 - 2019 - GR CUSCO/GGR	28 de agosto de 2019
PLAZO FINAL	692		

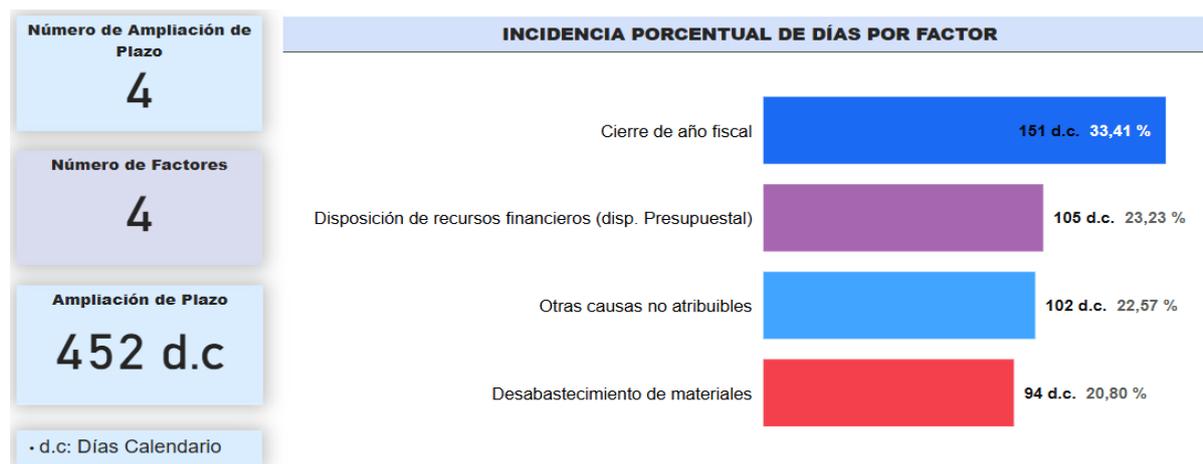
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.10.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 50** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 50

Obra N° 10: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 4 factores se presentan en las 4 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 45

Obra N° 10: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Total por Factor
Otras causas no atribuibles	84	18			102
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)				105	105
Desabastecimiento de materiales			94		94
Cierre de año fiscal	52		99		151
Total por Ampliación	136	18	193	105	452

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 44**.

8.10.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 51** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de doscientos cuarenta (240) días calendario y una ampliación de plazo de cuatrocientos cincuenta y dos (452) días calendario con un plazo de ejecución total de seiscientos noventa y dos (692) días calendario.

Figura 51

Obra N° 10: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 188.33% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 288.33%. tal como se indica en la **Tabla 46** que se muestra a continuación:

Tabla 46

Obra N° 10: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	Nº de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
240	452	4	692	188.33 %	288.33 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera tres (3) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 52

Obra N° 10: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.11. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 11

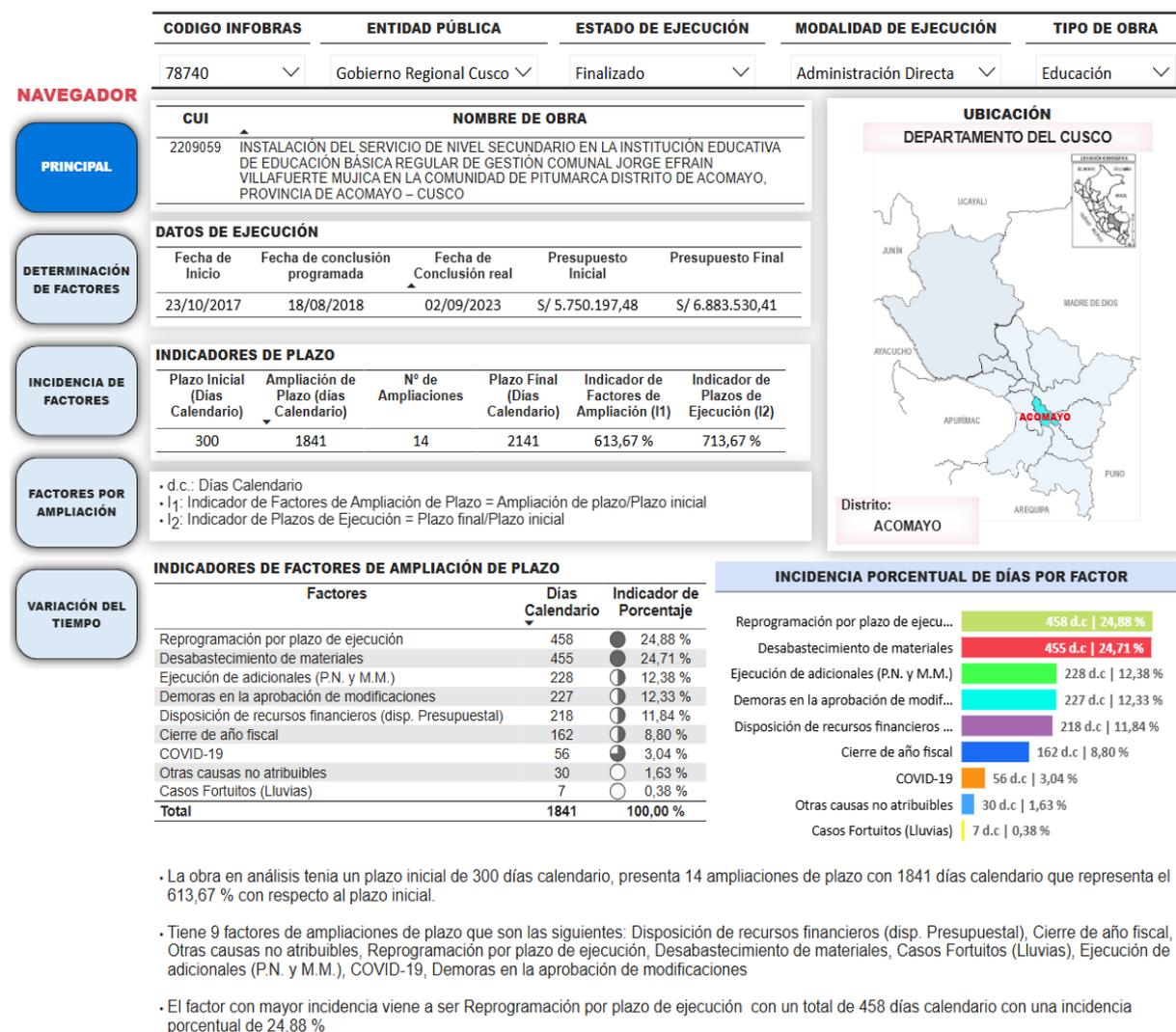
8.11.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 213 – 2017 – GR CUSCO/GGR del 20 de octubre del 2017 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE GESTIÓN COMUNAL JORGE EFRAIN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO DE ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO” con un presupuesto total de S/. 5 750 197.48 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de trescientos (300) días calendario.

La obra inició el 23 de octubre del 2017, durante el proceso de ejecución física se presentaron catorce (14) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de mil ochocientos cuarenta y uno (1841) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de dos mil ciento cuarenta y uno (2141) días calendario con fecha de conclusión el 01 de setiembre del 2023, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 6 883 530.41.

Figura 53

Dashboard de Resultados de Obra N° 11



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.11.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 53**, presenta 9 factores que se indican en la

Tabla 47 que se muestra a continuación.

Tabla 47

Obra N° 11: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
COVID-19
Demoras en la aprobación de modificaciones
Desabastecimiento de materiales
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)
Otras causas no atribuibles
Reprogramación por plazo de ejecución

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 14 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 48

Obra N° 11: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	300	RGGR N° 213 - 2017 - GR CUSCO/GGR	20 de octubre de 2017
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	205	RGGR N° 374 - 2018 - GR CUSCO/GGR	2 de octubre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	135	RGGR N° 269 - 2019 - GR CUSCO/GGR	31 de julio de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	99	RGGR N° 429 - 2019 - GR CUSCO/GGR	8 de noviembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	50	RGGR N° 572 - 2019 - GR CUSCO/GGR	31 de diciembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	97	RGGR N° 101 - 2020 - GR CUSCO/GGR	28 de febrero de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	198	RGGR N° 279 - 2020 - GR CUSCO/GGR	11 de septiembre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	66	RGGR N° 432 - 2020 - GR CUSCO/GGR	23 de noviembre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	238	RGGR N° 036 - 2021 - GR CUSCO/GGR	2 de julio de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	177	RGR N° 192 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	2 de diciembre de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	72	RGR N° 066 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	23 de marzo de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	137	RGGR N° 100 - 2022 - GR CUSCO/GGR	6 de junio de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 12	113	RGGR N° 211 - 2022 - GR CUSCO/GGR	7 de septiembre de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 13	148	RGR N° 344 - 2022 - GR CUSCO/GRGII	30 de diciembre de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 14	106	RGGR N° 140 - 2023 - GR CUSCO/GGR	19 de mayo de 2023
PLAZO FINAL	2141		

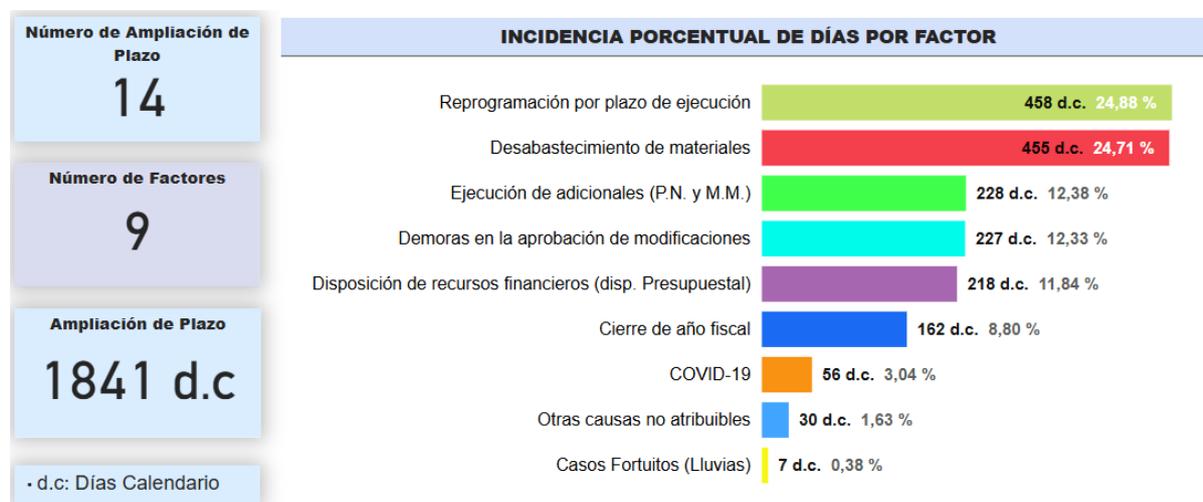
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.11.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 54** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 54

Obra N° 11: Incidencia Porcentual de Días por Factor y/o Causal



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 9 factores se presentan en las 14 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 49

Obra N° 11: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Ampliación de Plazo N° 05	Ampliación de Plazo N° 06	Ampliación de Plazo N° 07	Ampliación de Plazo N° 08	Ampliación de Plazo N° 09	Ampliación de Plazo N° 10	Ampliación de Plazo N° 11	Ampliación de Plazo N° 12	Ampliación de Plazo N° 13	Ampliación de Plazo N° 14	Total por Factor
Reprogramación por plazo de ejecución	47	42				14			75	21	64	89		106	458
Otras causas no atribuibles									30						30
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)	26		99			50	24	29							228
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)	97					12	42	21	29	17					218
Desabastecimiento de materiales		93		50	46			21			73	24	148		455
Demoras en la aprobación de modificaciones						60		167							227
COVID-19						56									56
Cierre de año fiscal	35				50				43	34					162
Casos Fortuitos (Lluvias)					1	6									7
Total por Ampliación	205	135	99	50	97	198	66	238	177	72	137	113	148	106	1841

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 48**.

8.11.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 55** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de trescientos (300) días calendario y una ampliación de plazo de mil ochocientos cuarenta y uno (1841) días calendario con un plazo de ejecución total de dos mil ciento cuarenta y uno (2141) días calendario.

Figura 55

Obra N° 11: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 613.67% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 713.67%. tal como se indica en la **Tabla 50** que se muestra a continuación.

Tabla 50

Obra N° 11: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	Nº de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
300	1841	14	2141	613.67 %	713.67 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera siete (7) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 56

Obra N° 11: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.12. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 12

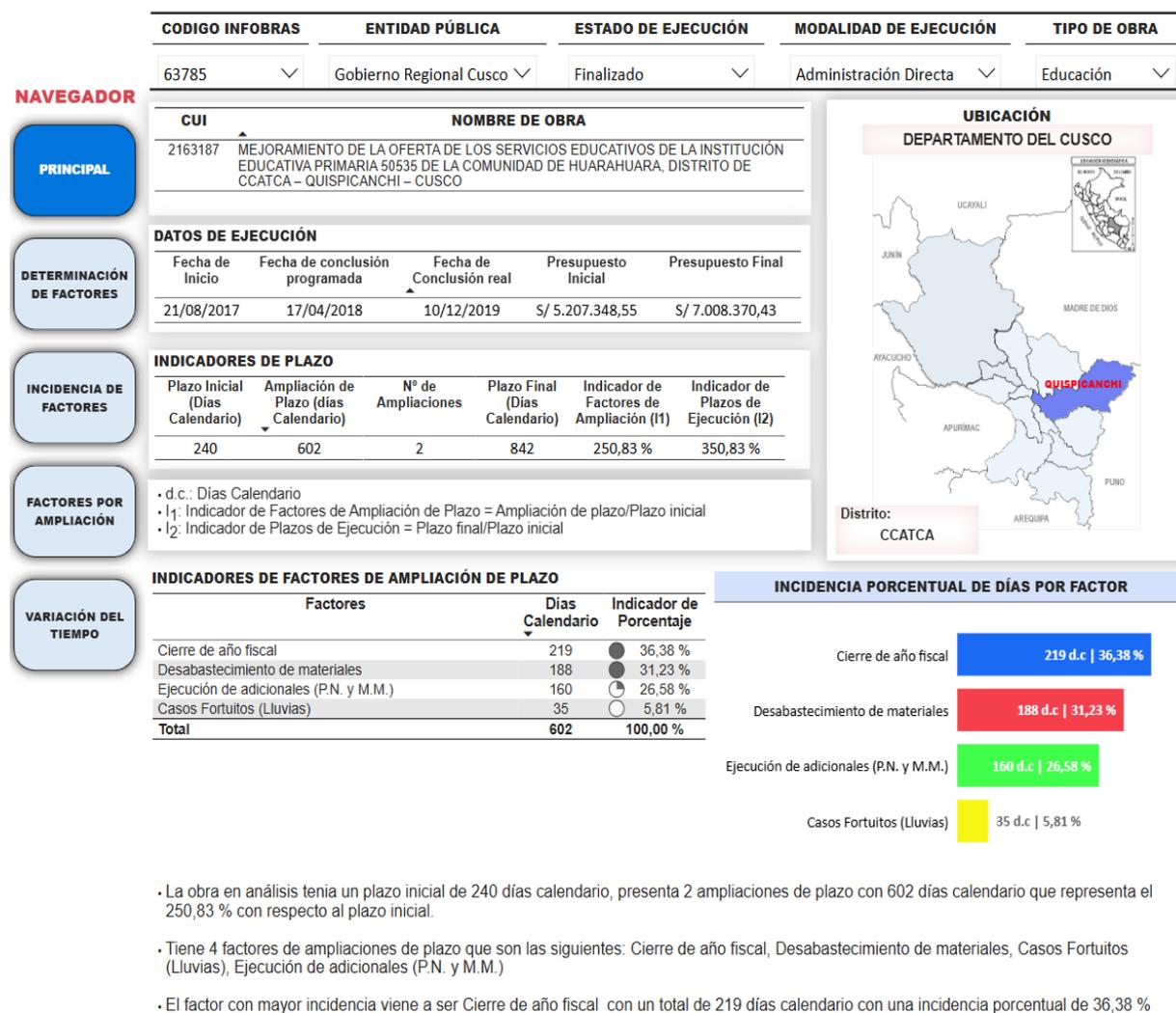
8.12.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 158 – 2017 – GR CUSCO/GGR del 16 de agosto del 2017 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 50535 DE LA COMUNIDAD DE HUARAHUARA, DISTRITO DE CCATCA – QUISPICANCHI – CUSCO” con un presupuesto total de S/. 5 207 348.55 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de doscientos cuarenta (240) días calendario.

La obra inició el 21 de agosto del 2017, durante el proceso de ejecución física se presentaron dos (2) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de seiscientos dos (602) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de ochocientos cuarenta y dos (842) días calendario con fecha de conclusión el 09 de diciembre del 2019, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 7 008 370.43.

Figura 57

Dashboard de Resultados de Obra N° 12



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.12.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 57**, presenta 4 factores que se indican en la

Tabla 51 que se muestra a continuación.

Tabla 51

Obra N° 12: Determinación de Factores

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
Desabastecimiento de materiales
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 02 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 52

Obra N° 12: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	240	RGGR N° 158 - 2017 - GR CUSCO/GGR	16 de agosto de 2017
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	216	RGGR N° 271 - 2018 - GR CUSCO/GGR	20 de agosto de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	386	RGGR N° 241 - 2019 - GR CUSCO/GGR	11 de julio de 2019
PLAZO FINAL	842		

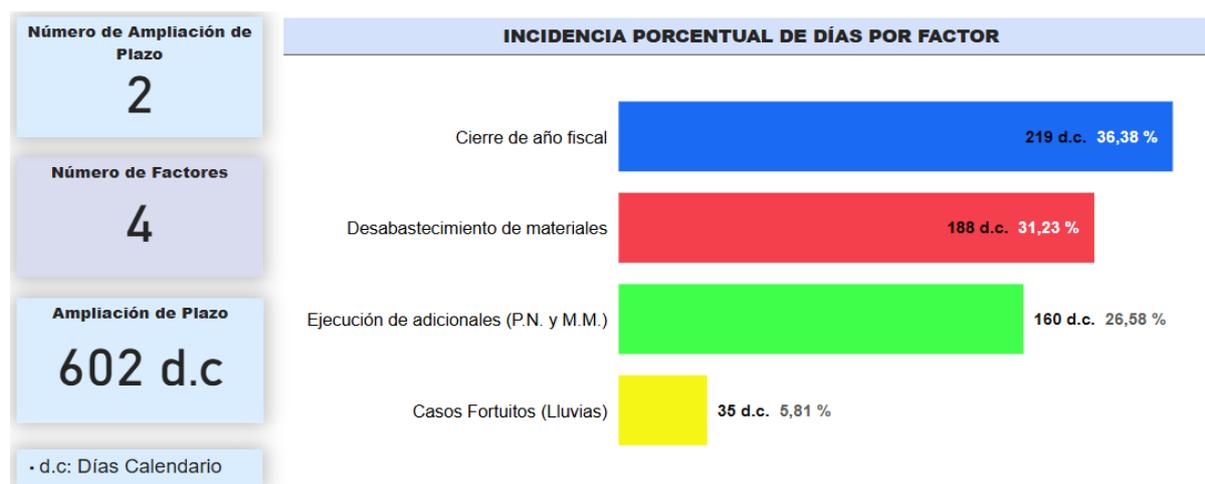
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.12.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 58** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 58

Obra N° 12: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 4 factores se presentan en las 2 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 53

Obra N° 12: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Total por Factor
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)	129	31	160
Desabastecimiento de materiales	45	143	188
Cierre de año fiscal	27	192	219
Casos Fortuitos (Lluvias)	15	20	35
Total por Ampliación	216	386	602

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 52**.

8.12.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 59** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de doscientos cuarenta (240) días calendario y una ampliación de plazo de seiscientos dos (602) días calendario con un plazo de ejecución total de ochocientos cuarenta y dos (842) días calendario.

Figura 59

Obra N° 12: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 250.83% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 350.83%. tal como se indica en la **Tabla 54** que se muestra a continuación.

Tabla 54

Obra N° 12: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	N° de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
240	602	2	842	250.83 %	350.83 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera cuatro (4) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 60

Obra N° 12: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.13. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 13

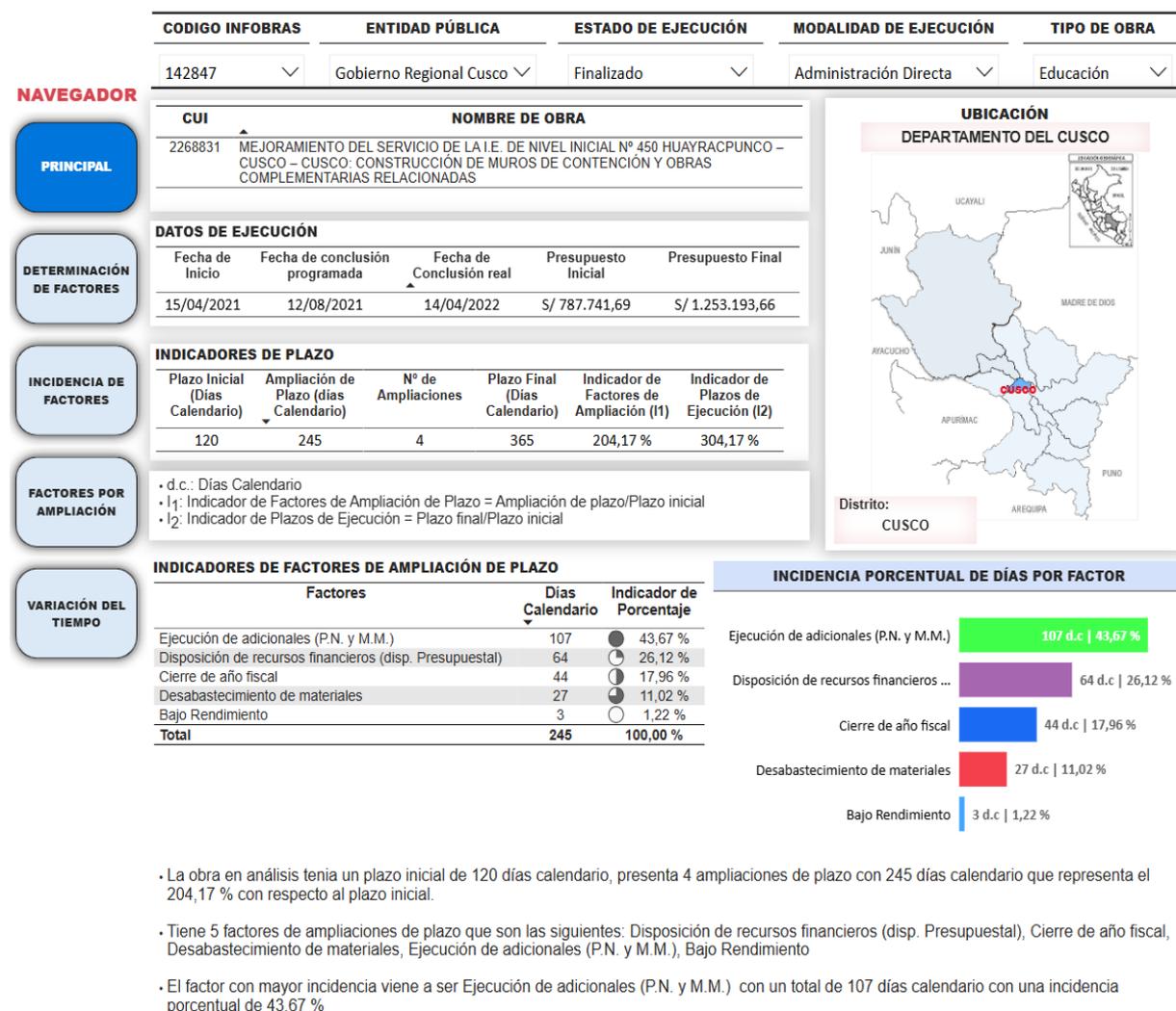
8.13.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 339 – 2020 – GR CUSCO/GGR del 08 de octubre del 2020 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA I.E. DE NIVEL INICIAL N° 450 HUAYRACPUNCO – CUSCO – CUSCO: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS” con un presupuesto total de S/. 787 741.69 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de ciento veinte (120) días calendario.

La obra inició el 15 de abril del 2021, durante el proceso de ejecución física se presentaron cuatro (4) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de doscientos cuarenta y cinco (245) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario con fecha de conclusión el 13 de abril del 2022, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 1 253 193.66.

Figura 61

Dashboard de Resultados de Obra N° 13



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.13.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 61**, presenta 5 factores que se indican en la

Tabla 55 que se muestra a continuación.

Tabla 55

Obra N° 13: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Bajo Rendimiento
Cierre de año fiscal
Desabastecimiento de materiales
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 04 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 56

Obra N° 13: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	120	RGGR N° 339 - 2020 - GR CUSCO/GGR	8 de octubre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	76	RGR N° 073 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	18 de agosto de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	34	RGR N° 184 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	24 de noviembre de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	31	RGR N° 010 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	8 de febrero de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	104	RGR N° 061 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	18 de marzo de 2022
PLAZO FINAL	365		

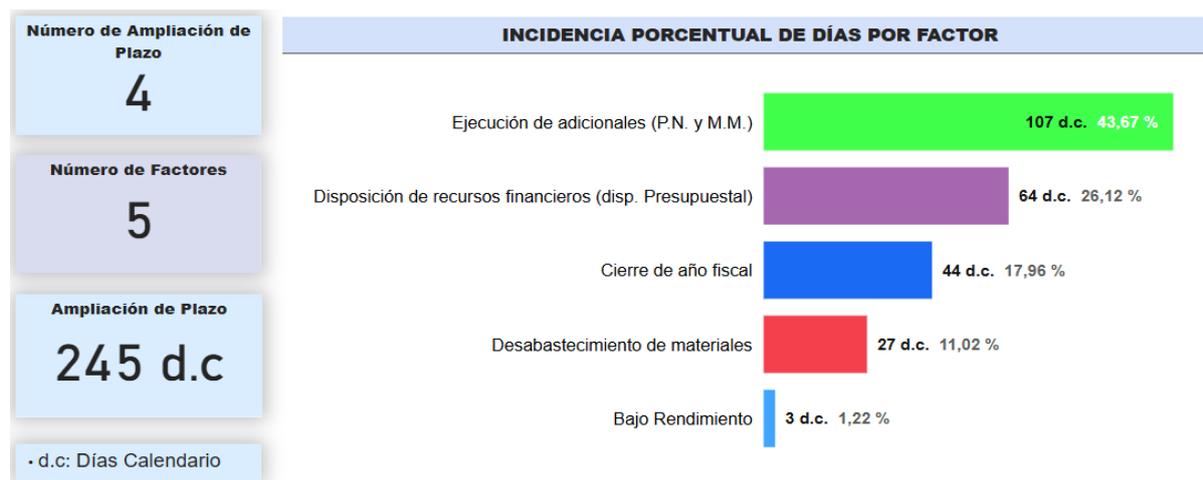
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.13.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 62** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 62

Obra N° 13: Incidencia Porcentual de Días por Factor



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 5 factores se presentan en las 4 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 57

Obra N° 13: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Total por Factor
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)	76		31		107
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)		34		30	64
Desabastecimiento de materiales				27	27
Cierre de año fiscal				44	44
Bajo Rendimiento				3	3
Total por Ampliación	76	34	31	104	245

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 56**.

8.13.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 63** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de no ciento veinte (120) días calendario y una ampliación de plazo de doscientos cuarenta y cinco (245) días calendario con un plazo de ejecución total de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

Figura 63

Obra N° 13: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 204.17% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 304.17%. tal como se indica en la **Tabla 58** que se muestra a continuación:

Tabla 58

Obra N° 13: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	Nº de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
120	245	4	365	204.17 %	304.17 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera tres (3) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 64

Obra N° 13: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.14. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 14

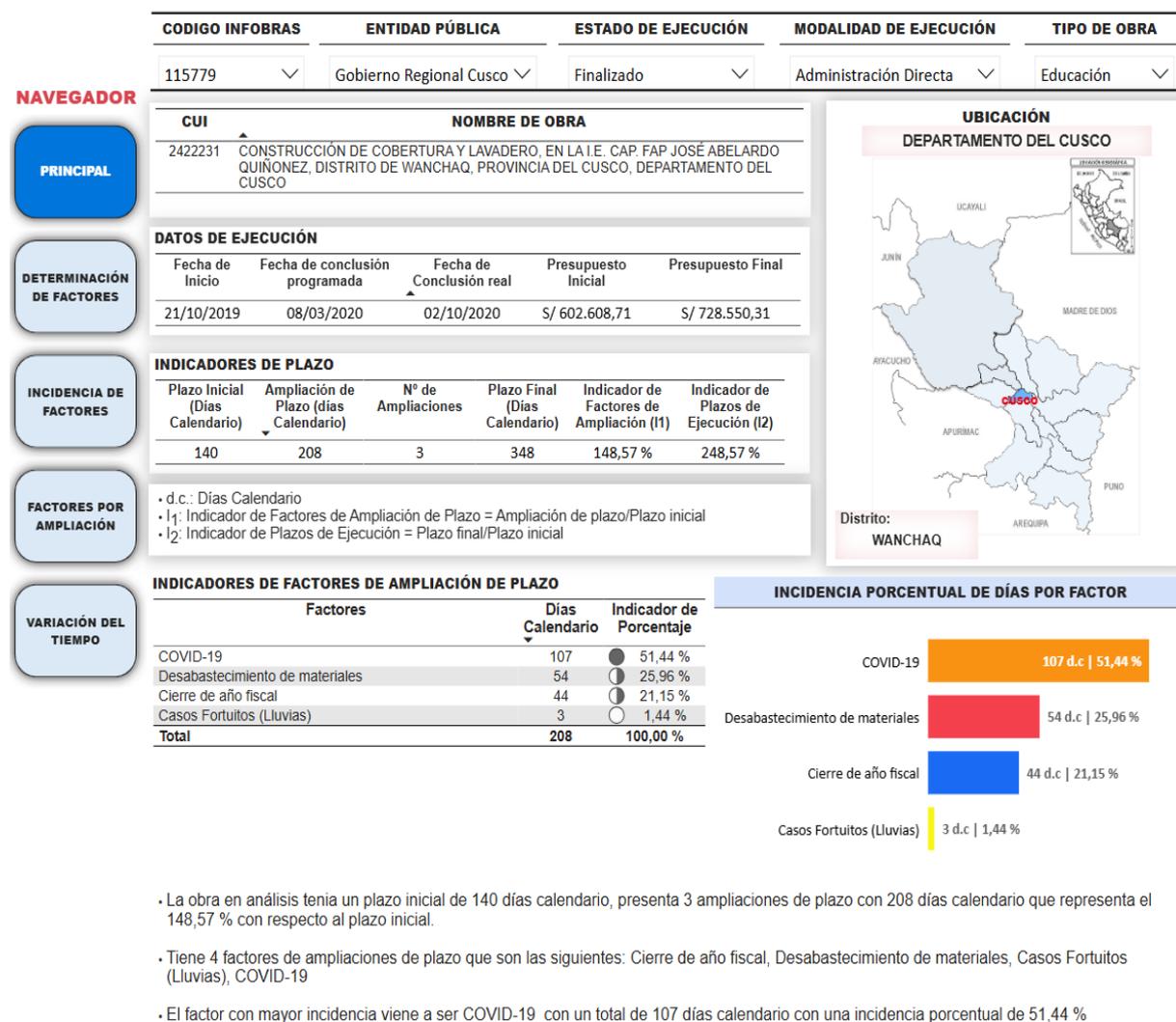
8.14.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 014 – 2019 – GR CUSCO/GGR del 25 de enero del 2019 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA Y LAVADERO, EN LA I.E. CAP. FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO” con un presupuesto total de S/. 602 608.71 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de ciento cuarenta (140) días calendario.

La obra inició el 21 de octubre del 2019, durante el proceso de ejecución física se presentaron tres (3) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de doscientos ocho (208) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de trescientos cuarenta y ocho (348) días calendario con fecha de conclusión el 01 de octubre del 2020, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 728 550.31.

Figura 65

Dashboard de Resultados de Obra N° 14



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.14.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 65**, presenta 4 factores que se indican en la

Tabla 59 que se muestra a continuación.

Tabla 59

Obra N° 14: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
COVID-19
Desabastecimiento de materiales

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 03 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 60

Obra N° 14: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	140	RGGR N° 014 - 2019 - GR CUSCO/GGR	25 de enero de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	47	RGGR N° 110 - 2020 - GR CUSCO/GGR	9 de marzo de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	56	RGGR N° 171 - 2020 - GR CUSCO/GGR	1 de julio de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	105	RGGR N° 261 - 2020 - GR CUSCO/GGR	3 de septiembre de 2020
PLAZO FINAL	348		

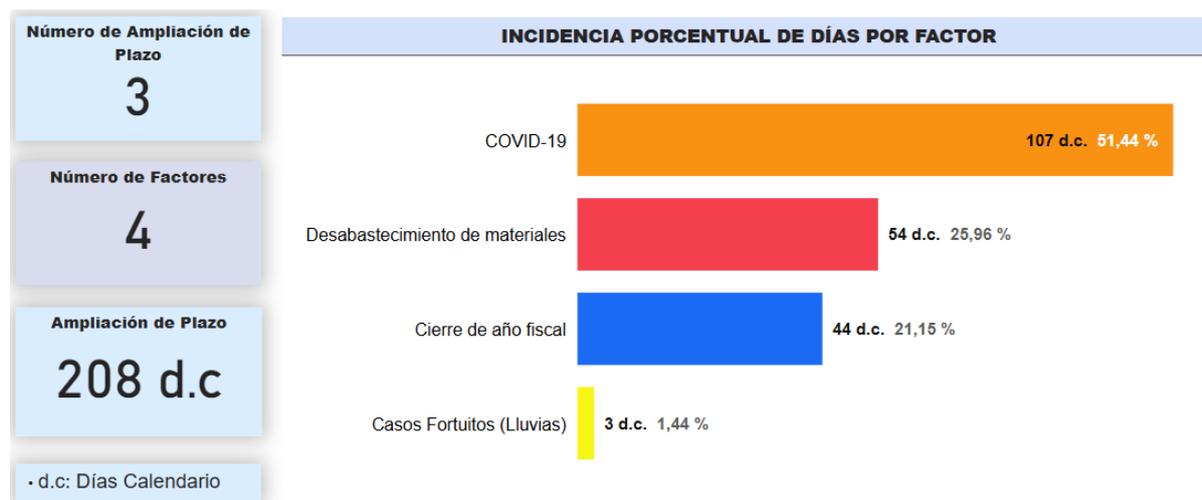
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.14.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 66** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 66

Obra N° 14: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 4 factores se presentan en las 3 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 61

Obra N° 14: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Total por Factor
Desabastecimiento de materiales			54	54
COVID-19		56	51	107
Cierre de año fiscal	44			44
Casos Fortuitos (Lluvias)	3			3
Total por Ampliación	47	56	105	208

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 60**.

8.14.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 67** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de ciento cuarenta (140) días calendario y una ampliación de plazo de doscientos ocho (208) días calendario con un plazo de ejecución total de trescientos cuarenta y ocho (348) días calendario.

Figura 67

Obra N° 14: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 148.57% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 248.57%. tal como se indica en la **Tabla 62** que se muestra a continuación:

Tabla 62

Obra N° 14: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	Nº de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
140	208	3	348	148.57 %	248.57 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera dos (2) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 68

Obra N° 14: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.15. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 15

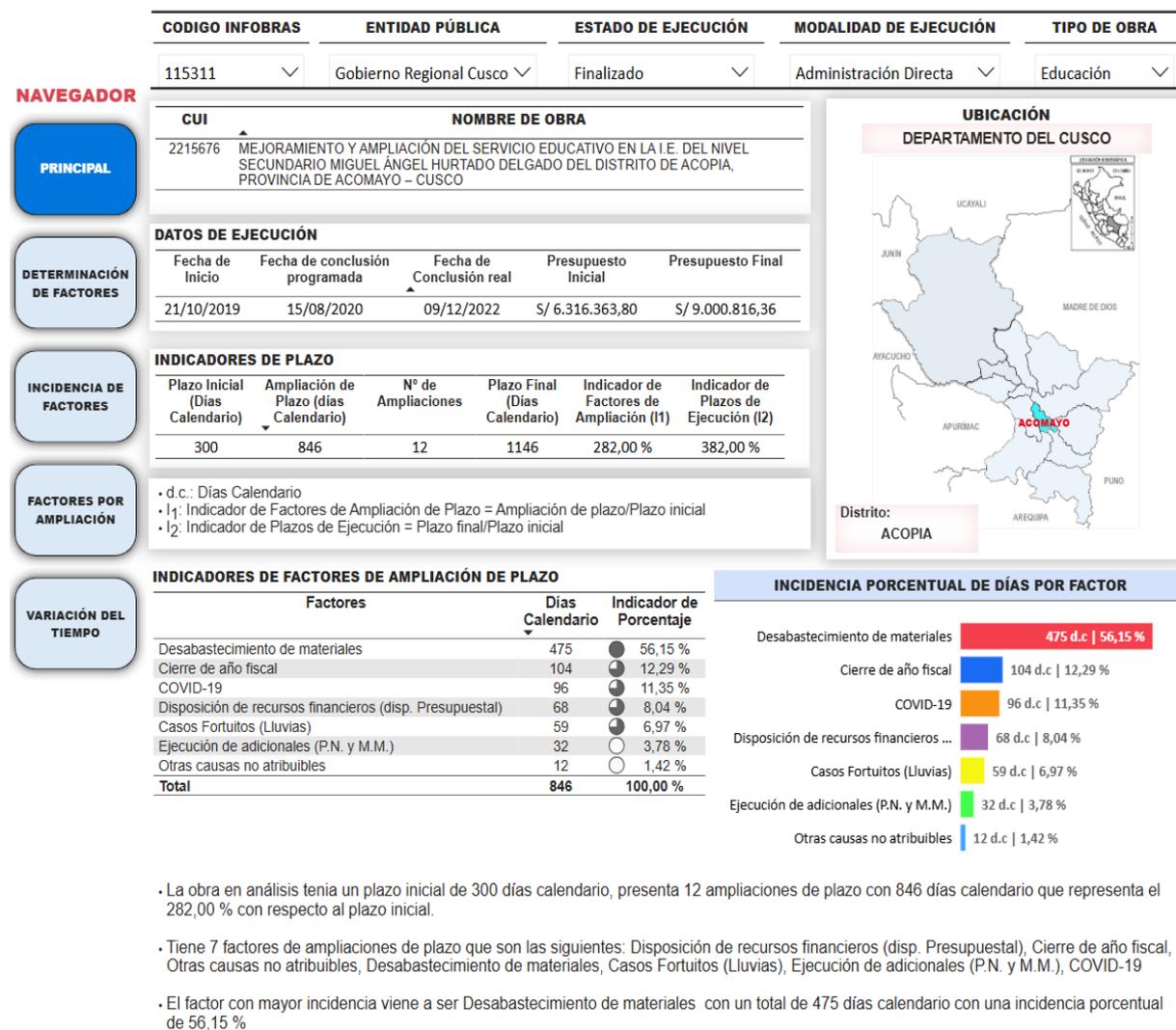
8.15.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 252 – 2019 – GR CUSCO/GGR del 19 de julio del 2019 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL SECUNDARIO MIGUEL ÁNGEL HURTADO DELGADO DEL DISTRITO DE ACOPIA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO” con un presupuesto total de S/. 6 316 363.80 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de trescientos (300) días calendario.

La obra inició el 21 de octubre del 2019, durante el proceso de ejecución física se presentaron doce (12) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de ochocientos cuarenta y seis (846) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de mil ciento cuarenta y seis (1146) días calendario con fecha de conclusión el 08 de diciembre del 2022, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 9 000 816.36.

Figura 69

Dashboard de Resultados de Obra N° 15



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.15.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 69**, presenta 7 factores que se indican en la

Tabla 63 que se muestra a continuación.

Tabla 63

Obra N° 15: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
COVID-19
Desabastecimiento de materiales
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)
Otras causas no atribuibles

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 12 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 64

Obra N° 15: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	300	RGGR N° 252 - 2019 - GR CUSCO/GGR	19 de julio de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	113	RGGR N° 230 - 2020 - GR CUSCO/GGR	17 de agosto de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	61	RGGR N° 467 - 2020 - GR CUSCO/GGR	22 de diciembre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	89	RGGR N° 056 - 2021 - GR CUSCO/GGR	23 de marzo de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	54	RGR N° 018 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	9 de junio de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	79	RGR N° 048 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	26 de julio de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	60	RGR N° 097 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	14 de septiembre de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	102	RGR N° 228 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	31 de diciembre de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	100	RGR N° 058 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	16 de marzo de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	41	RGR N° 098 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	1 de junio de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	67	RGR N° 166 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	2 de agosto de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	36	RGR N° 275 - 2022 - GR CUSCO/GRGII	2 de noviembre de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 12	44	RGR N° 323 - 2022 - GR CUSCO/GRGII	23 de diciembre de 2022
PLAZO FINAL	1146		

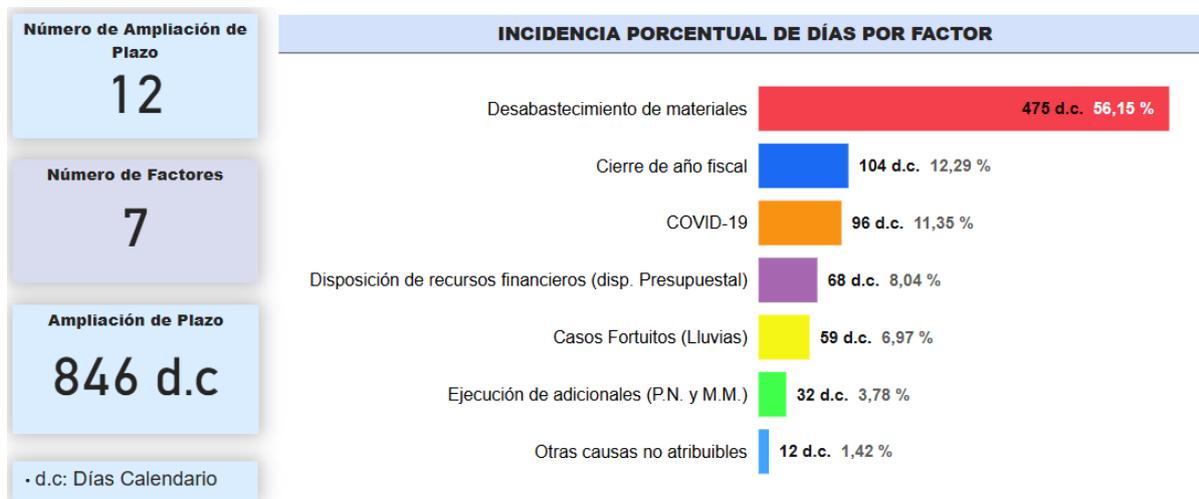
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.15.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 70** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 70

Obra N° 15: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 7 factores se presentan en las 12 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 65

Obra N° 15: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Ampliación de Plazo N° 05	Ampliación de Plazo N° 06	Ampliación de Plazo N° 07	Ampliación de Plazo N° 08	Ampliación de Plazo N° 09	Ampliación de Plazo N° 10	Ampliación de Plazo N° 11	Ampliación de Plazo N° 12	Total por Factor
Otras causas no atribuibles				9	3								12
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)				32									32
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)								68					68
Desabastecimiento de materiales		32	41		70	60	84		41	67	36	44	475
COVID-19	93			3									96
Cierre de año fiscal	20		45				16	23					104
Casos Fortuitos (Lluvias)		29	3	10	6		2	9					59
Total por Ampliación	113	61	89	54	79	60	102	100	41	67	36	44	846

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados, el cual se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 64**.

8.15.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 71** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de trescientos (300) días calendario y una ampliación de plazo de ochocientos cuarenta y seis (846) días calendario con un plazo de ejecución total de mil ciento cuarenta y seis (1146) días calendario.

Figura 71

Obra N° 15: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 282.00% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 382.00%. tal como se indica en la **Tabla 66** que se muestra a continuación:

Tabla 66

Obra N° 15: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	Nº de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
300	846	12	1146	282.00 %	382.00 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera cuatro (4) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 72

Obra N° 15: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.16. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 16

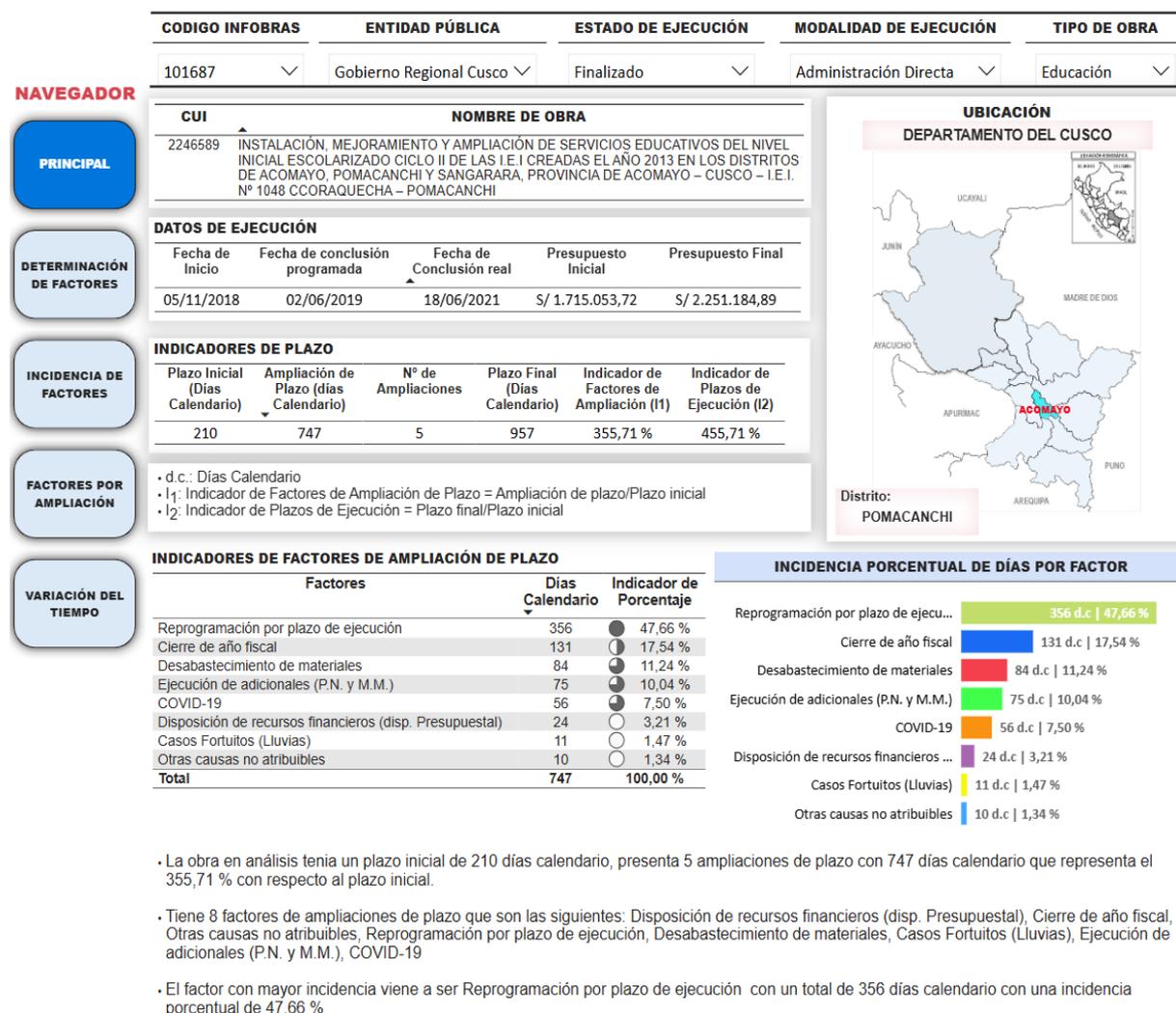
8.16.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 399 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 15 de octubre del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. N° 1048 CCORAQUECHA – POMACANCHI” con un presupuesto total de S/. 1 715 053.72 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de doscientos diez (210) días calendario.

La obra inició el 05 de noviembre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron cinco (5) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de setecientos cuarenta y siete (747) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de novecientos cincuenta y siete (957) días calendario con fecha de conclusión el 17 de junio del 2021, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 2 251 184.89.

Figura 73

Dashboard de Resultados de Obra N° 16



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.16.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 73**, presenta 8 factores que se indican en la **Tabla 67** que se muestra a continuación.

Tabla 67

Obra N° 16: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
COVID-19
Desabastecimiento de materiales
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)
Otras causas no atribuibles
Reprogramación por plazo de ejecución

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 05 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 68

Obra N° 16: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	210	RGGR N° 399 - 2018 - GR CUSCO/GGR	15 de octubre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	89	RGGR N° 236 - 2019 - GR CUSCO/GGR	9 de julio de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	51	RGGR N° 373 - 2019 - GR CUSCO/GGR	25 de septiembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	31	RGGR N° 454 - 2019 - GR CUSCO/GGR	29 de noviembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	24	RGGR N° 518 - 2019 - GR CUSCO/GGR	26 de diciembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	552	RGR N° 004 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	11 de mayo de 2021
PLAZO FINAL	957		

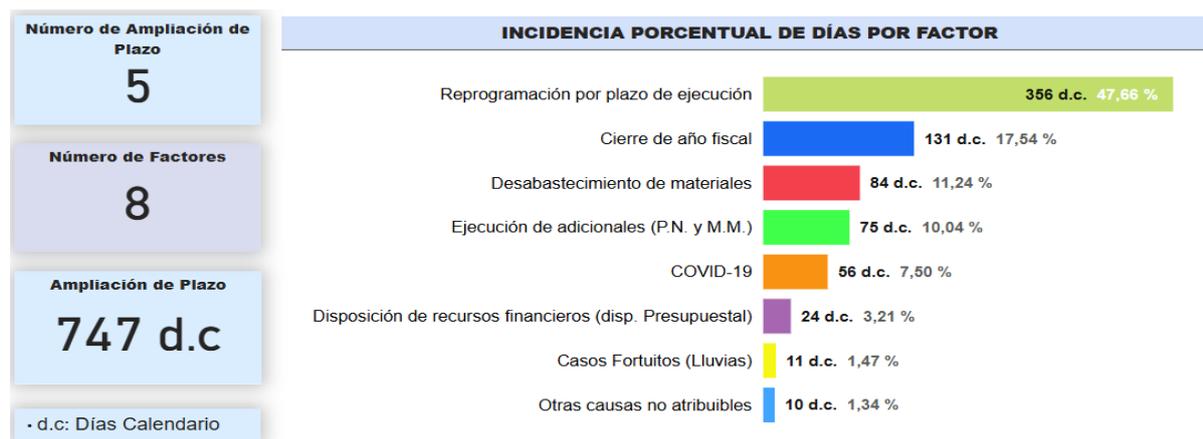
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.16.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 74** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 74

Obra N° 16: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 8 factores se presentan en las 5 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 69

Obra N° 16: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Ampliación de Plazo N° 05	Total por Factor
Reprogramación por plazo de ejecución					356	356
Otras causas no atribuibles	10					10
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)		30			45	75
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)	24					24
Desabastecimiento de materiales	8	21	31	24		84
COVID-19					56	56
Cierre de año fiscal	36				95	131
Casos Fortuitos (Lluvias)	11					11
Total por Ampliación	89	51	31	24	552	747

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 68**.

8.16.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 75** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de doscientos diez (210) días calendario y una ampliación de plazo de setecientos cuarenta y siete (747) días calendario con un plazo de ejecución total de novecientos cincuenta y siete (957) días calendario.

Figura 75

Obra N° 16: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 355.71% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 455.71%. tal como se indica en la **Tabla 70** que se muestra a continuación:

Tabla 70

Obra N° 16: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	Nº de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
210	747	5	957	355.71 %	455.71 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera cinco (5) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 76

Obra N° 16: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.17. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 17

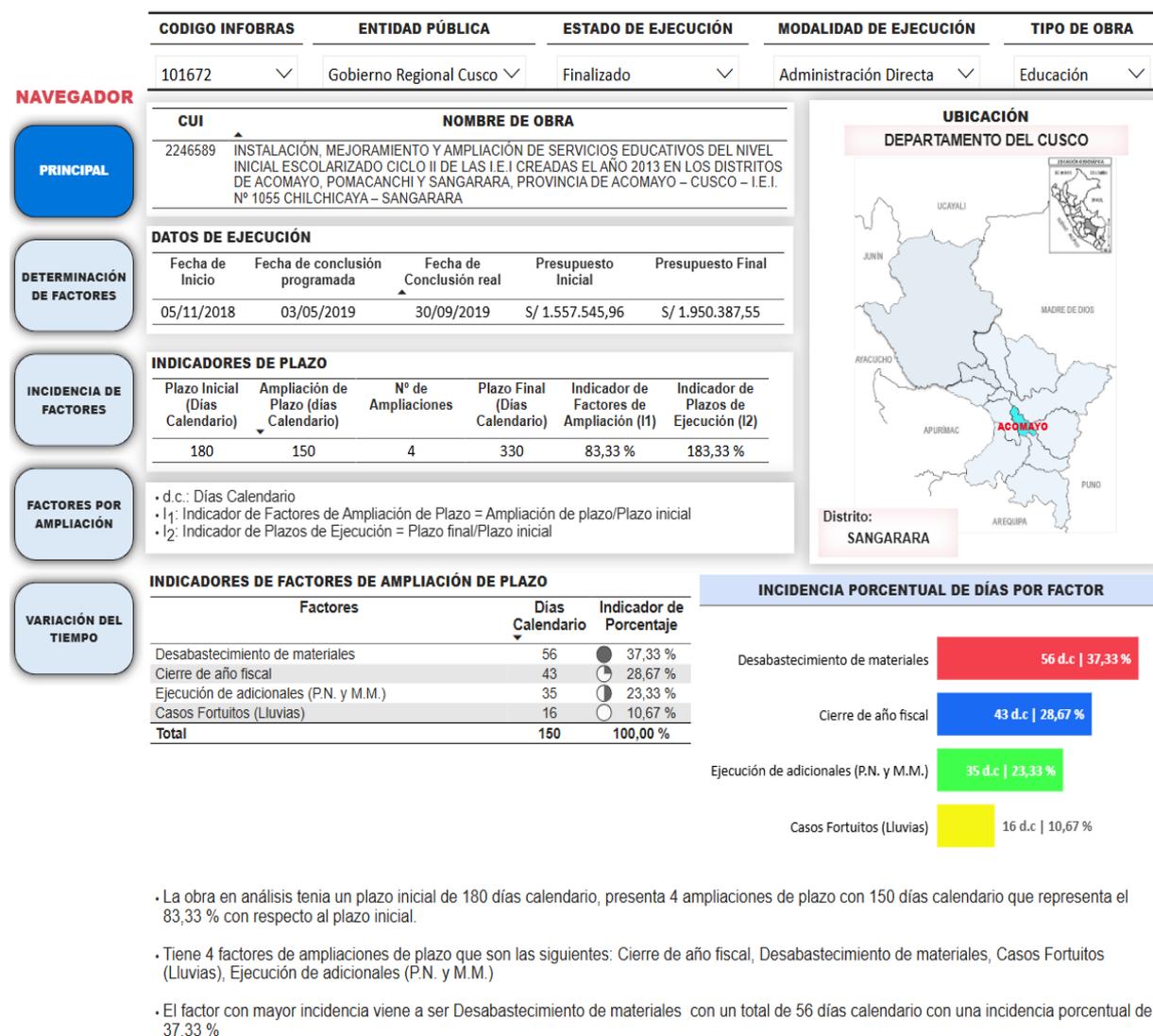
8.17.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 400 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 17 de octubre del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. N° 1055 CHILCHICAYA – SANGARARA” con un presupuesto total de S/. 1 557 545.96 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de ciento ochenta (180) días calendario.

La obra inició el 05 de noviembre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron cuatro (4) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutivo con una ampliación de plazo total de ciento cincuenta (150) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de trescientos treinta (330) días calendario con fecha de conclusión el 29 de setiembre del 2019, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 1 950 387.55.

Figura 77

Dashboard de Resultados de Obra N° 17



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.17.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 77**, presenta 4 factores que se indican en la

Tabla 71 que se muestra a continuación.

Tabla 71

Obra N° 17: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
Desabastecimiento de materiales
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 04 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 72

Obra N° 17: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	180	RGGR N° 400 - 2018 - GR CUSCO/GGR	17 de octubre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	91	RGGR N° 200 - 2019 - GR CUSCO/GGR	13 de junio de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	35	RGGR N° 294 - 2019 - GR CUSCO/GGR	15 de agosto de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	19	RGGR N° 418 - 2019 - GR CUSCO/GGR	5 de noviembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	5	RGGR N° 466 - 2019 - GR CUSCO/GGR	3 de diciembre de 2019
PLAZO FINAL	330		

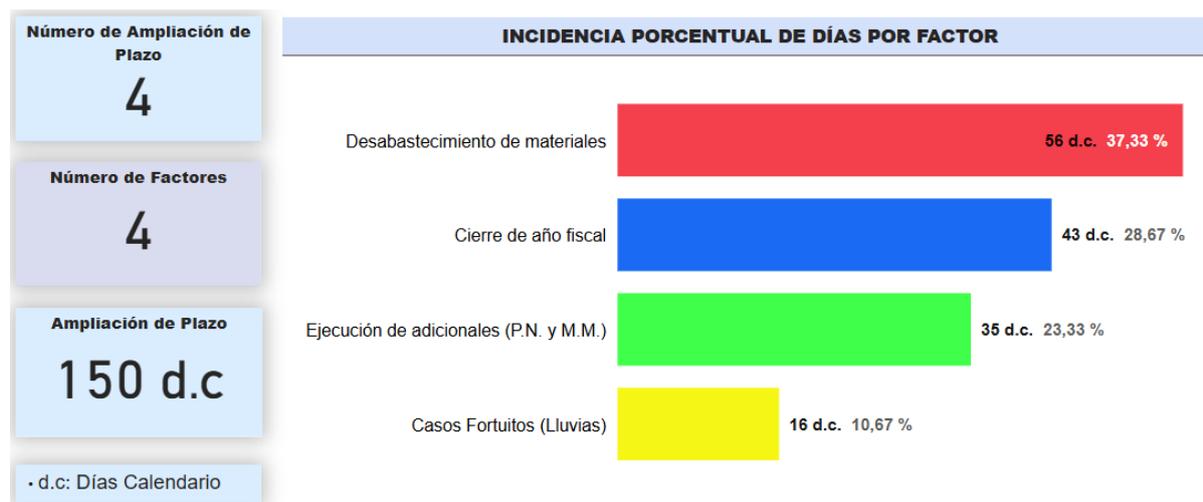
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.17.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 78** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 78

Obra N° 17: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 4 factores se presentan en las 4 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 73

Obra N° 17: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Total por Factor
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)		35			35
Desabastecimiento de materiales	32		19	5	56
Cierre de año fiscal	43				43
Casos Fortuitos (Lluvias)	16				16
Total por Ampliación	91	35	19	5	150

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 72**.

8.17.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 79** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de ciento ochenta (180) días calendario y una ampliación de plazo de ciento cincuenta (150) días calendario con un plazo de ejecución total de trescientos treinta (330) días calendario.

Figura 79

Obra N° 17: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 83.33% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 183.33%. tal como se indica en la **Tabla 74** que se muestra a continuación:

Tabla 74

Obra N° 17: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	N° de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
180	150	4	330	83.33 %	183.33 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera dos (2) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 80

Obra N° 17: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.18. Análisis e interpretación de Resultados por Obra: Obra N° 18

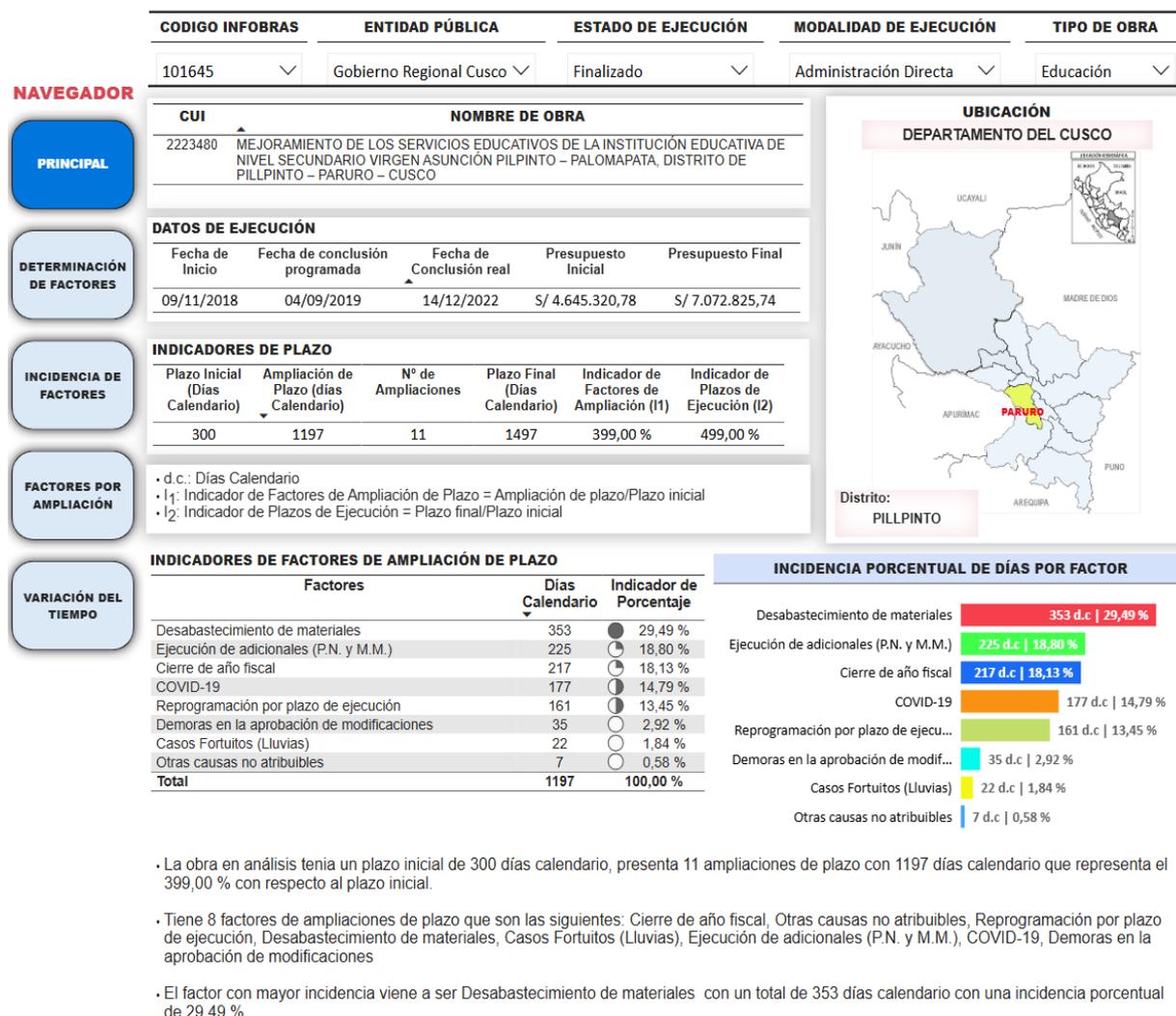
8.18.1. Información general

Mediante Resolución Gerencial General Regional RGGR N° 428 – 2018 – GR CUSCO/GGR del 05 de noviembre del 2018 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO VIRGEN ASUNCIÓN PILPINTO – PALOMAPATA, DISTRITO DE PILLPINTO – PARURO – CUSCO” con un presupuesto total de S/. 4 645 320.78 que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en un plazo inicial de trescientos (300) días calendario.

La obra inició el 09 de noviembre del 2018, durante el proceso de ejecución física se presentaron once (11) Expedientes de Modificaciones de Plazo aprobados mediante acto resolutorio con una ampliación de plazo total de mil ciento noventa y siete (1197) días calendario, con lo que se tiene un plazo de ejecución total modificado de mil cuatrocientos noventa y siete (1497) días calendario con fecha de conclusión el 13 de diciembre del 2022, y el presupuesto total modificado del proyecto asciende a S/. 7 072 825.74.

Figura 81

Dashboard de Resultados de Obra N° 18



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI en el que se muestra la información general de la obra y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.18.2. Determinación de factores que influyen en las modificaciones de plazos.

La obra en análisis que se muestra en la **Figura 81**, presenta 8 factores que se indican en la

Tabla 75 que se muestra a continuación.

Tabla 75

Obra N° 18: Determinación de Factores.

RELACIÓN DE FACTORES
Casos Fortuitos (Lluvias)
Cierre de año fiscal
COVID-19
Demoras en la aprobación de modificaciones
Desabastecimiento de materiales
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)
Otras causas no atribuibles
Reprogramación por plazo de ejecución

Nota: La presente tabla muestra la relación de factores que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI, Donde las abreviaturas P.N. y M.M. hace referencia a partidas nuevas y mayores metrados respectivamente. Fuente: elaboración propia.

Los cuales se presentan en 11 ampliaciones de plazo cuya información se sustenta en los documentos de la tabla.

Tabla 76

Obra N° 18: Número de Ampliaciones de Plazo

EXPEDIENTE	PLAZO APROBADO	DOCUMENTO QUE APRUEBA	FECHA DE APROBACIÓN
EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	300	RGGR N° 428 - 2018 - GR CUSCO/GGR	5 de noviembre de 2018
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	92	RGGR N° 385 - 2019 - GR CUSCO/GGR	3 de octubre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	133	RGGR N° 536 - 2019 - GR CUSCO/GGR	30 de diciembre de 2019
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	133	RGGR N° 220 - 2020 - GR CUSCO/GGR	11 de agosto de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	107	RGGR N° 360 - 2020 - GR CUSCO/GGR	14 de octubre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	58	RGGR N° 466 - 2020 - GR CUSCO/GGR	17 de diciembre de 2020
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	96	RGGR N° 077 - 2021 - GR CUSCO/GGR	15 de abril de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	168	RGR N° 113 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	17 de septiembre de 2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	185	RGR N° 015 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	11 de febrero de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	88	RGR N° 118 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	23 de junio de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	80	RGR N° 178 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	11 de agosto de 2022
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	57	RGR N° 270 - 2022 - GR CUSCO/GRGII	27 de octubre de 2022
PLAZO FINAL	1497		

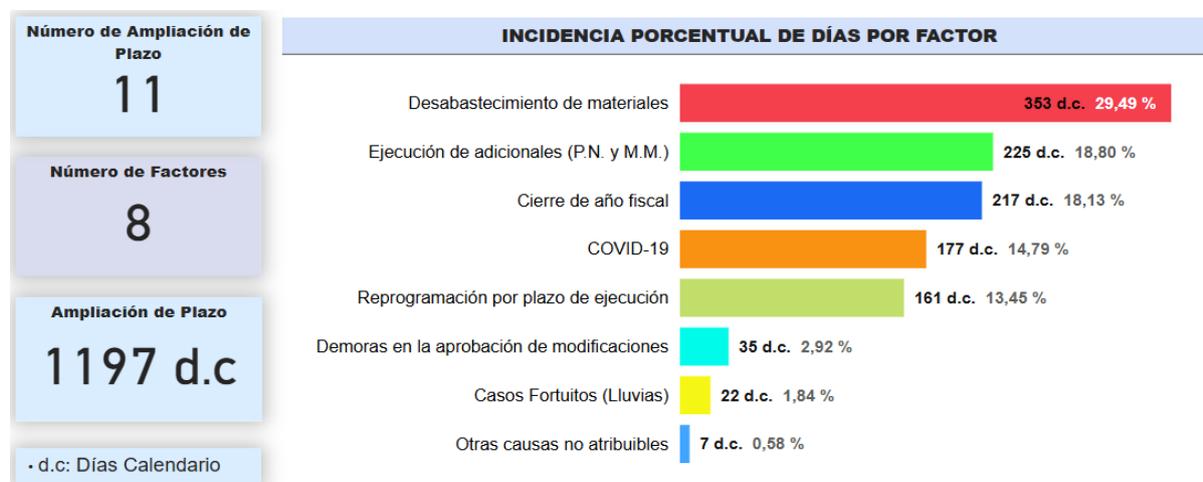
Nota: En la tabla los plazos tienen unidades de días calendario y se muestra la relación de Expedientes inicial y sus modificaciones con sus respectivos documentos de aprobación, cuyo acceso a dicha información se encuentran en el **Anexo 17**. Fuente: Elaboración propia.

8.18.3. Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

La **Figura 82** muestra los objetivos específicos del 1 al 4, que viene a ser la cuantificación de la incidencia de cada factor que influye en las modificaciones de plazo de ejecución.

Figura 82

Obra N° 18: Incidencia Porcentual de Días por Factor.



Nota: La imagen es la cuantificación e incidencia de los factores respecto a la ampliación de plazo total, se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

La cantidad de días calendario de estos 8 factores se presentan en las 11 ampliaciones de plazo que presenta la obra en análisis, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 77

Obra N° 18: Factores presentados en las Ampliaciones de Plazo

FACTORES	Ampliación de Plazo N° 01	Ampliación de Plazo N° 02	Ampliación de Plazo N° 03	Ampliación de Plazo N° 04	Ampliación de Plazo N° 05	Ampliación de Plazo N° 06	Ampliación de Plazo N° 07	Ampliación de Plazo N° 08	Ampliación de Plazo N° 09	Ampliación de Plazo N° 10	Ampliación de Plazo N° 11	Total por Factor
Reprogramación por plazo de ejecución								43	71	47		161
Otras causas no atribuibles			7									7
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)	12	67	25					92			29	225
Desabastecimiento de materiales	33	52					168	50	17	33		353
Demoras en la aprobación de modificaciones		7									28	35
COVID-19			70	107								177
Cierre de año fiscal	43		20		58	96						217
Casos Fortuitos (Lluvias)	4	7	11									22
Total por Ampliación	92	133	133	107	58	96	168	185	88	80	57	1197

Nota: La presente tabla cuyas unidades son: días calendario, relaciona los factores presentados con los diferentes Expedientes Modificados. Fuente: elaboración propia.

Las cantidades correspondientes a las columnas corresponden al total de días calendario por ampliación de plazo, mientras que las cantidades correspondientes a las filas corresponden al total de días calendario de cada factor los cuales se sustentan en los documentos de la **Tabla 76**.

8.18.4. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

Con los tiempos de ejecución que se muestra en la **Figura 83** en la cual se indica que la obra en análisis tiene un plazo inicial de trescientos (300) días calendario y una ampliación de plazo de mil ciento noventa y siete (1197) días calendario con un plazo de ejecución total de mil cuatrocientos noventa y siete (1497) días calendario.

Figura 83

Obra N° 18: Representación lineal de los Plazos de ejecución



Nota: La imagen se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

Se determina los indicadores de factores de ampliación (I_1) e indicador de plazo de ejecución (I_2), en el que la incidencia de los factores de ampliación de plazo respecto al plazo inicial viene a ser 399.00% y el indicador de plazo de ejecución que mide la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial viene a ser de 499.00%. tal como se indica en la **Tabla 78** que se muestra a continuación:

Tabla 78

Obra N° 18: Indicadores de Plazos

Plazo Inicial (Días Calendario)	Ampliación de Plazo (días Calendario)	N° de Ampliaciones	Plazo Final (Días Calendario)	Indicador de Factores de Ampliación (I1)	Indicador de Plazos de Ejecución (I2)
300	1197	11	1497	399.00 %	499.00 %

I₁: Indicador de Factores de Ampliación de Plazo = Ampliación de plazo/Plazo inicial

I₂: Indicador de Plazos de Ejecución = Plazo final/Plazo inicial

Nota: La tabla muestra los indicadores de plazo respecto al plazo inicial, el cual es calculado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estos indicadores se infiere que el indicador de plazo de la obra en análisis tiene un tiempo de ejecución real que supera cinco (5) veces al tiempo de ejecución inicial.

Figura 84

Obra N° 18: Incidencia del Plazo Inicial respecto al Plazo Final



Nota: La imagen es la representación de la incidencia del plazo final respecto al plazo inicial, que se obtiene del Dashboard realizado en el software Power BI. Fuente: elaboración propia.

8.19. Análisis e Interpretación de Resultados por Tipología

8.19.1. Relación de obras analizadas

En la presente investigación se realizó el análisis de 18 obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco en el periodo del 2017 al 2023, en la **Figura 85** se muestra la relación de obras analizadas que se realizó empleando el software Power BI.

Figura 85

Dashboard Relación de obras analizadas

CÓDIGO INFOBRAS	CUI	ENTIDAD PÚBLICA	ESTADO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO DE OBRA	AÑO
Todas	Todas	Gobierno Regional Cusco	Finalizado	Administración Directa	Educación	Todas

RELACIÓN DE OBRAS	CUI	Nombre de Obra
AMPLIACIONES DE PLAZO	2422231	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA Y LAVADERO, EN LA I.E. CAP. FAP JOSÉ ABELARDO QUÍÑONEZ, DISTRITO DE WACHAQ, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FACTORES	2423517	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, GRADERÍAS PARA PATIOS DE RECREO Y CUARTO DE BAÑO; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD CCATCCAPAMPA, DISTRITO DE CCATCA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO
ANÁLISIS DE OBRAS	2209059	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE GESTIÓN COMUNAL JORGE EFRAIN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO DE ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO
DIAGRAMA DE PLAZOS	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1045 TACCASI – ACOMAYO
	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1048 CCORAQUECHA – POMACANCHI
	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1050 IHUINA – POMACANCHI
	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1051 CONCHACALLA – POMACANCHI
	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1055 CHILCHICAYA – SANGARARA
	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1047 CANCHANURA – POMACANCHI
	2210941	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. VIRGEN ROSARIO CC. RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA – CUSCO
	2163187	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 50535 DE LA COMUNIDAD DE HUARAHUARA, DISTRITO DE CCATCA – QUISPICANCHI – CUSCO
	2223480	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO VIRGEN ASUNCIÓN PILPINTO – PALOMAPATA, DISTRITO DE PILLPINTO – PARURO – CUSCO
	2377827	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO
	2159214	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. Nº 440 ERNESTO GUNTHER, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO CUSCO
	2268831	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA I.E. DE NIVEL INICIAL Nº 450 HUAYRACUNCO – CUSCO – CUSCO: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS
	2231847	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO DE SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO
	2361040	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. Nº 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO – URUBAMBA – CUSCO
	2215676	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL SECUNDARIO MIGUEL ÁNGEL HURTADO DELGADO DEL DISTRITO DE ACOPIA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO

Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI. Fuente: Elaboración propia.

8.19.2. Relación de Ampliaciones de plazo por obra

Las 18 obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco en el periodo del 2017 al 2023, presentan un total de 118 expedientes de ampliaciones de plazo como se muestra en la **Figura 86**, cuyos documentos de aprobación se presentan en la **Error!**

Reference source not found..

Figura 86

Dashboard de Ampliaciones de plazo por obra

CÓDIGO INFOBRAS	CUI	ENTIDAD PÚBLICA	ESTADO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO DE OBRA	AÑO
Todas	Todas	Gobierno Regional Cusco	Finalizado	Administración Directa	Educación	Todas

RELACIÓN DE OBRAS	CODIGO INFOBRAS	Plazo Inicial (d.c)	Ampl. de Plazo 01 (d.c.)	Ampl. de Plazo 02 (d.c.)	Ampl. de Plazo 03 (d.c.)	Ampl. de Plazo 04 (d.c.)	Ampl. de Plazo 05 (d.c.)	Ampl. de Plazo 06 (d.c.)	Ampl. de Plazo 07 (d.c.)	Ampl. de Plazo 08 (d.c.)	Ampl. de Plazo 09 (d.c.)	Ampl. de Plazo 10 (d.c.)	Ampl. de Plazo 11 (d.c.)	Ampl. de Plazo 12 (d.c.)	Ampl. de Plazo 13 (d.c.)	Ampl. de Plazo 14 (d.c.)	Ampl. de Plazo 15 (d.c.)	Nº de Ampl.	Total Ampliación de Plazo (d.c.)	Plazo Final (d.c)
AMPLIACIONES DE PLAZO	101645	300	92	133	133	107	58	96	168	185	88	80	57					11	1197	1497
	101672	180	91	35	19	5												4	150	330
	101687	210	89	51	31	24	552											5	747	957
FACTORES	115311	300	113	61	89	54	79	60	102	100	41	67	36	44				12	846	1146
	115779	140	47	56	105													3	208	348
	142847	120	76	34	31	104												4	245	365
ANÁLISIS DE OBRAS	63785	240	216	386														2	602	842
	78740	300	205	135	99	50	97	198	66	238	177	72	137	113	148	106		14	1841	2141
	82203	240	136	18	193	105												4	452	692
	82247	210	123	30	166	77	58											5	454	664
	90254	455	183	151	47	106	42	44	41	57	45	128	16	160	68	124	56	15	1268	1723
	92167	150	180	145	118	67	66	52	37	24	152	49						10	890	1040
	92898	240	192	92	39	56	56	28	115	157	146	66	110	250	150	158		14	1615	1855
	93516	210	40	119	22	12	323											5	516	726
	93687	180	80	59														2	139	319
	94049	210	175															1	175	385
	94223	180	68	122	23	10												4	223	403
	94791	90	83	114	65													3	262	352
	Total	3955	2189	1741	1180	777	1331	478	529	761	649	462	356	567	366	388	56	118	11830	15785

d.c: Días Calendario

Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI. Fuente: Elaboración propia.

8.19.3. Relación de factores de ampliación por obra

Estas ampliaciones de plazos están sustentadas de acuerdo a los factores tal como se muestra en la **Figura 87**, en donde se presenta la relación de las 18 obras en análisis y sus ampliaciones de plazo distribuidas por factor.

Figura 87

Dashboard de Factores por obra

CÓDIGO INFOBRAS	CUI	ENTIDAD PÚBLICA	ESTADO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	TIPO DE OBRA	AÑO
Todas	Todas	Gobierno Regional Cusco	Finalizado	Administración Directa	Educación	Todas

RELACION DE OBRAS	CODIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de Materiales	Cierre de Año Fiscal	Reprogramación de Plazos de Ejecución	Ejecución de Adicionales	Covid-19	Disposición de Recursos Financieros	Otras causas no Atribuibles	Demoras en la aprobación de modificaciones	Bajo rendimiento	Casos Fortuitos (Lluvias)	Total Ampliación de Plazo
AMPLIACIONES DE PLAZO	101645	353	217	161	225	177		7	35		22	1197
	101672	56	43		35						16	150
	101687	84	131	356	75	56	24	10			11	747
	115311	475	104		32	96	68	12			59	846
FACTORES	115779	54	44			107					3	208
	142847	27	44		107		64			3		245
	63785	188	219		160						35	602
	78740	455	162	458	228	56	218	30	227		7	1841
ANÁLISIS DE OBRAS	82203	94	151				105	102				452
	82247	128	178	60	50		20	1			17	454
	90254	243	156	79	203	132	128	101	198		28	1268
DIAGRAMA DE PLAZOS	92167	171	128	195	86	98	69	1	12	116	14	890
	92898	330	348	127	31	87	179	438	29	32	14	1615
	93516	131	135		30	100		112			8	516
	93687		42		59					32	6	139
	94049	43	42							82	8	175
	94223	53	87		80						3	223
	94791	50	154		22				31		5	262
	Total	2935	2385	1436	1423	909	875	814	532	265	256	11830

Factores	Suma de Días Calendario	Nro Ampliaciones	Nro de Obras por Factor
Desabastecimiento de materiales	2935	64	17
Cierre de año fiscal	2385	42	18
Reprogramación por plazo de ejecución	1436	21	7
Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.)	1423	33	15
COVID-19	909	16	9
Disposición de recursos financieros (disp. Presupuestal)	875	22	9
Otras causas no atribuibles	814	17	10
Demoras en la aprobación de modificaciones	532	11	6
Bajo Rendimiento	265	7	5
Casos Fortuitos (Lluvias)	256	32	16
Total	11830	265	18

Los valores de los factores están días calendario

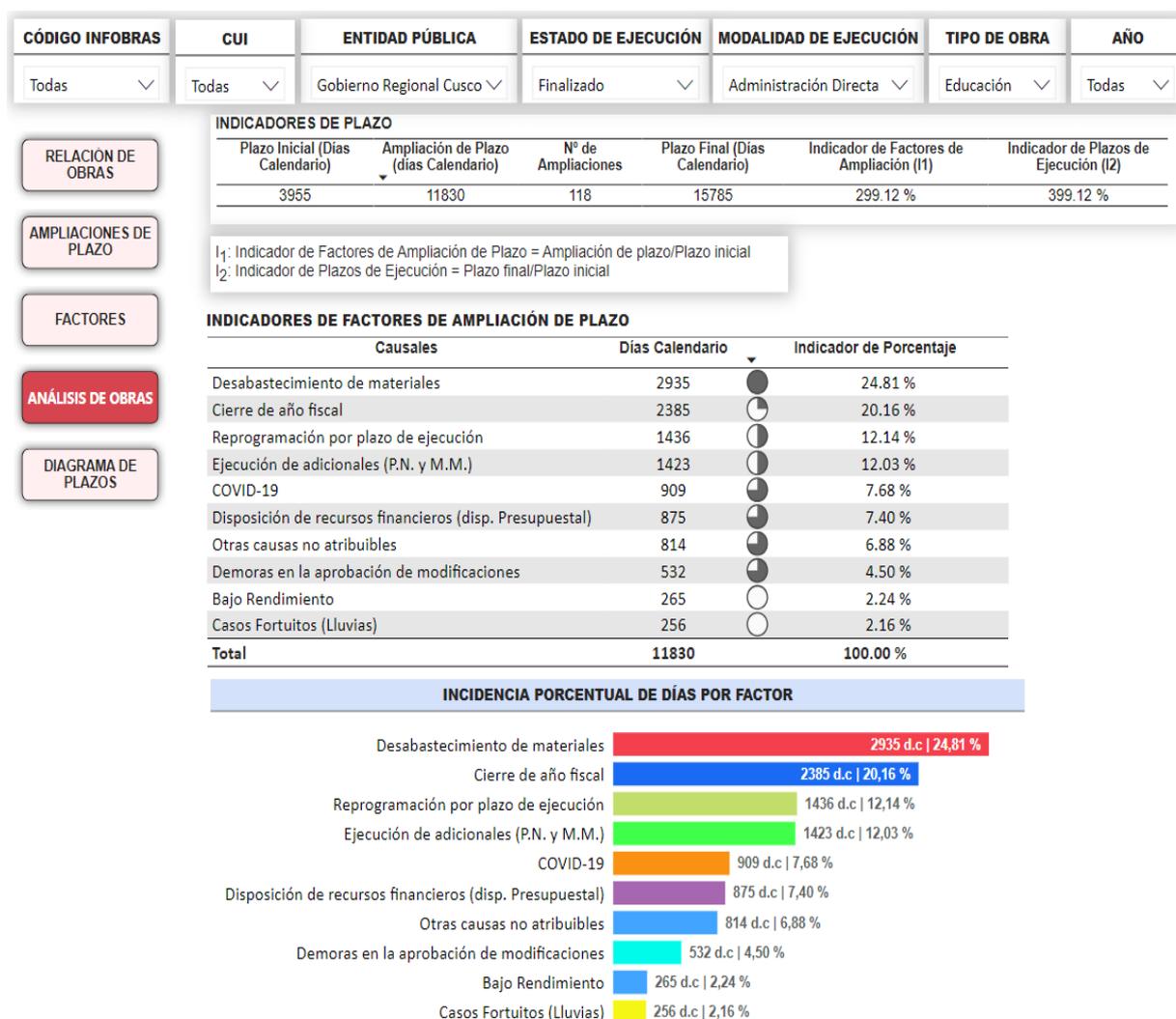
Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI. Fuente: Elaboración propia.

8.19.4. Incidencia de factores de las obras analizadas

En la **Figura 88**, se determinan los objetivos de la presente investigación tales como la cuantificación y análisis de los factores de ampliaciones de plazo, así como el porcentaje de variación que existe en las modificaciones de plazos de ejecución entre el tiempo programado del Expediente Técnico y el tiempo ejecutado real de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

Figura 88

Dashboard Análisis de las obras de educación



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power Bi en el que se muestra el análisis de las obras de educación y los resultados de los objetivos planteados en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

8.19.5. Determinación, Cuantificación y análisis de la incidencia de los factores.

En la **Figura 88**, se muestran los resultados referentes a los objetivos específicos del 1 al 4; el objeto visual de barras agrupadas muestra los factores de ampliación de plazo donde se cuantifican los días calendario y su incidencia porcentual de dichos factores, que a continuación se detalla:

- Desabastecimiento de materiales (24.81%).
- Cierre de año fiscal (20.16%).
- Reprogramación por plazo de ejecución (12.14%).
- Ejecución de adicionales (partidas nuevas y mayores metrados) (12.03%).
- COVID-19 (7.68%).
- Disposición de recurso financieros (disponibilidad presupuestal) (7.40%).
- Otras causas no atribuibles (6.88%).
- Demoras en la aprobación de modificaciones (4.50%).
- Bajo rendimiento (2.24%).
- Casos fortuitos (lluvias) (2.16%).

8.19.6. Evaluación de variación del tiempo programado y tiempo ejecutado real.

En la **Figura 88**, se muestra el objeto visual como tabla de indicadores de plazo donde se tiene el Indicador de factores de ampliación (I_1) de 299.12%, que viene a ser la medida de la variación porcentual que existe en las modificaciones de plazos de ejecución entre el tiempo programado del Expediente Técnico y la ampliación de plazo de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023, de donde se infiere que la totalidad de las obras analizadas en la presente investigación tienen ampliaciones de plazo que superan tres (3) veces en promedio al plazo inicial.

8.19.7. Análisis de los Plazos de Ejecución de las Obras Analizadas

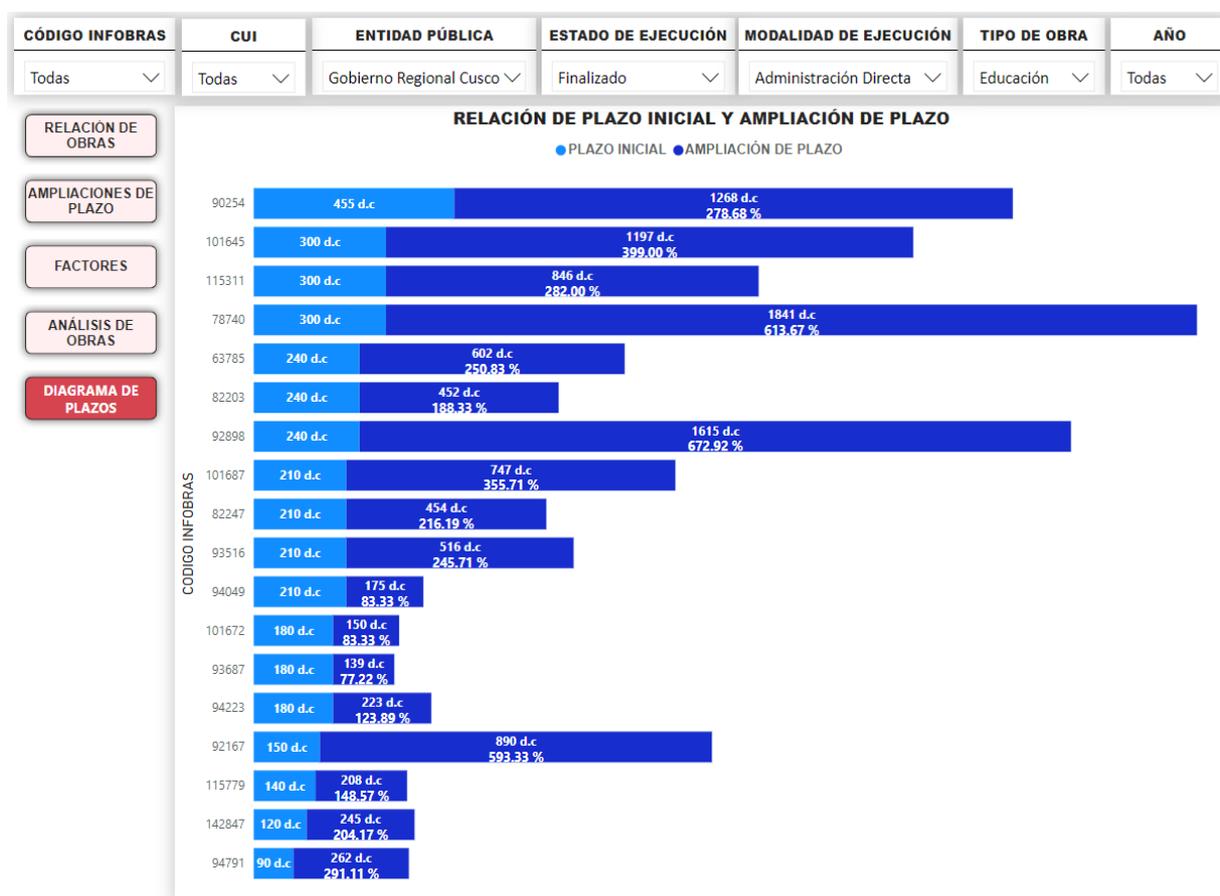
La comparación del plazo inicial y la ampliación de plazo se realiza en la **Figura 89**. De dicha información se infiere lo siguiente:

Primero: No necesariamente las obras con mayor plazo inicial presentan mayores ampliaciones de plazos durante el periodo de ejecución.

Segundo: Se puede verificar que, de las 18 obras analizadas, solo 3 obras presentan ampliaciones de plazo que son menores al plazo inicial, lo que representa el 16.66 %.

Figura 89

Dashboard Comparación de plazo inicial y ampliación de plazo



Nota: El presente dashboard se obtiene empleando el software Power BI. Fuente: Elaboración propia.

8.20. Discusión de los Resultados

8.20.1. Respecto de los Antecedentes

El objetivo general de la presente investigación fue determinar los factores que influyen en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023, en base a esto se obtuvieron diez (10) factores que son los siguientes: Desabastecimiento de materiales, Cierre de año fiscal, Reprogramación por plazo de ejecución, ejecución de adicionales (partidas nuevas y mayores metrados), COVID-19, Disposición de recurso financieros (disponibilidad presupuestal), Otras causas no atribuibles, Demoras en la aprobación de modificaciones, Bajo rendimiento y Casos fortuitos (lluvias).

Según Dilas (2017) en su tesis de investigación para optar el título profesional de ingeniero civil "Causas que generan prestaciones adicionales y ampliaciones de plazo en proyectos de infraestructura municipal" obtuvo como resultado que las solicitudes de ampliaciones de plazo fueron por casos fortuitos o fuerza mayor, como desabastecimiento de materiales por colapso de vías de acceso, dificultad en procesos constructivos (cimentaciones) debido fuertes lluvias. Y el autor llegó a la conclusión que no existe correlación entre solicitudes de prestaciones adicionales respecto a las ampliaciones de plazo.

De lo descrito anteriormente se puede indicar que el desabastecimiento de materiales es un factor coincidente pues en la presente investigación, este factor tiene la mayor incidencia en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

El objetivo específico 5 es evaluar el porcentaje de variación que existe en las modificaciones de plazos de ejecución entre el tiempo programado del Expediente Técnico y el tiempo ejecutado real de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

Como resultado de la presente investigación se tiene la variación de plazos de ejecución entre el tiempo ejecución real supera en 299.12% al tiempo programado del Expediente Técnico, de donde se infiere que las ampliaciones de plazo superan tres (3) veces en promedio al plazo inicial.

Según Araoz et al. (2018) en su trabajo de investigación para optar el grado académico de Maestro en Dirección de Construcción “Incumplimiento de Plazos e Incremento de Costos en Obras por Administración Directa en la Ciudad del Cusco - Caso de Estudio: Nueva Sede Institucional de la EPS SEDACUSCO” tiene como resultado en la variación que existe en las modificaciones de plazos de ejecución entre el tiempo programado del Expediente Técnico y el tiempo ejecutado real viene a ser el 160.78%.

Realizando una comparación con la presente investigación se tiene una variación pues el 299.12% representa la variación del tiempo ejecución real con el tiempo programado del Expediente Técnico de todas las obras de educación en conjunto ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

8.20.2. Respecto a los Factores de Ampliación de Plazo.

Los objetivos específicos del 1 al 4 hacen referencia al a incidencia porcentual que tienen los factores en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.

- El primer factor es el desabastecimiento de materiales que tiene una incidencia porcentual de 24.81%, este se ocasiona cuando se presentan dos escenarios:

Primero: Elaboración tardía de requerimientos (hoja de requerimiento y especificaciones técnicas y/o términos de referencia).

Segundo: Demoras en los trámites administrativos de la unidad de abastecimiento.

- El factor que se ubica en el segundo lugar es el cierre de año fiscal con una incidencia porcentual del 20.16 %, entendiéndose que el cierre de año fiscal se lleva a cabo una vez al año y que coincide con el año calendario, en el que se da a conocer la información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de ese año, es por ello que las obras en

ejecución deben paralizar antes del 31 de diciembre para que la residencia pueda presentar la información correspondiente al periodo de ejecución. La programación de obra del expediente técnico original de las obras ejecutadas por administración directa no contempla estas paralizaciones que se realiza a fines de cada año, puesto que si se tomara en cuenta la incidencia de este factor disminuiría.

- La reprogramación por plazo de ejecución se encuentra como tercer factor con una incidencia del 12.14% y esta se debe a que los responsables de la ejecución sustentan este factor como consecuencia del primer factor de desabastecimiento de materiales; en consecuencia, si se logra disminuir la incidencia del primer factor de desabastecimiento de materiales la incidencia del factor de reprogramación por plazo de ejecución disminuiría.
- La ejecución de adicionales por partidas nuevas y mayores metrados tiene una incidencia de 12.03%, este factor se debe a las deficiencias en el Expediente técnico y/o vicios ocultos como errores en metrados, incongruencias entre documentos, estudios y diseños deficientes. Estos errores dan lugar a deficiencia y retrasos durante el periodo de ejecución y como consecuencia conllevan a las solicitudes de ampliaciones de plazo siempre y cuando estas partidas nuevas y mayores metrados afecten la ruta crítica de la programación del proyecto. Por lo que, para evitar las deficiencias en los expedientes técnicos se debe integrar los diferentes documentos que lo componen como memoria descriptiva, estudios técnicos, planos, especificaciones, presupuesto, metrados, etc.
- El covid-19 viene a ser el quinto factor con una incidencia de 7.68%, este factor viene a ser una situación imprevisible, la cual no se puede controlar.
- El sexto factor viene a ser la disposición de recurso financieros (disponibilidad presupuestal) con una incidencia de 7.40%. la disposición de recursos financieros viene a ser la viabilidad presupuestaria para financiar la asignación presupuestal para una obra durante el año fiscal en curso. La falta de disponibilidad presupuestal se debe a una mala planificación de las unidades responsables, la cual conlleva a retrasos en el inicio o reinicio de una obra y como

consecuencia se generan las solicitudes de ampliaciones de plazo. Para ello las unidades responsables deben planificar adecuadamente las obras a ejecutarse durante el año fiscal y por ende la asignación presupuestal.

- El factor de otras causas no atribuibles ocupa la posición siete con una incidencia del 6.88%. Según los reportes de los responsables de obra indican situaciones como: robo de mobiliario, suministro de energía eléctrica insuficiente, falla de equipos livianos o maquinaria; estos son sucesos y circunstancias que implican la no existencia del medio a través del cual se puede conocer y/o anticipar la ocurrencia de estas.
- Las demoras en la aprobación de modificaciones vienen a ser el octavo factor que tiene una incidencia del 4.50%, son demoras que presenta la entidad al emitir las resoluciones de aprobación de los expedientes de modificación ya sea por presupuesto o plazo de ejecución. Por lo que la entidad debe mejorar los flujos de los trámites administrativos estableciendo tiempos limitados para la respuesta a los diferentes tramites que se realizan.
- El noveno factor viene a ser el bajo rendimiento con una incidencia del 2.24%, entendiéndose que el rendimiento viene a ser el tiempo que emplea un obrero o una cuadrilla para completar una determinada actividad, por ende el no completar las tareas asignadas o que las entregas sean incompletas son consideradas como bajo rendimiento que se debe a condiciones laborales, calidad de equipos, métodos inadecuados de trabajo, los cuales conllevan a una deficiencia en los procesos de planificación, retrasos en la ejecución y por ende a solicitud de ampliaciones de plazo.
- El último factor viene a ser los casos fortuitos por lluvias que tiene una incidencia de 2.16%, este factor tiene una incidencia mínima pues son acontecimientos imprevistos en el que se suspende las actividades en el día de manera total o parcial de la obra. Al tratarse de obras de edificación la suspensión total se presenta al inicio de obra, etapa en la que se desarrollan actividades como: las excavaciones, cimentaciones, etc. Y en etapas posteriores, en caso de presencia de lluvias las cuadrillas pueden reubicarse y realizar otras tareas en los interiores

de los ambientes, se consideraría una suspensión parcial, porque no necesariamente se realizan las actividades de la ruta crítica.

8.20.3. Respecto a la Normativa

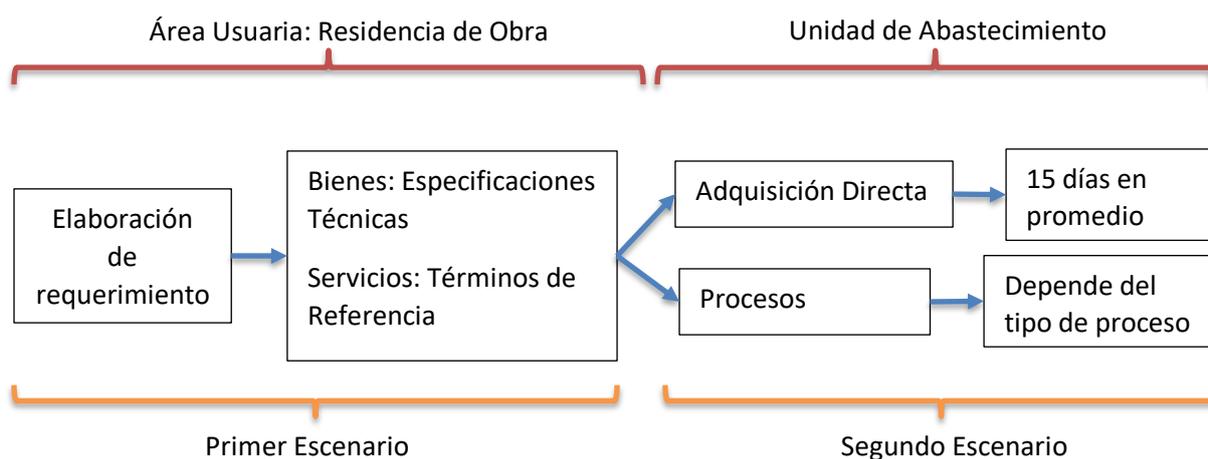
- El primer factor es el desabastecimiento de materiales que tiene una incidencia porcentual de 24.81%, este se ocasiona cuando se presentan dos escenarios:

Primero: Elaboración tardía de requerimientos (hoja de requerimiento y especificaciones técnicas y/o términos de referencia).

Segundo: Demoras en los trámites administrativos de la unidad de abastecimiento.

Figura 90

Esquema de tiempo para la adquisición de materiales



Nota: Elaboración propia

Cabe indicar que las obras analizadas se ejecutaron bajo la normativa de la Resolución de Contraloría N°195–88–CG “Normas que Regulan la Ejecución de Obras Por Administración Directa” en la que no se tenía ningún plan de abastecimiento previa al inicio de la ejecución física.

Asimismo, se debe mencionar que estos dos escenarios planteados se presentan cuando la obra ya dio inicio a la ejecución física.

En diciembre del 2023 se aprueba la Directiva N°017-2023-CG/GMPL cuya vigencia fue programada para el 01 de junio del 2024, en el que se verifica una alternativa de solución al primer escenario planteado líneas arriba, presentando un plan de abastecimiento previa al inicio de la ejecución física del proyecto donde establece tiempos para las diferentes fases.

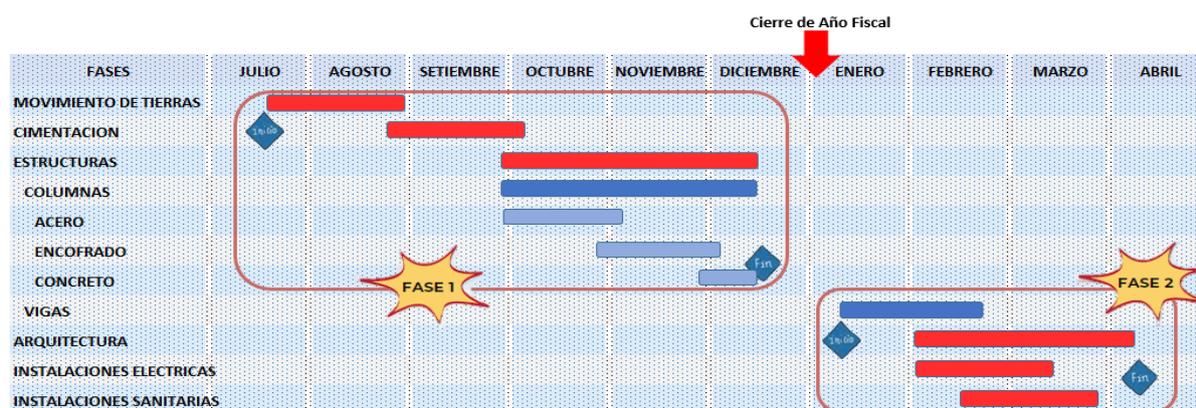
De acuerdo con la Directiva N°017-2023-CG/GMPL en el ítem 7.2 fase de preparación del proceso de ejecución de obras por administración directa, indica que antes del inicio de la ejecución física del proyecto se debe realizar un plan de abastecimiento donde el residente de obra debe realizar al menos el 80% de los requerimientos en un periodo de 7 días calendario después de la revisión del Expediente Técnico de Obra, tal como se muestra en la **Figura 91** que viene a ser una línea de tiempo de la fase de preparación de ejecución de obras por administración directa.

Al respecto se debe mencionar que el tiempo establecido por la directiva en mención para el plan de abastecimiento en la fase de preparación es muy corto; esto debido a que Pons & Rubio (2019) en la guía de Lean Construction y La planificación colaborativa Metodología del Last Planner System indica que una programación debe realizarse con un periodo de meses 3 de anticipación como mínimo dependiendo de las características del proyecto. Entendiendo que para el plan de abastecimiento se debe realizar una programación detallada (programación por fases) y que la programación del Expediente técnico vendría a ser una programación maestra en el que muchas veces no se toma en cuenta que las asignaciones presupuestales son anuales, paralizaciones por cierre de año fiscal, y demás consideraciones para las obras que se ejecutan bajo la modalidad de administración directa.

Para ello, se plantea realizar una programación empleando la metodología Last Planner System mediante la planificación de fases empleando específicamente la metodología denominada Pull Planning o Pull Session que es la que se planifica del final (el ultimo entregable) hacia el principio, para el plan de abastecimiento de la fase de preparación establecido en la Directiva N°017-2023-CG/GMPL, teniendo en cuenta todas las consideraciones.

Figura 92

Adaptación de una Planificación de fases para obras por administración directa.



Nota: La imagen muestra una planificación por fases teniendo en cuenta la ejecución de un proyecto bajo la modalidad de administración directa. Adaptado de Lean Construction y La planificación colaborativa Metodología del Last Planer System (2019, p. 40).

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

9.1. Conclusiones

- Los factores que influyen en las modificaciones plazos de ejecución en obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco durante el periodo 2017 al 2023, son los siguientes: Desabastecimiento de materiales, Cierre de año fiscal, Reprogramación por plazo de ejecución, Ejecución de adicionales (partidas nuevas y mayores metrados), COVID-19, Disposición de recurso financieros (disponibilidad presupuestal), Otras causas no atribuibles, Demoras en la aprobación de modificaciones, Bajo rendimiento y Casos fortuitos (lluvias).
- El factor de desabastecimiento de materiales tiene una incidencia del 24.81% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco durante el periodo 2017-2023.
- El factor de cierre de año fiscal incide en 20.16% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco durante el periodo 2017-2023.
- El factor de ejecución de adicionales (partidas nuevas y mayores metrados) afecta en 12.03% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco durante el periodo 2017-2023.
- El factor de casos fortuitos (lluvias) influye en 2.16% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco durante el periodo 2017-2023.
- La variación de plazos de ejecución entre el tiempo ejecución real supera en 299.12% al tiempo programado del Expediente Técnico de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco durante el periodo 2017-2023.

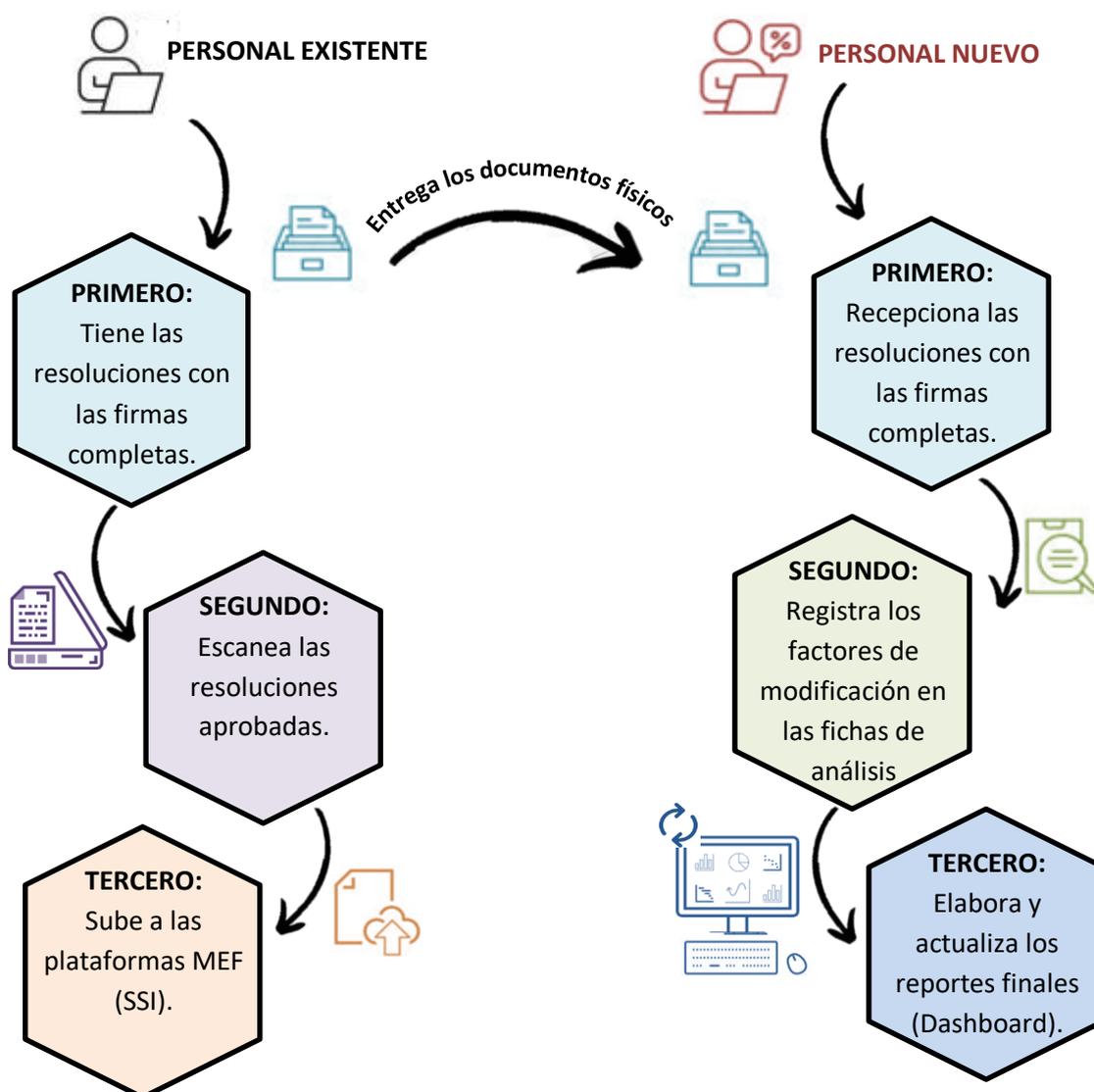
9.2. Recomendaciones

- El Gobierno Regional Cusco debe priorizar en disminuir los indicadores de modificaciones de plazos de ejecución, y analizar las obras que se ejecuten con la nueva Directiva N°017-2023-CG/GMPL, debido a que es la región con mayor número de obras ejecutadas por administración directa.
- Se recomienda a las entidades públicas la implementación o medición de los factores de ampliación de plazo de ejecución, de esta manera se podrá tener datos históricos y se podrá realizar un seguimiento a las obras que se ejecutan por administración directa, puesto que si no se conocen no se puede medir y lo que no se puede medir no se puede controlar, por ende, lo que no se controla no se mejora. Thomson Kelvin (1824 -1907).
- Es indispensable contar con una buena programación de obra tomando en los criterios de ejecución de obras por administración directa y así obtener un cronograma de adquisiciones para reducir la incidencia de los factores que conllevan a las modificaciones en los plazos de ejecución.
- En referencia a la Directiva N°017-2023-CG/GMPL, ítem 7.2 fase de preparación del proceso de ejecución de obras por administración directa, se pide realizar un análisis del tiempo planteado para el plan de abastecimiento tomando en cuenta la metodología Last Planner System mediante la planificación de fases empleando específicamente la metodología denominada Pull Planning o Pull Session que es la que se planifica del final (el último entregable) hacia el principio.
- En la programación de obra de los expedientes que se ejecutarán bajo la modalidad de administración directa se recomienda tomar en cuenta que las asignaciones presupuestales son anuales, paralizaciones por cierre de año fiscal, y demás consideraciones para este tipo de obras.
- Se recomienda que la presente investigación pueda emplearse como antecedente y ser tomada en cuenta para identificar factores en otras tipologías de obras civiles.

- Se recomienda como aporte de la presente investigación la incorporación de un personal nuevo para el registro de los factores de modificación de plazos, para ello será necesario que las entidades implementen el desgredado de los días calendario por factor de ampliación de plazo en las resoluciones de aprobación de ampliaciones de plazo. La **Figura 93** el flujo de trabajo con la implementación de registro de factores de modificación de plazos.

Figura 93

Propuesta de flujo de trabajo para la implementación de registro de factores de modificación de plazos.



Nota: La imagen muestra el flujo de trabajo con la implementación de un personal para el registro de factores de modificación de plazos. Fuente: Elaboración propia.

10. REFERENCIAS

- Araoz, R., Ascue, K., Llerena, L., & Ríos, J. (2018). *Incumplimiento de plazos e incremento de costos en obras por administración directa en la ciudad del Cusco - caso de estudio: nueva sede institucional de la EPS SEDACUSCO*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Lima: <http://hdl.handle.net/10757/625280>
- Contraloría General de la República del Perú. (2023). *Directiva N° 005-2023-CG/GMPL "Gestión del registro de las obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS"*. Obtenido de Portal Único del Estado Peruano GOB.PE: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/4251891-185-2023-cg>
- Contraloría General de la República del Perú. (2023). *Directiva N° 017-2023-CG/GMPL "Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa"*. Obtenido de Portal Único del Estado Peruano GOB.PE: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/4973965-432-2023-cg>
- Contraloría General de la República del Perú. (29 de diciembre de 2023). *Nueva regulación para la ejecución de obras por administración directa*. Obtenido de Portal Único del Estado Peruano GOB.PE: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/888661-comunicado>
- Contraloría General de la República del Perú. (2024). *Escuela Nacional de Control*. Obtenido de <https://www.enc.edu.pe/>
- Contraloría General de la República del Perú. (2024). *Sistema de Información de Obras Públicas INFOBRAS - Obras Públicas - Obras Paralizadas*. Obtenido de <https://infobras.contraloria.gob.pe/InfobrasWeb/DataSets#collapse-A00>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia. (2020). *Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores*. Obtenido de Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO: <https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-08/guia-para-diseno-construccion-e-interpretacion-de-indicadores-dane.pdf>
- Dilas, L. J. (2017). *Causas que generan prestaciones adicionales y ampliaciones de plazo en proyectos de infraestructura municipal*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional de Cajamarca: <http://hdl.handle.net/20.500.14074/1058>
- Microsoft Learn. (2024). *Power BI*. Obtenido de <https://learn.microsoft.com/es-es/power-bi/fundamentals/power-bi-overview>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2020). *DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Obtenido de Portal Único del Estado Peruano GOB.PE: <https://www.gob.pe/institucion/minjus/normas-legales/1925252-001-2019-ef-63-01>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2024). Obtenido de Portal Único del Estado Peruano GOB.PE: <https://www.gob.pe/mef>

- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE. (2022). *Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE*. Obtenido de Charlas Informativas:
https://web.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=663062764900437
- Orihuela, P., Pacheco, S., Aguilar, R., & Orihuela, J. (2016). *Propuesta de Indicadores de Resultado para Proyectos de Edificación*. Obtenido de Encuentro Latinoamericano de Economía y Gestión de la Construcción VII Elagec de Bogota:
https://www.researchgate.net/publication/311427669_Propuesta_de_Indicadores_de_Resultado_para_Proyectos_de_Edificacion
- Pons, J. F., & Rubio, I. (2019). *Lean Construction y La Planificación Colaborativa Metodología del Last Planer System*. Obtenido de Consejo General de la Arquitectura Técnica de España:
<http://hdl.handle.net/20.500.12251/1064>
- Reyna, F. A. (2022). *Causas que generan adicionales y ampliaciones de plazo en proyectos de infraestructura en fase de ejecución por contrata ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: <https://hdl.handle.net/20.500.14077/2728>
- Riquelme, J., Ruiz, R., & Gilbert, K. (2006). Minería de Datos: Conceptos y Tendencias. *Inteligencia Artificial. Revista Iberoamericana de Inteligencia Artificial*.
- Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)*. (s.f.). Obtenido de <https://infobras.contraloria.gob.pe/InfobrasWeb/>
- Synoptic Panel. (2024). *Synoptic Designer for Power BI*. Obtenido de <https://synoptic.design/>
- Thomson Kelvin, W. (1824 -1907).
- Universidad Continental. (2023). *Blog Escuela de Posgrado: El problema de la ejecución de obras por administración directa*. Obtenido de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/problema-ejecucion-obras-administracion-directa>

11. ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia	184
Anexo 2 Relación de obras de acuerdo al tamaño de muestra de la investigación	185
Anexo 3 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 02	187
Anexo 4 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 03	188
Anexo 5 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 04	189
Anexo 6 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 05	190
Anexo 7 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 06	191
Anexo 8 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 07	192
Anexo 9 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 08	193
Anexo 10 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 09	194
Anexo 11 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 10	195
Anexo 12 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 11	196
Anexo 13 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 12	197
Anexo 14 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 13	198
Anexo 15 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 14	199
Anexo 16 Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 15	200
Anexo 17 Ficha de Análisis Documental 03: Documentos de Aprobación	201
Anexo 18 Documento de Autorización del Gobierno Regional Cusco	209
Anexo 19 Documento Escaneados de Archivo Central del Gobierno Regional Cusco	210

Anexo 1

Matriz de consistencia

ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE MODIFICACIONES DE PLAZOS DE EJECUCIÓN EMPLEANDO INDICADORES EN POWER BI EN OBRAS DE EDUCACIÓN EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA POR EL GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2017-2023.	Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Dimensiones o Factores
<p>PG: ¿Cuáles son los factores que influyen en las modificaciones de plazos en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023?</p>	<p>OG: Determinar los factores que influyen en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>	<p>HG: Las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023 presentan los siguientes factores de modificaciones de plazos de ejecución: Ejecución de adicionales, Desabastecimiento de materiales, Casos Fortuitos y Cierre de año fiscal.</p>	<p>X: Factores. Y: Modificación de plazos de ejecución.</p>	<p>- Desabastecimiento de materiales - Ejecución de adicionales - Cierre de año fiscal - Casos fortuitos</p>	
<p>PE1: ¿Cuál es la incidencia del factor de desabastecimiento de materiales en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023?</p>	<p>OE1: Analizar la incidencia del factor de desabastecimiento de materiales en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>	<p>HE1: El desabastecimiento de materiales tiene una incidencia de 15% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>	<p>Tipo de la Investigación</p>	<p>Cuantitativo</p>	
<p>PE2: ¿De qué manera afecta el factor de ejecución de adicionales en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023?</p>	<p>OE2: Cuantificar los efectos que genera el factor de ejecución de adicionales en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>	<p>HE2: La ejecución de adicionales afecta en 12% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>	<p>Nivel de Investigación</p>	<p>Descriptivo</p>	
<p>PE3: ¿Cómo incide el factor de cierre de año fiscal en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023?</p>	<p>OE3: Establecer la incidencia del factor de cierre de año fiscal en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>	<p>HE3: El factor de cierre de año fiscal incide en 10% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>	<p>Diseño de la Investigación</p>	<p>No Experimental</p>	
<p>PE4: ¿Cómo influye el factor de casos fortuitos en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023?</p>	<p>OE4: Estimar cómo influye el factor de casos fortuitos en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>	<p>HE4: Los casos fortuitos influirán en 8% en las modificaciones de plazos de ejecución en las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>			
<p>PE5: ¿Cuál es el porcentaje de variación que existe en las modificaciones de plazos de ejecución entre el tiempo programado del Expediente Técnico y el tiempo ejecutado real de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023?</p>	<p>OE5: Evaluar el porcentaje de variación que existe en las modificaciones de plazos de ejecución entre el tiempo programado del Expediente Técnico y el tiempo ejecutado real de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>	<p>HE5: La variación debido a las modificaciones de plazos entre tiempo de ejecución real supera en 50 % al tiempo programado del Expediente Técnico de las obras de educación ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional Cusco 2017-2023.</p>			

Anexo 2

Relación de obras de acuerdo al tamaño de muestra de la investigación

Parte a

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	CUI	NOMBRE DE OBRA
1	63785	2163187	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 50535 DE LA COMUNIDAD DE HUARAHUARA, DISTRITO DE CCATCA – QUISPICANCHI – CUSCO
2	78740	2209059	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE GESTIÓN COMUNAL JORGE EFRAIN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO DE ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO
3	82203	2231847	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO DE SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO
4	82247	2159214	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. Nº 440 ERNESTO GUNTHER, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO CUSCO
5	90254	2377827	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO
6	92167	2361040	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. Nº 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO – URUBAMBA – CUSCO
7	92898	2210941	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. VIRGEN ROSARIO CC. RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA – CUSCO
8	93516	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO I.E.I. Nº 1047 CANCHANURA – POMACANCHI
9	93687	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1051 CONCHACALLA – POMACANCHI

Nota: La tabla contiene la relación de obras de acuerdo al tamaño de muestra. Fuente: Elaboración propia.

Relación de obras de acuerdo al tamaño de muestra de la investigación

Parte b

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	CUI	NOMBRE DE OBRA
10	94049	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1045 TACCASI – ACOMAYO
11	94223	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1050 IHUINA – POMACANCHI
12	94791	2423517	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, GRADERÍAS PARA PATIOS DE RECREO Y CUARTO DE BAÑO; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD CCATCCAPAMPA, DISTRITO DE CCATCA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO
13	101645	2223480	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO VIRGEN ASUNCIÓN PILPINTO – PALOMAPATA, DISTRITO DE PILLPINTO – PARURO – CUSCO
14	101672	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1055 CHILCHICAYA – SANGARARA
15	101687	2246589	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO – I.E.I. Nº 1048 CCORAQUECHA – POMACANCHI
16	115311	2215676	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL SECUNDARIO MIGUEL ÁNGEL HURTADO DELGADO DEL DISTRITO DE ACOPIA, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO
17	115779	2422231	CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA Y LAVADERO, EN LA I.E. CAP. FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONEZ, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO
18	142847	2268831	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA I.E. DE NIVEL INICIAL Nº 450 HUAYRACPUNCO – CUSCO – CUSCO: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS

Nota: La tabla contiene la relación de obras de acuerdo al tamaño de muestra. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 02

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disponición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785	143	20	31			192				
2	78740	93							42		
3	82203							18			
4	82247	13	17								
5	90254	16	10	30			24				71
6	92167		5	23				116	1		
7	92898	43		28				21			
8	93516	97	8	14							
9	93687			59							
10	94049										
11	94223			80			42				
12	94791					31	83				
13	101645	52	7	67		7					
14	101672			35							
15	101687	21		30							
16	115311	32	29								
17	115779										56
18	142847				34						

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 03

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disponición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740			99							
3	82203	94					99				
4	82247	60					106				
5	90254										47
6	92167	21	5	31	49	12					
7	92898							39			
8	93516	22									
9	93687										
10	94049										
11	94223	23									
12	94791	43									
13	101645		11	25			20		7		70
14	101672	19									
15	101687	31									
16	115311	41	3					45			
17	115779	54									51
18	142847			31							

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 04

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disposición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	De moras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740	50									
3	82203				105						
4	82247				17				60		
5	90254	89	3								14
6	92167		2	32			33				
7	92898						25				31
8	93516	12									
9	93687										
10	94049										
11	94223	10									
12	94791										
13	101645										107
14	101672	5									
15	101687	24									
16	115311		10	32					9		3
17	115779										
18	142847	27			30		44	3			

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 6

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 05

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disponición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740	46	1				50				
3	82203										
4	82247	55			3						
5	90254						42				
6	92167	10									56
7	92898										56
8	93516			16			95		112		100
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645						58				
14	101672										
15	101687			45			95			356	56
16	115311	70	6						3		
17	115779										
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 7

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 06

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disponición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740		6	50	12	60				14	56
3	82203										
4	82247										
5	90254	27	4		12				1		
6	92167	10									42
7	92898		13	3		11					
8	93516										
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645						96				
14	101672										
15	101687										
16	115311	60									
17	115779										
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 8

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 07

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disposición de recursos financieros (disponibilidad Presupuesta) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740			24	42						
3	82203										
4	82247										
5	90254								41		
6	92167	17			20						
7	92898					18				97	
8	93516										
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645	168									
14	101672										
15	101687										
16	115311	84	2								16
17	115779										
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 9

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 08

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disponición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740	21		29	21	167					
3	82203										
4	82247										
5	90254							47	10		
6	92167	22	2								
7	92898				13		144				
8	93516										
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645	50		92					43		
14	101672										
15	101687										
16	115311				68		23				
17	115779		9								
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 10

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 09

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disponición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740			29	43				30	75	
3	82203										
4	82247										
5	90254	2		24					12	7	
6	92167	91								61	
7	92898	70		76							
8	93516										
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645	17								71	
14	101672										
15	101687										
16	115311	41									
17	115779										
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 11

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 10

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disposición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740			17			34			21	
3	82203										
4	82247										
5	90254						90				
6	92167			38			49				
7	92898	66									
8	93516										
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645	33								47	
14	101672										
15	101687										
16	115311	67									
17	115779										
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 12

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 11

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disponición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740	73								64	
3	82203										
4	82247										
5	90254			16							
6	92167										
7	92898	10									
8	93516										
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645			29							
14	101672										28
15	101687										
16	115311	36									
17	115779										
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 13

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 12

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disposición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740	24								89	
3	82203										
4	82247										
5	90254			54		54					
6	92167										
7	92898										
8	93516										
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645										
14	101672										
15	101687										
16	115311	44									
17	115779										
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 14

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 13

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disposición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740	148									
3	82203										
4	82247										
5	90254					42				26	
6	92167										
7	92898								150		
8	93516										
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645										
14	101672										
15	101687										
16	115311										
17	115779										
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 15

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 14

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disponición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740									106	
3	82203										
4	82247										
5	90254	20				104					
6	92167										
7	92898				90				68		
8	93516										
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645										
14	101672										
15	101687										
16	115311										
17	115779										
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 16

Ficha de Análisis Documental 02: Factores de Ampliaciones de Plazo 15

ÍTEM	CÓDIGO INFOBRAS	Desabastecimiento de materiales (días calendario)	Casos Fortuitos (Lluvias) (días calendario)	Ejecución de adicionales (P.N. y M.M.) (días calendario)	Disponición de recursos financieros (disponibilidad Presupuestal) (días calendario)	Demoras en la aprobación de modificaciones (días calendario)	Cierre de año fiscal (días calendario)	Bajo Rendimiento (días calendario)	Otras causas no atribuibles (días calendario)	Reprogramación por plazo de ejecución (días calendario)	COVID-19 (días calendario)
1	63785										
2	78740										
3	82203										
4	82247										
5	90254	56									
6	92167										
7	92898										
8	93516										
9	93687										
10	94049										
11	94223										
12	94791										
13	101645										
14	101672										
15	101687										
16	115311										
17	115779										
18	142847										

Nota: La tabla contiene datos de días calendario por factor de ampliación de plazo de las 18 obras analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Anexo 17

Ficha de Análisis Documental 03: Documentos de Aprobación

Parte a

CÓDIGO INFOBRAS	EXPEDIENTE	DOCUMENTO QUE APRUEBA	PLAZO APROBADO (días calendario)	FECHA DE APROBACIÓN	URL	OBSERVACIONES
63785	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR N° 158 - 2017 - GR CUSCO/GGR	240	16-Ago-2017	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=ad0d9d2e-b8f7-4e2c-9b59-4a15ce6fd5d2.pdf	
63785	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	RGGR N° 271 - 2018 - GR CUSCO/GGR	216	20-Ago-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=b30efa99-ffa4-48e2-808b-8439033335fec.pdf	Revisar Anexo 19.1
63785	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	RGGR N° 241 - 2019 - GR CUSCO/GGR	386	11-Jul-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=88a2c1f1-6660-4ea9-9206-0917276be752.pdf	
78740	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR N° 213 - 2017 - GR CUSCO/GGR	300	20-Oct-2017	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=de921c39-5e5b-4294-9ba2-37a760ed08c2.pdf	
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	RGGR N° 374 - 2018 - GR CUSCO/GGR	205	02-Oct-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=3bfd17b-e0f4-43de-a7c5-53f0f3ef9ceb.pdf	Revisar Anexo 19.2
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	RGGR N° 269 - 2019 - GR CUSCO/GGR	135	31-Jul-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=923a3655-6d5e-44df-9ea2-6e57d0a3a2ab2.pdf	
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	RGGR N° 429 - 2019 - GR CUSCO/GGR	99	08-Nov-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=968eb7c6-6c6f-4207-858f-00fe75cf81af.pdf	Revisar Anexo 19.3
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	RGGR N° 572 - 2019 - GR CUSCO/GGR	50	31-Dic-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=3419f725-2631-4787-b5f2-de2ab98de194.pdf	Revisar Anexo 19.4
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	RGGR N° 101 - 2020 - GR CUSCO/GGR	97	28-Feb-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=5b049aab-5bfe-427e-b9e2-50a3686739b4.pdf	
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	RGGR N° 279 - 2020 - GR CUSCO/GGR	198	11-Set-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=f4a80b1f-7618-4f57-b303-d1538d9a7e84.pdf	Revisar Anexo 19.5
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	RGGR N° 432 - 2020 - GR CUSCO/GGR	66	23-Nov-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=177c5cd0-abf0-4379-a455-6dce892d7e93.pdf	
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	RGGR N° 036 - 2021 - GR CUSCO/GGR	238	02-Jul-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=07e10f7a-62e1-44dc-bf28-dde89edb545.pdf	Revisar Anexo 19.6
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	RGR N° 192 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	177	02-Dic-2021	Documento Escaneado	Revisar Anexo 19.7
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	RGR N° 066 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	72	23-Mar-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=68915b3b-cd33-46e2-95be-f74ad43c212.pdf	Revisar Anexo 19.8
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	RGGR N° 100 - 2022 - GR CUSCO/GGR	137	06-Jun-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=bd246bde-ffd5-442f-baae-553674b0b60d.pdf	
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 12	RGGR N° 211 - 2022 - GR CUSCO/GGR	113	07-Set-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=8bf136db-45ed-4b3a-afc3-bca781b752f2.pdf	
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 13	RGR N° 344 - 2022 - GR CUSCO/GRGII	148	30-Dic-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=39257bae-ba6f-42d2-8322-823aa3bfa8.pdf	Revisar Anexo 19.9
78740	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 14	RGGR N° 140 - 2023 - GR CUSCO/GGR	106	19-May-2023	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=33e2cf06-447f-46eb-b0cb-58e1fb19f14d.pdf	

Nota: la presente tabla contiene el acceso a los documentos de los expedientes iniciales y sus modificaciones. Fuente Elaboración propia.

Ficha de Análisis Documental 03: Documentos de Aprobación

Parte b

CÓDIGO INFOBRAS	EXPEDIENTE	DOCUMENTO QUE APRUEBA	PLAZO APROBADO (días calendario)	FECHA DE APROBACIÓN	URL	OBSERVACIONES
82203	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR N° 217 - 2017 - GR CUSCO/GGR	240	26-Oct-2017	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=81be8f5-dcbc-4210-a3e3-b4fa40ef8913.pdf	
82203	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	RGGR N° 240 - 2018 - GR CUSCO/GGR	136	01-Ago-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=db85df84-a7aa-4d87-9d47-5513d299f4ba.pdf	Revisar Anexo 19.10
82203	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	RGGR N° 495 - 2018 - GR CUSCO/GGR	18	03-Dic-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=7ea3a08b-1033-4216-a2c9-bd87abde9f3a.pdf	
82203	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	RGGR N° 140 - 2019 - GR CUSCO/GGR	193	25-Abr-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=c3e92472-26ec-47a3-9910-9f773837b45a.pdf	
82203	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	RGGR N° 329 - 2019 - GR CUSCO/GGR	105	28-Ago-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=11a8ba6b-92f0-4265-a045-d5ca09b8ba81.pdf	
82247	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR N° 222 - 2017 - GR CUSCO/GGR	210	02-Nov-2017	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=83029ab3-0d5e-403c-a9a2-6f796fe607e8.pdf	
82247	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	RGGR N° 309 - 2018 - GR CUSCO/GGR	123	07-Set-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=43f6ca09-879f-4443-a23d-454aac15ad9b.pdf	Revisar Anexo 19.11
82247	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	RGGR N° 486 - 2018 - GR CUSCO/GGR	30	27-Nov-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=00319a42-35d9-4d4b-8c88-a82677d777fa.pdf	
82247	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	RGGR N° 147 - 2019 - GR CUSCO/GGR	166	30-Abr-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=172d1063-41cf-40d7-8ce1-9a05fbc0554.pdf	
82247	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	RGGR N° 321 - 2019 - GR CUSCO/GGR	77	23-Ago-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=e47b2fec-dc7f-456c-af22-6e56de94799f.pdf	Revisar Anexo 19.12
82247	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	RGGR N° 392 - 2019 - GR CUSCO/GGR	58	10-Oct-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=11d16643-3fcb-4f78-a8fd-80703ad6083a.pdf	Revisar Anexo 19.13
90254	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR N° 217 - 2018 - GR CUSCO/GGR	455	20-Jul-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=a9f95275-082d-4554-a3a5-dad307b5ed7e.pdf	
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	RGGR N° 437 - 2019 - GR CUSCO/GGR	183	15-Nov-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=83479809-a9fa-4316-8d7c-39ce442b8698.pdf	Revisar Anexo 19.14
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	RGGR N° 199 - 2020 - GR CUSCO/GGR	151	22-Jul-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=2574dc61-5b25-42f3-af95-c12539f6a977.pdf	
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	RGGR N° 288 - 2020 - GR CUSCO/GGR	47	16-Set-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=7f9d7b80-82c8-49e3-ba26-c1735f1c393c.pdf	
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	RGGR N° 462 - 2020 - GR CUSCO/GGR	106	17-Dic-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=51b521b9-0d18-4679-8de9-744fa22c9f9e.pdf	Revisar Anexo 19.15
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	RGGR N° 021 - 2021 - GR CUSCO/GGR	42	10-Jun-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=8209395a-a3ff-469b-844b-55a80826df3e.pdf	
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	RGGR N° 058 - 2021 - GR CUSCO/GGR	44	04-Ago-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=0d835fc2-0094-4d61-9a08-9a4d6596568c.pdf	

Nota: la presente tabla contiene el acceso a los documentos de los expedientes iniciales y sus modificaciones. Fuente Elaboración propia.

Ficha de Análisis Documental 03: Documentos de Aprobación

Parte c

CÓDIGO INFOBRAS	EXPEDIENTE	DOCUMENTO QUE APRUEBA	PLAZO APROBADO (días calendario)	FECHA DE APROBACIÓN	URL	OBSERVACIONES
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 07	RGGR Nº 091 - 2021 - GR CUSCO/GGR	41	06-Sep-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=29fa7406-eb9a-4e87-a32d-e5795311945e.pdf	
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 08	RGR Nº 195 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	57	13-Dic-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=ba9a8894-430f-4503-89c1-6dbc41900778.pdf	Revisar Anexo 19.16
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 09	RGR Nº 005 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	45	28-Ene-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=a09d3e01-4fad-4b2a-913c-ccaecce3a89cf.pdf	
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 10	RGR Nº 046 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	128	04-Mar-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=a780b238-5b26-48e7-88f8-ecc37a7e31f0.pdf	Revisar Anexo 19.17
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 11	RGR Nº 116 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	16	17-Jun-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=3aaa717f-0921-42b5-a035-ad6e909540e3.pdf	Revisar Anexo 19.18
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 12	RGGR Nº 204 - 2022 - GR CUSCO/GGR	160	26-Ago-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=b23a57f8-b743-4c19-98f2-97dc9f630a4f.pdf	
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 13	RGGR Nº 288 - 2022 - GR CUSCO/GGR	68	18-Nov-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=20ea7613-8afe-4410-86ce-f856b78e773c.pdf	
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 14	RGGR Nº 337 - 2022 - GR CUSCO/GGR	124	30-Dic-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=ea69db93-4ef0-4872-8435-03d0aad87ea.pdf	Revisar Anexo 19.19
90254	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 15	RGR Nº 133 - 2023 - GR CUSCO/GRGII	56	11-May-2023	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=9c0222b9-17bd-4d39-86bb-2102e5427686.pdf	Revisar Anexo 19.20
92167	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 256 - 2018 - GR CUSCO/GGR	150	14-Ago-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=c1038572-5a5a-4b7e-9236-2cc872f6af7e.pdf	
92167	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGGR Nº 168 - 2019 - GR CUSCO/GGR	180	17-May-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=95f4b106-b63f-445e-a6ad-e12ca75bb8a6.pdf	Revisar Anexo 19.21
92167	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	RGGR Nº 382 - 2019 - GR CUSCO/GGR	145	01-Oct-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=2704f522-55f2-4234-a112-8c09a99b81f.pdf	
92167	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03	RGGR Nº 045 - 2020 - GR CUSCO/GGR	118	28-Ene-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=96445077-f739-4dad-93af-6d74eb24ae1b.pdf	Revisar Anexo 19.22
92167	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 04	RGGR Nº 159 - 2020 - GR CUSCO/GGR	67	17-Jun-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=2a3e4743-e95f-4eaa-a23e-ccc5b0bdf018.pdf	
92167	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 05	RGGR Nº 190 - 2020 - GR CUSCO/GGR	66	14-Jul-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=725d59dd-06cc-4da2-9ed0-9e4b5ebd827d.pdf	
92167	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 06	RGGR Nº 275 - 2020 - GR CUSCO/GGR	52	09-Sep-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=0b3ebd70-11a6-4470-9a9c-a4addca7bfc5.pdf	
92167	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 07	RGGR Nº 392 - 2020 - GR CUSCO/GGR	37	26-Oct-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=47bcb8a-a808-4dba-b208-e074401fb99c.pdf	Revisar Anexo 19.23
92167	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 08	RGGR Nº 465 - 2020 - GR CUSCO/GGR	24	17-Dic-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=994a1ccc-2122-418d-8fe0-b6af7818ac4f.pdf	

Nota: la presente tabla contiene el acceso a los documentos de los expedientes iniciales y sus modificaciones. Fuente Elaboración propia.

Ficha de Análisis Documental 03: Documentos de Aprobación

Parte d

CÓDIGO INFOBRAS	EXPEDIENTE	DOCUMENTO QUE APRUEBA	PLAZO APROBADO (días calendario)	FECHA DE APROBACIÓN	URL	OBSERVACIONES
92167	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 09	RGGR Nº 052 - 2021 - GR CUSCO/GGR	152	16-Mar-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=087eb632-3a2a-4572-9e5d-e29aedda039a.pdf	Revisar Anexo 19.25
92167	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 10	RGR Nº 020 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	49	09-Jun-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=1bbf7527-7b74-4375-a4c2-29ecc96fc7e2.pdf	
92898	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 347 - 2018 - GR CUSCO/GGR	240	24-Set-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=1851cd13-3b49-4b73-b8d2-d8596aa7e667.pdf	
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGGR Nº 220 - 2019 - GR CUSCO/GGR	192	09-Jul-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=23b264e9-2d33-42f7-aa47-7fb7d8e9a9a6.pdf	
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	RGGR Nº 393 - 2019 - GR CUSCO/GGR	92	11-Oct-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=25b8d2a3-b618-4bd3-b486-029d28165c98.pdf	
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03	RGGR Nº 113 - 2020 - GR CUSCO/GGR	39	11-Mar-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=52df5b6f-292d-4994-9f6a-12af66549d19.pdf	
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 04	RGGR Nº 164 - 2020 - GR CUSCO/GGR	56	18-Jun-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=9eb94c7d-f6df-4e36-a154-c522178b0ae8.pdf	Revisar Anexo 19.26
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 05	RGGR Nº 188 - 2020 - GR CUSCO/GGR	56	09-Jul-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=27c85b59-6fee-4adc-9dcd-447af401e9e1.pdf	
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 06	RGGR Nº 308 - 2020 - GR CUSCO/GGR	28	28-Set-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=ff5b5a78-56cf-40fa-9f9e-f240edf09ac1.pdf	
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 07	RGGR Nº 397 - 2020 - GR CUSCO/GGR	115	26-Oct-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=8d5c8e4c-bc56-4a83-b17b-30ea66fdb44f.pdf	Revisar Anexo 19.27
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 08	RGR Nº 001 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	157	05-May-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=82a8f288-bc6f-437e-8c92-4d7764f1a88d.pdf	Revisar Anexo 19.28
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 09	RGR Nº 066 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	146	16-Ago-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=4c05ffdf-460d-4772-9d65-c13b84b33923.pdf	
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 10	RGR Nº 189 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	66	01-Dic-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=86bad2c2-a4d8-4bf0-aac7-a2423249391b.pdf	
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 11	RGR Nº 081 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	110	20-Abr-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=a769b294-71d1-486b-99ab-bffcbe90d94.pdf	
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 12	RGR Nº 177 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	250	11-Ago-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=29327e93-6770-4bb7-a3d2-2ce89c233ed4.pdf	Revisar Anexo 19.29
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 13	RGR Nº 107 - 2023 - GR CUSCO/GRGII	150	14-Abr-2023	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=64b96cfc-077e-4116-adba-328e19cd7f68.pdf	
92898	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 14	RGR Nº 209 - 2023 - GR CUSCO/GRGII	158	08-Set-2023	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=8cc4b73b-f655-4059-b644-4830e52a2f5d.pdf	Revisar Anexo 19.30
93516	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 397 - 2018 - GR CUSCO/GGR	210	15-Oct-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=c985ebb6-7df7-418e-9c81-3a5841bfc4d2.pdf	

Nota: la presente tabla contiene el acceso a los documentos de los expedientes iniciales y sus modificaciones. Fuente Elaboración propia.

Ficha de Análisis Documental 03: Documentos de Aprobación

Parte e

CÓDIGO INFOBRAS	EXPEDIENTE	DOCUMENTO QUE APRUEBA	PLAZO APROBADO (días calendario)	FECHA DE APROBACIÓN	URL	OBSERVACIONES
93516	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGGR Nº 208 - 2019 - GR CUSCO/GGR	40	25-Jun-2019	Documento Escaneado	Revisar Anexo 19.31
93516	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	RGGR Nº 331 - 2019 - GR CUSCO/GGR	119	28-Ago-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=9f0a566e-2e9e-4ffb-a674-5ebd98614bb5.pdf	
93516	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03	RGGR Nº 542 - 2019 - GR CUSCO/GGR	22	31-Dic-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=1880035c-15d8-40a3-9983-14fece847c1.pdf	
93516	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 04	RGGR Nº 064 - 2020 - GR CUSCO/GGR	12	04-Feb-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=3d6e25be-a7b4-4d1d-b963-cf292adff596.pdf	
93516	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 05	RGGR Nº 410 - 2020 - GR CUSCO/GGR	323	04-Nov-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=aae2809b-97ee-4ce3-8010-208c17ffaf5f.pdf	Revisar Anexo 19.32
93687	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 398 - 2018 - GR CUSCO/GGR	180	15-Oct-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=869fc06c-313d-4d15-a44b-a85b0149a448.pdf	
93687	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGGR Nº 169 - 2019 - GR CUSCO/GGR	80	21-May-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=8f5f3bee-4172-4983-acf1-23d80ddf15e4.pdf	
93687	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	RGGR Nº 333 - 2019 - GR CUSCO/GGR	59	05-Set-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=b6c48278-9dc8-447a-8b5a-035b211a4a92.pdf	
94049	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 389 - 2018 - GR CUSCO/GGR	210	10-Oct-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=9441071c-8812-4a0c-9a18-569199897042.pdf	
94049	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGGR Nº 425 - 2019 - GR CUSCO/GGR	175	06-Nov-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=9194a034-c9d8-43de-867c-4675840d648b.pdf	
94223	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 390 - 2018 - GR CUSCO/GGR	180	11-Oct-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=d6b95e67-a921-4ecb-83cc-fd1a13a23750.pdf	
94223	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGGR Nº 202 - 2019 - GR CUSCO/GGR	68	17-Jun-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=295cc5e5-b4fb-4107-b99a-e1f0709fae93.pdf	
94223	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	RGGR Nº 285 - 2019 - GR CUSCO/GGR	122	12-Ago-2019	Documento Escaneado	Revisar Anexo 19.33
94223	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03	RGGR Nº 450 - 2019 - GR CUSCO/GGR	23	27-Nov-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=4c1da422-172f-4e13-822d-b0e4f8c6b474.pdf	
94223	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 04	RGGR Nº 511 - 2019 - GR CUSCO/GGR	10	20-Dic-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=03d781f1-2026-4f7f-8eb4-54e7c9e09216.pdf	
94791	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 414 - 2018 - GR CUSCO/GGR	90	25-Oct-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=7f666db2-1380-4f7f-b895-a7d3d3c63190.pdf	
94791	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGGR Nº 108 - 2019 - GR CUSCO/GGR	83	05-Abr-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=8808d861-6eb8-4adb-9bda-31073a8f91d5.pdf	Revisar Anexo 19.34
94791	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	RGGR Nº 282 - 2019 - GR CUSCO/GGR	114	08-Ago-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=1835278b-6ec2-4e4a-9425-67635b8dcaf1.pdf	

Nota: la presente tabla contiene el acceso a los documentos de los expedientes iniciales y sus modificaciones. Fuente Elaboración propia.

CÓDIGO INFOBRAS	EXPEDIENTE	DOCUMENTO QUE APRUEBA	PLAZO APROBADO (días calendario)	FECHA DE APROBACIÓN	URL	OBSERVACIONES
94791	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03	RGGR Nº 417 - 2019 - GR CUSCO/GGR	65	05-Nov-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=5e5f9ce3-880f-4d86-bc7b-8a42329a44fc.pdf	
101645	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 428 - 2018 - GR CUSCO/GGR	300	05-Nov-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=6e102eee-5bfb-4863-b58d-7a7d66313d67.pdf	
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGGR Nº 385 - 2019 - GR CUSCO/GGR	92	03-Oct-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=e1514c3b-b536-4a27-8e4d-9bbb2c19eb56.pdf	
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	RGGR Nº 536 - 2019 - GR CUSCO/GGR	133	30-Dic-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=0acfbfd6-c176-44ff-98e5-56da0b593ee0.pdf	Revisar Anexo 19.35
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03	RGGR Nº 220 - 2020 - GR CUSCO/GGR	133	11-Ago-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=03e1de2a-f33e-4fa2-8749-4b4c5f558a8.pdf	
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 04	RGGR Nº 360 - 2020 - GR CUSCO/GGR	107	14-Oct-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=fa7636aa-fe42-4c81-96ff-58fc6ffaf141.pdf	
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 05	RGGR Nº 466 - 2020 - GR CUSCO/GGR	58	17-Dic-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=4372a859-2c61-42fb-95ca-b7fb79e7840.pdf	
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 06	RGGR Nº 077 - 2021 - GR CUSCO/GGR	96	15-Abr-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=4399d11c-628b-4340-9f10-fc748c4aefb3.pdf	Revisar Anexo 19.36
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 07	RGR Nº 113 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	168	17-Set-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=4399d11c-628b-4340-9f10-fc748c4aefb3.pdf	
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 08	RGR Nº 015 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	185	11-Feb-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=2f50a28e-ac55-461c-8bf2-b2b3e1e52eed.pdf	Revisar Anexo 19.37
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 09	RGR Nº 118 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	88	23-Jun-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=db599cef-d0d7-42b5-952d-bda609b5bfb0.pdf	Revisar Anexo 19.38
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 10	RGR Nº 178 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	80	11-Ago-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=5060a106-72b0-44e6-9d94-91c58f64427b.pdf	Revisar Anexo 19.39
101645	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 11	RGR Nº 270 - 2022 - GR CUSCO/GRGII	57	27-Oct-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=f5081c17-6554-4ad0-9776-819fe98237d0.pdf	
101672	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 400 - 2018 - GR CUSCO/GGR	180	17-Oct-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=f5081c17-6554-4ad0-9776-819fe98237d0.pdf	
101672	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGGR Nº 200 - 2019 - GR CUSCO/GGR	91	13-Jun-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=85f4da31-22fe-4822-ae99-047f205f67dc.pdf	
101672	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	RGGR Nº 294 - 2019 - GR CUSCO/GGR	35	15-Ago-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=34fd66d6-8113-4d82-82a2-592b535b840e.pdf	
101672	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03	RGGR Nº 418 - 2019 - GR CUSCO/GGR	19	05-Nov-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=e82b0972-203a-402d-b7c5-10c1edc9c250.pdf	
101672	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 04	RGGR Nº 466 - 2019 - GR CUSCO/GGR	5	03-Dic-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=8beebd84-ef34-4745-b758-3bb2b5a2356b.pdf	

Nota: la presente tabla contiene el acceso a los documentos de los expedientes iniciales y sus modificaciones. Fuente Elaboración propia.

Ficha de Análisis Documental 03: Documentos de Aprobación

Parte g

CÓDIGO INFOBRAS	EXPEDIENTE	DOCUMENTO QUE APRUEBA	PLAZO APROBADO (días calendario)	FECHA DE APROBACIÓN	URL	OBSERVACIONES
101687	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR N° 399 - 2018 - GR CUSCO/GGR	210	15-Oct-2018	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=bcc89de2-8943-4b41-b420-1432d6dda54.pdf	
101687	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	RGGR N° 236 - 2019 - GR CUSCO/GGR	89	09-Jul-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=3793468d-4072-4c4e-abd6-e428dcb5c827.pdf	
101687	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	RGGR N° 373 - 2019 - GR CUSCO/GGR	51	25-Set-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=1c535851-0ed0-45c3-9ba4-f912c53c796e.pdf	
101687	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	RGGR N° 454 - 2019 - GR CUSCO/GGR	31	29-Nov-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=0fb81b2d-e8af-4b3e-bb7c-a70b97916e26.pdf	
101687	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	RGGR N° 518 - 2019 - GR CUSCO/GGR	24	26-Dic-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=68ac527a-86e8-4cab-b53c-be8caab3f05.pdf	
101687	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	RGR N° 004 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	552	11-May-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=551c249a-b837-4b04-ba27-d258d85d7063.pdf	Revisar Anexo 19.40
115311	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR N° 252 - 2019 - GR CUSCO/GGR	300	19-Jul-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=a14f31d4-e084-41fe-9238-1f8f6f8f07c0.pdf	
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	RGGR N° 230 - 2020 - GR CUSCO/GGR	113	17-Ago-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=de6d592b-b8f9-4ffc-8f7a-4990bcd5aca7.pdf	
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	RGGR N° 467 - 2020 - GR CUSCO/GGR	61	22-Dic-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=81baa3fd-b942-464e-9f65-6374c0f8de30.pdf	Revisar Anexo 19.41
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	RGGR N° 056 - 2021 - GR CUSCO/GGR	89	23-Mar-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=c4aaf3d5-c8b0-479d-9442-64d7da6aa217.pdf	
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04	RGR N° 018 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	54	09-Jun-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=6469940f-f180-4832-920c-1932e101cf14.pdf	Revisar Anexo 19.42
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05	RGR N° 048 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	79	26-Jul-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=6d55101-b0f3-4a15-b50f-66a84417e776.pdf	
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06	RGR N° 097 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	60	14-Set-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=b566669a5-0079-4264-8afa-b1275be58f4a.pdf	
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07	RGR N° 228 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	102	31-Dic-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=82deb16a-1586-48e7-8203-876b3498bf81.pdf	
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08	RGR N° 058 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	100	16-Mar-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=4d489ff9-cd86-4f16-8865-9593d3504e64.pdf	
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	RGR N° 098 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	41	01-Jun-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=ea403cae-d3c3-418b-b5b5-3dfefeb45038.pdf	
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	RGR N° 166 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	67	02-Ago-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=79f1bb94-3d97-40ca-973e-f193ae7cdd70.pdf	
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11	RGR N° 275 - 2022 - GR CUSCO/GRGII	36	02-Nov-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=b7e855f4-987e-4fe2-bf9f-74aba221c4ab.pdf	

Nota: la presente tabla contiene el acceso a los documentos de los expedientes iniciales y sus modificaciones. Fuente Elaboración propia.

Ficha de Análisis Documental 03: Documentos de Aprobación

Parte h

CÓDIGO INFOBRAS	EXPEDIENTE	DOCUMENTO QUE APRUEBA	PLAZO APROBADO (días calendario)	FECHA DE APROBACIÓN	URL	OBSERVACIONES
115311	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 12	RGR Nº 323 - 2022 - GR CUSCO/GRGII	44	23-Dic-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=52a64185-b6cf-44f3-b96c-d4da1001c9da.pdf	
115779	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 014 - 2019 - GR CUSCO/GGR	140	25-Ene-2019	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=e90e35c1-4f7e-4257-8229-5005cdbcba0d4.pdf	
115779	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGGR Nº 110 - 2020 - GR CUSCO/GGR	47	09-Mar-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=f2829e71-0902-4f79-8f65-f8c065919248.pdf	
115779	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	RGGR Nº 171 - 2020 - GR CUSCO/GGR	56	01-Jul-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=f2829e71-0902-4f79-8f65-f8c065919248.pdf	
115779	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03	RGGR Nº 261 - 2020 - GR CUSCO/GGR	105	03-Set-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=57893800-6067-495c-a577-bb74079dcfa2.pdf	
142847	EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL	RGGR Nº 339 - 2020 - GR CUSCO/GGR	120	08-Oct-2020	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=a6aeefe88-910d-43c7-a055-a367237095d6.pdf	
142847	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	RGR Nº 073 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	76	18-Ago-2021	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=e3a7b5cd-d65e-4e7d-8555-215621382716.pdf	
142847	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 02	RGR Nº 184 - 2021 - GR CUSCO/GRGP	34	24-Nov-2021	Documento Escaneado	Revisar Anexo 19.43
142847	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 03	RGR Nº 010 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	31	08-Feb-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=ba0b457e-3316-448e-88dc-da08cbcea149.pdf	
142847	AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 04	RGR Nº 061 - 2022 - GR CUSCO/GRGP	104	18-Mar-2022	https://ofis.mef.gob.pe/invierte/general/downloadArchivo?idArchivo=d8cdfa36-5238-4924-ae07-4866c0582a37.pdf	

Nota: la presente tabla contiene el acceso a los documentos de los expedientes iniciales y sus modificaciones. Fuente Elaboración propia.

Anexo 18

Documento de Autorización del Gobierno Regional Cusco

**MEMORÁNDUM N° 27742024-GR-CUSCO-GRGII**

A : ABOG. ELIZABETH OLIVERA LUCANA
Secretario General (e).

ASUNTO : Acceso a la Información Pública - información requerida HUAMAN

REFERENCIA : CARTA DE AUTORIZACION - EXP. 120653 de fecha 25 de junio 2024

FECHA : Cusco, **11 JUL 2024**



Mediante el presente me dirijo a Ud., en atención al documento de la referencia, a través del cual el administrado LEONEL W. AGUIRRE HUAMAN en fecha 25 de junio 2024 mediante carta de Autorización con expediente N° 120653 precisa que viene realizando trabajos de investigación de tesis titulado "Análisis de los factores de modificaciones de plazos de ejecución empleando indicadores en POWER BI en obras de Educación/Cultura, ejecutadas por administración directa por el Gobierno Regional de Cusco 2017-2024, por lo que, solicita se brinde autorización de acceso a los expedientes técnicos y sus modificaciones de las obras ejecutadas bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa descritas en la relación de obras adjuntas al expediente.

De lo mencionado, la Ley de Acceso a la Información Pública Ley N° 27806 y sus modificatorias en su Artículo 10°.-precisa que sobre la Información de acceso público (...) *Las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control (...). Asimismo, para los efectos de esta Ley, se considera como información pública cualquier tipo de documentación financiada por el presupuesto público que sirva de base a una decisión de naturaleza administrativa, así como las actas de reuniones oficiales. (...)*

De la misma forma el artículo 11° literal a) de la norma legal citada precisa: (...) *toda solicitud de información debe ser dirigida al funcionario designado por la entidad de la Administración Pública para realizar esta labor. En caso de que este no hubiera sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.*

En ese entender, teniendo en consideración que el listado de obras que adjunta el administrado, a la fecha se encuentran culminadas y de las coordinaciones realizadas con el archivo ubicado en PRONAA, la información solicitada por el administrado se encuentra en las instalaciones del Archivo Central.

Por las consideraciones expuestas, según el contenido de los documentos adjuntos al presente, solicito tenga a bien disponer a quien corresponda, dar atención de lo solicitado estando a las funciones contenidas en el Artículo 37 del ROF.



Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Arq. Oscar Antonio Galeano Valencia
GERENTE REGIONAL

Anexo 19

Documento Escaneados de Archivo Central del Gobierno Regional Cusco

1. Obra: Código Infobras: 63785 CUI: 2163187 Ampliación de plazo N° 01

16



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Gerencia General Regional
Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión
"Año del Diálogo y la Reconstrucción Nacional"



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
 OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

21 JUN. 2018

N° RECIBO: 2976
 15:34

INFORME N°18-2018-GR. CUSCO/GGR-ORSLTPI/COAD/MCSS

A : Ing. MARCO ANTONIO SILVA PALOMINO.
 Director de la ORSLTPI -Cusco.

ASUNTO : CONFORMIDAD TÉCNICA DE AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTAL N°1 Y AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 1. DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 50535 DE LA COMUNIDAD DE HUARAHUARA, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO"

REFERENCIA : INFORME N° 012-2018-GR.CUSCO- GGR-ORSLTPI-PEO.
 INFORME N° 1128-2018-GR.CUSCO/GRI/SGO.
 INFORME N° 072-2018-GR.CUSCO/GRI-SGO/ROMHA.

FECHA : CUSCO, 15 DE JUNIO DEL 2018.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
 OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

12 JUN 2018

N° RECIBO: 1801

Tengo a bien dirigirme a usted, para por medio de la presente remitir a su despacho el Expediente: Evaluación y Opinión Técnica de Ampliación Presupuestal N°1 y Ampliación de Plazo N°1, de la obra:

"MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 50535 DE LA COMUNIDAD DE HUARAHUARA, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO". Meta 035-2018.

De la **AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 1**, solicitada para la obra: "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 50535 DE LA COMUNIDAD DE HUARAHUARA, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO". La Supervisión procede a otorgar **LA CONFORMIDAD TÉCNICA** y recomienda **APROBAR la Ampliación Presupuestal N°1** de MODIFICACIÓN EN FASE DE INVERSIÓN, por Incremento Presupuestal que asciende a **S/. 1'475,825.56** indispensable para alcanzar la finalidad de la obra y garantizar la conclusión de todas las partidas contempladas en el Expediente Técnico Aprobado y sus Modificaciones para el logro las Metas establecidas en el Proyecto.

La Supervisión, otorga **LA CONFORMIDAD TÉCNICA** a la Solicitud de **AMPLIACIÓN PLAZO N° 1**, de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 50535 DE LA COMUNIDAD DE HUARAHUARA, DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO". Debido a que la Ampliación de Plazo solicitada por **216 días Calendario**, generaron atrasos en el desarrollo de obra y con la finalidad de dar el cumplimiento al proyecto de Inversión, así como el logro de metas establecidas, la Supervisión recomienda **APROBAR la Ampliación de Plazo** por 216 días Calendario solicitada.

Se adjunta al presente, la Evaluación y Conformidad Técnica por parte del suscrito y el expediente técnico de sustento para la Ampliación Presupuestal N° 1 y Ampliación de plazo N° 1 presentado por el Residente de Obra. 01 Archivador de 821 folios y 01 CD.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle mi estima y aprecio personal.

Atentamente.

CC.
 OSLTPI
 GRI
 Archivo: MCSS.



Arqta. María C. Samohualpa Serrano
 SUPERVISORA
 CAP. 2018


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Gerencia General Regional
Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESUMEN DE DIAS:

3.1.1. Falta de Atención Oportuna de Materiales.....	44.70 días
3.1.2. Presencia de Adicionales de Obra.....	129 días
3.1.3. Presencia de Precipitaciones Pluviales.....	15.60 días
3.1.4. Paralización de Obra	27 días

CUADRO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO- SOLICITADO

Plazo de Ejecución según Expediente Técnico Aprobado. 240 días.	CAUSALES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO : -Falta de Atención Oportuna de Materiales 44.70 días -Presencia de Adicionales de Obra 129.00 días -Presencia de Precipitaciones Pluviales 15.60 días - Paralización de Obra: 27.00 días	Total Plazo de Ejecución con Ampliación.
240 días.	216 días	456 días.

Del cuadro se deduce que se requiere una **Ampliación de Plazo de 216 días calendario**, según el Cronograma de Avance Modificado con Ampliación de Plazo se evidencia que las causales desfazaron el cronograma de Obra, se cuenta con las anotaciones sustentatorias en el Cuaderno de Obra en asientos del Residente de Obra como también del Supervisor de Obra

De la revisión de la documentación que forma parte de Informe de Ampliación de Plazo. Se evidencia anotaciones de Cuaderno de Obra, y reflejan las dificultades en la ejecución de obras, debido a las causales arriba sustentadas.

FECHA DE TÉRMINO DE OBRA CON AMPLIACIÓN DE PLAZO:

La Obra se inició el 21 de Agosto del 2017 y la obra debió concluir el 17, con la Ampliación de Plazo N° 1 de **216 días Calendario**. La fecha de Culminación de Obra se Reprograma para el 19 de Noviembre del 2018.

FECHA DE TÉRMINO DE OBRA CON AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 1
19 de Noviembre del 2018.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 SUPERVISIÓN
 CAP 2630
 Arqta. Maria C. Samohualpa Serrano

2. Obra: Código Infobras: 78740 CUI: 2209059 Ampliación de plazo N° 01

170 41



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Gobierno Regional CUSCO
COMUNIDAD Y OPORTUNIDAD

INFORME N° 057-2018-GR CUSCO/IGRR-ORSLTPI/COAD-IJPC

A : ING. MARCO ANTONIO SILVA PALOMINO
DIRECTOR DE LA ORSLTPI - GRC.

ASUNTO : EVALUACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES EN LA FASE DE INVERSION DEL PI: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE EDUCACION BASICA REGULAR DE GESTION COMUNAL JORGE EFRAIN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO, CON COD. N° 204867; POR AMPLIACION DE AMPLIACION DE PLAZO N° 01 Y AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01.

REFERENCIA : Informe N° 053 - 2018- GR CUSCO /GRI/SGO/RO-RMB. DEL RESIDENTE. 1)
Informe N° 022 - 2018-GR.CUSCO/GRR-ORSLTPI/O/FPV. DEL INSPECTOR. 2)

FECHA : CUSCO, 20 de agosto de 2018.

Previo cordial saludo por medio del presente me dirijo a su Despacho para comunicarle con respecto al documento de la referencia (a), por el que se solicita la Evaluación del Expediente de Modificaciones en la Ejecución Física del PI N° 204867 - POR AMPLIACION DE AMPLIACION DE PLAZO N° 01 Y AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01; correspondiente a la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE EDUCACION BASICA REGULAR DE GESTION COMUNAL JORGE EFRAIN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO". Por lo que en observancia a las "Normas para la Supervisión de Proyectos de Inversión Pública bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa del Gobierno Regional del Cusco", y a la Directiva N° 003-2017-EF/63.01, "Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", se determina lo siguiente:

I.- GENERALIDADES.

1.1 CODIGO SNIP	:	204867 / 2209059
1.2 UNIDAD GESTORA	:	Gobierno Regional Cusco
1.3 UNIDAD EJECUTORA	:	Gobierno Regional Cusco
1.4 FUNCIÓN	:	22 Educación
1.5 PROGRAMA	:	0091 Incremento de Acceso a la Población
1.6 SUB PROGRAMA	:	0105 Educación Secundario
1.7 META	:	037 - 2018
1.8 OBRA	:	Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca, Distrito y Provincia de Acomayo - Cusco"
1.9 FUENTE FINANCIAMIENTO	:	Canon y Sobre canon
1.10 PRESUPUESTO PIP	:	S/. 3'193,499.00
1.11 EXPEDIENTE TECNICO	:	S/. 5'750,197.48 (R.G. N° 213-2017-GR CUSCO/GR)
1.12 AMPLIACION PRESUPUESTAL 01	:	S/. 472,374.92 (EN TRAMITE)
1.13 PRESUPUESTO MODIFICADO 01	:	S/. 6'222,572.40 (EN TRAMITE)
1.14 PLAZO EJEC. SEGÚN EXP. TEC	:	300 Días Calendarios. (R.G. N° 213-2017-GR CUSCO/GR)
1.15 FECHA INICIO OBRA	:	23 de Octubre del 2017
1.16 CONCLUSION SEG. EXP.TEC	:	18 de Agosto del 2018
1.17 AMPLIACION PLAZO N° 01	:	205 Días (EN TRAMITE)
1.18 PLAZO DE EJECUCION TOTAL	:	505 Días
1.19 CONCLUSION AMP. PLAZO N° 01	:	11 de Marzo del 2019 (EN TRAMITE)
1.20 RESIDENTE OBRA	:	Ing. Pavel Peralta Azcue CIP N° 117479
1.21 INSPECTOR OBRA	:	Ing° Ferli Palomino Villena CIP N° 84688
1.22 MODALIDAD EJECUCIÓN	:	Ejecución Presupuestaria Directa
1.23 UBICACIÓN DE LA OBRA	:	

DISTRITO	:	Acomayo
PROVINCIA	:	Acomayo
REGIÓN	:	Cusco






GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



AFASCO
168
N° FOLIO

2. CAUSALES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.-

Se justifica la Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra N° 01, por las siguientes causales:

- 2.1. Paralización Temporal de Obra.- Con fecha 27/12/2017, por disposición de la sub Gerencia de Obras del Gobierno Regional Cusco, por el motivo de cierre del año fiscal 2017, se PARALIZA LA OBRA, tal como refiere el Folio 091 del Cuaderno de obra N° 01 (Adjunta copia) y con fecha 01/02/2018, la OBRA REINICIA sus actividades, tal como refiere el Folio 092 Cuaderno de obra N° 01 (Adjunto copia), así mismo con fecha 17/04/2018, se PARALIZA LA OBRA POR DESFINANCIAMIENTO PRESUPUESTAL, tal como refiere el Folio 033 del Cuaderno de obra N° 05 (Adjunto copia) y con fecha 04/06/2018, la OBRA REINICIA sus actividades, tal como refiere el Folio 034 Cuaderno de obra N° 05 (Adjunta copia), de los cuales se desprenden un período de paralización total por 82 Días Calendarios.
- 2.2. Por Desfase o Retraso en la Asignación Presupuestal, se genera debido a que la obra no cuenta con el íntegro del presupuesto indicado en el expediente técnico que es de S/.5,750,197.48 y una ejecución de 300 días calendarios, a la fecha solo se nos ha asignado durante los años 2017 y 2018 un presupuesto total de S/. 1'961,155.76, las mismas que según el cronograma de desembolsos se debieron realizar en los primeros 72 días, a la fecha desde el inicio de obra (23 de Octubre del 2017), hasta el 30 de junio del 2018 han transcurrido 251 Días Calendarios descontando las paralizaciones, se concluye el retraso de 97 Días Calendarios.
- 2.3. Desabastecimiento por Ejecución de Partidas por Mayores: Dentro de las actividades ejecutadas en una cantidad mayor a la considerada en el expediente técnico; la más relevante es la de movimiento de tierras por la que se identifica como ruta crítica. Se sustenta una ampliación de plazo por 18 Días Calendarios.
- 2.4. Por Ejecución de Partidas por Partidas Nuevas, se presentan nuevas actividades necesarias para lograr las metas de ciertas partidas, para lo cual se hizo referencia en cuaderno de obra y de la necesidad de realizarlas, dentro de las justificaciones técnicas, se puede apreciar el corte y la habilitación de trocha con maquinaria viene a ser considerado como la actividad más incidente del cual se desprende una ampliación de plazo por 08 Días Calendarios.

En resumen la cantidad de días justificados por paralización de obra y ejecución de adicionales tanto por mayores metrados como por partidas nuevas y desfase en la asignación presupuestal asciende a 205 Días Calendarios.

CAUSAS	N° DE DIAS	
PARALIZACIONES DE OBRA	82	DIAS
RETRASO O DESFASE DE ASIGNACION PRESUPUESTAL	97	DIAS
EJECUCION DE MAYORES METRADOS	18	DIAS
EJECUCION DE PARTIDAS NUEVAS	8	DIAS
TOTAL DE DIAS SUSTENTADAS	205	DIAS

Se presenta el Cronograma de Ejecución de Obra en formato GANTT, así como el calendario valorizado de las actividades pendientes de ejecución, definiendo la nueva Ruta Crítica, con lo que se demuestra fehacientemente el plazo previsto requerido.

3. CONCLUSIONES.-

El presente informe, se formula en base a la documentación mínima requerida, respecto a la solicitud de la tercera modificación realizada al presente proyecto. De acuerdo a los principios y, en pro de culminar adecuadamente la obra materia del proyecto, es que se solicita la aprobación mediante la Resolución Ejecutiva Regional. Del análisis realizado, y de acuerdo con los antecedentes descritos, se desprende lo siguiente:

- 3.1 Tanto el Residente de Obra como el Inspector de Obra, han cumplido en presentar, la información mínima con los requisitos exigidos, encontrándose CONFORME LA DOCUMENTACION que sustenta el Expediente de Solicitud de Ampliación de plazo N° 01 y Ampliación presupuestal N° 01. De acuerdo a lo siguiente:
- 3.2 Una Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra N° 01 hasta por 205 días calendario, la misma que consigna como probable fecha de culminación el 11 de marzo de 2019.

RESUMEN AMPLIACIONES DE PLAZO N° 01

CRONOGRAMA SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	TOTAL DIAS DE EJECUCIÓN
300 Días	205 Días	505 Días

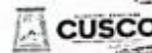
FOLIO 168
 N° FOLIO
 AFASCO

3. Obra: Código Infobras: 78740 CUI: 2209059 Ampliación de plazo N° 03

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA <small>"Uno de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"</small>		AFASC-GR/ 42 N° FOLIOS CUSCO
MEMORÁNDUM N° 2771 -2019-GR-CUSCO-GRI		
A :	Abog. Jesús Duff Acuña Gonzales Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.	
DE :	Ing. Yabel Silva Guevara Gerente Regional de Infraestructura	
ASUNTO :	Solicitud de Aprobación Vía Acto Resolutivo del Expediente de Ampliación/Plazo N° 03 y Modificación Presupuestal N° 02 del proyecto "Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca, distrito de Acomayo, provincia de Acomayo, Cusco".	
REFERENCIA :	Informe N° 800-2019-GR CUSCO/GRPAT-SGPI (1) Informe N° 2246-2019-GR CUSCO/GRI/SGO (2) Informe N° 265-2019-GR CUSCO/GRI/SGO-MMOR (3)	
FECHA :	Cusco, 23 OCT 2019	
<p>Mediante el presente me dirijo a Ud. en atención a los documentos de la referencia, respecto al trámite de aprobación de Ampliación de Plazo N° 03 y Modificación Presupuestal N° 02, respecto al proyecto "Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca, distrito de Acomayo, provincia de Acomayo, Cusco", con Código Único de Inversiones N° 2209059, con la finalidad de solicitarle se disponga el procedimiento que corresponda a fin de emitir el Acto Resolutivo correspondiente, al respecto señalo lo siguiente:</p>		
I. ANTECEDENTES.		
<p>Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 213-2017-GR CUSCO/GGR de fecha 20 de octubre del 2017, se aprueba el Expediente Técnico de la obra "Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca, distrito de Acomayo, provincia de Acomayo, Cusco", con un Presupuesto Aprobado de S/ 5 750,197.48 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE Y 48/100 SOLES) y con un plazo de ejecución de 300 días calendario, a ejecutarse por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa</p> <ul style="list-style-type: none"> Con Resolución Gerencial General Regional N° 374-2018-GR CUSCO/GGR, de fecha 02 de octubre del 2018 se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 de la obra "Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca, distrito de Acomayo, provincia de Acomayo, Cusco" por 205 días calendario, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 505 días calendario y la nueva fecha de conclusión de obra es el 11 de marzo del 2019, y la Ampliación Presupuestal N° 01 por la suma de S/ 472,374.92 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 92/100 SOLES), estableciendo que el nuevo monto de inversión del proyecto es de S/ 6 222,572.40 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS Y 40/100 SOLES). Con Resolución Gerencial General Regional N° 269-2019-GR CUSCO/GGR, de fecha 31 de julio del 2019 se aprueba la Ampliación de Plazo N° 02 de la obra "Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca, distrito de Acomayo, provincia de Acomayo, Cusco" por 135 días calendario, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 640 días calendario y la nueva fecha de conclusión de obra es el 24 de julio del 2019. 		
II. ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN.		
<ul style="list-style-type: none"> Con Informe N° 04-2019-GR CUSCO/GRI/SGO/RO ACM del 09 de septiembre del 2019, el Residente del proyecto "Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca, distrito de Acomayo, provincia de Acomayo, Cusco", entrega al Inspector de Obra el Expediente Técnico de Modificación Presupuestal N° 02 por - S/ 146,735.79 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO Y 79/100 SOLES), por las causales de partidas nuevas, mayores metrados, deductivos, gastos generales e inspección de obra, estableciéndose que el nuevo monto 		
<small>Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101 - Wari Pung Cusco TELEFONO: 221131 / 22091 AVENIDA: 2273</small>		



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



41
Nº FOLIOS

presupuestal de la obra es de S/. 6'075,836.61 (SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 61/100 SOLES), y la **Ampliación de Plazo N° 03** por 99 días calendario, por las causales de mayores metrados y partidas nuevas, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 739 días calendario y la nueva fecha de conclusión de obra es el 31 de octubre del 2019.

Por las consideraciones expuestas solicito la aprobación via Acto Resolutivo del Expediente Técnico de **Modificación Presupuestal N° 02** por - S/. 146,735.79 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO Y 79/100 SOLES), por las causales de partidas nuevas, mayores metrados, deductivos, gastos generales e inspección de obra, estableciéndose que el nuevo monto presupuestal de la obra es de S/. 6'075,836.61 (SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 61/100 SOLES), y la **Ampliación de Plazo N° 03** por 99 días calendario, por las causales de mayores metrados y partidas nuevas, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 739 días calendario y la nueva fecha de conclusión de obra es el 31 de octubre del 2019.

Ampliación de Plazo N° 03

Item	Causal	Días Calendario
1	Ejecución de mayores Metrados	62
2	Ejecución de partidas Nuevas	37
Total	Ampliación de Plazo N° 03	99

Ampliación Presupuestal N° 02

Item	Causal	Monto S/.
1	Mayores Metrados	202,718.36
2	Partidas Nuevas	280,805.35
3	Deductivos	-719,584.70
4	Gatos Generales	58,373.20
5	Inspección de Obra	30,952.00
Total	Ampliación Presupuestal N° 02	-S/. 146,735.79

- Se adjunta CD de Proyecto de Resolución Gerencial General Regional.

Atentamente.


Ing. Yuber J. Guevara
GERENTE REGIONAL
CIR 77732

01-07-2019
01-07-2019
01-07-2019

4. Obra: Código Infobras: 78740 CUI: 2209059 Ampliación de plazo N° 04



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Oficina Regional de Asesoría Jurídica

'Año de la lucha contra la corrupción e impunidad'



CUSCO



MEMORÁNDUM N° 1920-2019-GR CUSCO/ORAJ.

A : Abg. Teodoro René Huayta Díaz
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

ASUNTO : Remite proyecto de RGG para aprobación de modificaciones en fase de inversión del PI con CUI N° 2209059.

REFERENCIA : Informe N° 3282-2019-GR.CUSCO/GRI

FECHA : Cusco, 30 DIC 2019



Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia por el cual la Gerencia Regional de Infraestructura remite el expediente de modificaciones en fase de inversión proyecto de inversión con CUI N° 2209059 "Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca Distrito Acomayo, Provincia de Acomayo - Cusco".

Con Resolución Gerencial General Regional N° 213-2017-GR CUSCO/GGR del 20 de octubre 2017, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca Distrito Acomayo, Provincia de Acomayo - Cusco", con un presupuesto total de S/ 5'750,197.48 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil Ciento Noventa y Siete con 48/100 Soles), a ejecutarse por Administración Directa.

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 374-2018-GR CUSCO/GGR del 02 de octubre 2018, se aprueba la ampliación de plazo N° 01 por 205 días calendario y la ampliación presupuestal N° 01 por el monto de S/ 472,374.92 para la ejecución de la obra en mención, estableciéndose que su nuevo monto de inversión es de S/ 6'222,572.40 (Seis Millones Doscientos Veintidós Mil Quinientos Setenta y Dos con 40/100 Soles) y su nuevo plazo de ejecución es de 505 días calendario con fecha de culminación al 11 de marzo 2019.

Por la Resolución Gerencial General Regional N° 269-2019-GR CUSCO/GGR del 31 de julio 2019, se aprueba la ampliación de plazo N° 02 por 135 días calendario para la ejecución de la obra en mención, estableciéndose que el nuevo plazo de ejecución es de 640 días calendario, con fecha de culminación al 24 de julio 2019;

A través de la Resolución Gerencial General Regional N° 429-2019-GR CUSCO/GGR del 08 de noviembre 2019, se aprobaron la ampliación de plazo N° 03 por 99 días calendario, el Adicional de Obra N° 02 por el monto de S/ 572,848.91, el Deductivo de Obra N° 01 por el monto de S/ 719,584.70; estableciendo que el presupuesto modificado del Proyecto de Inversión es de S/ 6'075,836.61 (Seis Millones Setenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Seis con 61/100 soles), y su nuevo plazo de ejecución es de 739 días calendario con fecha de conclusión al 31 de octubre de 2019.

A través de los Informes N° 005 y 006-2019-GR-CUSCO/GRI/SGO/RO.ACM de fechas 22 y 30 de octubre 2019 respectivamente, el Arq. Adolfo Covarubias Mormontoy - Residente de la Obra "Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca Distrito Acomayo, Provincia de Acomayo - Cusco", presenta el expediente de Modificaciones por Adicionales de Obra N° 03 Sin Asignación Presupuestal, por Partidas Nuevas por el monto de S/ 33,267.96 (Treinta y Tres Mil Doscientos Sesenta y Siete con 96/100 soles), precisando que durante la ejecución de la obra ha sido necesario la ejecución de partidas Nuevas, las cuales por deficiencias encontradas en el Expediente técnico no han sido contempladas, siendo indispensable su ejecución para el cumplimiento de las metas físicas del proyecto, partidas nuevas conforme de detalla a continuación:



N° FOLIOS

6.2.6.- RESUMEN DE LA CAUSAL Y CUANTIFICACION EN TIEMPO:

MOTIVO	N° DE DÍAS
Paralización de Obra	15 días
Desabastecimiento de Materiales.	35 días
TOTAL AMPLIACIÓN EN DÍAS REQUERIDOS	50 días

6.2.7.- AMPLIACIONES DE PLAZO EN LINEA DE TIEMPO:

La obra se inicia el 23 de octubre del 2017, con un plazo de ejecución de 300 días calendarios; a lo largo del proceso de ejecución se generan paralizaciones de obra por 124 días y 01 ampliación de plazo en tiempo de ejecución por 205 días calendarios, aprobados mediante Resolución, con una fecha de conclusión reprogramada para el 11/03/19. A lo largo del proceso de ejecución se genera una segunda ampliación de plazo en tiempo de ejecución de 135 días calendarios aprobada mediante resolución, con fecha de conclusión para el 24/07/19; así mismo a causa de diversos inconvenientes se genera una tercera ampliación de plazo por 99 días calendarios, teniendo como fecha de conclusión el 31 de Octubre del 2019, haciendo un plazo de ejecución reprogramado de 739 días calendarios.

A la fecha se encuentra en trámite la Ampliación de Plazo N° 04 que contempla un periodo de ejecución de 50 días calendarios, con una nueva fecha de conclusión reprogramada para el 20/12/19; haciendo un plazo de ejecución acumulado de 789 días calendarios.

CUADRO RESUMEN:

MODIFICACIONES EN PLAZO DE EJECUCION	DOCUMENTO DE SUSTENTO	INICIO	TERMINO	DIAS CALENDARIOS	ESTADO
Mediante Técnico aprobado.	Resolución Ejecutiva Regional N°213-2017-GR CUSCO/PR	23/10/17	18/08/18	300	Registrado en el Banco de Proyectos.
Ampliación de Plazo de ejecución N° 01.	Resolución Ejecutiva Regional N°374-2018-GR CUSCO/GGR	19/08/18	11/03/19	205	Registrado en el Banco de Proyectos.
Ampliación de Plazo de ejecución N° 02.	Resolución Ejecutiva Regional N°269-2019-GR CUSCO/GGR	12/03/19	24/07/19	135	Registrado en el Banco de Proyectos.
Ampliación de Plazo de ejecución N° 03.	Informe N° 04-2019-GR-CUSCO/GRI/SGO/RO-ACM	25/07/19	31/10/19	99	En Tramite
Ampliación de Plazo de ejecución N° 04	Informe N° 06-2019-GR-CUSCO/GRI/SGO/RO-ACM	01/11/19	20/12/19	50	Solicitado

6.2.8.- RESUMEN:

Ampliación de plazo N° 04 Por Paralización Temporal de Obra y Desabastecimiento de Materiales; solicitada por un periodo de 50 días calendarios; los mismos que han sido sustentados y/o justificados con la documentación que obra en el informe N°06-2019-GR-CUSCO/GRI/SGO/RO-ACM de la Residencia de obra; Siendo estas de necesidad para poder cumplir con los objetivos y metas del proyecto.

GOBIERNO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
GRUPO EMPRESARIAL
Y FINANCIERA S.A.
Arq. Wilfredo Inocencio Casaverde
DIRECCIÓN DE OBRA
CAP. 1/2019

5. Obra: Código Infobras: 78740 CUI: 2209059 Ampliación de plazo N° 06



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Gerencia General Regional



ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER que la diferencia entre la Ampliación Presupuestal N° 04 y el Deductivo de Obra N° 03 es por la suma de **S/ 81,104.10 (Ochenta y Un Mil Ciento Cuatro con 10/100 Soles)** para la ejecución del proyecto en mención, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR con eficacia anticipada al 27 de marzo de 2020, la **Ampliación de Plazo N° 06** por 198 días calendario para la ejecución del proyecto **"Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca Distrito Acomayo, Provincia de Acomayo - Cusco"**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- ESTABLECER que el nuevo monto de inversión del proyecto **"Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca Distrito Acomayo, Provincia de Acomayo - Cusco"**, asciende a la suma de **S/ 6'156,940.71 (Seis Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta con 71/100 Soles)**.

ARTÍCULO SEXTO.- ESTABLECER que el nuevo plazo de ejecución del proyecto **"Instalación del Servicio Educativo de Nivel Secundario en la Institución Educativa de Educación Básica Regular de Gestión Comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la Comunidad de Pitumarca Distrito Acomayo, Provincia de Acomayo - Cusco"**, es de **1,084 días calendario** con nueva fecha de conclusión al 10 de octubre 2020.

ARTÍCULO SÉTIMO.- DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional del Cusco, remitir copia de presente acto resolutivo y sus antecedentes a la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Gobierno Regional del Cusco, para fines de la determinación de responsabilidades a que hubiere lugar, por el trámite extemporáneo de la Ampliación de Plazo N° 06, aprobada en la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO OCTAVO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución Gerencial General Regional a la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, y a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ING. DANIEL DANCOURT VELÁSQUEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO





**GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS**

"Año de la universalización de la salud"

Ampliación de plazo N° 03: 99 días calendario (RGGR N° 429-2019-GR CUSCO/GGR, 08/11/2019)
Fecha de inicio: 25/07/2019
Fecha de término: 31/10/2019

Ampliación de plazo N° 04: 50 días calendario (RGGR N° 572-2019-GR CUSCO/GGR, 31/12/2019)
Fecha de inicio: 01/11/2019
Fecha de término: 20/12/2019

Ampliación de plazo N° 05: 97 días calendario (RGGR N° 101-2020-GR CUSCO/GGR, 28/02/2020)
Fecha de inicio: 21/12/2019
Fecha de término: 26/03/2020

Ampliación de plazo N° 06: 198 días calendario (solicitud)
Fecha de inicio: 27/03/2020
Fecha de término: 10/10/2020

Tota plazo de ejecución: 1,084 días calendario

3.5. De las ampliaciones presupuestales

Expediente técnico aprobado: S/ 5'750,197.48 (RGGR N° 213-2017-GR CUSCO/GGR, 20/10/2017)
Ampliación presupuestal N° 01: S/ 472,374.92 (RGGR N° 374-2018-GR CUSCO/GGR, 02/10/2018)
Ampliación presupuestal N° 02: S/ -146,735.79 (RGGR N° 429-2019-GR CUSCO/GGR, 08/11/2019)
Ampliación presupuestal N° 03: S/ 0.00 (RGGR N° 572-2019-GR CUSCO/GGR, 31/12/19)
Ampliación presupuestal N° 04: S/ 81,104.10 (solicitud)

Total ampliación presupuestal: S/ 406,743.23

3.6. De las modificaciones

La modificación planteada corresponde a una ampliación de plazo de 198 días calendario y ampliación presupuestal de S/ 81,104.10.

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado manifestado en el informe del residente de obra: el expediente técnico modificado, así como en el cuaderno de obra cuyas copias se adjuntan al expediente de modificaciones y cuenta con la conformidad de la analista de obras por administración directa y de la supervisión de obra.

a) AMPLIACION DE PLAZO

La residencia de obra sustenta la ampliación de plazo N° 06. El detalle se adjunta en el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCION	DIAS
1	Por factores climáticos	06
2	Falta de asignación presupuestal	12
3	Reprogramación de plazo de ejecución	14
4	Paralización de obra	116
5	Mayores metrados	50
TOTAL DIAS DE AMPLIACION SOLICITADA		198

Fuente: Informe N° 68-2020-GR CUSCO/GRI-SGO/RO/FAMG del 20/07/2020



6. Obra: Código Infobras: 78740 CUI: 2209059 Ampliación de plazo N° 08

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad

0 544

INFORME N° 053-2021-GR CUSCO/GGR-GRSLI/COAD-LUL

A : **ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO**
Gerente Regional de GRSLI.

DE : **ING. LIZANDRO UMERES LEIVA.**
Analista de Obras por Administración Directa

ASUNTO : Remito procedencia al trámite del expediente de ampliación de presupuesto n°06 y ampliación de plazo N° 08 de la obra: "Instalación del servicio educativo de nivel secundario en la institución educativa de educación básica regular de gestión comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la comunidad de Pitumarca distrito Acomayo, provincia de Acomayo - Cusco"

REFERENCIA : Informe n°026-2021-GR CUSCO/GGR-GRSLI/COAD-IO-ALPM

FECHA : CUSCO, 14 de MAYO del 2021.

Previo cordial saludo por medio del presente, me dirijo a su despacho para informarle respecto al documento de la referencia, en el cual se remite la **Conformidad Técnica** al expediente de ampliación presupuestal n°06 y ampliación de plazo n°08 de la obra "Instalación del servicio educativo de nivel secundario en la institución educativa de educación básica regular de gestión comunal Jorge Efraín Villafuerte Mujica en la comunidad de Pitumarca distrito Acomayo, provincia de Acomayo - Cusco" presentado por el Inspector de Obra Ing. Alexis Leon Pino Mena, dentro del marco legal de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva N° 006-2016-GR CUSCO/GR, Resolución de Contraloría 195-88-CG, Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 184-2008-EF y Reglamento de la Ley n° 30225 de Contrataciones del Estado.

1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

1.1 Descripción del Proyecto:

• SNIP	: 204867
• CUI	: 2209059
• Perfil Viable	: S/. 3'193,499.00
• Presupuesto Expediente Técnico (R.E.R. N° 213-2017-GR CUSCO/PR)	: S/. 5'750,197.48
• Último Presupuesto modificado (R.G.G. N° 432-2020-GR CUSCO/GGR)	: S/. 6'373,958.43

1.2 Plazo de Obra:

Fecha de inicio de Obra	: 23 de octubre de 2013
Plazo de Ejecución Programada	: 300 días calendarios
Fecha de Conclusión Programada	: 18 de agosto de 2018
Última fecha de conclusión reprogramada (R.G.G. N° 432-2020-GR CUSCO/GGR)	: 15 de diciembre de 2020

2.- DE LA REVISIÓN DE CAUSALES DE AMPLIACION DE PRESUPUESTO N° 05

2.1 Por partidas nuevas de obra:
Sustentado y justificado por el residente e Inspector de obra, por omisiones y deficiencias encontradas en el expediente técnico del proyecto. Estas partidas nuevas comprenden los componentes de arquitectura, instalaciones eléctricas y sanitarios por un monto total de **164,416.67 soles**, según presupuesto adjunto en folios 538 y 539.

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n - Wanchaq
www.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica: 084-22131

Trabajemos con Integridad

GERENCIA GENERAL REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
 Trabajemos
 Integridad

 GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

0 543

2.2 Por gastos generales adicionales :

Sustentado y justificado por el residente e Inspector de obra, por gastos generales adicionales que se dió entre los años 2017 al 2020. Estos gastos adicionales anuales suma un monto total de 295,324.88. soles, (Sustento en folios 534 y 33 al 43).

2.3 Por gastos generales y gastos de supervisión de partidas nuevas:

Sustentado y justificado por el residente e Inspector de obra, debido a la necesidad de que las partidas nuevas por ejecutar requieren de dirección técnica y la supervisión correspondiente, por un monto de 22,823.05 y 11,076.68 soles respectivamente. (Sustento en folios 539).

2.4 Por actualización de costos de mano de obra:

Sustentado y justificado por el residente e Inspector de obra, debido a la modificación de la escala remunerativa del personal obrero en el GORE Cusco dado por RGGR n°132-2020-GR-Cusco/GGR. El monto adicional por esta causal es de 13,987.20 soles (Sustento en folios 535).

2.4 Por deductivos de obra n°05:

Sustentado y justificado por el residente e Inspector de obra, debido a la deducción de partidas en los componentes de estructuras, arquitectura e instalaciones así como por el error de cálculo en la actualización de precios de mano de obra en la ampliación de presupuesto n°05. Los deductivos de obra, restan un total de 349,675.94 soles (Sustento en folios 535 al 537).

Por tanto, el presupuesto adicional sustentado por los responsables de obra es de 157,952.54 soles, siendo el nuevo presupuesto modificado del proyecto, 6'531,910.97 soles.

3.- DE LA REVISIÓN DE CAUSALES DE AMPLIACION DE PLAZO N° 08**3.1 Por paralizaciones de obra:**

Sustentado y justificado por el residente e Inspector de obra, debido a la paralización de obra por la falta de asignación presupuestal, la misma que no se asignó por errores detectados en el expediente de modificación de presupuesto n°05. Esta paralización se extiende hasta la fecha y estimando el reinicio del proyecto el 13/07/2021 los días de paralización suman 209 días calendario. (Sustento folio 532).

3.2 Por ejecución de partidas nuevas:

Sustentado y justificado por el residente e Inspector de obra, debido al tiempo requerido para la ejecución de las partidas nuevas planteadas, la misma que están programadas para 29 días calendario.

Por tanto, el plazo adicional sustentado por los responsables de obra es de 238 días calendario, y estando el último plazo de obra vigente al 15 de diciembre del 2020, la nueva fecha de culminación de obra será el 10 de agosto de 2021, haciendo un tiempo total de ejecución del proyecto de 1388 días calendario.

4.- CONCLUSIONES:

4.1 De la evaluación al expediente de ampliación presupuestal n°06 y ampliación de plazo n°08 presentado por el residente de obra, se determina que este es **CONSISTENTE** y cuenta con la **CONFORMIDAD TÉCNICA** del Inspector de Obra Ing. Alexis Leon Pino Mena, dada mediante informe n°026-2021-GR CUSCO/GGR-GRSU/COAD-IO-ALPM, siendo **PROCEDENTE** de acuerdo a la Directiva n°001-2019-EF/63.01.


 Trabajemos
Integridad

 Av. Tomasa Tito Condemayta s/n - Wanchaq
 www.regioncusco.gob.pe
 Central Telefónica: 084-22131

7. Obra: Código Infobras: 78740 CUI: 2209059 Ampliación de plazo N° 09



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



INFORME N°032 -2021-GR CUSCO/GRSLI/COAD/AJC

A : ING. ANTONIO QUINTANA REVOLLO
Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones

DE : ING. ABEL JALISTO CONDORI
Inspector de obra.

OBRA : "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE GESTIÓN COMUNAL JORGE EFRAÍN VILLAFUERTE MUJICA DE LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO DE ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO"

ASUNTO : CONFORMIDAD TÉCNICA AL EXPEDIENTE DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09

FECHA : Cusco, 27 de octubre de 2021.

N° Folios : ..0.91. Folios + 01 CD

Mediante el presente me dirijo a Ud. con la finalidad de remitir la Conformidad Técnica al Expediente de ampliación de plazo N° 09 del proyecto: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE GESTIÓN COMUNAL JORGE EFRAÍN VILLAFUERTE MUJICA DE LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO DE ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO" el cual ha sido presentado por la residente de obra Ing. Angela T. Gabriela Arizaca Huaylla, con las siguientes consideraciones:

1.- GENERALIDADES. -

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1.1 UNIDAD EJECUTORA | : Gobierno Regional Cusco |
| 1.2 CODIGO SNIP | : 204867 |
| 1.3 CODIGO UNICO DE INVERSIONES: | 2209059 |
| 1.4 FUNCION | : 22 Educación |
| 1.5 DIVISION FUNCIONAL | : 047 Educación Básica |
| 1.6 GRUPO FUNCIONAL | : 105 Educación Secundaria |
| 1.7 META | : - |
| 1.8 OBRA | : INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE GESTIÓN COMUNAL JORGE EFRAÍN VILLAFUERTE MUJICA DE LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO DE ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO |
| 1.9 FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : Canon y sobre canon, Regalías, Renta de aduanas, Recursos determinados |
| 1.10 MODALIDAD DE EJECUCIÓN | : Administración Directa |





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



El proyecto tiene un presupuesto total de S/. 6,531,910.97 según última modificación presupuestal aprobada, y hasta el cierre del año fiscal 2020 se ha tenido un gasto financiero de S/. 6'049,628.89, considerando el monto por asignar para el presente año de S/. 482,282.08 (PIM 2021).

FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	INICIO	FIN	DURACION
INFORME N 098-2021-GR.CUSCO/GRGP/SGGO/ROIATGAH	13/07/2021	10/08/2021	29
DIAS DE RETRASO			29

En fecha 13/07/2021 se solicitó la mayor asignación presupuestal Aprobado con RGGP.036.2021 de fecha 02/07/2021, mediante el informe N°098-2021-GR. CUSCO/GRGP/SGGO/ROIATGAH, siendo que a la fecha de culminación debido a la falta de asignación presupuestal no se pudo dar reinicio a la obra. Por tal motivo se requerirá un periodo adicional de 29 días calendario más por causal de falta de disponibilidad presupuestal oportuna para el presente ejercicio 2021, los cuales se consideran a partir del 21 de noviembre del 2021, fecha proyectada en que se estima contar con el 100% de la asignación presupuestal solicitada y que garantizaría el reinicio de Obra.

● **POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR (PARALIZACIONES TEMPORALES DE OBRA, FACTORES CLIMÁTICOS Y TIEMPOS EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES)**

Se indica que el plazo de ejecución de la obra culminó el día 15 de diciembre del año 2020 generando la paralización de obra a pesar de no haber concluido con el total de las metas programadas, a esto se sumó el cierre del año fiscal y el cambio de gestión tal como se suscribe en el acta de paralización que figura en el cuaderno de obra y que se transcribe líneas abajo, por lo que, para la presente Ampliación de Plazo N°09 se sustentará el tiempo transcurrido desde el primer día de paralización correspondiente al 16 de diciembre del 2020.

Cabe indicar que el plazo de ejecución de la obra Paralizó el día 01 de octubre del año 2020 generando la paralización de obra a pesar de no haber concluido con el total de las metas programadas, a esto se sumó el cierre del año fiscal.

Así mismo cabe mencionar que durante el tiempo de Paralización se contaba con plazo aprobado como se detalla a continuación.

ACTIVIDAD	FECHA
Primer día de Paralización de obra	1/10/2020
Fecha de Reinicio Probable de obra	10/08/2021
TOTAL	313

CAUSAL	FECHAS
PLAZO VIGENTE APROBADO N°06	27/03/2020 11/10/2020
PARALIZACION	1/10/2020
FECHA DE CULMINACION DEL PLAZO APROBADO N°06	11/10/2020
TOTAL	10

INS- Alberto Condori
 INSPECTOR DE OBRA
 CUI: 110034



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
 Promoviendo la **Integridad**

CAUSAL	FECHAS
PLAZO VIGENTE APROBADO N°07	11/10/2020
	15/12/2020
PARALIZACION	11/10/2020
FECHA DE CULMINACION DEL PLAZO APROBADO N°06	15/12/2020
TOTAL	65

CAUSAL	FECHAS
PLAZO VIGENTE APROBADO N°08	16/12/2020
	10/08/2021
TOTAL	238

CAUSALES	DÍAS DE RETRASO
CAUSAL 2: PARALIZACIÓN POR REINICIO DE EJECUCION DE OBRA	75
TOTAL	75

CUADRO DETALLE DEL PLAZO N° 09 SOLICITADO

RESUMEN DE CAUSALES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09	TIEMPO CALCULADO
1. Falta de disponibilidad presupuestal para el ejercicio presupuestal correspondiente.	29 días (no se considera por traslape)
2. Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.	75 días
Paralizaciones Temporales de Obra	102 días
TOTAL, CALCULADO	206 días
TOTAL, CONSIDERADO	177 días

CUADRO RESUMEN DE PLAZOS DE EJECUCION Y SUS MODIFICACIONES

EXPEDIENTE	PLAZO	FECHA DE TÉRMINO
Según Exp. Técnico aprobado con resolución	300 días	18/08/2018
Ampliación de Plazo N° 01	205 días	11/03/2019
Ampliación de Plazo N° 02	135 días	24/07/2019
Ampliación de Plazo N° 03	99 días	31/10/2019
Ampliación de Plazo N° 04	50 días	20/12/2019
Ampliación de Plazo N° 05	97 días	26/03/2020
Ampliación de Plazo N° 06	198 días	10/10/2020
Ampliación de Plazo N° 07	66 días	15/12/2020
Ampliación de Plazo N° 08	238 días	10/08/2021
Ampliación de Plazo N°09 (Tramite)	177 días	03/02/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO	1565 días	


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
 Ins. Abel Juliano Condori
 INSPECTOR DE OBRA
 C.R. 150034

8. Obra: Código Infobras: 78740 CUI: 2209059 Ampliación de plazo N° 10

 21 FEB 2022 500 A DE	GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"	 GOBIERNO REGIONAL CUSCO 18 FEB. 2022 1006 14:55
	INFORME N°010-2022-GR CUSCO/GRSL/COAD/AJC	
ASUNTO OBRA	: ING. ANTONIO QUINTANA REVOLLO Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones : ING. ABEL JALISTO CONDORI Inspector de obra. : CONFORMIDAD TÉCNICA AL EXPEDIENTE DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10 : "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE GESTIÓN COMUNAL JORGE EFRAÍN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO"	
REFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME N°06-2022-GR. CUSCO/GRGP/SGGO/RO/VTH • INFORME N°340-2022-GR-CUSCO-GRGP/SGGO 	
FECHA	: Cusco, 18 de febrero del 2022	
N° FOLIOS	: 118 folios	

Mediante el presente me dirijo a Ud. con la finalidad de remitir la **Conformidad Técnica** al Expediente de ampliación de plazo N° 10 del proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE GESTIÓN COMUNAL JORGE EFRAÍN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO" el cual ha sido presentado por la residente de obra Ing. Verónica Tito Huaman, con las siguientes consideraciones:

1.- GENERALIDADES. -

- | | |
|---|---|
| 1.1 UNIDAD EJECUTORA | : Gobierno Regional Cusco |
| 1.2 CODIGO SNIP | : 204867 |
| 1.3 CODIGO UNICO DE INVERSIONES: | 2209059 |
| 1.4 FUNCION | : 22 Educación |
| 1.5 DIVISION FUNCIONAL | : 0091 INCREMENTO EN EL ACCESO A LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS |
| 1.6 GRUPO FUNCIONAL | : 0105 Educación Secundaria |
| 1.7 META | : 0046 – 2020, 293-2021 |
| 1.8 OBRA | : "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE GESTIÓN COMUNAL JORGE EFRAÍN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO – CUSCO" |
| 1.9 FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : RECURSOS DETERMINADOS (Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas) |
| 1.10 MODALIDAD DE EJECUCION | : Administración Directa |


 Ing. Abel Jalisto Condori
 INSPECCIÓN DE OBRA
 IPIP 150034



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CUADRO DETALLE DEL PLAZO N.º 10 SOLICITADO

CAUSAL	FECHAS
PLAZO VIGENTE APROBADO N°09	11/08/2021
	03/02/2022
PARALIZACION POR DEMORA EN REINICIO DE OBRA SEGÚN PLAZO N°09	
FECHA DE REINICIO PROBABLE SEGÚN AMPLIACIÓN N°09	22/11/2021
FECHA DE INICIO REAL	13/12/2021
DIAS PARALIZADOS	21
PARALIZACION POR CIERRE DE AÑO FISCAL 2021	
PARALIZACION POR CIERRE DE AÑO FISCAL	31/12/2021
FECHA DE CULMINACION DEL PLAZO APROBADO N°09	03/02/2022
DIAS PARALIZADOS	34
PARALIZACION POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA REINICIO 2022	
FECHA DE CULMINACION DEL PLAZO APROBADO N°09	04/02/2022
FECHA DE REINICIO PROBABLE SEGÚN AMPLIACIÓN N°10	21/02/2022
DIAS PARALIZADOS	17
TOTAL DE DIAS PARALIZADOS	72

CUADRO RESUMEN DE PLAZOS DE EJECUCION Y SUS MODIFICACIONES

AMPLIACION DE PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	DIAS CALENDARIOS.
Plazo de Ejecución Programado (Expediente Técnico)	23/10/2017	18/08/2018	300
Ampliación de Plazo N° 01	19/08/2018	11/03/2019	205
Ampliación de Plazo N° 02	12/03/2019	24/07/2019	135
Ampliación de Plazo N° 03	25/07/2019	31/10/2019	99
Ampliación de Plazo N° 04	1/11/2019	20/12/2019	50
Ampliación de Plazo N° 05	21/12/2019	26/03/2020	97
Ampliación de Plazo N° 06	27/03/2020	10/10/2020	198
Ampliación de Plazo N° 07	11/10/2020	15/12/2020	66
Ampliación de Plazo N° 08	16/12/2020	10/08/2021	238
Ampliación de Plazo N° 09	11/08/2021	3/02/2022	177
Ampliación de Plazo N° 10 (SOLICITADO)	4/02/2022	16/04/2022	72
TOTAL DIAS CALENDARIO SOLICITADO DE PLAZO			1637


 Ing. **Andrés Condori**
 INSA - INSA
 INSA - INSA

9. Obra: Código Infobras: 78740 CUI: 2209059 Ampliación de plazo N° 13

  CUSCO		Gobierno Regional de Cusco Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura Subgerencia de Gestión de Obras	GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA SECRETARIA
		"Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional	24 NOV 2022 RECIBIDO 7614 Folia 1301 ME con 12:37 Firma: P. J. Folio 14
INFORME N° 3593 -2022-GR-CUSCO-GRGII- SGGO			
A :	ARQ. MIGUEL ANGEL AEDO NUÑEZ Gerente Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura		
ASUNTO :	Remite Expediente de Modificación por ampliación de plazo N° 13 y presupuestal N° 08 del proyecto con CUI N° 2209059 "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE EDUCACION BASICA REGULAR DE GESTION COMUNAL JORGE EFRAIN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO" para trámite de la aprobación mediante acto resolutivo.		
REFERENCIA :	MEMORANDUM N° 4230-2022-GR CUSCO/GRSLI		
FECHA :	CUSCO, 24 NOV. 2022		

Mediante el presente me dirijo a usted, para remitir la evaluación de la consistencia técnica del expediente de modificación por ampliación de plazo N° 13 y presupuestal N° 08 durante la fase de ejecución física del proyecto con CUI N° 2209059 "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE EDUCACION BASICA REGULAR DE GESTION COMUNAL JORGE EFRAIN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO" bajo el siguiente análisis

I. ANTECEDENTES:

1.1 Datos generales.

Nombre del inversión	2209059 "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE EDUCACION BASICA REGULAR DE GESTION COMUNAL JORGE EFRAIN VILLAFUERTE MUJICA EN LA COMUNIDAD DE PITUMARCA DISTRITO ACOMAYO, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO"
Código único de proyecto	2209059
Tipo de inversión	Proyecto de inversión
Fase	Ejecución - Ejecución física
UF Responsable	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO
UEI Responsable	GOBIERNO REGIONAL CUSCO - GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS

1.2 Documentos de referencias.

- Con Informe N° 009-2022-GR CUSCO/GRGII/SGGO/RO-ATGAH del 11/11/2022 la residencia de obra remite al inspector el expediente de ampliación de plazo N° 13 y modificación presupuestal N° 08 para su revisión y aprobación.
- Con INFORME N° 061-2022-GR CUSCO/GGR-GRSLI-COAD-DACC del 17/11/2022 el inspector de obra remite la CONFORMIDAD TECNICA al expediente de ampliación de Plazo N° 13 y modificación presupuestal N° 08.
- Mediante INFORME N° 093-2022-GR CUSCO/GRSLI/COAD-CAYP del 18/11/2022 el Analista de Obras por Administración Directa de la GRSLI concluye que el expediente de modificación por ampliación de plazo N° 13 y ampliación presupuestal N° 08 presentado es CONSISTENTE y PROCEDENTE.
- Con MEMORANDUM N° 4230-2022-GR CUSCO/GRSLI del 18/11/2022 la GRSLI remite la CONFORMIDAD TECNICA al expediente de modificación en fase de inversión por ampliación de plazo N° 13 y modificación presupuestal N° 08.

1.3 Marco Normativo.

El presente informe fue elaborado en concordancia con la:

- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18/07/1988.
- Decreto Legislativo N° 1252 y su Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF del 09/01/2019.

Trabajemos
con
Integridad

Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101 - Wanchaq
Central Telefónica (084) 221131 anexo 2207
www.regioncusco.gob.pe

165

5. AMPLIACIÓN DE PLAZO N°13

Las causales reconocidas como tal para ser consideradas como razón de retraso en ejecución de proyectos están estipuladas en la DIRECTIVA NRO. 013-2022-GR CUSCO/GGR "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA (ADMINISTRACIÓN DIRECTA) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO" en versión 0.1, ítem 8.2.4.1. Siendo las causales las siguientes:

- a) Atrasos o paralizaciones de obra debidamente justificadas.
- b) Demoras administrativas sustentadas (Retraso en la Aprobación de actos resolutivos, creación de meta cuando la obra está programada en más de un año fiscal, asignación de mayor presupuesto, procedimiento de selección, entrega de bienes y servicios, entre otros).
- c) Caso Fortuito o Fuerza Mayor, debe incluir además la documentación sustentatoria y panel fotográfico. Siendo que en caso de:
 - Aspectos climatológicos que no permiten el normal desarrollo de la obra, los cuales deben estar debidamente sustentados, incluyendo reportes meteorológicos y documentos de la entidad responsable de ser necesario y cuando exista dicha información, cuya verificación está a cargo del IO/SO, siempre y cuando afecten a la partida en ejecución y se encuentren en la ruta crítica de la programación de obra de ejecución de obra.
 - Acciones de paralización y/o convulsión social constituyen una causal siempre y cuando impidan el traslado de bienes y personal, debidamente justificados.
- d) Cuando se aprueba la prestación de una modificación presupuestal: Prestaciones adicionales, Mayores Metrados, vicios ocultos y otros reconocidos por el IO/SO.
- e) Problemas en la efectiva disponibilidad de recursos presupuestales.
- f) Falta de atención oportuna de materiales e insumos requeridos, por incumplimiento del proveedor y otras causas ajenas al proceso de adquisición de la entidad, debidamente comprobadas.
- g) Actualización de costos.
- h) Otros que se encuentren debidamente sustentados.

5.1. CAUSALES DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N°13

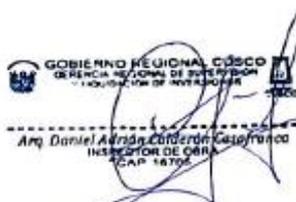
La Ampliación de plazo N°13 se sustenta en la causal:

- a) Atrasos o paralizaciones de obra debidamente justificadas.

5.1.1. CAUSAL 1: Atrasos o paralizaciones de obra debidamente justificadas

La obra se paraliza en fecha 04 de junio del 2022 por falta de madera aguano la cual es indispensable para la elaboración del mobiliario escolar. Se detalla el proceso de adquisición que genero la paralización mencionada.

- La madera aguano se solicita mediante el requerimiento N°801 y se deriva al área de procesos donde se asigna su número de proceso bajo la Nomenclatura AS-SM-67-2022-OEC/GR CUSCO-1 y se lanza en fecha 20 de junio del 2022 bajo el siguiente cronograma:


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE INVERSIÓN
 Ing. Daniel Adrián Corderón Casapúa
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP 18708


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA
 NRO. GERENCIA DE GESTIÓN DE OBRAS
 Ing. Gabriela Anzaca H.
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. 191676

Cc:
 GRRP
 Archivos
 SIGGCI

**Trabajemos
 con
 Integridad**

Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101 - Wanchaq
 Central Telefónica (084) 221131 anexo 2207
www.regioncusco.gob.pe

10. Obra: Código Infobras: 82203 CUI: 2231847 Ampliación de plazo N° 01



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Gerencia General Regional
 Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia
 De Proyectos de Inversión
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



INFORME N° 013 - 2018 – GR-CUSCO/GGR/ORSLTP/INSP-KGTT

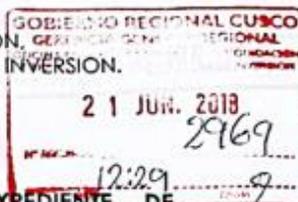
A : ING. MARCO ANTONIO SILVA PALOMINO
 DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN,
 LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

DE : ING. KARLA GIOVANNA TORRES TAQUÍA
 INSPECTORA DE OBRA

ASUNTO : REMITO CONFORMIDAD TÉCNICA A EXPEDIENTE DE
 AMPLIACION DE PLAZO N°01 Y AMPLIACION PRESUPUESTAL
 N°01 E INFORME DE OPINIÓN DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA:
 "Mejoramiento Del Servicio Educativo En La Institución
 Educativa Inicial Niño De San Cristóbal Del Distrito, Provincia Y
 Departamento De Cusco."

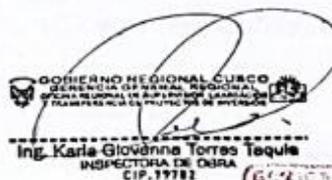
REFERENCIA : INFORME N° 084 – 2018 – GR CUSCO/GRI-SGO/RO-JFJ

FECHA : Cusco, 21 de Junio del 2018



Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de remitir adjunto al presente el Expediente de AMPLIACION DE PLAZO N° 01 Y AMPLIACION PRESUPUESTAL N° 01, así como el informe de Evaluación y Opinión de Supervisión de la OBRA: "Mejoramiento Del Servicio Educativo En La Institución Educativa Inicial Niño De San Cristóbal Del Distrito, Provincia Y Departamento De Cusco.", META 178-2018, CÓDIGO SNIP 213743, por un monto de S/.181,943.72 (Ciento ochenta y un mil novecientos cuarenta y tres con 72/100 Soles) y por 136 días calendario, con la conformidad de la Ampliación Presupuestal Nro. 01 y la Ampliación de Plazo Nro. 01 solicitadas, debiendo efectuarse los trámites ante las Instancias del Gobierno Regional con fines de la emisión de las Resoluciones correspondientes.

Se adjunta un (1) ejemplar del expediente de ampliación de plazo (212folios) + 01 cd





GOBIERNO REGIONAL CUSCO Gerencia General Regional

Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia
De Proyectos de Inversión

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



manifiesta que ellos dispondrán mediante Resolución para el 15/06/2018 que se proceda con los trabajos. Finalmente, las actividades se estarían programando a partir del 18/06/2018.

- g) Esta causal atraso a la Obra desde el 06/03/2018 hasta el 17/06/2018, haciendo un total de 104 días calendario.

Se adjunta copias del Cuaderno de Obra Asiento 83, 103, 104, 235 del Residente de Obra y 104 y 236 del Inspector (Anexo 01).

CONCLUSION.

De estos dos motivos de ampliación de plazo resulta 156 días calendarios para concluir los trabajos en obra; sin embargo después de realizada la nueva programación se solicitan 136 días alendarlos.

CUADRO RESUMEN

Nº	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	DIAS CALENDARIO
A.1	Paralización temporal de ejecución de obra.	Copias del Cuaderno de Obra Asiento 71, 72, 209, 210 del residente de Obra y del Inspector.	52
A.2	Controversia en muro colindante entre la I.E.I. Niño de San Cristóbal y la I.E. San Francisco de Borja que no permiten la ejecución de actividades de la ruta crítica.	Copias del Cuaderno de Obra Asiento 83, 103, 104, 235 del residente de Obra y 104 y 236 del Inspector.	104
TOTAL DIAS CALENDARIO			156.0
TOTAL DIAS CALENDARIO SOLICITADOS			136.0

B. AMPLIACION PRESUPUESTAL N°01:

CAUSALES:

- La ampliación presupuestal por aprobación de adicionales y deductivos N°01: (Mayores Metrados, Partidas Nuevas y Deductivos), tiene las siguientes causales:
 - ❖ Mayor metrado de diferentes partidas.
 - ❖ Deficiencias del Expediente Técnico aprobado (error u omisión de metrados).
 - ❖ Trabajos no señalados en el Expediente Técnico.
 - ❖ Actividades que resultan indispensables y/o necesarias para dar cumplimiento a la meta prevista de la obra principal.
- Ampliación de presupuesto de gastos generales y supervisión por ampliación de plazo N°01.

SUSTENTO.

Mediante informe INFORME N°084- 2018 – GR CUSCO/GRI-SGO/RO-JFJ de fecha 14 de junio del 2018, emitido por el Residente Ing. Juan de Dios Flores Jorge, se presenta la Ampliación Presupuestal N° 01, sustentando con documentos técnicos de la obra, como: resúmenes y cuadros, expediente de modificaciones, Memoria Descriptiva, Antecedentes, Planilla de metrados de adicionales por partidas nuevas, mayores metrados y

11. Obra: Código Infobras: 82247 CUI: 2159214 Ampliación de plazo N° 01



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

"Año del diálogo y reconciliación Nacional"

INFORME N° 088 -2018-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/COAD-JLMC

A : **ING° MARCO ANTONIO SILVA PALOMINO**
DIRECTOR DE LA ORSLTPI - GRC.

ASUNTO : **EVALUACION DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES N° 1**
POR: AMPLIACION DE PLAZO N° 1 Y AMPLIACION
PRESUPUESTAL N° 1, DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E N° 440 ERNESTO
GUNTHER EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO
DE CUSCO".

REFERENCIA : (a). INFORME N° 004-2018-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/LSTP,
 INFORME N° 1705-2018-GR.CUSCO/GRI/SGO
 INFORME N° 076-2018-GR.CUSCO/GRI/SGO/MASB.

FECHA : **CUSCO, 31 de Julio del 2018.**

Previo cordial saludo por medio del presente me dirijo a su Despacho para comunicarle con respecto al documento de la referencia (a), por el que se solicita la Evaluación del Expediente de Modificaciones en la Ejecución Física del PIP N° 01 - Ampliación de Plazo N° 01 y Ampliación Presupuestal N° 01, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E N° 440 ERNESTO GUNTHER EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO". Por lo que en observancia a las "Normas para la Supervisión de Proyectos de Inversión Pública bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa del Gobierno Regional del Cusco", y a la Directiva N° 003-2017-EF/63.01, "Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", se determina lo siguiente:

1. GENERALIDADES DE OBRA.-

Presupuesto De Obra:
 CÓDIGO UNIFICADO (SNIP)
 Presupuesto Perfil viable.
 Presupuesto Expediente Técnico - R.E.R. N° 1526-2013-GR Cusco/PR
 Presupuesto Expediente Modificado - R.E.R. N° 222-2017-GR Cusco/PR
 Presupuesto Modificado N° 01 SOLICITADO
 Ampliación Presupuestal N° 01 SOLICITADO

2159214
 S/. 1'527,998.00 Soles
 S/. 1'058,785.69 Soles
 S/. 1'344,322.36 Soles
 S/. 1'554,526.77 Soles.
 S/. 210,204.41 Soles.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

	01 Equipo de Filmación
	01 Cámara digital
Equipo de Cocina	01 Cocina Industrial de 02 hornillas
Material Educativo	01 Kit Comunicación Integral
	01 Kit Lógico Matemática
	01 Kit Personal Social
	01 Kit Ciencia y Ambiente
	01 Kit Requerimiento Bibliográfico de niños
Juegos Infantiles	01 Módulo de Juegos Infantiles

02.00 CAUSALES DE AMPLIACION DE PLAZO

Las causales reconocidas como tal para ser consideradas como razón de retraso en ejecución de proyectos están estipuladas en la Directiva Nro 006-2016-GRCUSCO/GR "Normas para la Supervisión de Proyectos de Inversión Pública bajo la modalidad de Administración Directa del Gobierno Regional del Cusco", en cuyo ítem 8.3.2, ítem c. Siendo las causales las siguientes:

- A. Falta de Disponibilidad Presupuestal para el ejercicio presupuestal correspondiente.
- B. Falta de atención oportuna de materiales e insumos requeridos para la ejecución de los trabajos y/o actividades.
- C. Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, se debe documentar con elementos de registro de fotografías, pruebas de campo, asientos de cuaderno, etc.
- D. Y otras causales que se enmarquen a las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Los causales a los que se atribuyen la ampliación de plazo del proyecto, de acuerdo a lo indicado, están referidos principalmente al punto C y D.

- Por **Paralizaciones de obra**, ocasionadas por cierre de año fiscal y otras debidamente justificadas.
- Por **presencia de Adicionales** (por partidas nuevas y por mayores metrados) y **Deductivos de obra**.

Con estas causales debidamente sustentadas y cuantificadas en la memoria descriptiva justificativa del expediente de ampliación de plazo Nro 01, se ha determinado una ampliación de plazo por 123 días calendario más respecto al aprobado en el expediente técnico, con el siguiente detalle:


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 SUB GERENCIA DE OBRAS

 Ing. Marco Solari
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP 81110

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

ITEM	TIPO DE CAUSAL	DESCRIPCION DE CAUSAL	TIEMPO DE RETRASO (DIAS)
A	PARAUZACION DE OBRA	Causales de fuerza mayor por paralizaciones de obra por cierre de año fiscal y por causales debidamente justificadas.	73.00
B	ADICIONALES POR PARTIDAS NUEVAS	Causales por adicionales, ya que en el expediente técnico aprobado no considero ciertas partidas y/o metas físicas indispensables para culminar las metas proyectadas o para garantizar el adecuado funcionamiento y operación de la infraestructura proyectada.	40.00
C	ADICIONALES POR MAYORES METRADOS	Causales por adicionales, ya que no estuvo previsto, en el expediente técnico aprobado, los mayores metrados de algunas partidas identificadas en obra por deficiencia en la planilla de metrados.	22.00
D	DEDUCTIVOS DE OBRA	Causales por deductivos vinculantes, al existir en el expediente técnico aprobado múltiples partidas con análisis de costos unitarios deficientes y/o se cambiaron de especificaciones técnicas de algunos insumos, por lo que se aprobo su eliminación y aprobación de nuevas partidas con análisis de costos unitarios actualizados.	-12.00
TOTAL TIEMPO DE AMPLIACION DE PLAZO Nro 01			123.00

03.00 CAUSALES DE AMPLIACION PRESUPUESTAL

Las causales de ampliación presupuestal del presente expediente están referidas básicamente a modificaciones no sustanciales tales como: Cambio en la tecnología de producción (que conlleva a partidas nuevas), mayores metrados, deductivos de obra y mayores gastos generales y mayores gastos de supervisión por ampliación de los plazos de ejecución de obra con el siguiente detalle.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 SUB GERENCIA DE OBRAS

Vig. Marco Sotomayor Bragagnini
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP 87774

12. Obra: Código Infobras: 82247 CUI: 2159214 Ampliación de plazo N° 04

137



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
"Uno de la tacha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CUSCO
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO
13 AGO. 2019
N° REG.: 1842 HORA: 12:36
FIRMA: *[Signature]*

MEMORÁNDUM N° 1964 **-2019-GR-CUSCO-GRI**

A : Abog. Yuri Sandra Zúñiga Arredondo,
Directora de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

ASUNTO : Solicitud de Aprobación Vía Acto Resolutivo del Expediente de Ampliación Plazo N° 04 del proyecto **"Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la I.E. N° 440 Ernesto Gunther, en el Distrito, Provincia y departamento de Cusco"**

REFERENCIA : a) Informe N° 1639-2019-GR CUSCO/GRI-SGO.
b) Informe N° 179-2019-GR-CUSCO/GRI/SGO/MMOR.

FECHA : Cusco, **12 AGO. 2019**

Mediante el presente me dirijo a Ud. en atención a los documentos de la referencia, sobre el pedido de aprobación de Ampliación Plazo N° 04, respecto al proyecto con **Código Único de Inversiones N° 2159214**; al respecto señalo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.-

- Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1526-2013-GR CUSCO/PR, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública **"Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la I.E. N° 440 Ernesto Gunther, en el Distrito, Provincia y departamento de Cusco"**, con un presupuesto total de S/ 1'058,785.69, plazo de ejecución de 210 días calendario y bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.
- Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 309-2018-GR CUSCO/GGR, se resuelve: Aprobar el **Adicional N° 01** ascendente a S/ 210,204.41, por lo que el nuevo monto de inversión de la obra es de S/ 1'554,526.77, y la **Ampliación de Plazo N° 01** por 123 días calendario, fijándose el nuevo plazo para la ejecución de la obra en 333 días calendario, con fecha de conclusión de la obra al 15 de noviembre del 2018.
- Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 486-2018-GR CUSCO/GGR, se resuelve: Aprobar el **Adicional N° 02** ascendente a S/ 110,708.44, por lo que el nuevo monto de inversión de la obra es de S/ 1'665,235.21, y la **Ampliación de Plazo N° 02** por 30 días calendario, fijándose el nuevo plazo para la ejecución de la obra en 363 días calendario, con fecha de conclusión de la obra al 15 de diciembre del 2018.
- Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 147-2019-GR CUSCO/GGR, se resuelve: Aprobar con eficacia anticipada la **Ampliación de Plazo N° 03** por 166 días calendario fijándose el nuevo plazo para la ejecución de la obra en 529 días calendario, con fecha de conclusión de la obra al 30 de mayo 2019.

II. ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN.-

- Mediante Informe N° 012-2019-GR-CUSCO/GRI/SGO/RO-RCD, el Residente de Obra presenta el expediente técnico de Ampliación de Plazo N° 04 por 77 días calendario, expediente que es revisado y evaluado por las distintas áreas administrativas, obteniendo la conformidad por parte del Inspector de Obra, del Analista y Coordinador de Obras por Administración Directa y por el Director de la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión; de la misma forma se emite el informe N° 179-2019-GR CUSCO/GRI-SGO-MMOR donde la Coordinadora de Proyectos de Inversión de la Sub Gerencia de Obras precisa que la UEI (Gerencia Regional de Infraestructura) ha cumplido con remitir el Formato N° 08-A visado y sellado para su revisión y evaluación, considerando pertinente proseguir con el trámite administrativo de aprobación de expediente técnico de Ampliación de plazo N° 04 mediante acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas solicito la aprobación vía Acto Resolutivo del Expediente Técnico de Ampliación de plazo N° 04 por 77 días calendario, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 15 de agosto de 2019, tal como se detalla a continuación, haciendo un total de 606 días calendario de plazo de ejecución:

Ampliación de Plazo N° 04

N°	CAUSAL	PLAZO
01	Paralización de reinicio de obra	17
02	Reprogramación de plazo de ejecución de obra	60
	Total de ampliación solicitada	77

Se adjunta CD de Proyecto de Resolución Gerencial General Regional.

Atentamente,


Ing. Raúl C. Córdova
 GERENTE REGIONAL
 CIP. 53468

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL ASESORIA JURIDICA

REG.:

FEC:

PASO: *Dr. Cristian R. Siqueira*

PROCESO: *revisar, analizar emitir opinión legal y Acto Adm*


 OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

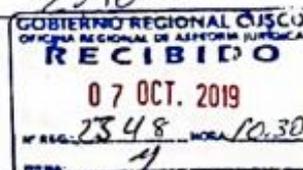
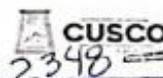
Ci:
An:
REDA: vry
Reg: 5481
135 Folios • 02 vrs

Av. Tomasa Tito de Morúa N° 1101 - Wanchun Cusco
TELÉFONOS: 221131 - 264081 ANEXOS: 2273

13. Obra: Código Infobras: 82247 CUI: 2159214 Ampliación de plazo N° 05



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
"Vía de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



MEMORÁNDUM N° 2598 -2019-GR-CUSCO-GRI

A : Abog. Jesús Duff Acuña Gonzales.
Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

ASUNTO : Solicitud de Aprobación Vía Acto Resolutivo del Expediente de Ampliación Presupuestal N° 04 y Ampliación de Plazo N° 05 del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la IE N° 440 Ernesto Gunther, en el distrito, provincia y departamento del Cusco".

REFERENCIA : Informe N° 2199-2019-GR CUSCO/GRI-SGO (1).
Informe N° 260-2019-GR CUSCO/GRI-SGO-MMOR (2).

FECHA : Cusco, 07 OCT 2019

Mediante el presente me dirijo a Ud. en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de solicitarle se sirva disponer el trámite administrativo que corresponda a fin de emitir el Acto Administrativo que apruebe el Expediente de Ampliación de Plazo N° 05 y Ampliación Presupuestal N° 04, del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la IE N° 440 Ernesto Gunther, en el distrito, provincia y departamento del Cusco" con Código Único de Inversiones N° 2159214, al respecto señalo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.-

- Con Resolución Ejecutiva Regional N° 1526-2013-GR CUSCO/PR de fecha 28 de agosto del 2013 se aprueba el Expediente Técnico de la obra "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la IE N° 440 Ernesto Gunther, en el distrito, provincia y departamento del Cusco" con un Presupuesto Aprobado de S/. 1'344,322.36 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS Y 36/100 SOLES), y con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.
- Con Resolución Gerencial General Regional N° 309-2018-GR CUSCO/GGR de fecha 07 de septiembre del 2018, se aprueba el Adicional N° 01 de la obra "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la IE N° 440 Ernesto Gunther, en el distrito, provincia y departamento del Cusco", por la suma de S/. 210,204.41 (DOSCIENOS DIEZ MIL DOSCIENOS CUATRO Y 41/100 SOLES), siendo el nuevo monto presupuestal del proyecto la suma de S/.1'554,526.77 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS Y 77/100 SOLES), y la Ampliación de Plazo N° 01 por 123 días calendario, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 333 días calendario, con fecha de culminación el 15 de noviembre del 2018.
- Con Resolución Gerencial General Regional N° 486-2018-GR CUSCO/GGR de fecha 27 de noviembre del 2018, se aprueba el Adicional N° 02 de la obra "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la IE N° 440 Ernesto Gunther, en el distrito, provincia y departamento del Cusco", por la suma de S/. 110,708.44 (CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS OCHO Y 44/100 SOLES), siendo el nuevo monto presupuestal del proyecto la suma de S/.1'665,235.21 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENOS TREINTA Y CINCO Y 21/100 SOLES), y la Ampliación de Plazo N° 02 por 30 días calendario, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 363 días calendario, con fecha de culminación el 15 de diciembre del 2018.
- Con Resolución Gerencial General Regional N° 147-2019-GR CUSCO/GGR de fecha 30 de abril del 2019, se aprueba con eficacia anticipada la Ampliación de Plazo N° 03 de la obra de la obra "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la IE N° 440 Ernesto Gunther, en el distrito, provincia y departamento del Cusco", por 166 días calendario, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 529 días calendario, con fecha de culminación el 30 de mayo del 2019.
- Con Resolución Gerencial General Regional N° 240-2019-GR CUSCO/GGR de fecha 11 de julio del 2019, se aprueba la Ampliación Presupuestal N° 03 de la obra "Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la IE N° 440 Ernesto Gunther, en el distrito, provincia y departamento del Cusco", por la suma de S/.



Con estas causales debidamente sustentadas y cuantificadas en la memoria descriptiva justificativa del expediente de ampliación de plazo Nro 05, se ha determinado una ampliación de plazo por 58 días calendario más respecto al aprobado en el expediente técnico, con el siguiente detalle:

ITEM	TIPO DE CAUSAL	DESCRIPCION DE CAUSAL	TIEMPO SOLICITADO (DIAS)
A	FALTA DE ATENCION OPORTUNA DE BIENES REQUERIDOS	Causal por demasiado retraso en atención de requerimiento del bien (madera aguano), el cual se solicito con la debida anticipacion (52 días antes) previa culminacion programado para su ejecución de esta partida de tal manera de garantizar su preparacion en obra, sin embargo la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares no atendio dentro de los plazos previstos para compras directas, perjudicando la ejecución del componente de mobiliario ya que es parte de la ruta crítica de la reprogramación de obra.	3.00
B	PARALIZACION DE OBRA	Se paraliza por motivos de la espera en la atención de los requerimientos del componente de equipamiento debido a que el 11 de julio de aprobo la ampliacion presupuestal N° 03 con RGGR N° 240-2019-GR CUSCO/GGR por el monto de S/. 104,075.96 el cual fue asignado el 01 de agosto del 2019, haciendo que los requerimientos por equipamiento ingresen recién el 07 de agosto, los cuales llegaron atenderse en su totalidad la primera semana de Octubre del presente año	55.00
TOTAL TIEMPO DE AMPLIACION DE PLAZO Nro 05			58.00

03.00 CAUSALES DE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL N° 04

Las causales de modificación presupuestal del presente expediente están referidas básicamente a la existencia de partidas nuevas necesarias para la ejecución de obra, las cuales se vio la existencia de Deductivos vinculantes por lo que se reemplazaría dichas partidas lo cual no generaría ningún incremento presupuestal

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
Arq. Pedro Iovivi
INSPECTOR DE OBRAS
CAP. 1493

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
Arq. Romeo Carlos Diaz
CAP. 07561

14. Obra: Código Infobras: 90254 CUI: 2377827 Ampliación de plazo N° 01


GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Gerencia General Regional


opinando para proceder con la aprobación via acto resolutivo del referido expediente de modificaciones, recomendando a la UEI efectuar el respectivo registro en el Banco de Inversiones;

Que, mediante el Memorándum N° 2795-2019-GR-CUSCO- GRI del 29 de octubre 2019, la Gerencia Regional de Infraestructura remite el expediente de la Ampliación Presupuestal N° 01 y la Ampliación de Plazo N° 01 del proyecto en mención para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, por Memorándum N° 1502-2019-GR CUSCO/ORAJ la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, opina que procede aprobar el expediente de la Ampliación Presupuestal N° 01 y la Ampliación de Plazo N° 01 para ejecución del mencionado Proyecto;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley N° 27902, el artículo 42° y el literal f) del artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-CR/GRC-CUSCO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 46-2019-GR-CUSCO/GR del 14 de enero del 2019 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019-GR CUSCO/GR del 02 de enero del 2019;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación Presupuestal N° 01 por el monto de S/ 794,959.46 (Setecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con 46/100 soles), para la ejecución del proyecto con CUI 2377827 "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Técnico Agropecuario con Jornada Escolar Completa, Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento del Cusco", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 01 por 183 días calendario para ejecución de la obra "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Técnico Agropecuario con Jornada Escolar Completa, Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento del Cusco", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER que el nuevo monto de inversión del proyecto de inversión "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Técnico Agropecuario con Jornada Escolar Completa, Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento del Cusco", es de S/ 10'523,880.32 (Diez Millones Quinientos Veintitrés Mil Ochocientos Ochenta con 32/100 soles).

ARTÍCULO CUARTO.- ESTABLECER que el nuevo plazo de ejecución de la obra "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Técnico Agropecuario con Jornada Escolar Completa, Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento del Cusco", es de 638 días calendario con fecha de culminación al 15 de junio 2020.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución Gerencial General Regional a la Gerencia Regional de Infraestructura y a los demás Órganos Técnico Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS**

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



a) AMPLIACION DE PLAZO

La residencia de obra sustenta la ampliación de plazo por reprogramación de plazo de ejecución, por factores climatológicos, falta de atención oportuna en la adquisición de materiales, por partidas nuevas, mayores metrados y deductivos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	DIAS
1	Por reprogramación de plazo de ejecución	36
2	Por factores climatológicos	11
3	Por falta de atención oportuna en la adquisición de materiales	33
4	Por partidas nuevas	50
5	Por mayores metrados	66
6	Por deductivos	-13
TOTAL DIAS DE AMPLIACION SOLICITADA		183

Fuente: Informe N° 0220-2019-GR-CUSCO/GRV/SGO/ROME.LAYO/CUTT del 21/08/2019

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado de manifiesto en los asientos de cuaderno de obra, informe del residente e inspector y las conformidades respectivas emitidas por la inspección, analista de inversiones y coordinador de obras por administración directa de la Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión.

b) AMPLIACION PRESUPUESTAL

1. MAYORES METRADOS

Con la finalidad de garantizar la culminación de metas físicas proyectadas en el expediente técnico y habiéndose medrado las partidas del expediente técnico aprobado y por haber reformulado algunos planteamientos originales, se presentan mayores metrados en varias partidas del expediente según planilla de metrados.

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	P UNIT SI.	PARCIAL SI.
COMPONENTE 01: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA					
OE.1	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD				43,400.98
OE.1.1.1	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES				7,000.98
OE.1.1.1.2	Almacenes	m2	126.60	55.30	7,000.98
OE.1.2	SEGURIDAD Y SALUD				36,400.00
OE.1.2.1.1	Equipos de Protección Individual	und	260.00	140.00	36,400.00
OE.2	ESTRUCTURAS				200,372.08
OE.2.1.1	NIVELACION DEL TERRENO				1,943.88
OE.2.1.1.1	Nivelación con Maquinaria Material Suelto (hasta 30cm)	m2	1,304.62	1.49	1,943.88
OE.2.2	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				34,362.32
OE.2.2.1	CIMENTOS CORRIDOS				20,777.63
OE.2.2.1.1	Cimiento corrido/C* ciclópeo C:H 1:10+30% PM 6" max	m3	34.05	228.93	7,795.07
OE.2.2.1.2	Cimientos Corridos - Encofrado y Desencofrado	m2	377.40	34.40	12,982.56
OE.2.2.3	SOLADOS				5,485.33
OE.2.2.3	Solado C:H 1:10, e=10CM	m2	155.48	35.28	5,485.33
OE.2.2.6	SOBRECIMENTOS				8,099.36
OE.2.2.6.1	Sobrecimiento C:H 1:8+25%PM 3" max	m3	5.74	343.08	1,969.28
OE.2.2.6.2	Sobrecimientos - Encofrado y Desencofrado	m2	178.20	34.40	6,130.08
OE.2.3	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				155,090.61
OE.2.3.2	ZAPATAS				6,197.66
OE.2.3.2.3	Zapatillas - Acero fy=4200 kg/cm2	kg	1,291.18	4.80	6,197.66



15. Obra: Código Infobras: 90254 CUI: 2377827 Ampliación de plazo N° 04

1236



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Oficina Regional de Asesoría Jurídica



Año de la Universalización de la Salud

INFORME N° 626-2020-GR CUSCO/ORAJ

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
RECIBIDO
ASUNTO :
03 DIC. 2020
N° REGISTRO: 5312
HORA: 10:26 N° FOLIOS: 14
FIRMA: [Firma]
REF.: 01 CO

Ing. Daniel Dancourt Velásquez
GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

Informe respecto al trámite de Ampliación de Plazo N° 04 del PI "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO".

Memorándum N° 2436-2020-GR-CUSCO-GR1

Cusco, **03 DIC 2020**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SECRETARÍA
04 DIC. 2020
2530 A 9195

FECHA : Cusco, **03 DIC 2020**

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por el cual la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la Ampliación de Plazo N° 04 del PI en mención.

Previamente, se debe indicar que el presente trámite se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Gerencial General Regional N° 411-2020-GR-CUSCO/GGR del 04 de noviembre del 2020.

I. ANTECEDENTES

Por Resolución Gerencial General Regional N° 242-2017-GR CUSCO/GGR del 30 de noviembre del 2017, se aprobó el expediente técnico del proyecto de inversión Código Único de Inversiones (CUI) 2377827 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO", con un presupuesto total de S/ 10'423,876.75 (Diez Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ochocientos Setenta y Seis con 75/100 soles), a ser ejecutada por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta; el cual en el proceso de ejecución ha presentado modificaciones en el presupuesto así como en su plazo de ejecución; siendo que por la RGGR N° 288-2020-GR CUSCO/GGR del 16 de setiembre del 2020, se aprobó la Ampliación Presupuestal N° 03 por S/ 355 272 97 y la Ampliación de Plazo N° 03 por 47 días calendario para ejecución del PI en mención, estableciéndose que su presupuesto modificado es de S/ 11,184,519.14 (Once Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Diecinueve con 14/100 soles) y su nuevo plazo de ejecución es de 836 días calendario con fecha de conclusión al 30 de diciembre del 2020.

II. ANALISIS

2.1. De los actuados se tiene el informe N° 227-2020-GR.CUSCO/GRI/SGO/R.O/I.E. LAYO/CUTT del 05 de noviembre 2020, por el cual el Ing. Carlos U. Tamayo Tamata - Residente de Obra del PI 2377827, remite el expediente de la Ampliación de Plazo N° 04 del proyecto en mención con el correspondiente levantamiento de observaciones, de cuyo sustento técnico se recoge lo siguiente:

"(...)

06.00 AMPLIACIÓN DE PLAZO POR FACTORES CLIMATICOS (PRECIPITACIONES PLUVIALES)

Esta Ampliación de Plazo por efecto del temporal, corresponde a la paralización de la ejecución de la obra debido a la presencia de lluvias durante el proceso constructivo, (...).

06.01 AMPLIACIÓN DE PLAZO POR FALTA DE ATENCION OPORTUNA DE MATERIALES

Esta Ampliación de Plazo por falta de atención oportuna en la adquisición de materiales, corresponde a los atrasos considerables en la ejecución de obra por falta de adquisición de materiales, como se justifica en los requerimientos N° 1017, 865, 577, 565 Y 997.

06.02 AMPLIACIÓN DE PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR (COVID -19)



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Oficina Regional de Asesoría Jurídica



11 230

Corresponde al ajuste en la ejecución por rendimientos y reducción de cuadrillas por positivos a COVID-19 consecuentemente esta variación en el rendimiento y reducción del personal obrero generará un incremento de días en el plazo.

(...)

Como se observa en el Cuadro Nro. 07 se tiene un tiempo de ampliación de plazo Nro. 04, justificado por las causales descritas, de **106 días calendario**, de tal forma de tener como fecha prevista de culminación de obra el 15 de abril del 2021.

CUADRO Nro. 07

RESUMEN DE DIAS DE AMPLIACION EXCEPCIONAL DE PLAZO POR COVID-19

CAUSAL	DIAS CALENDARIO
A. AMPLIACIÓN DE PLAZO POR FACTORES CLIMATICOS (PRECIPITACIONES PLUVIALES)	03.00
B. AMPLIACIÓN DE PLAZO POR FALTA DE ATENCION OPORTUNA DE MATERIALES	89.00
C. AMPLIACIÓN DE PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR (COVID -19)	14.00
TOTAL DIAS DE AMPLIACION PLAZO N° 04	106.00 Días

(...).

Concluyendo que el plazo modificado del proyecto es de (942) días calendario con fecha de conclusión al 15 de abril del 2021, plazo necesario para cumplir con el 100% de las metas físicas programadas en el expediente técnico actualizado, expediente de modificaciones que se encuentra debidamente firmado por el Residente de Obra, así como por el Arq. Rómulo E. Ccopa Mendoza - Inspector de Obra, con el cual valida el sustento técnico del referido expediente de modificaciones:

- 2.2. Por el Memorándum N° 2947-2020-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI del 23 de noviembre del 2020, la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, otorga la CONFORMIDAD al expediente de modificaciones de la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 del PI "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO", remitiendo como documento sustentatorio el Informe N° 029-2020-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/COAD-JVRA de la Analista de Obras y de la Coordinadora de Obras por Administración Directa y el Informe N° 010-2020-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/RECM del Arq. Rómulo E. Ccopa Mendoza - Inspector de Obra, por el cual las referidas instancias han realizado la evaluación técnica del expediente de modificaciones presentado por el Residente de Obra, OTORGANDO SU CONFORMIDAD TÉCNICA a la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 por 106 días calendario; estableciendo que su plazo modificado es de (942) días calendario, con fecha de conclusión al 15 de abril del 2021; siendo dicha instancia la responsable de acuerdo a sus funciones verificar el adecuado sustento técnico de dichas modificaciones, lo que fueron reiterados por su Despacho a través del Memorándum Múltiple N° 172-2020-GR CUSCO/GGR del 24 de julio del 2020¹.
- 2.3. Por el Informe N° 1699-2020-GR CUSCO/GRI/SGO del 27 de noviembre 2020, la Sub Gerencia de Obras remite el Informe N° 347-2020-GR CUSCO/GRI/SGO-MMOR de la Coordinadora del INVIERTE.PE, quien a través del INFORME TÉCNICO N° 097-2020-GR CUSCO/GRI/SGO-MMOR realiza la evaluación de las



¹ Resolución Gerencial General Regional N° 411-2020-GR CUSCO/GGR. (...) Además se exhorta al Inspector de Obra, a la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y a la Gerencia Regional de Infraestructura, realizar un adecuado análisis técnico de dichos trámites, ya que como instancias especializadas son las responsables de emitir pronunciamientos técnicos por parte de la Entidad, los que son tomados para efectos de emitir el correspondiente Acto Resolutivo, no pudiendo atribuir dicha responsabilidad a otras instancias, por ser temas técnicos.

16. Obra: Código Infobras: 90254 CUI: 2377827 Ampliación de plazo N° 08



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Oficina Regional de Asesoría Jurídica



325

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MEMORANDUM N° 1358 -2021-GR CUSCO/ORAJ

A : ING. YABEL SILVA GUEVARA
GERENTE REGIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS.

ASUNTO : Opinión respecto al trámite de la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08 y AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 05 del PI con CUI 2377827 "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. de Técnico Agropecuario con Jornada Escolar Completa, Distrito de Layo, Provincia de Canas, Departamento del Cusco".

REF. : Informe N° 699-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGPMI

FECHA : Cusco, 24 NOV 2021



Me dirijo a Ud. en atención al documento de la referencia, indicándole al respecto:

- Por la R.G.G.R. N° 242-2017-GR CUSCO/GGR del 30 de noviembre del 2017, se aprobó el expediente técnico del PI con CUI 2377827 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO", con un presupuesto total de S/ 10,423,676.75 (diez millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos setenta y seis con 75/100 soles), a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria; el mismo que en su proceso de ejecución ha sufrido modificaciones en su presupuesto y plazo de ejecución, es así que por la R.G.R. N° 021-2021-GR CUSCO/GRGP del 10 de junio del 2021 se aprobaron entre otras acciones la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 04 por el monto de S/ 139,859.10 y por la R.G.R. N° 091-2021-GR CUSCO/GRGP del 06 de setiembre del 2021 se aprobó la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07 por 41 días calendario, para la ejecución del proyecto en mención, estableciendo que su presupuesto modificado es de S/ 11'324,108.24 (once millones trescientos veinticuatro mil ciento ocho con 24/100 soles), y su nuevo plazo de ejecución es de 1069 días calendario, siendo su nueva fecha de conclusión el 20 de agosto del 2021.
- Por el INFORME N° 169-2021-GR. CUSCO/GRGP/SGGO/R.OI.E LAYO/CUTT tramitada en fecha 17 de agosto del 2021, el Ing. Carlos U. Tamayo Tamata - Residente de Obra del PI con CUI 2377827, remite el expediente de la Ampliación de Plazo N° 08 y Ampliación Presupuestal N° 05, de cuyo expediente se tiene la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 05 por el monto de S/ 199,895.00 (ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa y cinco con 00/100 soles), debido a gastos generales, de supervisión, mayores metrados, partidas nuevas, variación de costos, deductivos, con lo que el presupuesto modificado asciende a la suma de S/ 11'524,003.24 (once millones quinientos veinticuatro mil tres con 24/100 soles), monto necesario para ejecutar los mayores metrados N° 04, Partidas Nuevas N° 05, Gastos Generales, Gastos de Inspección, Gastos de Liquidación y Transferencia de Obra, deudas de equipos laptop y pintura y pago de vacaciones trunca; conforme se tiene el siguiente resumen:

MONTO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N°05

• Adicional por Variación de precios	S/ +121,755.99
• Deductivos de Obra	S/ - 42,627.36
• Adicional por Partidas Nuevas	S/ + 46,655.92
• Adicional por Mayores Metrados	S/ + 4,179.60
• Adicional por Gastos Generales	S/ + 53,321.51
• Adicional por Gastos Inspeccion	S/ + 16,609.34

Total, Presupuesto Adicional S/ 199,895.00

Asimismo, se tiene la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08 por cincuenta y siete (57) días calendario, por las causales de:

- 07.01 CUANTIFICACIÓN AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA REPARACIÓN DEL EQUIPO TRANSFORMADOR COMPACTO TIPO PEDESTAL



GÓBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Oficina Regional de Asesoría Jurídica



321

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

07.02 CUANTIFICACIÓN AMPLIACIÓN DE PLAZO POR EJECUCIÓN DE PARTIDAS SUSCESORAS A LA OPERATIVIDAD Y ENERGIZACIÓN DEL TRANSFORMADOR

07.03 CUANTIFICACIÓN DEL PLAZO POR PARALIZACIÓN

Conforme se tiene del cuadro resumen de las causales indicadas.

Descripción	Tiempo requerido		DIAS CALENDARIOS
	inicio	fin	
Ampliación de plazo para reparación del transformador	21/08/2021	26/09/2021	37 días *
Ejecución de partidas sucesoras a la operatividad y energización del transformador	10 días		10 días
ampliación de plazo por paralización	10 días		10 días
TOTAL, AMPLIACION	57 DIAS CALENDARIOS		

*Cálculo aproximado de tiempo para reparación del transformador según tiempos administrativos.

EL cuadro expone el tiempo de ampliación de plazo Nro. 08, justificado por las causales descritas, de 57 días calendario.

En vista a que se tiene la ampliación de plazo N°07 con fecha de finalización el 20/08/2021, el tiempo requerido adicionalmente inicia el 21/08/2021 y termina el 16/10/2021 haciendo un total de 57 días calendarios de ampliación de plazo, estableciendo que el plazo modificado del proyecto es de 1126 días calendario.

Y por el INFORME N° 185-2021-GR. CUSCO/GRGP/SGGO/ROII.E LAYO/CUTT, el Residente de Obra levantó observaciones, a las realizadas por el Inspector de Obra a través del Memorandum N° 001-2021-GR CUSCO/GRSL/COAD/JCVRI/O.



3. Por los MEMORÁNDUM N° 3055 y 3673-2021-GR CUSCO/GRSLI, la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones, otorga la conformidad al expediente de modificaciones en fase de inversión correspondiente a la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08 y AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 05 del PI con CUI 2377827 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO", adjuntando como documento sustentatorio los INFORME N° 042 y 082-2021-GR CUSCO/GRSLI/COAD-JLMC del Analista de Obras y de la Coordinadora de Obras por Administración Directa y el INFORME N° 030-2021-GR CUSCO/GRSLI/COAD/JCVRI/O del Ing. José Carlos Vilchez Rivas - Inspector de Obra, por el cual las referidas instancias han realizado la revisión y evaluación técnica del expediente de modificaciones presentado por el Residente de Obra, otorgando su PROCEDENCIA y CONFORMIDAD TÉCNICA a la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08 por 57 días calendario y la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 05 por el monto de S/ 199.895.00 (ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa y cinco con 00/100 soles); estableciendo que el presupuesto modificado total es de S/ 11'524.003.24 (once millones quinientos veinticuatro mil tres con 24/100 soles), y su nuevo plazo de ejecución es de 1126 días calendario, siendo su nueva fecha de conclusión al 16 de octubre del 2021; siendo dicha instancia la responsable de acuerdo a sus funciones verificar el adecuado sustento técnico de dicha modificación, conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad¹, las cuales fueron reiterados por la Gerencia

¹ **Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Artículo 108-** son funciones de la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones. (...) n) Emitir opinión técnica sobre las modificaciones de los expedientes técnicos, que incluye las consultas y estado de situaciones de las obras de administración directa o por contrata, adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo, etc.

17. Obra: Código Infobras: 90254 CUI: 2377827 Ampliación de plazo N° 10



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
DE INVERSIONES

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION
 Y LIQUIDACION DE INVERSIONES

29 NOV. 2021

RECIBIDO: 8319

14:31 HORA

FIRMA

INFORME N° 73- 2021-GR-CUSCO/GRSLI/IO-EGTO

A : ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO
 Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones

DE : ING. EVA GLADYS TRUYENQUE ORTIZ
 Inspectora de Obra

ASUNTO : CONFORMIDAD TÉCNICA A EXPEDIENTE DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10 DE LA OBRA:
 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I. E. TECNICO AGROPECUARIO,
 CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN
 CUSCO".

REFERENCIA : INFORME N°238-2021-GR. CUSCO/GRGP/SGGO/R.O./I.E. LAYO/CUTT

FECHA : Cusco, 26 de noviembre del 2021.

Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a Usted, para hacer llegar la CONFORMIDAD TÉCNICA al Expediente de Ampliación de plazo N° 10, de la OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I. E. TECNICO AGROPECUARIO, CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO". luego de la revisión de dicho expediente, detallo a continuación algunos datos que son de consideración:

I. DE LOS ANTECEDENTES:

1. DATOS GENERALES

01.00 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

01.01 GENERALIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I. E. TECNICO AGROPECUARIO, CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO CUSCO"

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DISTRITO : LAYO

PROVINCIA : CANAS

DEPARTAMENTO : CUSCO

REGION : CUSCO

BENEFICIARIOS : 2,509 (N° DE PERSONAS)

UNIDAD EJECUTORA : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

FINANCIAMIENTO

01.02 BANCO DE PROYECTOS Y CADE NA FUNCIONAL

CODIGO SNIP : 386641

FUNCION : 22 EDUCACION

DIVISION FUNCIONAL : 047 EDUCACION BASICA

GRUPO FUNCIONAL : 0105 EDUCACION SECUNDARIA

RESPONSABLE FUNCIONAL : EDUCACION

NIVEL DE ESTUDIO UF : PERFIL

01.03 PRESUPUESTO DE OBRA



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION
 Y LIQUIDACION DE INVERSIONES

30 NOV 2021

RECIBIDO: 3698

9:20 HORA

Página 1 de 6

Trabajemos
 con
Integridad

Ing. Eva Gladys Truyenque Ortiz
 Inspectora de Obra
 CUI: 2377827

masa Tito Condorayta N° 1101 - Wanchaq
 Central Telefónica (054) 221131-ANEXO 2207
 www.regioncusco.gob



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
DE INVERSIONES

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



Ortiz, tomándose todas las medidas de seguridad y habiéndose realizado el inventario de materiales, equipamiento, mobiliario, equipos y herramientas, y dejando bajo resguardo a los guardianes de obra

Debido a que hasta la fecha no se tiene la asignación presupuestal solicitada en la ampliación presupuestal N°05, se ha mantenido la obra paralizada y debido al cierre del año fiscal 2021, se programa el reinicio de obra en fecha 01/03/2022, contando con la asignación presupuestal solicitada para poder terminar con la ejecución de obra.

CUADRO N°1.- CUANTIFICACION AMPLIACION DE PLAZO POR PARALIZACION

Descripción	DIAS PARALIZADOS		DIAS CALENDARIO	ACTA DE PARALIZACION CUADERNO DE OBRA
	FECHA DE INICIO DE EVENTO	FECHA DE TERMINO DE EVENTO		
Se tuvo paralización en cuaderno de obra en asiento N°1174 con fecha 22/10/2021 y se dio reinicio en asiento N°1175 con fecha 08/11/2021	23/10/2021	07/11/2021	16	ASIENTO N°1174
Se tuvo paralización en cuaderno de obra en asiento N°1175 con fecha 08/11/2021, finalización de plazo vigente 30/11/2021	09/11/2021	30/11/2021*	22	ASIENTO N°1175
Paralización por falta de asignación presupuestal y cierre de año fiscal 2021	01/12/2021	28/02/2022	90**	
Días paralizados			128 días calendario	

*Se considera hasta día 30/11/2021 debido a tener el plazo vigente hasta la fecha 30/11/2021,

** Se programa el próximo reinicio de obra en fecha 01/03/2022, fecha en la que se contará con la asignación presupuestal solicitada y se podrá terminar la ejecución de obra.

RESUMEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10

Las causales señaladas (Paralización de Obra, Plazo para la aprobación del expediente de ampliación de plazo n°10), requieren una ampliación de plazo, debido a que a la fecha la obra no se encuentra concluida en todos sus componentes y el plazo de ejecución con el que se cuenta no es suficiente para su conclusión, estos sustentos están acordes a la Base legal.

En total los días de retraso representan días calendario como se muestra en la siguiente tabla:


 Ing. Eva Gladys Trayanque Ortiz
 INSPECTORA DE OBRA
 C.I. 91224

Página 4 de 6

Trabajemos
con
Integridad

Av. Tomasa Tito Cordero N° 1191 - Wari, Cuzco
 Central Telefónica (084) 221131 - ANI N° 2207
 www.regioncuzco.gob.pe

18. Obra: Código Infobras: 90254 CUI: 2377827 Ampliación de plazo N° 11



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
Oficina Regional de Asesoría Jurídica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

334



INFORME N° 300 -2022-GR CUSCO/ORAJ

A : Arq. Miguel Angel Acdo Nuñez
GERENTE REGIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS (e)

ASUNTO : Informe respecto al expediente técnico de ampliación de presupuesto N° 6 y plazo N° 11 del proyecto de la referencia

REF. : Informe N° 649-2022-GR CUSCO/GRPPM-SGPR
Proyecto de Inversión: "Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. de técnico agropecuario con jornada escolar completa, distrito de Layo, provincia de Canas, departamento de Cusco" CUI: 2377827

FECHA : Cusco, 30 MAYO 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto, remite el Informe de Disponibilidad Presupuestal para el expediente de ampliación presupuestal N° 06 y ampliación de plazo N° 11 del proyecto de la referencia, en este sentido prosiguiendo con el trámite correspondiente se emite informe legal en atención a la Resolución Ejecutiva Regional N° 220-2021-GR CUSCO/GR, que establece en su Artículo Tercero, la delegación de facultades y atribuciones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, numeral 3) Aprubar expedientes técnicos modificados de inversiones públicas por adicionales, deductivos u otro debidamente fundamentado de acuerdo a la normativa aplicable, 4) Aprubar ampliaciones de plazo en obras y/o inversiones públicas ejecutadas en la modalidad de administración directa, 5) Aprubar ampliaciones de presupuesto y/o adicionales en obras y/o inversiones públicas ejecutadas en la modalidad de administración directa

I. ANTECEDENTES.

1.1 Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 217-2018-GR CUSCO/GGR de fecha 20 de julio de 2018, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. de técnico agropecuario con jornada escolar completa, distrito de Layo, provincia de Canas, departamento de Cusco" CUI: 2377827, con un presupuesto total de S/ 9 728 920 86 (Nueve Millones Setecientos Veinte y Ocho Mil Novecientos Veinte con 86/100 Soles) y con un plazo de ejecución de 455 días calendario, que se ejecuta bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa

1.2 Con Informe N° 256-2021-GR CUSCO/GRGP/SGGO/RO/IE LAYO/CUTT, de fecha 22 de diciembre de 2021, La Residente de Obra solicita Conformidad del Expediente Técnico de Ampliación de Presupuesto N° 6 y Plazo N° 11 del proyecto de la referencia, es así que con Informe N° 005-2022-GR CUSCO/GRPPM-SGPMI, de fecha 12 de enero de 2022, AL Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones, remite las OBSERVACIONES, respecto de la ampliación de plazo N° 09 y 10, el mismo que es levantado con Informe N° 021-2022-GR CUSCO/GRGP/SGGO/RO/KCT-LAYO, de fecha 09 de marzo de 2022, es así que con Informe N° 004-2022-GR CUSCO/GRSLP/ICOAD-LAPA-IO, de fecha 18 de marzo de 2022, el Inspector de Obra, remite la **CONFORMIDAD TÉCNICA** al Expediente Técnico de Ampliación de Presupuesto N° 06 por S/ 207,419.58 y con un presupuesto modificado de S/ 11 731,422.82 y Ampliación de Plazo de N° 11 por 16 días calendario haciendo un total de 1315 días calendario con finalización de obra reprogramada por su conclusión el 23 de abril de 2022.

1.3 Con Informe N° 017-2022-GR CUSCO/GRSLP/ICOAD-GCO, de fecha 22 de marzo de 2022, El Analista de Obras por Administración Directa, precisa que la documentación es consistente por lo que es **PROCEDENTE** el trámite del expediente de modificación por ampliación presupuestal N° 06 y Ampliación de plazo N° 11 del proyecto de inversión de la referencia, el mismo que es ratificado por La Coordinadora de Obras por Administración Directa dando la **PROCEDECENCIA**



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION, LIQUIDACION DE INVERSIONES
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"



Item	DESCRIPCION	Und	Metrado
OE 01 01 09 01	REPLANTEO DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO	M2	15571 03
OE 02 01 01 02	NIVELADO Y APISONADO	M2	15571 03
OE 02 01 02 02 02	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	M3	43 54
OE 02 01 03 01	CORTE DE TERRENO CON MAQUINARIA (MATERIAL NATURAL COMPACTADO)	M3	1943 83
OE 02 01 04 01 02	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROPIO, MAQUINARIA	M3	1559 13
OE 02 01 06 04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3	461 65
OE 02 02 02 03	CONCRETO F'C=175 KG/CM2	M3	33 36
OE 02 02 02 04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	444 752
OE 03 12 06 02	ELIMINACION DE MALEZA	M2	1557 10

11.2 CUANTIFICACION DE CAUSAL DE AMPLIACION DE PLAZO

11.2.1 CUANTIFICACION AMPLIACION DE PLAZO POR PARTIDAS NUEVAS N°06

Debido a la ejecución de las partidas nuevas N°06, se requiere una adicional de plazo, este adicional de plazo tiene sustento con la programación de obra, la misma que inicia el 01/03/2022 y concluye el 23/04/2022, sin embargo, se tiene que la ampliación de plazo N°10 finaliza el 07/04/2022, por lo cual la ampliación de plazo N°11 inicia el 08/04/2022 y finaliza el 23/04/2022, requiriendo 16 días calendario, como se detalla el siguiente cuadro:

Descripción	AMPLIACION DE PLAZO N°11		DIAS CALENDARIO	ASIENTO EN CUADERNO DE OBRA
	FECHA DE INICIO DE EVENTO	FECHA DE TERMINO DE EVENTO		
Ampliación de plazo por partidas nuevas N°06	08/04/2022	23/04/2022	16	ASIENTO N°1176
Días Necesarios			16 días calendario	

Trabajemos
Integridad

Av. Tomás Tito Condemayta s/n - Wanchaq
 www.regioncusco.gob.pe
 Central Telefónica 084 - 22132

19. Obra: Código Infobras: 90254 CUI: 2377827 Ampliación de plazo N° 14

		GOBIERNO REGIONAL CUSCO Gerencia Regional de Inversiones de Infraestructura Subgerencia de Gestión de Obras		SECRETARIA 13 DIC. 2022 RECIBIDO Reg. 2003 Folio: 116075 Hora: 09:37 Firma: [Signature]
"Decreto de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"				
INFORME N° 3800 -2022-GR-CUSCO-GRGP/II- SGGO				
A	:	ING. MARIA MILAGROS OLAZAVAL RODRIGUEZ Gerente Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura		
ASUNTO	:	Remite Expediente de Modificación por ampliación de plazo N° 14 del proyecto con CUI N° 2377827 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" para trámite de la aprobación mediante acto resolutivo.		
REFERENCIA	:	MEMORANDUM N° 4495-2022-GR CUSCO/GRSLI		
FECHA	:	CUSCO, 13 DIC 2022		

Mediante el presente me dirijo a usted, para remitir la evaluación de la consistencia técnica del expediente de modificación por ampliación de plazo N° 14 durante la fase de ejecución física del proyecto con CUI N° 2377827 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" bajo el siguiente análisis:

I. Antecedentes:

1.1 Datos generales.

Nombre del inversión	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO
Código único de proyecto	2377827
Tipo de inversión	Proyecto de inversión
Fase	Ejecución - Ejecución física
UF Responsable	GOBIERNO REGIONAL CUSCO
UEI Responsable	GOBIERNO REGIONAL CUSCO – GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA

2.1 Documentos de referencias.

- Con Informe N° 043-2022-GR CUSCO/GRGP/SGGO/RO/KCT-LAYO-INSP. del 04/11/2022 la residencia de obra remite al inspector el expediente de ampliación de plazo N° 14 para su revisión y aprobación.
- Con MEMORANDUM N° 08-2022-GR CUSCO/GRSLI/IO-JJT del 09/11/2022 el inspector de obra remite OBSERVACIONES al expediente de ampliación de Plazo N° 14.
- Con INFORME N° 044-2022-GR CUSCO/GRGP/SGGO/RO/KCT-LAYO-INSP. del 25/11/2022 la residencia de obra remite al inspector el levantamiento de observaciones al expediente de ampliación de plazo N° 14 para su revisión y aprobación.
- Con INFORME N° 045-2022-GR CUSCO/GRSLI/IO-JJT del 30/11/2022 el inspector remite la CONFORMIDAD TECNICA al expediente de ampliación de Plazo N° 14 para su aprobación.
- Mediante INFORME N° 100-2022-GR CUSCO/GRSLI/COAD-CAYP del 02/12/2022 el Analista de Obras por Administración Directa de la GRSLI concluye que el expediente de modificación por ampliación de plazo N° 14 presentado es CONSISTENTE y PROCEDENTE.
- Con MEMORANDUM N° 4495-2022-GR CUSCO/GRSLI del 14/11/2022 la GRSLI remite la CONFORMIDAD al expediente de modificación en fase de inversión por ampliación de plazo N° 14.

3.1 Marco Normativo.

El presente informe fue elaborado en concordancia con la:

- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18/07/1988.
- Decreto Legislativo N° 1252 y su Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF del 09/01/2019.

Trabajemos
Integridad

Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101 - Wanchaq
 Central Telefónica (084) 221133 anexo 2207
 www.regioncusco.gob.pe

y que cuentan con la conformidad técnica emitidas por el inspector del proyecto y la gerencia regional de supervisión y liquidaciones de inversiones, las que se resumen en el siguiente cuadro:

Modificación de plazo N° 14.

Item	Descripción de la causal	Días calendario
1	Total, días por paralización temporal por retrasos en la emisión de Resolución de la ampliación de plazo N° 13 y adquisiciones de bienes y servicios.	141.00
2	Plazo aprobado con resolución gerencial regional N° 288-2022-GR CUSCO/GRGII	37.00
	TOTAL PLAZO CALCULADO POR PARALIZACION DE OBRA	104.00
3	Plazo de ejecución del servicio de capacitación	20.00
	TOTAL DEL DIAS	124.00

Fuente: INFORME N° 044-2022-GR CUSCO/GRGP/SGGQ/RGKCT-LAYO-INSP, INFORME N° 045-2022-GR CUSCO/GRSLMO-JJT.

2.2. Análisis de la modificación.

- El presente proyecto requiere una ampliación de plazo por 124 días calendario por paralización temporal por retrasos en la emisión de Resolución de la ampliación de plazo N° 13 y adquisiciones de bienes y servicios, plazo determinado en la ampliación de plazo 13 y plazo de ejecución del componente de capacitación, incrementado el plazo de ejecución a un total de 1,667 días calendario, dicha modificación no modifica el presupuesto, por lo que se mantiene el último monto registrado de S/ 11,778,692.48, por lo que corresponde su registro en el banco de inversiones, según lo señalado en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- La unidad ejecutora de inversiones elaboró el expediente técnico de modificaciones en fase de ejecución por ampliación plazo N° 14 del proyecto con CUI N° 2377827 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO", cuyo objetivo y productos se sujeta a la concepción técnica y el dimensionamiento contenido en el estudio de pre inversión.

III. Conclusiones

- Se emite el presente informe en a la VERACIDAD de la información justificatoria alcanzada por la Unidad Ejecutora de Inversión del proyecto con CUI N° 2377827 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO", información técnica que satisface los requerimientos para su registro en el banco de inversiones, además que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones.
- Las modificaciones planteadas actualmente no modifican la CONCEPCION TECNICA, el expediente presentado se encuentra dentro de las consideraciones establecidas por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (registro en fase de ejecución), por tanto, corresponde realizar el Registro en Fase de Ejecución mediante Formato N° 08-A. de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/03.01
- La modificación por ampliación de plazo N° 14 por 124 días calendario por paralización temporal por retrasos en la emisión de Resolución de la ampliación de plazo N° 13 y adquisiciones de bienes y servicios, plazo determinado en la ampliación de plazo 13 y plazo de ejecución del componente de capacitación, incrementado el plazo de ejecución a un total de 1,667 días calendario, dicha modificación no modifica el presupuesto, por lo que se mantiene el último monto registrado de S/ 11,778,692.48.
- El presente expediente está enmarcado en el trámite establecido en la Directiva N° 013-2022-GR CUSCO/IGGR "Normas y Procedimientos para la ejecución de Obras por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa) en el Gobierno Regional de Cusco, aprobado con RGGR N° 214-2022-GR CUSCO/IGGR.

20. Obra: Código Infobras: 90254 CUI: 2377827 Ampliación de plazo N° 15

154.




Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación
de Inversiones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

29 MAR. 2023

N° RECIBIDO: 14-29-2042

J

INFORME N° 021-2023-GR CUSCO/GRSLI/COAD-JAAG

A : Ing. ROCÍO HUAMÁN CÁCERES
Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones.

ASUNTO : REMITO PROCEDENCIA A TRAMITE DE EXPEDIENTE DE MODIFICACION POR AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 15.

OBRA : (a) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TECNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" CUI 2377827.

REFERENCIA: (b) INFORME N° 014-2023 GR CUSCO/GRSLI/COAD-IO-LAPA
(c) INFORME N° 11-2023-GR CUSCO/GRGII/SGGO-RO/AKMT-LAYO
(d) INFORME N° 627-2023-GR CUSCO/GRGII/SGGO
(e) EXPEDIENTE TÉCNICO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 15

FECHA : Cusco, 24 de marzo del 2,023.

Previo un cordial saludo por medio del presente me dirijo a su despacho y según documento de la referencia (b), mediante el cual el inspector de obra Arq. Luis Alberto Pareja Acuña emite opinión favorable otorgando la CONFORMIDAD TÉCNICA al expediente de AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 15 por 56 días calendario, correspondiente a la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE TÉCNICO AGROPECUARIO CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA, DISTRITO DE LAYO, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" CUI 2377827.

Por lo que, en cumplimiento a las "Normas para la Supervisión de Proyectos de Inversión Pública bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa del Gobierno Regional del Cusco" y la Resolución Gerencial General Regional N° 214-2022-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 013-2022 GR CUSCO/GGR "Normas y Procedimientos para la ejecución de obras por la modalidad de ejecución presupuestaria directa (Administración Directa) en el Gobierno Regional Cusco", se indica lo siguiente:

1. GENERALIDADES DE OBRA. -

Presupuesto De Obra:

- | | |
|---|-------------------------|
| • CÓDIGO UNIFICADO (SNIP) | 2377827 |
| • Presupuesto Viabilidad (PIP) | S/ 9'852,380.00 |
| • Presupuesto Exp. Técnico Aprobado | S/ 9'728,920.86 |
| • Presupuesto Expediente Técnico RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 288-2022-GR CUSCO/GRGII | S/ 11'778,692.48 |
| • MODALIDAD DE EJECUCIÓN | Administración Directa. |



Estructura del Presupuesto Modificado de obra:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Fecha de conclusión con Ampliación N° 15 : 05 de junio del 2023.
(SOLICITADA PARA APROBACIÓN)

2. CAUSALES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO. -

Se justifica la Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra N° 15, por la siguiente causal: **Otros que se encuentren debidamente sustentados.**

2.1. El informe técnico indica:

- b. **Demoras Administrativas sustentadas (retraso en la aprobación de actos resolutivos, creación de meta cuando la obra está programada en más de un año fiscal, asignación de mayor presupuesto, procedimiento de selección, entrega de bienes y servicios, entre otros).**

"Falta de atención oportuna en la Adquisición de Bienes y/o Servicios"

La causal mediante la cual se fundamenta la ampliación N° 15 es por la falta de atención oportuna de bienes y/o servicios, por lo que es necesario la reprogramación de ejecución de saldos del Proyecto, esto debido a que se tiene el componente de Infraestructura culminado con un avance físico del 100%, estando pendiente la conclusión de la ejecución del Componente 04: Capacitación al docente (Contratación del Servicio de Capacitación y el Componente 03: Mobiliario y Equipamiento [Adquisición de Software de Control de Clase].

De acuerdo al sustento técnico de la Ampliación de Plazo, expuesto por la Residente de obra se indica:

"Según la Directiva N° 010-2022-GR CUSCO/GGR "Normas para la contratación de bienes y servicios, para montos iguales o inferiores a ocho (08) unidades impositivas tributarias del Gobierno Regional de Cusco – Sede Central", el servicio de Capacitación debió ser atendida en fecha 20/09/2022, sin embargo, el requerimiento fue devuelto por primera vez con MEMORANDUM N° 2130-2022-GR CUSCO/GRAD-SGASA en fecha 14/11/2022 por lo que se tuvo 56 días calendarios de demoras en la adquisición".

CUADRO RESUMEN DE CAUSALES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 15

Causal	Nro. de Días
Demoras administrativas sustentadas: Falta de atención oportuna en al Adquisición de Bienes y/o Servicios. Fecha de inicio: 11/04/2023. Fecha de culminación: 05/06/2023	56
TOTAL	56

3. CONCLUSIONES

- 3.1. De la evaluación al presente expediente de modificación de ejecución física del proyecto, se determina que la documentación es **CONSISTENTE** por lo que, la solicitud de **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 15** es **PROCEDENTE**, debiendo realizar el registro de variaciones en fase de inversión en un plazo de ejecución adicional de **56 días calendario**, que hace un total de Plazo de Ejecución de obra por **1723 días calendario**, el plazo de culminación de obra reprogramado es al **05 de junio del 2023**.
- 3.2. El Residente como el Inspector de Obra han cumplido en presentar con los requisitos exigidos, encontrándose **CONFORME** la documentación que sustenta al Expediente de Solicitud de Ampliación de Plazo N° 15.

21. Obra: Código Infobras: 92167 CUI: 2361040 Ampliación de plazo N° 01



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SUB GERENCIA DE OBRAS

**1. MEMORIA DESCRIPTIVA****1.1 NOMBRE DEL PROYECTO**

MEJORAMIENTO Y AMPLACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA - DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO.

CÓDIGO SNIP N° 385280 – CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2361040

1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado de la siguiente manera:

Ubicación : Comunidad Campesina de Simataucca
Distrito : Chinchero
Provincia : Urubamba
Departamento : Cusco

1.3 INFORMACIÓN GENERAL

Unidad Formuladora	: Municipalidad Distrital de Chinchero
Unidad Ejecutora	: Gobierno Regional del Cusco Gerencia Regional de Infraestructura
Función	: 09 Educación y Cultura
Programa	: 061 Infraestructura Educativa
Sub Programa	: 0174 Edificaciones Escolares
Fuente de Financiamiento	: Recursos Determinados
Modalidad de Ejecución	: Administración Directa
Presupuesto PIP Viable	: S/. 2. 857,892.00
Presupuesto Exp. Técnico Actualizado	: S/. 2. 777,930.22
Resolución de Aprobación	: 256-2018 – GR CUSCO/GGR
Plazo de Ejecución	: 150 días calendario
Fecha de Inicio de Obra	: 03 de Setiembre del 2018
Fecha de Culminación Programada	: 31 de Enero del 2019
Fecha de Culminación Real	: 30 de Enero del 2019
Fecha de Paralización de Obra	: 15 de Diciembre del 2018
Residente de Obra	: Ingeniero Civil Hernando Soto Cortez
Inspector de Obra	: Ingeniero Civil Frida E. Mamaní Coyocosi
Documentación Administrativa	

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	NUMERO	De FECHA
Aprobación Expediente	Resolución	256-2018 – GR CUSCO/GGR	14/08/2018
Designación de Residente de obra	Memorándum	86-2019-GR CUSCO/GRI/SGO	21/01/2018
Designación de Inspector	Memorándum	189-2019-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI	21/01/2019
Entrega de Terreno	Acta	Asiento de Cuademo de Obra Nro. 01	03/09/2018
Inicio de Obra	Acta	Asiento de Cuademo de Obra Nro. 02	03/09/2018
Paralización de Obra	Acta	Asiento de Cuademo de Obra Nro. 0124	15/12/2018

Arg. Milagros M. Esqueiros Cuba
 INSP. 0054
 C.A.R. 1 - 12

Arg. Bryan M. Rivas Salas
 RESIDENTE DE OBRA
 C.A.R. 1023

27
26



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SUB GERENCIA DE OBRAS



Para poder cumplir con la culminación de todas las partidas proyectadas en el EXPEDIENTE TECNICO APROBADO, sería necesario poder contar con la ampliación de plazo de 180 días calendario, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Días
1	POR PARALIZACION DE OBRA DENTRO DEL PLAZO ORIGINAL	46 DIAS
2	POR RETRASO DE EJECUCION DE OBRA	134 DIAS
	AMPLIACION DE PLAZO N° 01 SOLICITADO	180 DIAS

4. AMPLIACION DE PLAZO N° 01 SOLICITADO

La AMPLIACION DE PLAZO N° 01 solicitado es de **180 DIAS CALENDARIO**, según las consideraciones detalladas:

EJECUCION REAL DE OBRA			
EJECUCION	INICIO	FIN	DURACION
	03/09/2108	15/12/218	104 DIAS
PARALIZACION DE OBRA			
PARALIZACION	INICIO	FIN	DURACION
N° 01	16/12/2018	31/01/2019	46 DIAS
RETRASO DE EJECUCION DE OBRA			
EJECUCION	INICIO	FIN	DÍAS RETRASO
	20/09/2018	31/01/2019	134

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Recomendaciones:

- A la realización del informe de ampliación de plazo N° 1, no se cuenta con el expediente técnico aprobado en físico, ni en digital, no se cuenta con los informes mensuales de los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2018 y tampoco se cuenta con un cronograma de obra aprobado el cual sustente los 150 días calendario de ejecución, por lo que se presenta un cronograma de obra reprogramado.

Arg. Bryson H. Rivas Salas
 RESERVANTE DE OBRA
 CAR. 14335

22. Obra: Código Infobras: 92167 CUI: 2361040 Ampliación de plazo N° 03

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS



INFORME TECNICO N° 003-2020-GR CUSCO/GRI-SGO-MMOR

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO"

CODGIO SNIP	385280
CODIGO UNIFICADO DE PROYECTO	2361040
NIVEL DE ESTUDIO	Perfil
UF RESPONSABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
UEI RESPONSABLE	GOBIERNO REGIONAL CUSCO - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1. ANTECEDENTES

1. Datos Generales:

Del Perfil

Nombre del proyecto : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO

Monto del proyecto : S/ 2'857,892.00
 Modalidad Ejecución : Administración Directa
 Tiempo de ejecución : 180 días calendarios de ejecución física de obra

Del Expediente Técnico

Monto Expediente : S/ 2'777,930.22 (RGGR N° 256-2018-GR.CUSCO/GGR, 14/08/18)
 Modalidad Ejecución : Administración directa
 Tiempo de ejecución : 150 días calendarios de ejecución física de obra

2. Referencias:

- El 31/08/2017 la OPI de la Municipalidad Distrital de Chinchero con Informe Técnico N° 025-2017-MDCH-GM-UF otorga la viabilidad al proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO", con Formato SNIP 03 con un monto de S/ 2'857,892.00.
- El proyecto en mención cuenta con 01 registro en el marco del INVIERTE.PE en el banco de inversiones con un monto de S/ 2'777,930.22.
- Con Informe N° 01-2019-GR-CUSCO/GRI/SGO/CAEF del 17/12/2019 el residente de obra remite al supervisor de obra el expediente de modificación por ampliación de plazo N° 03 para su revisión y aprobación.
- Con Informe N° 17-2019-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/DAVO del 19/12/19 del inspector de obra, con Informe N° 024-2019-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/COAD-VJB del 31/12/2019 el analista de obras por administración directa y con Memorandum N° 3723-2019-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI del 31/12/2019 la Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el expediente de ampliación de plazo N° 03 con la conformidad respectiva.
- A continuación se presenta el cuadro resumen de modificación es en fase de ejecución del proyecto:



**GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS**



Ampliación de plazo N° 01: 180 días calendarios (R.G.G.R. N° 168-2019-GR.CUSCO/GGR, 17/05/19)
Fecha de reinicio: 31/01/2019
Fecha de término: 29/07/2019

Ampliación de plazo N° 02: 145 días calendarios (R.G.G.R. N° 382-2019-GR.CUSCO/GGR, 01/10/19)
Fecha de reinicio: 30/08/2019
Fecha de término: 21/12/2019

Ampliación de plazo N° 03: 118 días calendarios (solicitud)

Por paralización de obra: 12 días calendarios
Por falta disponibilidad presupuestal: 49 días calendarios
Por desabastecimiento de materiales e insumos: 21 días calendarios
Por factores climáticos: 05 días calendarios
Por la ejecución de mayores metrados y partidas nuevas: 31 días calendarios

Tota plazo de ejecución: 593 días calendarios

3.5. De las modificaciones

En el proceso constructivo se ha visto la necesidad de contar con una ampliación de plazo de 118 días calendarios por paralización de obra, falta disponibilidad presupuestal, desabastecimiento de materiales e insumos, factores climáticos, por la ejecución de mayores metrados y partidas nuevas, haciendo un total de 593 días calendarios sin ampliación presupuestal.

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado manifestado en el informe del residente de obra sobre el expediente técnico modificado, así como en el cuaderno de obra cuyas copias se adjuntan al expediente de modificaciones y cuenta con la conformidad de la analista de obras por administración directa y de la supervisión de obra.

a) AMPLIACION DE PLAZO

La residencia de obra sustenta la ampliación de plazo debido a la falta de personal calificado y bajo rendimiento, por la ejecución de mayores metrados, factores climáticos y por feriado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	DIAS
1	Por paralización de obra	12
2	Por falta disponibilidad presupuestal	49
3	Por desabastecimiento de materiales e insumos	21
4	Por factores climáticos	05
5	Por la ejecución de mayores metrados y partidas nuevas	31
TOTAL DIAS DE AMPLIACION SOLICITADA		118

Fuente: Informe N° 01-2019-GR-CUSCO/GRI/SGO/GAEP del 17/12/2019

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado de manifiesto en los asientos de cuaderno de obra, informe del residente y las conformidades respectivas emitidas por la inspección, analista de inversiones y coordinador de obras por administración directa de la Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión.

RESUMEN DE VARIACIONES POR COSTO DIRECTO:

A nivel de costo directo se ha presentado la siguiente modificación:

Av. Tomasa Tito Condemayta S/N-Wanchaq Cusco
Teléfonos 221131-264081 ANEXOS 2273



441

- CAUSAL N° 01: PARALIZACIÓN DE OBRA.
- CAUSAL N° 02: FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
- CAUSAL N° 03: DESABASTECIMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS.
- CAUSAL N° 04: FACTORES CLIMÁTICOS ADVERSOS.
- CAUSAL N° 05: MAYORES METRADOS.

5.2.1 CAUSAL N° 01: PARALIZACIÓN DE OBRA.

Se justifica la ampliación de plazo por paralización de Obra como:

La paralización inicia el 15 de agosto del 2019 hasta el reinicio de obra en fecha 27 de agosto, en total se contabiliza 12 días calendario, esta paralización se dio por necesidad técnica, debido a que la obra se encontraba fuera del plazo de ejecución, además de no contar con el expediente aprobado de modificación.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen en el cual se contabiliza en total de 12 días calendario para la presente causal:

CAUSAL N° 01: PARALIZACIÓN DE OBRA				
N°	DESCRIPCION	FECHA DE PARALIZACION	FECHA DE REINICIO	DIAS PARALIZADOS
1	PRIMERA PARALIZACION	15/08/2019	27/08/2019	12
TOTAL, DIAS PARALIZADOS				12

5.2.2 CAUSAL N° 02: FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La presente causal, justifica la residencia, debido a la demora en la asignación presupuestal sin la cual no se pudo realizar los requerimientos necesarios, cabe resaltar que la ampliación presupuestal fue presentada con levantamiento de observaciones en fecha 28 de agosto del 2019 y fue aprobada el 01 de octubre del 2019. Dicha petición se encuentra sustentados en los diferentes asientos del Cuademo de Obra, resumidos en el siguiente cuadro:

CAUSAL N° 02: FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
N°	ASIENTO	OBSERVACION	FECHA
1	ASIENTO N° 394	"no se puede presentar requerimientos"	09/09/2019
2	ASIENTO N° 396	"aún no se cuenta con los requerimientos, seguimos a la espera de la ampliación"	11/09/2019
3	ASIENTO N° 430	"a la fecha no contamos con asignación presupuestal"	22/10/2019
La asignación y certificación presupuestal se hace efectivo el 28/10/2019			
TOTAL, DIAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTAL			49 días


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 Oficina Regional de Planeación, Presupuesto y
 Transparencia
 CUSCO
 2019
 Arq. Daniel Valera Ortiz
 RESPONSABLE DEL OBRA
 CIP 1329

5.2.3 CAUSAL N° 03: DESABASTECIMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS.

La residencia justifica y sustenta la presente causal debido al desabastecimiento de materiales e insumos, sin los cuales no se pueden ejecutar las partidas programadas, afectando directamente a la ruta crítica del proyecto y por ende prolongando el plazo de ejecución de la obra.

N° de Requerimiento	Fecha de Requerimiento	ORAD	OASA	AFC	HARLYN RICALDE	N° de Orden de Compra	Fecha de O/C	Descripción	Monto	Fecha Estimada de Atención	Días de Retraso
2103-2019	30/10/2019	30/10/2019	30/10/2019	04/11/2019	05/11/2019	4450-2019	22/11/2019	Agregado piedra chancada y piedra	S/ 24,600.00	09/11/2019	13
2319-2019	30/10/2019	30/10/2019	30/10/2019	04/11/2019	05/11/2019	4451-2019	22/11/2019	Combustibles	S/ 7,410.00	09/11/2019	13
3679-2019	30/10/2019	30/10/2019	30/10/2019	04/11/2019	05/11/2019	4463-2019	21/11/2019	Baras de construcción	S/ 28,048.00	09/11/2019	12
4406-2019	30/10/2019	30/10/2019	30/10/2019	04/11/2019	05/11/2019	4811-2019	30/11/2019	Cemento	S/ 14,220.00	09/11/2019	21

En el cuadro adjunto, la residencia sustenta y justifica los retrasos ocasionados en la atención de los materiales requeridos, tomando como causal el periodo más crítico que es de 21 días calendarios y corresponde a la adquisición de cemento. El mismo que fue solicitado el 30 de octubre del 2019 con requerimiento N° 4406-2019 y adjudicado con orden de compra N° 4811-2019 de fecha 30 de noviembre del 2019. La residencia de obra cuantifica un periodo de 21 días calendarios para la presente causal. Cabe mencionar que el cemento afecta directamente la ruta crítica en la ejecución de obra.

5.2.4 CAUSAL N° 04: FACTORES CLIMÁTICOS ADVERSOS.

La residencia sustenta que, la obra registra durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, precipitaciones pluviales las cuales afectaron el normal desarrollo de la obra, convirtiéndose en una causal de ampliación de plazo, tal como queda asentado en cuaderno de obra y se resume en el siguiente cuadro:

AMPLIACIÓN DE PLAZO POR FACTORES CLIMATOLÓGICOS						
NUMERO	ASIENTO	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO HORAS	ACUMULADO
1	404	20/09/2019	07:00	09:00	02:00	2:00:00
2	426	17/10/2019	07:00	08:00	01:00	3:00:00
3	427	18/10/2019	08:00	10:00	02:00	5:00:00
4	440	04/11/2019	14:00	16:00	02:00	7:00:00
5	441	05/11/2019	07:00	09:00	02:00	9:00:00
6	443	07/11/2019	08:30	10:30	02:00	11:00:00
7	446	11/11/2019	06:45	15:30	08:45	19:45:00
8	447	12/11/2019	07:30	09:00	01:30	21:15:00
9	449	14/11/2019	07:00	09:00	02:00	23:15:00
10	450	15/11/2019	15:30	16:30	01:00	24:15:00
11	451	16/11/2019	07:00	08:30	01:30	25:45:00
12	452	18/11/2019	07:00	09:30	02:30	28:15:00
13	453	19/11/2019	07:00	09:00	02:00	30:15:00
14	454	20/11/2019	07:00	11:00	04:00	34:15:00
15	455	21/11/2019	08:00	10:00	02:00	36:15:00
16	457	23/11/2019	08:30	10:30	02:00	38:15:00
17	458	25/11/2019	08:00	10:00	02:00	40:15:00
					40:15:00	5:01:52


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS PÚBLICAS
 Y SERVICIOS DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
 CUSCO


 Arq. Daniel Vergara Ordoñez
 Inspector de OBRAS
 MAR 2019

23. Obra: Código Infobras: 92167 CUI: 2361040 Ampliación de plazo N° 07



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año de la universalización de la salud"

INFORME TECNICO N° 080 -2020-GR CUSCO/GRI-SGO-MMOR

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 50920 EN COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO"

CODIGO SNIP	385280
CÓDIGO UNIFICADO DE PROYECTO	2361040
NIVEL DE ESTUDIO	Perfil
UF RESPONSABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
UEI RESPONSABLE	GOBIERNO REGIONAL CUSCO - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

I. ANTECEDENTES

1. Datos Generales:

Del Perfil
Nombre del proyecto : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO

Monto del proyecto : S/ 2'857,892.00
Modalidad Ejecución : Administración Directa
Tiempo de ejecución : 180 días calendarios de ejecución física de obra

Del Expediente Técnico
Monto Expediente : S/ 2'777,930.22 (RGGR N° 256-2018-GR.CUSCO/GGR, 14/08/18)
Modalidad Ejecución : Administración directa
Tiempo de ejecución : 150 días calendarios de ejecución física de obra

2. Referencias:

- El 31/08/2017 la OPI de la Municipalidad Distrital de Chinchero con Informe Técnico N° 025-2017-MDCH-GM-UF otorga la viabilidad al proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO", con Formato SNIP 03 con un monto de S/ 2'857,892.00.
- El proyecto en mención cuenta con 01 registro en el marco del INVIERTE.PE en el banco de inversiones con un monto de S/ 2'777,930.22.
- Con Informe N° 05-2020-GR CUSCO/GRI-SGO/RO/ATGAH del 23/09/2020 la residencia de obra remite al inspector de obra el expediente de modificación por ampliación de plazo N° 07 y ampliación presupuestal N° 04 para su revisión y conformidad.
- Con Informe N° 052-2020-GR CUSCO/GGR-ORSLTIPI/INSP-DAVO del 24/09/2020 del inspector de obra, con Informe N° 017-2020-GR CUSCO/GGR-ORSLTIPI/COAD-LEBH del 29/09/2020 de la analista de obras por administración directa y con Memorandum N° 2314-2020-GR CUSCO/GGR-ORSLTIPI del 29/09/2020 la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el expediente de ampliación de plazo N° 07 y ampliación presupuestal N° 04 con la conformidad respectiva.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de modificaciones en fase de ejecución del proyecto:



Av. Tomasa Tito Condemayta S/N-Wanchaq Cusco
Teléfonos 021131-264081 ANEXOS 2273

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 SUB GERENCIA DE OBRAS**



"Año de la universalización de la salud"

TIEMPO
 DIAS

3.4. De las ampliaciones presupuestales

Expediente Técnico aprobado: S/ 19'563,491.80 (R.G.G.R. N° 039-2018-GR CUSCO/GR, 28/02/18)
 Ampliación presupuestal N° 01: S/ 687,584.16, haciendo un total de S/ 3'465,514.38 (RGGR N° 382-2019-GR CUSCO/GGR, 01/10/2019)
 Ampliación presupuestal N° 02: S/ 417,269.60, haciendo un total de S/ 3'882,783.98 (RGGR N° 159-2020-GR CUSCO /GGR, 17/06/2020)
 Ampliación presupuestal N° 03: S/ 420,465.93, haciendo un total de S/ 4,303,249.91 (RGGR N° 275-2020-GR CUSCO/GGR, 10/08/2020)
 Ampliación presupuestal N° 04: S/ 73,690.56, haciendo un total de S/ 4,376,940.47 (solicitud)

Total ampliación presupuestal: S/ 1,599,010.25

Total monto a actualizar: S/ 4,376,940.47

3.5. De las modificaciones

En el proceso constructivo se ha visto la necesidad de contar con una ampliación de plazo por paralización temporal de obra por falta de asignación presupuestal y demora en la atención de materiales, por 37 días calendarios, haciendo un total de 815 días calendarios, así mismo requiere una ampliación presupuestal por actualización de precios de materiales por S/ 73,690.56 incrementándose el último monto registrado de S/ 4,303,249.91 a S/ 4,376,940.47.

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado manifestado en el informe del residente de obra sobre el expediente técnico modificado, así como en el cuaderno de obra cuyas copias se adjuntan al expediente de modificaciones y cuenta con la conformidad de la analista de obras por administración directa y de la supervisión de obra.

a) AMPLIACION DE PLAZO

La residencia de obra sustenta la ampliación de plazo N° 07 debido a la paralización temporal de obra por falta de asignación presupuestal y demora en la atención de materiales, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	DIAS
1	Por paralización temporal de obra por falta de asignación presupuestal	20
2	Por demora en la atención de materiales	17
	TOTAL DIAS DE AMPLIACION SOLICITADA	37

Fuente: Informe N° 05-2020-GR CUSCO/GR- SGO/RO/ATGAH del 23/09/2020

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado de manifiesto en los asientos de cuaderno de obra, informe del residente y las conformidades respectivas emitidas por la inspección, analista de inversiones y coordinador de obras por administración directa de la Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión.

b) AMPLIACION PRESUPUESTAL ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE MATERIALES



24. Obra: Código Infobras: 92167 CUI: 2361040 Ampliación de plazo N° 08

GOBIERNO REGIONAL CUSCO	
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
SUB GERENCIA DE OBRAS	
<i>"Año de la universalización de la salud"</i>	
0215	

INFORME TECNICO N° 096 -2020-GR CUSCO/GRI-SGO-MMOR

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO"

CODGIO SNIP	385280
CODIGO UNIFICADO DE PROYECTO	2361040
NIVEL DE ESTUDIO	Perfil
UF RESPONSABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
UEI RESPONSABLE	GOBIERNO REGIONAL CUSCO - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

I. ANTECEDENTES

1. Datos Generales:

Del Perfil
Nombre del proyecto : MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO

Monto del proyecto : S/ 2'857,892.00
Modalidad Ejecución : Administración Directa
Tiempo de ejecución : 180 días calendarios de ejecución física de obra

Del Expediente Técnico
Monto Expediente : S/ 2'777,930.22 (RGGR N° 256-2018-GR.CUSCO/GGR, 14/08/18)
Modalidad Ejecución : Administración directa
Tiempo de ejecución : 150 días calendarios de ejecución física de obra

2. Referencias:

- El 31/08/2017 la OPI de la Municipalidad Distrital de Chinchero con Informe Técnico N° 025-2017-MDCH-GM-UF otorga la viabilidad al proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. 50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO", con Formato SNIP 03 con un monto de S/ 2'857,892.00.
- El proyecto en mención cuenta con 01 registro en el marco del INVIERTE.PE en el banco de Inversiones con un monto de S/ 2'777,930.22.
- Con Informe N° 06-2020-GR CUSCO/GRI-SGO/RO/ATGAH del 31/10/2020 la residencia de obra remite al inspector de obra el expediente de modificación por ampliación de plazo N° 08 y ampliación presupuestal N° 05 para su revisión y conformidad.
- Con Memorandum N° 001-2020-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/INSP-DAVO del 12/11/2020 el inspector de obra remite a la residencia de obra observaciones al expediente de modificación por ampliación de plazo N° 08 y ampliación presupuestal N° 05.
- Con Informe N° 07-2020-GR CUSCO/GRI-SGO/RO/ATGAH del 13/11/2020 la residencia de obra remite al inspector de obra el levantamiento de observaciones del expediente de modificación por ampliación de plazo N° 08 y ampliación presupuestal N° 05 para su revisión y conformidad.
- Con Informe N° 063-2020-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/INSP-DAVO del 06/11/2020 el inspector de obra remite a la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión el expediente de modificación por ampliación de plazo N° 08 y ampliación presupuestal N° 05 con la conformidad técnica respectiva.

Av. Tomasa Tito Condemayta S/N-Wanchaq Cusco
Teléfonos 221131-264081 ANEXOS 2273

GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y
TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

En total los días solicitados son 24 días calendario como se muestra en la siguiente tabla:

RESUMEN DE SUSTENTO TÉCNICO PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO		
1ra Causal	Ampliación de plazo por factores climáticos.	02 días calendario
2da Causal	Ampliación de plazo por falta de atención oportuna de materiales.	22 días calendario
	TOTAL	24 días calendario

El plazo de ejecución efectiva se contabilizará a partir del 26 de noviembre del 2020 hasta el 19 de diciembre del 2020 con un total de 24 días calendario, necesarios para la culminación de la obra.

CUADRO RESUMEN - TOTAL DE DÍAS PARA AMPLIACIÓN N°08

DESCRIPCIÓN	PLAZO	FECHA DE TÉRMINO
Según Exp. Técnico aprobado con resolución RGGR N° 256-2018-GR CUSCO/GGR	150 días	30/01/2019
Ampliación de Plazo N° 01 RGGR N° 168-2019-GR-CUSCO/GGR	180 días	29/07/2019
Ampliación de Plazo N° 02 RGGR N° 382-2019-GR CUSCO/GGR	145 días	21/12/2019
Ampliación de Plazo N° 03 RGGR N° 045-2020-GR-CUSCO/GGR	118 días	17/04/2020
Ampliación de Plazo N° 04 (RGGR N° 159-2020-GR CUSCO /GGR)	67 días	23/06/2020
Ampliación de Plazo N° 05 (RGGR N° 190-2020-GR CUSCO /GGR)	66 días	28/08/2020
Ampliación de Plazo N° 06 (RGGR N° 275-2020-GR CUSCO /GGR)	52 días	19/10/2020
Ampliación de Plazo N° 07 (RGGR N° 392-2020-GR CUSCO /GGR)	37 días	25/11/2020
Ampliación de Plazo N° 08 (En Trámite)	24 días	19/12/2020
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO	839 Días	

Trabajemos
Integridad

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n - Wanchao
 www.regioncusco.gob.pe
 Central Telefónica 084-221311

24
 Daniel Vergara Brice
 INSPECTOR GENERAL
 CAP 1020

25. Obra: Código Infobras: 92167 CUI: 2361040 Ampliación de plazo N° 09

00260 05

GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

 **GOBIERNO REGIONAL CUSCO**
Trabajemos con Integridad

INFORME N° 004-2021-GR CUSCO/GGR-GRSLI/COAD-KMA

A : ING. ROGER MONTESINOS FARFAN
GERENTE REGIONAL DE LA GRSLI

DE : ING. KARLA MIRANDA ARAGON
ANALISTA DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

ASUNTO : Remito Procedencia al Expediente de Ampliación Presupuestal N° 06 y Ampliación de Plazo N° 09 del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N°50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO, URUBAMBA - CUSCO" (SNIP 385280).

REFERENCIA : Informe N° 077-2020-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/INSP-DAVO

FECHA : CUSCO, 21 de Enero del 2021.

22 ENE. 2021

N° RECIBIÓ: 292

HORA: 16:41

FIRMA: [Firma]

Previo cordial saludo por medio del presente, me dirijo a su despacho para comunicarle respecto al documento de la Referencia, recepcionado en fecha 20 de enero de 2021, en el cual se remite la Conformidad Técnica al expediente de Ampliación Presupuestal N° 06 y Ampliación de Plazo N° 09 correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PRIMARIA N°50920 EN LA COMUNIDAD DE SIMATAUCCA, DISTRITO DE CHINCHERO, URUBAMBA - CUSCO" según la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva N° 006-2016-GR CUSCO/GR, Resolución de Contraloría 195-88-CG, Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 184-2008-EF y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Art. 200, Art. 201, Art. 202 y Art. 205, presentado por el Inspector de Obra Arq. Daniel Vergara Orue.



1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

1.1 Descripción del Proyecto:

- SNIP	: 385280
- CUI	: 2361040
- Presupuesto Expediente Técnico (R.G.G.R. N° 256-2018-GR CUSCO/GGR)	: S/. 2,777,930.22
- Presupuesto Total Modificado (R.G.G.R. N° 465-2020-GR CUSCO/GGR)	: S/. 4,470,448.85

1.2 Plazo de Obra:

- Fecha de inicio de Obra	: 03 de Setiembre del 2018
- Plazo de Ejecución Programada	: 150 días calendario
- Fecha de Conclusión Programada	: 30 de Enero del 2019

Trabajemos con Integridad

GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y
TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

URUBAMBA - CUSCO" MIFA 057 - 2020, PARA ESTABLECER LA PARALIZACION TEMPORAL DE OBRA POR CIERRE DE AÑO FISCAL.



EN SEÑAL DE CONFORMIDAD A LO MENCIONADO ANTERIORMENTE FIRMAN LOS PRESENTES.

RESUMEN

De acuerdo a estos registros en cuaderno de obra y a la documentación sustentada líneas arriba, se solicita la ampliación de plazo por paralización temporal debido a la falta de atención oportuna de bienes y servicios

CAUSAL Nº 02: PARALIZACIÓN TEMPORAL DE OBRA POR FALTA DE ATENCIÓN OPORTUNA DE BIENES Y SERVICIOS	
ACTIVIDAD	FECHA
Paralización temporal de obra	15/12/2020
Fecha tentativa de Reinicio de obra	15/02/2021
TOTAL	61 días calendario

7.3. RESUMEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 09.-

Las causales señaladas (Ampliación de plazo por reprogramación del plazo vigente de ejecución de obra, Ampliación de plazo por demora en atención oportuna de bienes y servicios, Ampliación de plazo por paralización temporal de obra debido a la falta de atención oportuna de bienes y servicios), requieren una ampliación de plazo, debido a que a la fecha la obra no cuenta con los bienes y servicios necesarios para poder concluir con todas la metas programadas, y el plazo de ejecución con el que se cuenta no es suficiente para su conclusión, estos sustentos están acordes a la Base legal descrita anteriormente.

En total los días solicitados son 152 días calendario como se muestra en la siguiente tabla:

RESUMEN DE SUSTENTO TÉCNICO PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO		
1ra Causal	Ampliación de plazo por instalación y pruebas finales de cómputo para su entrega de obra.	91 días calendario
2da Causal	Paralización temporal de obra por falta de asignación presupuestal.	61 días calendario
	TOTAL	152 días calendario

El plazo de ejecución efectiva se contabilizará a partir del 19 de diciembre del 2020 hasta el 20 de Mayo del 2021 con un total de 901 días calendario, necesarios para la culminación de la obra.

Trabajemos
Integridad

Av. Tomasa Tito Condemayta / n - Wanchaq
 www.regioncusco.gob.pe
 Central Telefónica: 084 4288999
 Oficina de Gestión de Proyectos
 y Transferencia de Proyectos
 CUSCO

29
 Daniel Viqueza Orup
 INSPECTOR DE OBRA
 TAP 5879

26. Obra: Código Infobras: 92898 CUI: 2210941 Ampliación de plazo N° 04



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
"Día de la Universalización de la Salud"



MEMORÁNDUM N° 800 -2020-GR-CUSCO-GRI

A : Abog. Jesús Duff Acuña Gonzales.
Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

DE : Ing. Yabel Silva Guevara.
Gerente Regional de Infraestructura

ASUNTO : Solicitud de Aprobación Via Acto Resolutivo del Expediente de Ampliación Plazo N° 04 del proyecto "Mejoramiento de la cobertura de Servicios Educativos en la IE Virgen Rosario CC Rayanniyoc, distrito de Taray, provincia de Calca, Cusco".

REFERENCIA : Informe N° 602-2020-GR CUSCO/GRI/SGO (1).
Informe N° 134-2020-GR CUSCO/GRI/SGO-MMOR (2).

FECHA : Cusco, 25 MAY 2020



Mediante el presente, me dirijo a Ud. en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de solicitar se sirva disponer el trámite de aprobación del Expediente de Ampliación Plazo N° 07 del proyecto "Mejoramiento de la cobertura de Servicios Educativos en la IE Virgen Rosario CC Rayanniyoc, distrito de Taray, provincia de Calca, Cusco" con Código Único de Inversiones N° 2210941.



I. ANTECEDENTES.-

- Con Resolución Gerencial General Regional N° 347-2018-GR CUSCO/GR de fecha 24 de septiembre del 2018 se aprueba el Expediente Técnico de la obra "Mejoramiento de la cobertura de servicios educativos en la IE Virgen del Rosario, Comunidad Campesina de Rayanniyoc, distrito de Taray, provincia de Calca, Cusco" con un Presupuesto Aprobado de S/. 3'666,616.32 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS Y 32/100 SOLES), y con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario, a ejecutarse por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.
- Con Resolución Gerencial General Regional N° 220-2019-GR CUSCO/GGR de fecha 09 de julio del 2019, se aprueba con eficacia anticipada la Ampliación de Plazo N° 01 de la obra "Mejoramiento de la cobertura de servicios educativos en la IE Virgen del Rosario, Comunidad Campesina de Rayanniyoc, distrito de Taray, provincia de Calca, Cusco", por 192 días calendario, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 432 días calendario y la nueva fecha de conclusión de obra es el 06 de diciembre del 2019.
- Con Resolución Gerencial General Regional N° 393-2019-GR CUSCO/GGR de fecha 11 de octubre del 2019, se aprueba la Ampliación Presupuestal N° 01 de la obra "Mejoramiento de la cobertura de servicios educativos en la IE Virgen del Rosario, Comunidad Campesina de Rayanniyoc, distrito de Taray, provincia de Calca, Cusco" por un monto de S/. 1'545,473.02 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES Y 02/100 SOLES), estableciendo que el nuevo monto presupuestal asciende a la suma de S/. 5'212,089.34 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHENTA Y NUEVE Y 34/100 SOLES), y la Ampliación de Plazo N° 02 por 92 días calendario, por las causales de paralización de obra por desabastecimiento de materiales, por ejecución de mayores metrados y partidas nuevas, y bajo rendimiento por expediente técnico no acorde a la realidad, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 524 días calendario y la nueva fecha de conclusión de obra es el 07 de marzo del 2020.
- Con Resolución Gerencial General Regional N° 113-2020-GR CUSCO/GGR de fecha 11 de marzo del 2020, se aprueba con eficacia anticipada al 08 de marzo del 2020 la Ampliación de Plazo N° 03 de la obra "Mejoramiento de la cobertura de servicios educativos en la IE Virgen del Rosario, Comunidad Campesina de Rayanniyoc, distrito de Taray, provincia de Calca, Cusco", por 39 días calendario, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 563 días calendario y la nueva fecha de conclusión de obra es el 15 de abril del 2020.



II. ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN.-

- Con Informe N° 071-2020-GR.CUSCO/GRI/SGO/RO/SCAH del 27 de abril del 2020, la Residencia del proyecto "Mejoramiento de la cobertura de servicios educativos en la IE Virgen del Rosario, Comunidad Campesina de Rayanniyoc, distrito de Taray, provincia de Calca, Cusco", pone a consideración de la Inspección de Obra el Expediente de Ampliación de Plazo N° 04 por 56 días calendario, por las causales de reprogramación del plazo de ejecución y paralización de obra, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 619 días calendario y la nueva fecha de conclusión de obra es el 10 de junio del 2020.
- Por las consideraciones expuestas solicito la aprobación vía Acto Resolutivo del Expediente de Ampliación de Plazo N° 04 por 56 días calendario, por las causales de reprogramación del plazo de ejecución y paralización de obra, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 619 días calendario y la nueva fecha de conclusión de obra es el 10 de junio del 2020.
- Teniendo en cuenta que la Ampliación de Plazo tramitada, se aprobará con eficacia anticipada al 16 de abril del 2020, solicito que en el Acto Resolutivo se disponga la remisión de copia de todo lo actuado a la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios, a fin de que se pre califiquen las presuntas faltas de los funcionarios y/o servidores responsables de que no se haya tramitado oportunamente la Ampliación de Plazo N° 04 del proyecto "Mejoramiento de la cobertura de servicios educativos en la IE Virgen del Rosario, Comunidad Campesina de Rayanniyoc, distrito de Taray, provincia de Calca, Cusco".

Ampliación de Plazo N° 04

Item	Causal	Días Calendario
1	Reprogramación de plazo de ejecución.	31
2	Paralización de obra.	25
Total	Ampliación de Plazo N° 04	56

- Se adjunta CD de Proyecto de Resolución Gerencial General Regional.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Mg. Pablo Silva Guevara
 GERENTE REGIONAL
 CIP. 77132

CI. N°:
 00012000
 Reg. (N° 2100, 2020)
 01/04/2020 - 01/04/2020

27. Obra: Código Infobras: 92898 CUI: 2210941 Ampliación de plazo N° 07

GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y
TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



INFORME N° 48 - 2020 - GR CUSCO/GGR - ORSLTPI/COAD/WHCL

A : ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO.
DIRECTOR REGIONAL DE LA ORSLTPI-GRC.

DE : ING* WILDER HUGO CARBAJAL LAURA
INSPECTOR DE OBRA. "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS
EDUCATIVOS EN LA I.E. VIRGEN ROSARIO, C.C. RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY,
PROVINCIA DE CALCA - CUSCO" META 0165-2020.

ASUNTO : REMITO LA CONFORMIDAD TÉCNICA AL EXPEDIENTE DE AMPLIACIÓN DE
PLAZO N° 07.

REFERENCIA : INFORME N° 189-2020-GR.CUSCO/GRI/SGO/RO/SCH. 16 OCT 2020

FECHA : Cusco, 15 de Octubre del 2020.



Previo cordial saludo por medio del presente, me dirijo a su despacho en atención al documento de la referencia, respecto a la revisión del expediente de ampliación de plazo N° 07 de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. VIRGEN ROSARIO, C.C. RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA - CUSCO", LA INSPECCION, presenta mediante la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, previa evaluación y revisión del expediente de modificación indicando los siguientes resultados:

I.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

Unidad formuladora : Municipalidad Distrital de Taray
Entidad ejecutora : Gobierno Regional Cusco
Unidad ejecutora : Gerencia Regional de Infraestructura/ Sub Gerencia de Obras
Función : 022 Educación
Programa : 047 Educación básica
Sub programa : 105 Secundaria básica
Proyecto y/o actividad : 2221623
Código unificado : 2210941
Código SNIP : 165900



Trabajemos
Integridad



Av. Tomasa Tito Condemayta s/n – Wanchaq
www.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica: 084-22131

GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y
TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
PRIMERA CAUSAL: ATRASOS Y/O PARALIZACIONES



1.1.- POR REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO VIGENTE DE EJECUCION DE OBRA

De acuerdo a la resolución R.G.G.R N° 308-2020 GR CUSCO/GGR, se tenía plazo vigente hasta el 02 de septiembre, la ejecución de obra se paralizó el 15 de agosto del 2020 restando 18 días calendarios pendientes para su ejecución.

Del 16 de agosto al 02 de septiembre 2020 (Saldo del plazo vigente de ejecución)	18 días calendario
---	---------------------------

Según los antecedentes se plantea una reprogramación de actividades según el cuadro siguiente:

De 09 al 13 de noviembre 2020 (Intervalo de tiempo en que se concluirá prestaciones contractuales de instalación de la cobertura del techo de la losa deportiva contrato N° 145-2019/GR CUSCO/ORAD)	05 días calendario
De 14 al 26 de diciembre 2020 (Intervalo de tiempo en que se concluirá la ejecución física de obra)	13 días calendario
Ampliación por reprogramación de plazo de ejecución	18 días calendario

1.2.- POR REPROGRAMACIÓN DE REINICIO DE OBRA

Por la reprogramación planteada en el ítem anterior, se tendrá dos paralizaciones, del 03 de septiembre al 08 de noviembre del 2020 y del 14 de noviembre al 13 de diciembre según el cuadro siguiente:

De 03 de septiembre al 08 de noviembre 2020 (Actual paralización, con la prevención de reiniciar obra el 09/11/2020)	67 días calendario
De 14 de noviembre al 13 de diciembre 2020 (Paralización programada, con la prevención de reiniciar obra el 14/12/2020)	30 días calendario
Ampliación por paralización de reinicio de obra	97 días calendario

CUANTIFICACION DE LA AMPLIACION DE PLAZO N° 07

Para completar la ejecución de obra al 100% garantizando la calidad, seguridad y economía, se requiere un plazo mayor al actualmente aprobado, que es de 703 días y que vence el 02 de septiembre 2020. Siendo este plazo insuficiente para la culminación definitiva del proyecto, ya que como se expuso líneas arriba, aún no se cuenta con la totalidad de materiales necesarios. Por lo que se presenta la solicitud de ampliación de plazo, el mismo que se cuantifica de acuerdo al siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA GENERAL REGIONAL
 Oficina Regional de Supervisión, Liquidación
 y Transferencia de Proyectos de Inversión
 CUSCO
 Ing. Wilder H. Carbajal Laura
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP. 11 2400

Trabajemos
 con
Integridad

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n – Wanchaq
 www.regioncusco.gob.pe
 Central Telefónica: 084-22131

GERENCIA GENERAL REGIONAL
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y
TRANSFERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Causal	Inicio de causal	Término de causal	Tiempo paralizado
1) POR REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	09/11/2020	13/11/2020	05 Días
	14/12/2020	26/12/2020	13 Días
2) POR REPROGRAMACION DE REINICIO DE OBRA	03/09/2020	08/11/2020	67 Días
	14/11/2020	13/12/2020	30 Días
TOTAL			115 Días

VI.- RECOMENDACIONES.

Debido a las causales suscritas y evaluación del expediente de ampliación de plazo N° 07 por parte de la residencia LA INSPECCION REMITE LA CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA AMPLIACION DE PLAZO N° 07 POR 115 DIAS CALENDARIOS, y así poder garantizar la conclusión al 100 % de ejecución de la obra.

VII.- CONCLUSIONES.

PRONUNCIAMIENTO: VERIFICADO EL EXPEDIENTE DE AMPLIACION DE PLAZO N° 07 POR 115 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 Y TENIENDO COMO NUEVO TERMINO DE PLAZO EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2020, CON UN PLAZO MODIFICADO DEL PROYECTO DE INVERSION DE 818 DIAS CALENDARIOS, LA INSPECCION DA LA CONFORMIDAD TÉCNICA DEL EXPEDIENTE DE AMPLIACION DE PLAZO N° 07.

ANEXOS:

INFORME N° 189-2020-GR. CUSCO/GRI/SGO/RO/SCH, CON EL EXPEDIENTE DE AMPLIACION DE PLAZO N° 07, QUE CONSTA DE..... FOLIOS.

Es cuanto informo para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente:


Wilder W. Carbajal Laura
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP. 111600

CC:
 ARCHIVO
 WACL

**Trabajemos
 con
 Integridad**

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n – Wanchaq
 www.regioncusco.gob.pe
 Central Telefónica: 084-22131

28. Obra: Código Infobras: 92898 CUI: 2210941 Ampliación de plazo N° 08

GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
DE INVERSIONES
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
INFORME N° 001- 2021 GR CUSCO/GGR-GRSLI/COAD/EPAB/IO

A
DE
988
ASUNTO

: ING. ROGER MONTESINOS FARFAN
Gerente GRSLI – GGR

: ING. EMMA PILAR ANGELINO ROJAS
Inspector de obras

: EVALUACION DE EXPEDIENTE DE AMPLIACION DE PLAZO N° 08 DE LA
OBRA "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN
LA I.E RAYAYNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA - CUSCO"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION
Y LIQUIDACION DE INVERSIONES

07 ABR. 2021

N° RECIBIDO: 2245

HORA: 17:01

FIRMA: [Firma]

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 054 -2021-GR CUSCO/GGR-GRSLI/COAD

FECHA : Cusco, 07 de abril del 2021

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar en función de la referencia; el informe de evaluación del EXPEDIENTE DE MODIFICACION EN LA FASE DE INVERSION DE AMPLIACION DE PLAZO N°08 de la obra "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E RAYAYNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA – CUSCO" Con CU: 2210941, descrita técnicamente a continuación:

1. ANTECEDENTES:

1.1. Descripción del Proyecto:

SNIP	: 165900
CUI	: 2210941
Presupuesto Perfil Viable	: S/. 862,875.95
Presupuesto de Expediente Técnico Aprobado	: S/. 3,666,616.32 (R.G.G.R. N° 347-2018-GR CUSCO/GGR) (24/09/2018)
Presupuesto de Exp. Técnico Modificado N° 01	: S/. 5,212,089.
Presupuesto de Exp. Técnico Modificado N° 02	: S/. 5,633,412.96

1.2. Plazo de Ejecución de Obra:

Plazo de Ejecución Programado	: 240 días Calendario (R.E.R. N° 347-2018-GR CUSCO/GGR) (24/09/2018)
Fecha de inicio de Obra	: 01 octubre del 2018
Fecha de Conclusión Programado	: 10 junio del 2020
Ampliación de Plazo N° 01	: 192 días Calendario (R.G.G.R. N° 220-2019-GR CUSCO/GGR) (03/07/2019)
Ampliación de Plazo N° 02	: 92 días Calendario (R.G.G.R. N° 393-2019-GR CUSCO/GGR) (11/10/2019)
Ampliación de Plazo N° 03	: 39 días Calendario (R.G.G.R. N° 113-2020-GR CUSCO/GGR) (11/03/2020)
Ampliación de Plazo N° 04	: 56 días Calendario (R.G.G.R. N° 164-2020-GR CUSCO/GGR) (18/06/2020)
Ampliación de Plazo N° 05	: 56 días Calendario (R.G.G.R. N° 188-2020-GR CUSCO/GGR) (09/07/2020)
Ampliación de Plazo N° 06	: 28 días Calendario (R.G.G.R. N° 208-2020-GR CUSCO/GGR) (28/09/2020)

Trabajemos
Integridad

Ing. Emma Pilar Angelino Rojas
INSPECTOR DE OBRAS - CIP: 113594

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n – Wanchaq
www.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica: 084-22131

GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
DE INVERSIONES



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- Ampliación de Plazo N° 07 : 115 días Calendario (R.G.G.R. N° 397-2020-GR CUSCO/GGR) (26/10/2020)
- Ampliación de Plazo N° 08 : 157 días Calendario (Solicitado)
- Plazo de Ejecución Total : 975 días Calendario (Solicitado)
- Fecha de Conclusión Amp. Plazo N° 08 : 01 de junio 2021 (Solicitado)

2. BASE LEGAL:

Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, ejecución de las Obras Publicas por Administración Directa, Art. 1, Inciso 5, Directiva N° 006-2016-GR CUSCO/GR, Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva para la ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Decreto Legislativo N°1252 y su Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado con Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Manual Operativo para el personal asignado a la ejecución de Obras en el Gobierno Regional Cusco, aprobado con R.E.R N° 603-2016-CRC/CUSCO PR, Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional del Control y de la Contraloría General de la Republica.

3. DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES:

Se muestra en el cuadro siguiente las modificaciones presupuestales que se dieron al presente proyecto:

Cuadro Resumen de modificaciones presupuestales del Expediente Técnico:

ITEM	COMPONENTES	DECLARACION MABILIDAD PIP	EXPEDIENTE APROBADO	EXPEDIENTE MODIFICADO N° 01	EXPEDIENTE MODIFICADO N° 02
01	COMPONENTE 01: INFRAESTRUCTURA BASICA Y ADMINISTRATIVA ADECUADA Y SUFICIENTE	514,728.07	1,653,881.27	2,417,867.35	2,457,794.76
02	COMPONENTE 02: INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA ADECUADA	81,944.06	1,115,643.49	1,355,074.01	1,485,299.67
03	COMPONENTE 03: EQUIPAMIENTO SUFICIENTE Y MOBILIARIO EN BUENAS CONDICIONES	123,220.00	220,153.00	378,713.00	397,506.44
	SUB TOTAL	719,892.13	2,999,677.76	4,162,654.36	4,341,600.87
	GASTOS GENERALES:	76,989.21	382,946.56	696,233.18	719,765.02
	GASTOS GENERALES - COVID				112,570.40
	EXPEDIENTE TÉCNICO:	30,000.00	52,936.34	-	54,500.00
	GASTOS DE SUPERVISIÓN	35,994.61	144,526.43	266,672.57	275,293.91
	GASTOS DE SUPERVISIÓN - COVID				43,153.53
	GASTOS DE LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA	-	47,601.14	47,601.14	47,601.14
	GASTOS DE EVALUACION	-	38,928.09	38,928.09	38,928.09
	PRESUPUESTO TOTAL	862,875.95	3,666,616.32	5,212,889.34	5,633,412.96

4. JUSTIFICACION DE CAUSALES PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08:

De la revisión del Expediente de Ampliación de Plazo N° 08, se determina la siguiente causal:

- a) Causal 01: se tiene como causal para presente solicitud **FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, justificada en los siguientes hechos.
- Reprogramación de reinicio de obra.....13 D.C

Trabajemos
con
Integridad

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
Av. Tomasa Tito Condemayta s/n - Wanchaq
www.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica: 084-22131

GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
DE INVERSIONES



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

➤ Se prevé el reinicio de actividades para la conclusión de las metas en el periodo del 20/05/2021 al 01/06/2021) folios del 101 al 110 del expediente de ampliación de plazo N°08

- Reprogramación vigente de ejecución de obra.....144 D.C
 - Hecho sustentado en la paralización de fecha 15/08/2020 folio 73, el cual se contabiliza a partir del 27 de diciembre 2020 (debido a que la fecha de culminación de la ampliación de plazo N°07 aprobado mediante R.G.G.R. N°397-2020-GR CUSCO/GGR se venció el 26/12/2020) al 19 de mayo 2021 (fecha prevista para reiniciar obra el 20/05/2021)

Solicitando un total de 157 días calendarios necesarios, considerando la Ruta crítica del Cronograma, como se detalla a continuación:

Cuadro Resumen de Ampliaciones de Plazo:

PLAZO DE EJECUCIÓN	DÍAS CALENDARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	
				N°	FECHA
Según expediente técnico	240	01/10/2018	28/05/2019	R.G.G.R. N°347-2018-GR CUSCO/GGR	24/09/2018
Ampliación de plazo N°01	192	29/05/2019	06/12/2019	R.G.G.R. N°220-2019-GR CUSCO/GGR	03/07/2019
Ampliación de plazo N°02	92	07/12/2019	07/03/2020	R.G.G.R. N°393-2019-GR CUSCO/GGR	11/10/2019
Ampliación de plazo N°03	39	08/03/2020	15/04/2020	R.G.G.R. N°113-2020-GR CUSCO/GGR	11/03/2020
Ampliación de plazo N°04	56	16/04/2020	10/06/2020	R.G.G.R. N°164-2020-GR CUSCO/GGR	18/06/2020
Ampliación de plazo N°05	56	11/06/2020	05/08/2020	R.G.G.R. N°188-2020-GR CUSCO/GGR	09/07/2020
Ampliación de plazo N°06	28	06/08/2020	02/09/2020	R.G.G.R. N°208-2020-GR CUSCO/GGR	28/09/2020
Ampliación de plazo N°07	115	03/09/2020	26/12/2020	R.G.G.R. N°397-2020-GR CUSCO/GGR	26/10/2020
Ampliación de plazo N°08	157	27/12/2020	01/06/2021	En Trámite	
TOTAL	975				

Trabajemos
Integridad

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n – Wanchaq
 www.regioncusco.gob.pe
 Central Telefónica: 084-22131

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA GENERAL REGIONAL
 Gerencia Regional de Supervisión y
 Liquidación de Inversiones

Ing. Emma I. Jar Angelino Rojas
 INSPECTOR DE OBRAS - S - CIP: 110598

29. Obra: Código Infobras: 92898 CUI: 2210941 Ampliación de plazo N° 12



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
"Año del Fortalecimiento de la soberanía nacional"



INFORME N° 021 -2022-GR CUSCO/GRSLI/COAD-KMA

A : **ING° JOSE LUIS FARFAN QUINTANA**
Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones. 01 CD
01 PIONER

ASUNTO : Remito Procedencia al Expediente de Ampliación de Plazo N° 12 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. VIRGEN DEL ROSARIO, C.C. RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA – CUSCO"

REFERENCIA : a) Informe N° 024 -2022-GR CUSCO/GGR - GRSLI/COAD-IO-WHCL
b) Informe N° 069 -2022-GR CUSCO/GRGP/SGGO/EER

FECHA : CUSCO, 07 de Julio del 2022.

Previo cordial saludo por medio del presente, me dirijo a su despacho para manifestarle que mediante el documento a) de la referencia, el Inspector de Obra, Ing. Wilder Hugo Carbajal Laura, remite el expediente de Ampliación de Plazo N° 12 del Proyecto: "Mejoramiento de la Cobertura de Servicios Educativos en la I.E. Virgen Rosario, C.C. Rayanniyoc, Distrito de Taray, Provincia de Calca - Cusco" con la correspondiente CONFORMIDAD TECNICA en cumplimiento a la Directiva N° 002-2022-GR CUSCO/GGR, Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva N° 006-2016-GR CUSCO/GR, Resolución de Contraloría 195-88-CG, Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 184-2008-EF y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Art. 200, Art. 201, Art. 202 y Art. 205.

1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

1.1 Descripción del Proyecto:

- CUI : 2210941
- Presupuesto Expediente Técnico (R.G.G.R. N° 347-2018-GR CUSCO/GR) : S/. 3'666,616.32

1.2 Plazo de Obra:

- Fecha de inicio de Obra : 01 de Octubre del 2018
- Plazo de Ejecución Programada : 240 días calendario
- Fecha de Conclusión Programada : 19 de Abril del 2022

1.3 Estructura del Presupuesto del Expediente Técnico :

DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXP. TÉCNICO
COSTO DIRECTO	2'999,677.76
GASTOS GENERALES	382,946.56
INSPECCION DE OBRA	144,526.43
ELABORACION EXP TECNICO	52,936.34
GASTOS DE EVALUACION	38,928.09





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
 "Año del Fortalecimiento de la soberanía nacional"



GASTOS DE LIQUIDACION	33,682.70
GASTOS DE TRANSFERENCIA	13,918.44
TOTAL PRESUPUESTO	3'666,616.32

2.- DE LA REVISIÓN DE LAS CAUSALES DE AMPLIACION DE PLAZO N° 12:

La Residencia y la Inspección de Obra sustentan la Ampliación de Plazo N° 12 por la siguiente causal:

2.1 CAUSAL N°1: Caso fortuito o fuerza mayor: 220 días calendario.

Justificado por el Residente de obra y aprobado por el Inspector, quienes manifiestan que en fecha 26 de noviembre de 2021 se constató en obra el hurto de 38 monitores de cómputo y 10 computadoras de escritorio marca Lenovo, de lo cual existe en curso una investigación formalizada por el Procurador Público Regional del GRC, además también se tiene el extravío de 03 laptop cuya investigación está en curso en la Secretaría Técnica de OIPAD. Habiéndose hecho las consultas del caso por parte de los Ejecutores de Obra, el Area Legal de la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos manifiesta que es procedente la reposición de los bienes hurtados mediante una ampliación de plazo y ampliación presupuestal (Informe N°037-2022-GR CUSCO/GRGP/LEPP-AL), por tanto, la Residencia y el inspector de obra han evaluado los plazos para la adquisición de los equipos para su reposición, habiendo determinado que son requeridos 220 días calendario.

2.1 CAUSAL N°2: Otros: Elaboración de Informe Final de: 30 días calendario.

Justificado por el Residente de obra y aprobado por el Inspector, quienes manifiestan que en cumplimiento a la Directiva N° 002-2022-GR CUSCO/GGR "Normas y procedimientos para la ejecución de obras por la modalidad de ejecución presupuestaria directa" Art.8.3.4.5 con el cual se otorga un plazo para la presentación del informe final de 45 días, sin embargo la residencia de Obra con aprobación del Inspector solicitan por esta causal 30 días calendario.

Haciendo un total de 250 días calendario.

Cuadro resumen de Ampliación de Plazo:

MODIFICACIONES EN PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	FECHA	INICIO	TERMINO	DIAS CONTABILIZADOS	ESTADO
Expediente técnico	R.G.G.R. N° 347-2018-GR CUSCO/GGR	24/09/2018	01/10/2018	28/05/2019	240	APROBADO
Ampliación de Plazo N° 01	R.G.G.R. N° 220-2019-GR CUSCO/GGR	03/07/2019	29/05/2019	06/12/2019	192	APROBADO
Ampliación de Plazo N° 02	R.G.G.R. N° 393-2019-GR CUSCO/GGR	11/10/2019	07/12/2019	07/03/2020	92	APROBADO
Ampliación de Plazo N° 03	R.G.G.R. N° 113-2020-GR CUSCO/GGR	11/03/2020	08/03/2020	15/04/2020	39	APROBADO
Ampliación de Plazo N° 04	R.G.G.R. N° 164-2020-GR CUSCO/GGR	18/06/2020	16/04/2020	10/06/2020	56	APROBADO



30. Obra: Código Infobras: 92898 CUI: 2210941 Ampliación de plazo N° 14

		Gobierno Regional de Cusco	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"			
INFORME N° 059-2023-GR CUSCO/GRSLI/COAD-M.ZD			
A	:	ING. JUAN CARLOS PAUCAR ALARCON GERENTE REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES	
DE	:	ARQ. MANUEL LENIN ZEGARRA DIAZ Analista de Obras por Administración Directa	
ASUNTO	:	Informe conformidad técnica de la ampliación presupuestal N°04 y ampliación de plazo N°14 del "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. VIRGEN ROSARIO, CC. RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA – CUSCO" CUI 2210941.	
REFERENCIA	:	a) INFORME N° 36-2023-GR CUSCO/GGR-GRSLI/COAD/EAV. b) CARTA N°001-ARQ. JOSE GARCIA MANRIQUE c) INFORME N° 011 -2023003-GR CUSCO/GRGII/SGGO/RO/CHV. d) MEMORANDUM N°003 -GR CUSCO/GRSLI/COAD-JLGM.	
FECHA	:	CUSCO, 01 de agosto del 2023.	

Previo cordial saludo por medio del presente, me dirijo a su despacho respecto al documento de la Referencia a), b) y c) los mismos que ponemos a consideración para la ampliación presupuestal N°04 y ampliación de plazo N°14 del "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. VIRGEN ROSARIO, CC. RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA – CUSCO" CUI 2210941. Teniendo como base legal la Directiva N° 013-2022-GR CUSCO/GGR "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA (ADMINISTRACION DIRECTA) EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO" y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Art. 200, Art. 201, Art. 202 y Art. 205, los mismos que sostienen la procedencia del encargo; ponemos a consideración el sustento necesario:

1. GENERALIDADES DE LA OBRA.

1.1. Descripción del Proyecto:

IDENTIFICACIÓN CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI)	: 2210941
PRESUPUESTO DE EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	: S/ 3'666,616.32 soles (RGR N°347 - 2018-GR CUSCO/GGR)
MODALIDAD DE EJECUCION FINANCIAMIENTO	: ADMINISTRACION DIRECTA CANON Y SOBRECANON, REGALIAS.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. VIRGEN ROSARIO, CC. RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA – CUSCO" CUI 2210941. tiene como objetivo principal el aumentar el nivel de calidad del servicio educativo ofrecido para satisfacer la demanda existente en el sector.

- La ejecución del proyecto permitirá incorporar más alumnado.
- Reducir el riesgo de abandono de la población escolar por falta de infraestructura.
- Permitirá el uso intensivo de las aulas para las diferentes actividades educativas.
- Reforzar las condiciones de enseñanza para los profesores y poder brindar una eficaz enseñanza consiguiendo mejores resultados de aprovechamiento por parte de los estudiantes.
- Mejorar las condiciones socio-económicas de las familias beneficiadas.

Hagamos
HISTORIA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

7. CAUSALES Y SUSTENTO TECNICO DE LA MODIFICACION DE PLAZO N° 14.

La ampliación de plazo N°14 es aprobar una ampliación por 158 (ciento cincuenta y ocho días) días calendario, del 25 de mayo del 2023 al 29 de octubre del 2023 y de esta manera tener un plazo vigente y se proceda con todos los procedimientos administrativos requeridos para la adquisición de los equipos de cómputo para su reposición e instalación correspondiente. La nueva fecha de conclusión de obra sería el 29 de octubre del 2023, de esta manera cumplir con la entrega total de obra. Con lo que se tendría un **plazo total de 1,855 días calendario**, de acuerdo al siguiente cuadro resumen del plazo y sus modificaciones. La causal a la que se atribuye la ampliación de plazo N° 09 del proyecto, está enmarcada en la Directiva Nro. 013-2022-GRCUSCO/GR "Normas para la Supervisión de Proyectos de Inversión Pública bajo la modalidad de Administración Directa del Gobierno Regional del Cusco", ítem 8.2.4, ítem 8.2.4.1.

estas causales están conformadas por:

- Atrasos o paralizaciones.
- Demoras Administrativas sustentadas.
- Caso Fortuito o Fuerza Mayor.
- Cuando se aprueba la prestación de un Adicional de Obra: Obras adicionales, vicios ocultos, reformulaciones y otros reconocidos por el Supervisor.
- Problemas en la efectiva disponibilidad de recursos presupuestales.
- Causal: Para adquisición de bienes para reposición de equipos de cómputo hurtados y perdidos.
- Falta de atención oportuna de materiales e insumos requeridos, por incumplimiento del proveedor y otras causas ajenas al proceso de adquisición de la entidad, debidamente comprobadas.
- Actualización de costos.
- Otros que se encuentren debidamente sustentados.

8. JUSTIFICACION TECNICA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 14.

CAUSAL N°01 ATRASOS O PARALIZACIONES.

La obra se encuentra paralizada desde el 26 de diciembre del 2022, se tramitó una ampliación de plazo N°13, considerando 90 días de ejecución, teniendo como fecha de conclusión el 24 de mayo del 2023; no se cumplió con lo programado, debido a la falta de disponibilidad presupuestal, por lo tanto, la obra continúa paralizada a la fecha desde el 26 de diciembre del 2022. Y se prevé que la obra continuará paralizada hasta el 31 de julio del 2023, teniendo como fecha de reinicio para la ejecución y conclusión de la obra el 01 de agosto del 2023, para ejecutar el tiempo reprogramado de 90 días calendario, previsto en la ampliación de plazo N°13.

CAUSAL N°02 PROBLEMAS EN LA EFECTIVA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTALES.

Primero, en atención al Asiento N° 878 del Inspector en el Cuaderno de Obra, donde recomienda presentar una Ampliación de Plazo N° 12 para tener plazo vigente el año fiscal 2022, por causas del hurto de bienes de la Obra, razón por la cual no se podrá cerrar y realizar la entrega total del proyecto, dicha ampliación de plazo fue aprobada mediante R.G.R. N°0 177-2022-G.R. CUSCO/G.R.G.P. en fecha 11 de agosto del 2022, en la cual se amplió el plazo por un periodo de 250 días calendario, los cuales concluyen el 25 de diciembre del 2022.

Segundo, se cuenta con el plazo y presupuesto necesario para la adquisición de los bienes hurtados, a la fecha aún no se hizo efectiva, es decir no se cuentan con los bienes.

Por lo que, en fecha 21 de febrero del 2023, se solicita la Ampliación de Plazo N° 13 por el plazo de 150 días calendario, con fecha de conclusión el 24 de mayo del 2023, generando un total de plazo de ejecución de 1797 días calendario, el cual fue aprobado mediante R.G.R. N°0107-2023-G.R. CUSCO/GRGII de fecha 14 de abril del 2023, por causales de paralización de obra y demoras administrativas.

Por lo tanto, la presente solicitud de ampliación de plazo N°14 se solicita por los siguientes motivos:

- Para la reposición de bienes, por motivo del hurto de 38 monitores y 10 CPUS, hecho que sucedió el 26 de noviembre del 2021, en las instalaciones de la I.E Virgen Rosario en la C.C Rayanniyoc de la Provincia de Calca; la cual cuenta con la Denuncia Policial, cuya condición de la denuncia es: [DEINPOL] ACTA DE INTERVENCIÓN N° 61 con N° de Orden: 21698121, Clave: OAWI98S, realizada en la comisaría de la jurisdicción del Distrito de Pisac, Provincia Calca, Región Cusco. anexo 06.



Hagámos
HISTORIA

Av. Tomás Tito Condemayta s/n - Wanchaq
www.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica: 080-22131



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Según la constatación policial se tiene, que faltan en la Sala de Computo 38 MONITORES Y 10 CPUS, valorizados como sigue en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	CANT.	P.U.	COSTO PARCIAL	ORDEN DE COMPRA
COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR INTEL CORE I5-8400 2.80 GHz RAM 4 GB – LENOVO (CPU)	10.00	S/. 2.068.61	S/. 20.686.10	3184-2019
MONITOR: PANTALLA: LED 21.5" 1920x1080 PÍXELES LAN: NO WLAN: NO USB: NO VGA: SI HDMI: SI G. F: 36 MESESCARRY-IN UNIDAD - SAMSUNG	37.00	S/. 447.09	S/. 16.542.33	5066-2019
MONITOR: PANTALLA: LED 21.5" 1920x1080 PÍXELES LAN: NO WLAN: NO USB: NO VGA: SI HDMI: SI G. F: 36 MESESCARRY-IN UNIDAD - SAMSUNG	1.00	S/. 447.10	S/. 447.10	5066-2019
TOTAL VALORIZADO			S/. 37.675.53	

Por otro lado, para la reposición de 03 laptop, los cuales, en fecha 06/10/2021, al realizar el inventario de almacén de obra, se detectaron que no se encontraron, y se desconoce su destino, y que mediante MEMORANDUM N° 5073-2021-GR-CUSCO/GRGP/SGGP, la Sub Gerencia de Obras, solicita trámite para el inicio del proceso administrativo disciplinario ante la Sub Gerencia de Recursos Humanos, contra los servidores del Gobierno Regional del Cusco, involucrados en la pérdida de tres (3) equipos de cómputo tipo Laptop, adquiridos por la entidad para el presente proyecto en mención, los cuales están valorizados como sigue en el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN	CANT.	P.U.	COSTO PARCIAL	ORDEN DE COMPRA
COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP) – ASUS INCLUYE LICENCIAS ORIGINALES Y MULTIGRABADOR EXTERNO	3.00	S/. 4,659.00	S/. 13.977.00	5382-2019
TOTAL VALORIZADO			S/. 13.977.00	

- Según Informe N°037-2022-GR CUSCO/GRGP/LEPP-AL se tiene el pronunciamiento del área legal de la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos, donde manifiesta que es procedente la reposición de los bienes hurtados mediante una ampliación presupuestal y de plazo en el marco del PIP "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E VIRGEN ROSARIO CC. RAYANNIYOC, DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA - CUSCO".

CUANTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO

AMPLIACIÓN DE PLAZO N°14		
N°	DESCRIPCIÓN	DÍAS
1	Por paralización de obra desde el 24/05/2023 al 31/07/2023 NOTA: La obra en realidad está paralizada desde diciembre del 2022 a la fecha, que dando la ampliación de plazo N°13 sin efecto.	68 días calendario
2	Causa! N°01 – PROBLEMAS EN LA EFECTIVA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTALES	90 días calendario
TOTAL		158 días

- PLAZO DE EJECUCION VIGENTE :1697 DIAS CALENDARIO
- FECHA DE CULMINACION VIGENTE :24 DE MAYO DEL 2023
- AMPLIACIÓN DE PLAZO N°14 : + 158 DIAS CALENDARIO
- PLAZO DE EJECUCION MODIFICADO :1855 DIAS CALENDARIO
- FECHA DE CULMINACION REPROGRAMADA :29 DE OCTUBRE DEL 2023



Háganos
HISTORIA

31. Obra: Código Infobras: 93516 CUI: 2246589 Ampliación de plazo N° 01

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
 "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

AFASC-GRC
44
N° FOLIOS

INFORME N° 125-2019-GR CUSCO/GRI-SGO-MMOR

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SUB GERENCIA DE OBRAS
SECRETARIA
 28 MAYO 2019
RECUERDO
 N° de Registro 2018
 Hora 12:42

A : ING. CIRO CORDOVA ESQUIVEL
 SUB GERENTE DE OBRAS

DE : ING. MILAGROS OLAZAVAL RODRIGUEZ
 Coordinadora de Proyectos de Inversión - UEI

ASUNTO : Remite Expediente de Modificación por ampliación de plazo N° 01 del proyecto con CU N° 2246589 "INSTALACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO CUSCO - I.E.I. N° 1047 CANCHANURA - POMACANCHI"

REFERENCIA : Memorándum N° 1369-2019-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI

FECHA : Cusco, 28 de mayo del 2019.

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención al documento [REDACTED] para remitir el Informe Técnico de revisión y evaluación del Expediente de Modificación ampliación de plazo N° 01 en la Fase de Ejecución del proyecto de inversión con CU N° 2246589 "INSTALACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO CUSCO - I.E.I. N° 1047 CANCHANURA - POMACANCHI, que requiere una ampliación de plazo por 40 días calendario por paralización de obra por cambio de gestión.

La UEI (Gerencia Regional de Infraestructura) ha cumplido con remitir el Formato N° 08-A visado y sellado para su revisión y evaluación, siendo este requisito previo para el trámite de aprobación del expediente modificado.

Debo señalar que las modificaciones presentadas corresponden a un trámite oportuno y se requiere contar con su aprobación mediante acto resolutivo tomando en cuenta la inversión realizada a la fecha y con el fin de cautelar las inversiones ya realizadas, permitiendo de esta manera concluir la obra de acuerdo a las metas físicas programadas.

Cabe precisar que el expediente de modificación adjunto cuenta con la conformidad técnica del supervisor de obra y de la Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, debiendo ser remitido a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para los trámites correspondientes.

Se adjunta 01 file.

Sin otro particular, es todo cuanto informo.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
INVIESTE - PG


 Ing. Milagros Olazaval Rodríguez
 COORDINADORA

CC/
 Archivo

Av. Tomasa Tito Condemayta S/N-Wanchaq Cusco
 Teléfonos 221131-264081 ANEXOS 2273



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS
 "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

4-
AFASC-GRC
 42
Nº FOLIOS



Información Financiera		Compartido de Municipalidades												Compartido Regional		Total	
Año	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan	Plan
2017	0	140 876	140 140 33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	0	2 000 000	2 007 740 00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	1 000 000	1 000 000	1 000 000 00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1 000 000	3 140 876	3 147 880 33	0	0	0	0										

Fuente: SSI al 27/05/19

Cabe aclarar que se asignó una meta presupuestal al proyecto de la I.E.I. 1047 de Canchanura siendo su ejecución financiera S/ 917,533.33, habiendo dado inicio a la inversión en noviembre del 2018.

3.2. Ejecución física

La obra tiene un avance físico de 23.03% equivalente a S/ 548,542.89 a nivel de costo directo e indirecto al 30/04/19.

3.3. Plazos de ejecución

La ejecución física del proyecto es de 210 días calendarios.

Fecha de inicio: 05/11/2018
 Fecha de término: 02/06/2019
 Período de paralización: 23/12/2018 al 31/01/2019

Ampliación de plazo N° 01: 40 días calendarios (solicitud)
 Fecha de inicio: 03/06/2019
 Fecha de término: 12/07/2019

Tota plazo de ejecución: 250 días calendarios

3.4. De las modificaciones

La modificación planteada corresponde a una ampliación de plazo habiendo sido sustentada por el residente de obra y que tiene la conformidad técnica del inspector de obra.

a) AMPLIACION DE PLAZO

La residencia de obra sustenta la ampliación de plazo debido a paralización de obra por cambio de gestión desde el 23/12/2018 al 31/01/2019.



Nº	DESCRIPCION	DIAS
1	Paralización por paralización de obra	40
TOTAL DIAS DE AMPLIACION SOLICITADA		40

Fuente: Informe N° 90-2019-GR CUSCO/GRI-SGO-RO-HHA DEL 13/05/19

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado de manifiesto en los asientos de cuaderno de obra, informe del residente e inspector y las conformidades respectivas emitidas por la inspección, analista de inversiones y coordinador de obras por administración directa de la Oficina de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión.

RESUMEN DE VARIACIONES POR COSTO DIRECTO:

A nivel de costo directo se ha presentado la siguiente modificación:

32. Obra: Código Infobras: 93516 CUI: 2246589 Ampliación de plazo N° 05



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS



CUSCO

AFASC-GRC

0115

N° FOLIOS

Año de la Universalización de la Salud

INFORME TECNICO N° 082-2020-GR CUSCO/GRI-SGO-MMOR

"INSTALACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO CUSCO – I.E.I. N° 1047 CANCHANURA – POMACANCHI"

CODGIO SNIP	301718
CODIGO UNIFICADO DE PROYECTO	2246589
NIVEL DE ESTUDIO	Perfil
UF RESPONSABLE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO
UEI RESPONSABLE	REGION CUSCO-SEDE CENTRAL

I. ANTECEDENTES

1. Datos Generales:

Nombre del proyecto : **INSTALACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO-CUSCO**

Monto del proyecto : S/ 7'341,584.00

Monto verificado : S/ 12'644,277.00

I.E.I 1047 Canchanura : S/ 1'288,562.64

Modalidad Ejecución : Ejecución Presupuestaria Indirecta

Tiempo de ejecución : 210 días calendarios de ejecución física de obra

Del Expediente Técnico : **RGGR N° 148-2017-GR CUSCO/GGR del 26/07/2017**

Monto Expediente : S/ 12'644,277.00 (proyecto integral)

Modalidad Ejecución : Ejecución Presupuestaria Indirecta

Tiempo de ejecución : 150 días calendarios de ejecución física de obra

I.E.I. 1047 Canchanura : S/ 2'382,221.32 (RGGR N° 397-2018-GR CUSCO/GGR, 13/10/2018)

Modalidad Ejecución : Ejecución Presupuestaria Directa

Tiempo de ejecución : 210 días calendarios de ejecución física de obra

2. Referencias

- El 28/11/2014 la OPI de la Municipalidad Provincia de Acomayo declara viable el proyecto: "INSTALACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS EL AÑO 2013 EN LOS DISTRITOS DE ACOMAYO, POMACANCHI Y SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO CUSCO" con Formato SNIP 03 por un monto de S/ 7'341,584.00
- El proyecto contempla la intervención en 06 Instituciones Educativas del Nivel Inicial en los Distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarará; dentro de los colegios a ser intervenidos se encuentra la I.E.I 1047 CANCHANURA – POMACANCHI.
- El proyecto fue verificado por la Municipalidad Provincia de Acomayo con Informe Técnico N° 03-OPI-CFC-2016/MPA en fecha 26/04/2016 por un monto de S/ 12'644,277.00
- En fecha 27/03/2017 se realizó el registro del (F15) dentro del marco del SNIP con el monto según verificación de viabilidad, contando con 04 registros en el marco del SNIP.





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

AFASC-GRC
0113
N° FOLIOS

"Año de la Universalización de la Salud"

Ampliación de plazo N° 01: 40 días calendarios (RGGR N° 208-2019-GR CUSCO/GR, 25/06/2019)

Fecha de inicio: 03/06/2019

Fecha de término: 12/07/2019

Ampliación de plazo N° 02: 119 días calendarios (RGGR N° 331-2019-GR CUSCO/GR, 28/08/2019)

Fecha de inicio: 13/07/2019

Fecha de término: 08/11/2019

Ampliación de plazo N° 03: 22 días calendarios (RGGR N° 542-2019-GR CUSCO/GR, 31/12/2019)

Fecha de inicio: 09/11/2019

Fecha de término: 30/11/2019

Ampliación de plazo N° 04: 12 días calendarios (RGGR N° 064-2020-GR CUSCO/GR, 04/02/2020)

Fecha de inicio: 01/12/2019

Fecha de término: 12/12/2019

Ampliación de plazo N° 05: 323 días calendarios (solicitud)

Fecha de inicio: 13/12/2019

Fecha de término: 30/10/2020

Tota plazo de ejecución: 726 días calendarios

3.3. De los responsables de la ejecución física

- Residente de Obra : Ing. David R. Valdivia Mejía, del 05/11/18 al 22/12/18
- Residente de Obra : Ing. Harry Huamán Achahui, del 01/02/19 a la fecha
- Inspector de Obra : Ing. Roger Paliza Córdova, del 05/11/18 al 22/12/18
- Inspector de Obra : Ing. Reystvan Torres Berrio, del 01/02/19 al 30/04/19
- Inspector de Obra : Ing. Emma Pilar Angelino Rojas, del 01/05/19 al 31/07/19
- Inspector de Obra : Ing. Roger Paliza Córdova, del 01/08/19 a la fecha

3.4. De las modificaciones

En el proceso constructivo se ha visto la necesidad de contar con una ampliación de plazo de 323 días calendarios y una ampliación presupuestal por S/ 63,661.63.

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado manifestado en el informe del residente de obra sobre el expediente técnico modificado, así como en el cuaderno de obra cuyas copias se adjuntan al expediente de modificaciones y cuenta con la conformidad de la analista de obras por administración directa y de la supervisión de obra.

a) AMPLIACION DE PLAZO

La residencia de obra sustenta la ampliación de plazo por paralización de obra y por mayores metrados, según el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	DIAS
1	Por paralización de obra	307
2	Por mayores metrados	16
	TOTAL DIAS DE AMPLIACION SOLICITADA	323

Fuente: informe N° 07-2020-GR-CUSCO/GR/SGO/RO/HHA del 06/08/2020





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SUB GERENCIA DE OBRAS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
"Año De Universalización de la Salud"



8.0 JUSTIFICACION DE LA AMPLIACION DE PLAZO N° 05 *

La obra actualmente se encuentra **CONCLUIDA**, sin embargo, no se pudo realizar la entrega y recepción del proyecto, debido a que no se ha podido concluir con el levantamiento de observaciones realizadas por el comité recepción y entrega de obra del Gobierno Regional Cusco.

8.1 CAUSALES DE LA AMPLIACION DE PLAZO

La obra cuenta con un residente de la parte eléctrica, para las 42 obras en ejecución del año 2019 solo se contaba con 4 residentes de especialidad para la parte eléctrica, se le alcanzó las observaciones de la parte eléctrica y por su recargada carga laboral no pudo levantar las observaciones, que se mencionan a continuación:

- Falta la instalación del medidor de energía eléctrica, Suministro nuevo a ser instalado por electro sur este, el cual se realizó el pago y electro sur este instalaría en los días próximos del mes de diciembre o enero del 2020.
- Falta la reubicación del medidor existente por parte de electro sur este para el bloque de nivel primario, se solicitó las reubicaciones de dicho medidor a electro sur este.
- Falta de diagramas unifilares en todo el tablero inicial y primario.
- Falta de configuración del panel de control principal del sistema contra incendios el cual se encuentra desconfigurado.
- Falta de prueba de los sensores de humo y temperatura.
- Se deberá de alcanzar los protocolos de pruebas de los puntos de red instalados.
- Observaciones del comité de recepción de obras

Es necesario mencionar que afectaron el proceso de conclusión del proyecto las **Precipitaciones Pluviales, cambio de año fiscal y demoras en la adquisición de materiales, Paralización por Estado de Emergencia Nacional COVID 19** factores que ocasionaron retrasos en culminación y entrega de obra, para dicho efecto se deberá contemplar la ampliación de plazo, con respecto al expediente.

A. POR PARALIZACIÓN DE OBRA.

La obra tenía un plazo de ejecución vigente hasta el 12 de diciembre de 2019, donde se culminaron con las partidas del Expediente Técnico.

Al día siguiente de terminado los trabajos, se suscribe el acta de culminación de obra (cuaderno de obra asiento N° 435), y se solicita el comité de recepción de obra.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 SUB GERENCIA DE OBRAS
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 CUSCO
 Ing. *[Firma]*
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. 123380



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 SUB GERENCIA DE OBRAS
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 "Año De Universalización de la Salud"



El día 19 de diciembre del 2019, se tiene la visita del comité recepción del Gobierno Regional Cusco realizo observaciones de acabados e implementación las cuales se muestran en el Acta anexada (cuaderno de obra asiento N°436).

Se realiza trabajos de limpieza y levantamiento de observaciones, con obreros en apoyo al trabajo realizado, las intensas precipitaciones pluviales, no permitirán culminar los trabajos y/o observaciones.

El día 23 de diciembre del 2019, al tener poco plazo para levantar las observaciones y no contar con el mismo, porque el año fiscal terminaba, y no se nos garantizaba una renovación del personal técnico administrativo, y la creación de meta (Obligatoria para obrar por administración directa) se decide suscribir paralizar definitivamente la obra el 23 de diciembre del 2020 (cuaderno de obra asiento N° 438 y asiento de supervisor N° 439).

Se solicita 292 días calendarios, programando como fecha de reinicio 01 de octubre del 2020.

CAUSAL	DESDE	HASTA	DIAS
POR PARALIZACIÓN DE OBRA	13/12/2019	15/10/2020	308

NOTA:

Del 13/12/19 al 15/10/20 son 308 días, sin embargo, se considera 307 porque el día 23/12/2019 se trabajó tal como indica (cuaderno de obra asiento N° 438 y asiento de supervisor N° 439), Ese día será considerado como ejecución de mayores metrados.

B. POR MAYORES METRADOS.

- Durante el proceso de ejecución de la obra en la fase final se han generado observaciones por el comité de recepción las que en su mayoría no estaban consideradas en el expediente técnico, pero por ser necesarios e indispensables para la culminación serán considerados como mayores metrados.
- El tiempo aproximado de paralización de obra es de 10 meses, tiempo durante el cual la obra requiere un repintado de algunos muros, corte de la maleza como pasto y hierbas entre otros, limpieza de obra, trabajos de resane en muros y marcos de las puertas.

33. Obra: Código Infobras: 94223 CUI: 2246589 Ampliación de plazo N° 02

Señor GERENTE REGIONAL INFRAESTRUCTURA
Gobierno Regional Cusco
Presente.-



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Gerencia General Regional

CUSCO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 285 -2019-GR CUSCO/GGR

Cusco, 12 AGO. 2019

LA GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO.

VISTO: El Informe N° 000101-2019-GR CUSCO/GRI/SGO/RO-RDCC e Informe N° 0126-2019-GR CUSCO/GRI/SGO/RO-SCG del Residente de obra, Informe N° 048-2019 GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/COAD/JCVR/IO del Inspector de obra, Informe N° 038-2019-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/COAD-AIGG del Analista y del Coordinador de Obras por Administración Directa, Memorándum N° 1911-2019-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI del Director de la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Informe N° 176-2019-GR CUSCO/GRI/SGO-MMOR de la Coordinadora de Proyectos de Inversión, Informe N° 568-2019-GR-CUSCO/GRPPAT-SGPI de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, Memorándum N° 1895-2019-GR-CUSCO-GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura y el Memorándum N° 1007-2019-GR CUSCO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 30879 se Aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, con Acuerdo del Consejo Regional N° 184-2018-CR/GRC.CUSCO se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019 del Pliego 446: Gobierno Regional Cusco y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1099-2018-GR CUSCO/GR de fecha 31 de diciembre de 2018, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2019 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 141-2017-GR CUSCO/GGR de fecha 18 de julio 2017, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "Instalación, Mejoramiento y Ampliación de Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizado Ciclo II de las I.E.I. Creadas el Año 2013 en los Distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarara, Provincia de Acomayo - Cusco" I.E.I. N° 1050 IHUINA - POMACANCHI, con un presupuesto total de S/ 1'819,888.34 (Un Millón Ochocientos Diecinueve Mil Ochocientos Ochenta y Ocho con 34/100 Soles), que se ejecutará por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 390-2018-GR CUSCO/GGR de fecha 11 de octubre 2018 se Aprueba la modificación de la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta a la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa del proyecto "Instalación, Mejoramiento y Ampliación de Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizado Ciclo II de las I.E.I. Creadas el Año 2013 en los Distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarara, Provincia de Acomayo - Cusco" I.E.I. N° 1050 IHUINA - POMACANCHI, y se aprueba el Expediente técnico Reformulado con un Presupuesto Total de S/ 1'447,507.38 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Quinientos Siete con 38/100 Soles), y un plazo de 180 días calendario que se ejecutara por la Modalidad de ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 202-2019-GR CUSCO/GGR de fecha 17 de junio 2019, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 por 68 días calendario, para la ejecución del proyecto "Instalación, Mejoramiento y Ampliación de Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizado Ciclo II de las I.E.I. Creadas el Año 2013 en los Distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarara, Provincia de Acomayo - Cusco" I.E.I. N° 1050 IHUINA - POMACANCHI estableciendo que el nuevo plazo para la ejecución del



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Gerencia General Regional
CUSCO

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción" por lo que en el presente caso corresponde formalizar con eficacia anticipada al periodo de ejecución de la obra, las modificaciones del proyecto "Instalación, Mejoramiento y Ampliación de Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizado Ciclo II de las I.E.I. Creadas el Año 2013 en los Distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarara, Provincia de Acomayo - Cusco" I.E.I. N° 1050 IHUINA - POMACANCHI;

Que, por Memorandum N° 1007-2019-GR CUSCO/DRAJ de fecha 07 de agosto 2019, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, opina que procede aprobar el expediente de la Ampliación de Plazo N° 02 y Ampliación Presupuestal N° 01 del mencionado Proyecto;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Cusco;

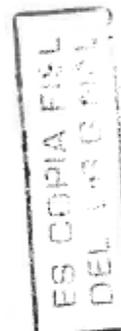
En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley N° 27902, el artículo 42° y el literal f) del artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 046-2013-CR/GRC-CUSCO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019-GR CUSCO/GR de fecha 02 de enero 2019 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2019-GR-CUSCO/GR de 14 de enero 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación Presupuestal N° 01 por el monto de S/ 519,833.50 (Quinientos Diecinueve Mil Ochocientos Treinta y Tres con 50/100 Soles), para la ejecución del Proyecto de Inversión con Código Único de Inversiones N° 2246589 "Instalación, Mejoramiento y Ampliación de Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizado Ciclo II de las I.E.I. Creadas el Año 2013 en los Distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarara, Provincia de Acomayo - Cusco" I.E.I. N° 1050 IHUINA - POMACANCHI, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR con eficacia anticipada al 08 de julio 2019 la Ampliación de Plazo N° 02 por 122 días calendario, para la ejecución del Proyecto de Inversión "Instalación, Mejoramiento y Ampliación de Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizado Ciclo II de las I.E.I. Creadas el Año 2013 en los Distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarara, Provincia de Acomayo - Cusco" I.E.I. N° 1050 IHUINA - POMACANCHI, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER que el presupuesto modificado del Proyecto de Inversión "Instalación, Mejoramiento y Ampliación de Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizado Ciclo II de las I.E.I. Creadas el Año 2013 en los Distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarara, Provincia de Acomayo - Cusco" I.E.I. N° 1050 IHUINA - POMACANCHI, es de S/ 1'967,340.88 (Un Millón Novecientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta Con 88/100 Soles).



34. Obra: Código Infobras: 94791 CUI: 2423517 Ampliación de plazo N° 01



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Trabajemos con Integridad

GERENCIA GENERAL REGIONAL

Oficina Regional De Supervisión Liquidación Y Transferencia De Proyectos De Inversión
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



INFORME DE SUPERVISION AMPLIACION DE PLAZO N° 01

INSPECTOR DE OBRA : ING. OSWAL JOSE JAVIER RAMOS
FECHA : MARZO 2019

I.- GENERALIDADES.

- 1.1. UNIDAD GESTORA : Gobierno Regional Cusco
1.2. UNIDAD EJECUTORA : Gobierno Regional Cusco
1.3. FUNCIÓN : 21 Cultura y Cultura
1.4. DIVISION FUNCIONAL : 046 Deportes
1.5. GRUPO FUNCIONAL : 0102 Infraestructura Educativa y Recreativa
1.6. PROY. Y/O ACTIVIDAD : Educación
1.7. CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES : 2423517
1.8. META : 0278 – 2018

OBRA

"Construcción de Cobertura, graderías para Patios de recreo y cuarto de baño, en el campo deportivo en la Localidad de Ccatccapampa, distrito de Ccatcca, provincia de Quispicanchis, departamento de Cusco"

- 1.9. FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados
1.10. RESIDENTE OBRA : Arq. Roberto Carlos Araoz Cabrera CIP N° 142086
1.11. SUPERVISOR OBRA : Ing. Oswal José Javier Ramos CIP N° 58305
1.12. PRESUPUESTO PERFIL : S/. 811,800.52
1.13. PRESUPUESTO TOTAL : S/. 861,733.42
1.14. MODALIDAD EJECUCIÓN : Administración Directa
1.15. EXPEDIENTE TÉCNICO : Resolución Nro. 414-2018-GR CUSCO/PR.
1.16. FECHA DE APROB. DE EXP. TÉCNICO : 25/10/2018
1.17. PRESUPUESTO EXP. TECNICO : S/. 861,733.42
1.18. FECHA INICIO OBRA : 13 de Noviembre del 2018
1.19. FECHA TÉRMINO OBRA PROG. ANTERIOR : 10 de Febrero del 2019.
1.20. PLAZO EJECUCIÓN : 90 días calendarios.
1.21. AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 : 83 días calendarios.
1.22. MONTO DE INVERSIÓN : Sin ampliación presupuestal
1.23. FECHA TÉRMINO : 04 de Mayo de 2019

Ing. Oswal José Javier Ramos
INSPECTOR DE OBRA
CIP N° 58305



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Trabajemos con Integridad
GERENCIA GENERAL REGIONAL
 Oficina Regional De Supervisión Liquidación Y Transferencia De Proyectos De Inversión
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



- Avance físico del 25.60% del según valoración acumulada se tiene el monto de 175,093.65
- Avance Financiero al 35.14% que equivale al monto de S/. 302,773.69
- Se tiene un Saldo presupuestal para el periodo 2019 de S/. 558,959.73

III.3 Estando debidamente sustentado la culminación al 100% según el Cronograma de ejecución Reprogramado, del referido proyecto es necesario aprobar Resoluitivamente, lo solicitado. Así como la modificación en la fase de inversión la Ampliación de Plazo N° 01 por 83 días calendarios culminando dicho plazo al 04 de mayo del 2019.

IV.- CRONOLOGIA DE EJECUCION DE LAS AMPLIACIONES

ORD.	HECHOS	DESDE	HASTA	DIAS	OBSERVACIONES
01	Plazo de Ejecución de Obra	13/11/2018	10/02/2019	90	Plazo Inicial
02	Ampliación de Plazo N° 01	11/02/2019	04/05/2019	83	Por Aprobar
	1.- Por Factores Climáticos	15/11/2018	28/12/2018	05	
	2.- Paralización de Obra	29/12/2018	11/03/2019	71	
	3.- Desabastecimiento de materiales de construcción	27/11/2018	29/11/2019	02	Causales de Ampliación de Plazo N° 01
		05/12/2018	10/12/2018	05	
	TOTAL TIEMPO DE EJECUCION DEL PROYECTO			173 DIAS	

Nueva Fecha De Culminación de Obra al 04 de Mayo del 2019.

IV.- BASE LEGAL:

4.1. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, más conocido como *Invierte Perú*, el cual se crea a través del Decreto Legislativo N° 1252-2017

4.2 Resolución de Contraloría 195-88-CG.

4.3 Directiva N° 006-2016 GR.CUSCO/PR "Normas sobre el proceso de Supervisión de proyectos de Inversión pública".

Las Normas para la ejecución de Obras por Administración Directa no fija parámetros para la Ampliación de Plazo, sin embargo por similitud y concordancia se asume lo dispuesto en la ley de Contrataciones del estado y el reglamento de la Ley de Contrataciones del estado esta última precisa al respecto en su Artículo 41.- El ejecutor podrá solicitar la Ampliación de plazo por atrasos y/o paralizaciones ajenas al ejecutor debidamente comprobados y que modifiquen el cronograma contractual, el termino contratista y/o contrato ha sido sustituido en secuencia de congruencia por el ejecutor por ser Administración Directa.

Durante la ejecución de las inversiones públicas, la UEI deberá vigilar permanentemente el avance de las mismas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantenga las condiciones técnicas o documentos equivalentes.

V.- SOLICITUD DE AMPLIACION DE PALZO N° 01

Esta primera Ampliación de Plazo que solicita es de 83 días calendarios a partir del 11 de Febrero del 2019 al 04 de Mayo del 2019.

35. Obra: Código Infobras: 101645 CUI: 2223480 Ampliación de plazo N° 02

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Unidad de Lucha Contra la Corrupción e Impunidad

CUSCO 288

MEMORÁNDUM N° 3476 -2019-GR-CUSCO-GRI

A : Abog. JESÚS DUFF ACUÑA GONZÁLEZ.
Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

ASUNTO : Solicitud de Aprobación Vía Acto Resolutivo del Expediente de Ampliación Presupuestal N° 02 y Ampliación de Plazo N° 02 del proyecto *Mejoramiento de los Servicios educativos de la institución Educativa del Nivel Secundario Virgen Asunción Pillpinto- Palomapata, Distrito de Pillpinto- Paruro- Cusco*

REFERENCIA: a) Informe N° 1008-2019-GR CUSCO/GRPPAT-SGPI.
b) Informe N° 358-2019-GR.CUSCO/GRI/SGO/MMOR

FECHA : Cusco, 20 DIC 2019

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
RECIBIDO

20 DIC. 2019
3189 HORA: 3:19

Mediante el presente me dirijo a Ud. en atención a los documentos de la referencia, sobre el pedido de aprobación de Ampliación Presupuestal N° 02 y Ampliación de Plazo N° 02, respecto al proyecto con Código Único de Inversiones N° 2223480, al respecto señalo lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.-

- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2017-MDP-P (06/06/2017) se aprueba el Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios educativos de la institución Educativa del Nivel Secundario Virgen Asunción Pillpinto- Palomapata, Distrito de Pillpinto- Paruro- Cusco", con un Presupuesto Total de S/ 4'674,179.33 con un plazo de ejecución de 240 días calendario a ejecutarse por la modalidad de Ejecución Presupuestaria indirecta;
- Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 428-2018-GR CUSCO/GGR (05/11/2018) se aprueba el Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios educativos de la institución Educativa del Nivel Secundario Virgen Asunción Pillpinto- Palomapata, Distrito de Pillpinto- Paruro- Cusco", con un Presupuesto Total de S/ 4'645,320.78 a ejecutarse por la modalidad de Ejecución Presupuestaria directa;
- Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 385-2018-GR CUSCO/GGR (03/10/2019) se aprobó la ampliación de presupuesto N° 01 por el monto de S/ 120,087.18 y la Ampliación de Plazo N° 01 por 92 días calendario; estableciéndose que el nuevo monto de inversión del proyecto S/. 4'765,407.96, y nuevo plazo para ejecución del proyecto es de 392 días calendario teniendo como nueva fecha de término de obra el 05 de diciembre 2019;

II. ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN.-

Mediante Informe N° 09-2019-GR.CUSCO/GRI/SGO/RO-MAYP, el Residente de Obra presenta el expediente técnico de Ampliación de Presupuestal N° 02 por S/ 370,767.43 por mayores metrados (S/ 79,677.13), partidas nuevas (53,457.66), gastos generales (S/ 173,567.50), gastos de inspección (S/ 64,065.14) y ampliación de plazo N° 02 por 133 días calendario; expediente que es revisado y evaluado por las distintas áreas administrativas, obteniendo la conformidad por parte del Inspector de Obra, del Analista y Coordinador de Obras por Administración Directa y por el Director de la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión; de la misma forma se emite el Informe N° 358-2019-GR CUSCO/GRI/SGO/MMOR donde la Coordinadora de Proyectos de Inversión de la Sub Gerencia de Obras precisa que la UEI (Gerencia Regional de Infraestructura) ha cumplido con remitir el Formato N° 08-A visado y sellado para su revisión y evaluación, del mismo modo la Sub Gerencia de Programación e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ha considerado pertinente proseguir con el trámite administrativo de aprobación de expediente técnico de Ampliación de Presupuesto N° 02 y plazo N° 02 mediante acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas solicito la aprobación vía Acto Resolutivo del Expediente Técnico de Ampliación de Presupuesto N° 02 por el monto de S/ 370,767.43, estableciéndose como nuevo monto de inversión S/ 5'136,175.39 soles y ampliación de plazo N° 02 por 133 días calendario estableciéndose que el nuevo plazo para ejecución del proyecto es de 525 días calendario, teniendo como nueva fecha de término de obra el 16 de abril de 2020.

3.5 POR REPROGRAMACION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

Cabe indicar que la obra se paraliza la ejecución de la obra el día 05 de agosto del 2019 por motivos del desabastecimiento de materiales que son indispensables para ejecutar partidas que determinan la ruta crítica, ya que hasta esa fecha no fueron atendidos los requerimientos que fueron realizados por los responsables de este proyecto, el cual se vio por conveniente paralizar la obra en acuerdo mutuo entre la Inspección y la Residencia de Obra, por lo que, para la presente ampliación de Plazo N°02 se sustentará el tiempo transcurrido desde la última paralización, hasta la fecha de reinicio de obra que fue el 12 de agosto de 2019, que está registrado en el Cuaderno de Obra en el folio N° 007 del Tomo V., por lo que para la presente ampliación de Plazo N°01 se sustentará el tiempo transcurrido desde la última paralización, hasta la fecha de reinicio de obra el 28 de enero de 2019; que se plantea debido al tiempo de demora la aprobación de la presente Ampliación de Plazo N°01 y ampliación presupuestal N°01, la obtención de certificación presupuestal, la asignación de meta y demás trámites administrativos.

De acuerdo a los sustentos de la residencia de obra el tiempo solicitado por paralización de obra es de 133 días calendarios los cuales son sustentados por las diferentes causales sustentados líneas arriba.

Cuadro N°11 COMPUTO DE LA AMPLIACION DE PLAZO N°2

RESUMEN DE SUSTENTO TÉCNICO PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO		
1ra Causal	Factor Climatológico en Imprevistos de Obra	07 días calendario
2da Causal	Falta de Atención Oportuna en la Adquisición de Materiales	52 días calendario
3ra Causal	Por Mayores Metrados	49 días calendario
4ta Causal	Por Partidas Nuevas	18 días calendario
5ta Causal	Por Reprogramación de Plazo de Ejecución de Obra	07 días calendario
TOTAL		133 días calendario

La Ampliación de Plazo de Adicional de obra N°02: es de 133 días calendarios .

El plazo de ejecución efectiva se contabilizará a partir del 06 de diciembre 2019 hasta 16 de abril 2020 con 133 días calendarios

4. SUSTENTO LEGAL

NORMATIVA INVIERTE.PE

- Decreto Legislativo N° 1432 publicado el 16 de setiembre 2018; Decreto Legislativo que modifica el decreto legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Publicado el 09 de diciembre 2018, Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Publicado el 23 de enero 2019; Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión.

36. Obra: Código Infobras: 101645 CUI: 2223480 Ampliación de plazo N° 06



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



INFORME TECNICO N° 021 -2021-GR CUSCO/GRGP-SGGO-MMOR

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO VIRGEN ASUNCIÓN PILLPINTO-PALOMAPATA, DISTRITO DE PILLPINTO - PARURO - CUSCO"

CODIGO SNIP	248165
CODIGO UNIFICADO DE PROYECTO	2223480
NIVEL DE ESTUDIO	Perfil
UF RESPONSABLE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
UEI RESPONSABLE	GOBIERNO REGIONAL CUSCO - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

I. ANTECEDENTES

1. Datos Generales:

Nombre del proyecto : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO VIRGEN ASUNCIÓN PILLPINTO-PALOMAPATA, DISTRITO DE PILLPINTO - PARURO - CUSCO

Monto del proyecto : S/ 4'036,946.00
 Modalidad Ejecución : Administración Directa
 Tiempo de ejecución : 365 días calendarios de ejecución física de obra

Del Expediente Técnico:

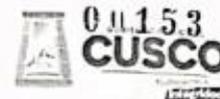
Monto Expediente : S/ 4'645,320.78 (R.G.G.R. N° 428-2018-GR CUSCO/PR, 05/11/18)
 Modalidad Ejecución : Administración Directa
 Tiempo de ejecución : 300 días calendarios de ejecución física de obra

2. Referencias

- El Gobierno Regional del Cusco con Informe Técnico N° 08 - 2013 - MDSS-GP-OPI del 15/01/2013 otorga la viabilidad al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO VIRGEN ASUNCIÓN PILLPINTO-PALOMAPATA, DISTRITO DE PILLPINTO - PARURO - CUSCO", con Formato SNIP 03 con un monto de S/ 4'036,946.00.
- El presente proyecto cuenta con 01 registro en el marco del SNIP registrado en el Banco de Inversiones del MEF por un monto de S/ 4'674,179.33 (formato SNIP 15 y 16).
- En fecha 09/11/2018 se migra el proyecto de acuerdo a la normativa del Invierte.pe con un monto de S/ 4'674,179.33.
- Con Informe N° 001-2021-GR CUSCO/GRGP/SGGO/RO/MAYP del 16/03/2021 la residencia de obra remite al inspector de obra el levantamiento de observaciones del expediente de modificación por ampliación de plazo N° 06 para su revisión y conformidad técnica.
- Con Informe N° 025-2020-GR CUSCO/GGR-ORSLTPI/COAD/IO/ALPM del 27/11/2020 el inspector de obra remite a la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones la conformidad técnica al expediente de modificación por ampliación de plazo N° 06 y ampliación presupuestal N°05 con la conformidad técnica respectiva.
- Con Informe N° 014-2021-GR CUSCO/GGR-GRSLI/COAD/JVRA/IO del 16/03/2021 del inspector de obra, con Informe N° 022-2021-GR CUSCO/GGR-GRSLI/COAD-LUL del 18/03/2021 del analista de obras por administración directa y con Memorandum N° 949-2021-GR CUSCO/GGR-GRSLI del 19/03/2021 la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos de



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INSPECTORES	CIP/CAP	INICIO	FINAL
Ing. Carlos Enrique Mora Livano	54141	15/01/2020	16/06/2020
Ing. Alexis Pabel León Pino Mena	59895	17/06/2020	31/12/2021
Ing. José Carlos Vilchez Rivas		19/02/2021	18/03/2021

Fuente: Informe N° 001-2021-GR CUSCO/GRGP/SGGO/ROMAYP del 16/03/2021

3.6. De las modificaciones

En el proceso constructivo se ha visto la necesidad de contar con una ampliación de plazo de 96 días calendarios haciendo un total de 919 días calendarios y una ampliación presupuestal de S/ 145,065.56, incrementándose el último monto registrado de S/ 5'845,020.46 a S/ 5,999,086.01, habiendo sido sustentada por el residente de obra.

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado manifestado en el informe del residente de obra sobre el expediente técnico modificado, así como en el cuaderno de obra cuyas copias se adjuntan al expediente de modificaciones y cuenta con la conformidad de la analista de obras por administración directa y de la supervisión de obra.

a) AMPLIACION DE PLAZO

La residencia de obra sustenta la ampliación de plazo N° 06 según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCION	DIAS
1	Por paralización de obra por cambio de año fiscal	96
	TOTAL DIAS DE AMPLIACION SOLICITADA	96

Fuente: Informe N° 001-2021-GR CUSCO/GRGP/SGGO/ROMAYP del 16/03/2021

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado manifestado en el informe del residente de obra sobre el expediente técnico modificado, así como en el cuaderno de obra cuyas copias se adjuntan al expediente de modificaciones y cuenta con la conformidad de la analista de obras por administración directa y de la supervisión de obra.

b) AMPLIACION PRESUPUESTAL

1. GASTOS GENERALES

Se realizarán los gastos generales desde el mes de febrero para hacer los requerimientos, seguimiento a trámites pendientes y el control físico de obra que serán por parte del residente de obra, asistente administrativo, asistente técnico, guardiana e ingenieros de las especialidades.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 112,997.43
 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA - PERSONAL S/. 111,432.43

DEL EMPLEADO EVENTUAL

CARGO	N° DE PERSONAS	INCIDENCIA	MESES	COSTO	SUB TOTAL
Residente Principal de Obra (PECII-B - Zona 2)	1.00	1.00	3.50	7,500.00	26,851.63
Asistente Técnico de Residencia (PEC II-B - Zona 2)	1.00	1.00	3.50	4,000.00	14,214.20
Ing. comunicaciones (PEC IV-B - Zona 2)	1.00	1.00	1.00	7,500.00	8,289.75
Ing. Electricista (PEC IV-B - Zona 2)	1.00	1.00	1.00	7,000.00	7,737.10
Prevencionista	1.00	1.00	3.00	2,500.00	8,289.75
Auxiliar Administrativos (PEC III-C - Zona 1)	1.00	1.00	3.50	2,500.00	23,750.00
Guardia de obra	1.00	1.00	4.00	2,250.00	22,500.00
TOTAL					111,432.43



7

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Gerencia Regional de Infraestructura
 Sub Gerencia de Obras
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



2.2. AMPLIACIÓN DE PLAZO POR PARALIZACIÓN DE OBRA

Que habiendo contado con Plazo Vigente de acuerdo a la Resolución Gerencial General Regional N° 466-2020-GR CUSCO/GGR de fecha 17 de diciembre del 2020, en las cuales se APRUEBA la Ampliación de Plazo N° 05 por 58 días calendario, iniciando desde el 13 de diciembre del 2020 hasta el 08 de febrero del 2021, se tuvo que paralizar la obra ya que no se tenía más partidas que realizar más que los servicios de instalación de media tensión y la instalación de la cobertura con malla rashell y la recepción del mobiliario todas estas partidas fueron por contrato los cuales no se realizaron.

Por lo cual se realizó los informes respectivos de apercibimiento a dichos proveedores por su incumplimiento y se tome las acciones necesarias

La obra se paraliza el 15 de diciembre del 2020 y se proyecta reiniciar el 22 de marzo por lo que se deberá de solicitar este plazo que no fue ejecutado que es de 55 días y por paralización desde el 09 de febrero hasta el 21 de marzo nos da un tiempo de 41 días lo que nos dan un total de 96 días calendario.

PERIODOS DE EJECUCION DE OBRA					
INICIO	FINAL	DIAS			OBSERVACIONES
		EJECUCION	PARALIZACION	PLAZO NO UTILIZADO	
16/12/2020	08/02/2021		55.00	55.00	SE TENIA PLAZO VIGENTE
09/02/2021	21/03/2021		41.00		paralizacion
22/03/2021	16/05/2021	55.00			elaboracion malla rashell y sistema de media tension y recepcion de mobiliario
TOTAL	DIAS		96.00		tiempo solicitado
	MESES		3.20		

Este tiempo solicitado es debido a que se tendrán que realizar trabajos de seguimiento, elaboración de informes y trámites administrativos para la atención de los servicios no concluidos en el año anterior que serán desde el mes de febrero para tener un inicio de ejecución física de obra en el mes de marzo como es la ejecución de la malla rashell la cual se tendrá que realizar en los 60 días calendario planteados según el requerimiento desde su buena pro y notificación al proveedor, así como las pruebas finales de la parte eléctrica en lo referente al sistema de media tensión los cuales deberán realizarse dentro de este tiempo no utilizado del plazo vigente, puesto que se tendrá que realizar pruebas dentro de la infraestructura construida con la energía que nos suministre la subestación por que no se hizo el año pasado y así como la entrega del mobiliario y su respectiva ubicación en los sectores planteados dentro de la infraestructura construida para de esta manera realizar la entrega de obra.

Cumpliendo todas estas actividades faltantes por parte de los proveedores ya no se debería solicitar una nueva ampliación de plazo.


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 SUB GERENCIA DE OBRAS
 Ing. Marco Antonio Yépez Pezo
 RESIDENTE DE OBRAS
 C.I.P. 54477

37. Obra: Código Infobras: 101645 CUI: 2223480 Ampliación de plazo N° 08


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

371


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

13 DIC. 2021
 Nº RECIBIDO: 8678
 11:22
 HORA: _____
 FIRMA: _____

INFORME N° 176-2021-GR CUSCO/GRSLI/COAD-KMA

A : ING. JOSE ANTONIO QUINTANA REVOLLO
 GERENTE REGIONAL DE LA GRSLI

DE : ING. KARLA MIRANDA ARAGON
 ANALISTA DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA

ASUNTO : Remito Procedencia al Expediente de Ampliación Presupuestal N°06 y Ampliación de Plazo N° 08 del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa del Nivel Secundario Virgen Asunción Pillpinto – Palomapata, Distrito de Pillpinto – Paruro - Cusco" (CUI 2223480).

REFERENCIA : a) Informe N° 040 -2021-GR CUSCO/GGR-GRSLI/COAD/IO-WHCL

FECHA : CUSCO, 10 de Diciembre del 2021.

Previo cordial saludo, me dirijo a su despacho para informar respecto al documento de la referencia, con el cual se remite la Conformidad Técnica al expediente de Ampliación Presupuestal N° 06 y Ampliación de Plazo N° 08 correspondiente a la Obra: "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa del Nivel Secundario Virgen Asunción Pillpinto – Palomapata, Distrito de Pillpinto – Paruro - Cusco", conforme la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva N° 006-2016-GR CUSCO/GR, Resolución de Contraloría 195-88-CG, Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 184-2008-EF y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Art. 200, Art. 201, Art. 202 y Art. 205, presentado por el Inspector de Obra Ing. Wilder Hugo Carbajal Laura.

1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

1.1 Descripción del Proyecto:

- CUI : 2223480
- Presupuesto Expediente Técnico (R.G.G.R. N° 428-2018-GR CUSCO/GGR) : S/. 4'645,320.78

1.2 Plazo de Obra:

- Fecha de inicio de Obra : 09 de Noviembre del 2018
- Plazo de Ejecución Aprobado (R.G.G.R. N° 428-2018-GR CUSCO/GGR) : 300 días calendario
- Fecha de Conclusión Programada (R.G.G.R. N° 428-2018-GR CUSCO/GGR) : 04 de Setiembre del 2019
- Fecha de Conclusión Re programada (R.G.G.R. N° 113-2021-GR CUSCO/GRGP) : 30 de Octubre del 2021

1.3 Estructura del Presupuesto del Expediente Técnico :

DESCRIPCION	PRESUPESTO EXP. TÉCNICO
COSTO DIRECTO	3'812,561.38
GASTOS GENERALES	432,696.02
GASTOS DE SUPERVISION	206,855.01
GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	86,404.64





GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE INVERSIONES

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

369
04

CAUSAL N°6: Por Mayor Presupuesto para Gastos de Inspección por Covid - 19:

Sustentada por el Residente e Inspector de obra y en cumplimiento a lo dispuesto por el D.S. N° 044-2020-PCM que declara el Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del Covid - 19 en el país, se requiere considerar en obra algunas partidas para este fin, solicitándose un adicional por esta causal de S/. 1,703.00

De las causales detalladas, el Residente de obra solicita un incremento total de S/. 428,985.74, el cual es aprobado por la Inspección de Obra..

Cuadro Resumen de Presupuestos Modificados Expediente Técnico

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EXP. TÉCNICO	PRESUPUESTO MODIFICADO N°01 R.G.G.R. N°385- 2019-GR CUSCO/GGR	PRESUPUESTO MODIFICADO N°02 R.G.G.R. N°336- 2019-GR CUSCO/GGR	PRESUPUESTO MODIFICADO N°03 R.G.G.R. N°220- 2020-GR CUSCO/GGR	PRESUPUESTO MODIFICADO N°04 R.G.G.R. N°360- 2020-GR CUSCO/GGR	PRESUPUESTO MODIFICADO N°05 R.G.G.R. N°077- 2021-GR CUSCO/GGR	PRESUPUESTO MODIFICADO N°06 SOLICITADO	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO
COSTO DIRECTO	3'812,561.38	3'915,122.09	4'048,256.88	4'392,381.82	4'650,680.02	4'650,680.02	275,437.18	4'926,117.20
GASTOS GENERALES	432,696.02	444,553.77	618,121.27	657,176.77	687,371.92	800,369.35	120,827.93	924,251.27
INSPECCIÓN DE OBRA	206,855.01	212,523.73	276,588.87	295,259.77	298,495.26	327,509.39	32,720.63	375,494.89
GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	131,798.75	131,798.75	131,798.75	131,798.75	131,798.75	131,798.75	-	131,798.75
GASTOS DE LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA	61,409.62	61,409.62	61,409.62	61,409.62	61,409.62	61,409.62	-	61,409.62
PRESUPUESTO TOTAL EXPEDIENTE TÉCNICO	4'645,320.78	4'765,407.96	5'136,175.39	5'538,026.73	5'845,020.44	5'990,086.01	428,985.74	6'419,071.75

3.- DE LA REVISIÓN DE LAS CAUSALES DE AMPLIACION DE PLAZO N° 08:

CAUSAL N°1: Por paralización de obra: 43 días calendario.

Solicitado por el Residente y aprobado por el Inspector de obra, quienes manifiestan que se ha producido una paralización de obra desde el 30/10/2021 programándose el reinicio de obra en fecha 13/12/2021, de cuyo cálculo de días, la Residencia de Obra y el Inspector solicitan 43 días, para lo cual se adjuntan al expediente el acta de paralización de obra.

CAUSAL N°2: Por desabastecimiento de materiales e insumos requeridos: 50 días calendario.

Solicitado por el Residente y aprobado por el Inspector de obra, quienes indican que fundamentalmente en el proceso de adquisición de mobiliario ha existido mucha demora, teniéndose en cuenta que a la fecha aún no se ha realizado esta adquisición de mobiliario se prevé un periodo de 60 días, contando el plazo por prestaciones adicionales desde el 13/12/2021 al 14/03/2022 (se adjunta flujograma) Por esta causal se solicita un plazo de 50 días calendario.



Trabajemos
Integridad

Av. Tomás Tito Condoroma s/n - Wanchaq
www.regiuncusco.gob.pe
Central Telefónica: 084-22131



CAUSAL N°3: Por la ejecución de mayores metrados y partidas nuevas: 92 días calendario.

Solicitado por el Residente y aprobado por el Inspector de obra, quienes indican que por necesidad de obra se requiere ejecutar mayores metrados y partidas nuevas que demandan, de acuerdo al análisis efectuado por ambos profesionales conforme a los metrados y a los rendimientos, un tiempo de 92 días calendario.

De las dos causales sustentadas por la Residencia y aprobadas por la Inspección de Obra se solicitan en total 185 días calendario.

Cuadro Resumen de Ampliación de Plazo N°08:

MODIFICACIONES EN PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	INICIO	TÉRMINO	DIAS CONTABILIZADOS	ESTADO
Expediente técnico	R.G.G.R. N°428-2018-GR CUSCO/GGR	09/11/18	04/09/19	300	APROBADO
Ampliación de Plazo N°01	R.G.G.R. N°385-2019-GR CUSCO/GGR	05/09/19	05/12/19	92	APROBADO
Ampliación de Plazo N°02	R.G.G.R. N°536-2019-GR CUSCO/GGR	06/12/19	16/04/20	133	APROBADO
Ampliación de Plazo N°03	R.G.G.R. N°220-2020-GR CUSCO/GGR	17/04/20	27/08/20	133	APROBADO
Ampliación de Plazo N°04	R.G.G.R. N°360-2020-GR CUSCO/GGR	28/08/20	12/12/20	107	APROBADO
Ampliación de Plazo N°05	R.G.G.R. N°466-2020-GR CUSCO/GGR	13/12/20	08/02/21	58	APROBADO
Ampliación de Plazo N°06	R.G.G.R. N°077-2021-GR CUSCO/GGR	09/02/21	15/05/21	96	APROBADO
Ampliación de Plazo N°07	R.G.G.R. N°113-2021-GR CUSCO/GGR	16/05/21	30/10/21	168	APROBADO
Ampliación de Plazo N°08	POR APROBAR	31/10/21	03/05/22	185	SOLICITADO
TOTAL DIAS CALENDARIO CON AMPLIACIÓN DE PLAZO N°08				1272	



38. Obra: Código Infobras: 101645 CUI: 2223480 Ampliación de plazo N° 09



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Oficina Regional de Asesoría Jurídica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CUSCO

182

INFORME N° 380 -2022-GR CUSCO/IDRAJ

A : ABOG. JOHAN FABRIZIO LAZARTE HERMOZA
SECRETARIO GENERAL

ASUNTO : Informe respecto a solicitud de aprobación de Ampliación de plazo N° 09 del PI "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa del Nivel Secundario Virgen Asunción Pillpinto - Palomapata, distrito de Pillpinto - Paruro -Cusco", con CUI N° 2223480

REF. : Memorándum N° 1200-2022-GR CUSCO/GRGP ✓

FECHA : Cusco, 26 MAY 2022



Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos remite expediente de modificación para la Ampliación de Plazo N° 09 del Proyecto con CUI N° 2223480, por lo que estando a lo dispuesto en la DIRECTIVA N° 002-2022-GR CUSCO-GGR- NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA (ADMINISTRACIÓN DIRECTA) EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, numeral 8.2.4.6 Ampliaciones de plazo literal g), por cuanto su representada debe formular el acto resolutorio, así mismo conforme a lo dispuesto por el artículo 37 literal f) del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Cusco, para que posteriormente sea aprobada por la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos en atención de a la Resolución Ejecutiva Regional N° 220-2021-GR CUSCO/GR, que establece en su Artículo Tercero, la delegación de facultades y atribuciones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, numeral 4) Aprobar ampliaciones de plazo en inversiones públicas ejecutadas en la modalidad de administración directa.

Para la emisión del presente documento se debe tener en cuenta lo señalado en el numeral 7.3.3, DOCUMENTOS DE COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA, literal c) de la Directiva N° 007-2012-GR CUSCO/IPR, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2939-2012-GR CUSCO/IPR.

I. ANTECEDENTES



- 1.1 Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 426-2018-GR CUSCO/GGR de fecha 05 de noviembre del 2018, se aprueba el Expediente Técnico modificado del proyecto "Mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa del nivel secundario Virgen Asunción Pillpinto - Palomapata, distrito de Pillpinto - Paruro -Cusco", con CUI N° 2223480, con un Presupuesto total de S/. 4'645,320.78 (Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Veinte con 78/100 soles), a ejecutarse por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.
- 1.2 El Expediente Técnico del PIP, con CUI N°2223480, ha tenido modificaciones mediante los siguientes documentos:
 - ✓ Resolución Gerencial General Regional N° 385-2019-GR CUSCO/GGR de fecha 03 de octubre del 2019, se aprueba la Ampliación Presupuestal N° 01 por S/. 120,067.18, (Ciento Veinte Mil Ochenta y Siete con 18/100 soles), siendo el presupuesto modificado S/.4'765,407.96 (Cuatro Millones Setecientos y la Ampliación de Plazo N° 01, con eficacia anticipada al 05 de setiembre del 2019, por 92 días, siendo el nuevo plazo total de ejecución de obra 392 días calendario, y la fecha de culminación de obra el 05 de diciembre del 2019.
 - ✓ Resolución Gerencial General Regional N° 536-2019-GR CUSCO/GGR de fecha 30 de diciembre del 2019, se aprueba la Ampliación Presupuestal N° 02 por S/. 370,767.43 (Trescientos Setenta Mil Setecientos Sesenta y Sieta con 43/100 soles), siendo el presupuesto modificado S/. 5'136,175.39 (Cinco Millones Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Sesenta y Cinco con 39/100 soles), y la Ampliación de Plazo N° 02, con eficacia anticipada al 06 de diciembre del 2019, por 133 días calendario, siendo el nuevo plazo total de ejecución de obra 525 días calendario, y la fecha de culminación de obra el 16 de abril del 2020.
 - ✓ Resolución Gerencial General Regional N° 220-2020-GR CUSCO/GGR de fecha 11 de agosto del 2020, se aprueba la Ampliación Presupuestal N° 03 por S/. 401,851.34 (Cuatrocientos Un Mil Ochocientos Cincuenta y Uno con 34/100 soles), siendo el presupuesto modificado S/. 5'538,026.73 (Cinco Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Veintiséis con 73/100), y la Ampliación de Plazo N° 03, con eficacia anticipada al 17 de abril del 2020, por 133 días calendario, siendo el nuevo plazo total de ejecución de obra 658 días calendario, y la fecha de culminación de obra el 27 de agosto del 2020.
 - ✓ Resolución Gerencial General Regional N° 360-2020-GR CUSCO/GGR de fecha 14 de octubre del 2020, se aprueba la Ampliación Presupuestal N° 04 por S/. 306,993.73 (Trescientos Seis Mil Novecientos Noventa y Tres



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



Oficina Regional de Asesoría Jurídica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 1.8 Con Memorandum N° 1200-2022-GR CUSCO/GRGP, de fecha 18 de mayo del 2022, la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos, remite a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para opinión legal el expediente de solicitud de aprobación de ampliación de plazo N° 09, del proyecto con CUI N° 2223480.

II. ANÁLISIS

- 2.1 De la revisión de los actuados que contiene el presente expediente de modificación del PI "Mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa del nivel secundario Virgen Asunción Pilpinto - Palomapata, distrito de Pilpinto - Paruro -Cusco", para la aprobación de ampliación de plazo N° 09 por 88 días calendario, estableciendo que el nuevo plazo de ejecución de obra es de 1360, teniendo como nueva fecha de conclusión de obra el 30 de julio del 2022, dicho expediente cuenta con la PROCEDENCIA emitida por la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones así como el sustento técnico presentado por el Inspector de Obra Ing. Abel Jalisto Condori, quien emite la CONFORMIDAD TÉCNICA, así mismo el Analista de Obras por Administración Directa Ing. Gustavo Carbajal Olivera, quien señala que la solicitud de ampliación es consistente, para lo cual emite la PROCEDENCIA a la solicitud, ratificado por la Coordinadora de Obras por Administración Directa Ing. Judith Vicky Ramirez Altamirano, así mismo se tiene opinión favorable por parte del Coordinador de Proyectos de Inversión Econ. Marco Antonio Calunta Hualpa, sustentado en el Informe Técnico, presentado por la Analista de Proyectos Ing. María del Carmen Astete Ordoñez.

CAUSALES PARA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09

Las causales para la ampliación de plazo se encuentran justificadas por el Residente e Inspector de Obra, debido a las siguientes causales:

CAUSAL: SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORUITO: ELABORACIÓN DELMOBILIARIO ESCOLAR DE MADERA, se requieren 143 días calendario para la adquisición de madera y la elaboración del mobiliario contabilizado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha límite de entrega siendo el 30 de julio del 2022, por lo que desde la conclusión de la ampliación N° 08 se requieren 88 días calendario para la adquisición de la madera y la elaboración del mobiliario hasta la fecha límite del 30 de julio del 2022, tiempo que se requiere para ampliación de plazo N° 09.

RESUMEN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09

SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORUITO: ELABORACIÓN DELMOBILIARIO ESCOLAR DE MADERA	
Adquisición de madera aguano	17 días calendario
Elaboración del mobiliario	71 días calendario
TOTAL	88 DÍAS CALENDARIO

El plazo solicitado es de 88 días calendario, haciendo un total de 1360 días calendario, siendo la nueva fecha de conclusión de obra el 30 de julio del 2022.

- 2.2 Se tiene que esta modificación de plazo N° 09, se encuentra sustentada legalmente en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, modificada por la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01 y la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01 del 28 de octubre del 2020, dispone: **"Artículo 33. Ejecución física de las Inversiones 33.1** La ejecución física de las inversiones se inicia luego de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente según corresponda, siendo responsabilidad de la UEI efectuar los registros que correspondan en el Banco de Inversiones. **33.2 Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución según corresponda,** y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de proyectos de inversión 33.3 Durante la ejecución física de las inversiones, la UEI debe vigilar permanentemente el avance de las mismas, inclusive cuando no las ejecute directamente, verificando que se mantengan las condiciones, parámetros y cronograma de ejecución previstos en los expedientes técnicos o documentos equivalentes.
- 2.3 En atención a lo establecido en el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el "Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" Art. 17 Fase de Ejecución, numeral 17.8 Las modificaciones que se presenten durante la ejecución física del proyecto de inversión deben mantener la concepción técnica, económica y dimensionamiento. Estas modificaciones son registradas por la UEI antes de ser ejecutadas.



39. Obra: Código Infobras: 101645 CUI: 2223480 Ampliación de plazo N° 10

107



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 017 -2022-GR CUSCO/GRSLI/COAD/DACC

AÑO: 2022 DE: 1945	: ING. JOSE LUIS FARFAN QUINTANA Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones
DE:	: ARQ. DANIEL ADRIÁN CALDERÓN CASAFRANCA Inspector de obra.
ASUNTO OBRA	: CONFORMIDAD TÉCNICA AL EXPEDIENTE DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°10 : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO VIRGEN ASUNCIÓN PILLPINTO-PALOMAPATA, DISTRITO DE PILLPINTO - PARURO - CUSCO" Meta 0222-2022.
REFERENCIA	: INFORME N.º 059 - 2022 - GR. CUSCO/GRGP/SGGO/RO/KCT/I.E.PILLPINTO
FECHA	: Cusco, 30 de junio de 2022
N° FOLIOS	: 184 folios



Previo un atento saludo, a través del presente remito a usted la **CONFORMIDAD TÉCNICA** de la **Ampliación de plazo N° 10** de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO VIRGEN ASUNCIÓN PILLPINTO-PALOMAPATA, DISTRITO DE PILLPINTO - PARURO - CUSCO" Meta 0222 - 2022 que se evalúa a solicitud de la Residencia de Obra según INFORME N°059 - 2022 - GR. CUSCO/GRGP/SGGO/RO/KCT/I.E.PILLPINTO de fecha 30 de junio del 2022.

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1.1 UNIDAD EJECUTORA | : Gobierno Regional Cusco |
| 1.2 CODIGO SNIP | : 248165 |
| 1.3 CODIGO UNICO DE INVERSIONES | : 2223480 |
| 1.4 FUNCION | : 22 Educación |
| 1.5 DIVISION FUNCIONAL | : 047 Educación Básica |
| 1.6 GRUPO FUNCIONAL | : 0105 Educación Secundaria |
| 1.7 META | : 222 - 2022 |
| 1.8 OBRA | : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO VIRGEN ASUNCIÓN PILLPINTO-PALOMAPATA, DISTRITO DE PILLPINTO - PARURO - CUSCO" |
| 1.9 FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : RECURSOS DETERMINADOS (Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas) |
| 1.10 MODALIDAD DE EJECUCION | : Administración Directa |
| 1.11 RESIDENTE DE OBRA | : Ing. Kely Candia Torres - CIP N° 179648 |
| 1.12 INSPECTOR DE OBRA | : Arq. Daniel A. Calderón Casafranca - CAP N° 16705 |



184 Folios
01 cd


 Arq. Daniel Adrián Calderón Casafranca
 Inspector de Obra
 CAP N° 16705



5.2. RESUMEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10

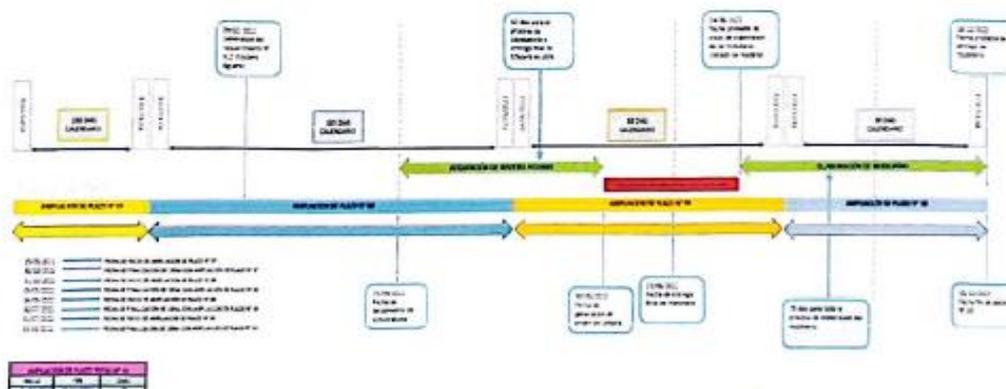
Las causales señaladas: PARALIZACIÓN TEMPORAL DE OBRA Y DEMORA EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA POR LA ADQUISICIÓN DE MADERA AGUANO PARA LA ELABORACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, requieren una ampliación de plazo debido a que a la fecha la obra aún cuenta con metas pendientes de ejecución. Estos sustentos están acordes a la Base legal descrita anteriormente.

En total los días solicitados son 80 días calendario como se muestra en la siguiente tabla:

RESUMEN DE CAUSALES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10	
ACTIVIDAD	FECHA
Ampliación de Plazo por Paralización Temporal de Obra	47 días
Ampliación de Plazo por Demora En Proceso De Adjudicación Simplificada Por La Adquisición De Madera Aguano Para La Elaboración De Mobiliario Escolar	33 días
TOTAL CALCULADO	80 días calendario.
TOTAL CONSIDERADO	80 días calendario.

El plazo de ejecución efectiva se contabilizará a partir del 31 de julio del 2022 hasta el 18 de octubre del 2022 con un total de 80 días calendario adicionales, necesarios para la culminación de la obra.

5.3. LÍNEA DE TIEMPO



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

Arq. Daniel Alfonso Corderón Casafraña
 INSTRUCTIVO DE OBRA
 10/2022

40. Obra: Código Infobras: 101687 CUI: 2246589 Ampliación de plazo N° 05

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO 194
Trabajemos **Integridad**

INFORME N° 025-2021-GR CUSCO/GGR-GRSLI/COAD-LUL

A : ING. ROGER MONTESINOS FARFAN
Gerente Regional de GRSLI.

DE : ING. LIZANDRO UMERES LEIVA.
Inspector de obra

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
25 MAR. 2021
N° REGISTRO: 1889
13:29

ASUNTO
26 MAR 2021
831

Remito informe técnico por retraso al trámite de la aprobación de la ampliación de presupuesto n°02 y la ampliación de plazo n°05 de la obra "Instalación, Mejoramiento y ampliación de servicios educativos del nivel inicial escolarizado ciclo II de las I.E.I creadas el año 2013 en los distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarara, provincia de Acomayo- Cusco - I.E.I. N° 1048 - Ccoraquecha - Pomacanchi", así como la conformidad técnica a la actualización del expediente de ampliación de presupuesto n°02 y ampliación de plazo n°05 de la misma obra.

REFERENCIA : a) Memorandum n°838-2021-GR CUSCO/GGR-GRSLI
b) Informe n°062-2021-GR-CUSCO/GRGP/SGGO/RO-VTH

FECHA : CUSCO, 22 de MARZO del 2021.

Previo cordial saludo por medio del presente, me dirijo a su despacho para informarle que el Ing Francois Astete López, Gerente General Regional, solicita a la Gerencia Regional de Gestión de proyectos mediante memorandum n°122-2021-GR CUSCO/GGR, alcance informe técnico por el retraso en el trámite de la aprobación del expediente de modificación indicado en el asunto. Al respecto la residente encargada de obra presenta una ficha cronologica del trámite del expediente en folio 187, donde muestra que el trámite se ha retrasado sustancialmente en las oficinas de la Sub Gerencia de Gestión de Obras y en la de Asesoría Jurídica, propiciando que se tenga que plantear una actualización del indicado expediente.

Por lo tanto, tal como también lo solicita la residencia y en virtud a lo indicado en el documento de la referencia a), he procedido con la revisión del expediente de actualización de la ampliación de presupuesto n°02 y ampliación de plazo n°05 de la obra "Instalación, Mejoramiento y ampliación de servicios educativos del nivel inicial escolarizado ciclo II de las I.E.I creadas el año 2013 en los distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarara, provincia de Acomayo- Cusco - I.E.I. N° 1048 - Ccoraquecha - Pomacanchi", presentado por el residente de Obra Ing. Veronica Tito Huaman, dentro del marco legal de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva N° 006-2016-GR CUSCO/GR, Resolución de Contraloría 195-88-CG, Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 184-2008-EF y Reglamento de la Ley n° 30225 de Contrataciones del Estado, del cual le manifiesto lo siguiente:

1.- GENERALIDADES DE LA OBRA

1.1 Datos del Proyecto:

Nombre del proyecto: Mejoramiento y ampliación de servicios educativos del nivel inicial escolarizado ciclo II de las I.E.I creadas el año 2013 en los distritos de Acomayo, Pomacanchi y Sangarara, provincia de Acomayo- Cusco - I.E.I. N° 1048 - Ccoraquecha - Pomacanchi.

Trabajemos
Integridad

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n - Wanchaq
www.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica: 084-22131

GERENCIA GENERAL REGIONAL

GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



2.4 Ampliación de presupuesto para gastos de implementación de medidas frente al covid 19:
También se considera la adquisición de los insumos necesarios para el cumplimiento de los "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, dado por la R.M N° 239-2020-MINSA. Este gasto adicional según sustento de la residencia de obra en folio 29 del expediente, totaliza s/. 8,512.62.

En resumen, el presupuesto adicional requerido es:

DESCRIPCIÓN	Presupuesto (E.T)	Ampliación presupuestal n° 01	Ampliación solicitada	Nuevo monto de inversión
Costo directo	1,173,743.99	280,778.00	9,707.79	1,464,229.78
Gastos generales	280,710.86	103,318.75	50,645.01	434,674.62
Inspección de obra	147,652.84	75,000.00	8,169.00	230,821.84
Gastos de Exp. Técnico	51,017.31			51,017.31
Gastos de Evaluación	29,151.08			29,151.08
Gastos de Liquidación	25,069.20			25,069.20
Gastos de transferencia	7,708.44			7,708.44
Gastos por covid 19			8,512.62	8,512.62
Presupuesto Total	1,715,058.72	459,096.75	77,034.42	2,251,184.89

3.- DE LA REVISIÓN DE LAS CAUSALES DE AMPLIACION DE PLAZO N° 05

3.1 Ampliación de plazo por paralización de obra:

La ejecución física de obra esta registrada hasta el 12/12/2019 y queda constancia de la paralización mediante acta en cuaderno de obra de fecha 13 de diciembre del 2019 (copia folio 12) debido a la no atención de requerimientos de equipos audiovisuales. Esta paralización de obra se extiende hasta la fecha, teniendose previsto el reinicio de actividades el 03 de mayo del 2021 mientras se obtiene la resolución de ampliación de plazo y la correspondiente certificación presupuestal. Este periodo de paralización de obra totaliza 507 días calendario

3.2 Ampliación de plazo por adicionales de obra:

Los adicionales de obra, identificados por la residente de obra y sustentados como necesarios para la culminación satisfactoria del proyecto, requieren un plazo de ejecución los mismos que han sido programados racionalmente en un plazo de 45 días calendario. La programación de obra ha sido adjuntado al expediente de modificación en folios del 17 al 24.

En resumen, el plazo adicional requerido es:

Descripción	Días	Fecha de inicio	Fecha de término
Plazo de ejecución	210	05/11/2018	02/06/2019
1ra ampliación de plazo aprobado	89	03/06/2019	30/08/2019
2da ampliación de plazo aprobado	51	31/08/2019	20/10/2019
3ra ampliación de plazo aprobado	31	21/10/2019	20/11/2019
4ta ampliación de plazo aprobado	24	21/11/2019	14/12/2019
5ta ampliación de plazo solicitado	552	15/12/2019	18/06/2021
Plazo de ejecución total	957		



Trabajemos
con
Integridad

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n – Wanchaq
www.regioncusco.gob.pe
Central Telefónica: 084-22131

41. Obra: Código Infobras: 115311 CUI: 2215676 Ampliación de plazo N° 02

311

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Oficina Regional de Asesoría Jurídica

"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 637 -2020-GR CUSCO/ORAJ

A : Ing. Daniel Dancourt Velásquez
GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO. 02 CD5

ASUNTO : Informe respecto al trámite de Ampliación de Plazo N° 02 del PI "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL SECUNDARIO MIGUEL ANGEL HURTADO DELGADO DEL DISTRITO DE ACOPIA, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO",

REF. : Memorandum N° 2489-2020-GR-CUSCO-GRI

FECHA : Cusco, 10 DIC 2020

RECIBIDO

10 DIC. 2020

N° REGISTRO: 5450

HORA: 12:42 N° FOLIOS: 14

FIRMA: [Firma] File: 129-370

SECRETARIA GENERAL

Fecha: 14 DIC. 2020

Exp. N° 2588 A 11345

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por el cual la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la emisión del acto resolutorio aprobando la Ampliación de Plazo N° 02 del PI en mención.

Previamente, se debe indicar que el presente trámite se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Gerencial General Regional N° 411-2020-GR CUSCO/GGR del 04 de noviembre del 2020.

I. ANTECEDENTES

Por Resolución Gerencial General Regional N° 252-2019-GR CUSCO/GGR del 19 de julio del 2019, se aprobó el expediente técnico de actualización presupuestal y cambio de modalidad para ejecución del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL SECUNDARIO MIGUEL ANGEL HURTADO DELGADO DEL DISTRITO DE ACOPIA, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO", con un presupuesto total de S/ 6'316,363.80 (Seis Millones Trescientos Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Tres con 80/100 soles), a ser ejecutada por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa; el cual en el proceso de ejecución ha presentado modificaciones en su plazo de ejecución; siendo que por la RGGR N° 230-2020-GR CUSCO/GGR del 17 de agosto del 2020, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 por 113 días calendario para ejecución del PI en mención, estableciéndose que su nuevo plazo de ejecución es de 413 días calendario con fecha de conclusión al 06 de diciembre del 2020.

II. ANALISIS

2.1. De los actuados se tiene el Informe N° 221-2020-GR.CUSCO/GR/SGO/RO-DRC del 21 de noviembre del 2020, el Ing. David Reyes Cruz - Residente de la obra en mención, solicita la conformidad técnica al expediente de la Ampliación de Plazo N° 02 por 61 días calendario, por las causales de Factores Climatológicos y por la No Atención Oportuna de Materiales, los cuales se encuentran debidamente sustentado en el expediente de modificaciones; teniéndose el siguiente resumen:

RESUMEN DE DEMORAS JUSTIFICADAS

CAUSAL	DIAS
POR FACTORES CLIMATOLOGICOS	29
POR NO ATENCION OPORTUNA DE MATERIALES	32
RESUMEN DE DEMORAS JUSTIFICADAS	61

Solicitando la conformidad técnica del Expediente de Ampliación de Plazo 02 por un plazo de 61 días calendario, siendo el nuevo plazo de ejecución 474 días calendario, cuya nueva fecha de culminación es el día 05 de febrero de 2020, la conformidad técnica del presente expediente, permitirá continuar con el trámite de aprobación del plazo 02 adicional que permitirá concretar las metas del proyecto; expediente de modificaciones que se encuentra firmado por el Residente de



42. Obra: Código Infobras: 115311 CUI: 2215676 Ampliación de plazo N° 04

00048



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Oficina Regional de Asesoría Jurídica
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS
SECRETARIA
 27 MAY 2021
RECIBIDO
 Reg. 2896 Folio 314
 Hora 08:44 Firma [Firma]

MEMORÁNDUM N° 464 -2021-CUSCO/OAJ

A : ING YABEL SILVA GUEVARA
GERENTE REGIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS

ASUNTO : Opinión Legal respecto a solicitud de aprobación de Ampliación de Presupuesto N° 01 y Ampliación de Plazo N° 04 del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. del nivel secundario Miguel Ángel Hurtado Delgado del distrito de Acopia, provincia de Acomayo, Cusco" CUI N° 2215676

REF. : a) Resolución Ejecutiva Regional N° 220-2021-GR CUSCO/GR
b) Memorándum N° 210-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGPMI

FECHA : Cusco, 27 MAY 2021

Tengo a bien dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia a) que establece en su Artículo Tercero, la delegación de facultades y atribuciones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, numeral 4) Aprobar ampliaciones de plazo en inversiones públicas ejecutadas en la modalidad de administración directa; 5) Aprobar ampliaciones de presupuesto y/o adicionales en obras y/o inversiones públicas ejecutadas en la modalidad de administración directa, en este sentido prosiguiendo con el trámite correspondiente se emite informe en atención al documento de la referencia b) mediante el cual la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones remite el expediente de solicitud de Ampliación presupuestal N° 01 y ampliación de plazo N° 04, con opinión de pertinencia del PI "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. del nivel secundario Miguel Ángel Hurtado Delgado del distrito de Acopia, provincia de Acomayo, Cusco", CUI N° 2215676

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1527-2013-GR CUSCO/PR, de fecha 28 de agosto del 2013, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. del nivel secundario Miguel Ángel Hurtado Delgado del distrito de Acopia, provincia de Acomayo, Cusco", con un presupuesto de S/ 1'492,677.18 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Setenta y Siete con 18/100 soles, bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa.
- 1.2 Con la Resolución Gerencial General Regional N° 196-2017-GR CUSCO/GGR, de fecha 28 de setiembre del 2017, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto, con CUI N° 2215676, con un presupuesto de S/ 9'564,020.57 (Nueve Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Veinte con 67/100 soles), bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta.
- 1.3 Con la Resolución Gerencial General Regional N° 062-2018-GR CUSCO/GGR, de fecha 10 de abril del 2018, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto, con CUI N° 2215676, con un presupuesto de S/ 8'000,454.84 (Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Mil con 84/100 soles), con un plazo de ejecución de 300 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta – contrata.
- 1.4 Con la Resolución Gerencial General Regional N° 252-2019-GR CUSCO/GGR, de fecha 19 de julio del 2019, se aprueba el Expediente Técnico de actualización presupuestal y cambio de modalidad de ejecución del proyecto de inversión, con CUI N° 2215676, con un presupuesto de S/ 6'316,363.80 (Seis Millones Trescientos Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Tres con 80 /100 soles), con un plazo de ejecución de 300 días calendario, bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa.
- 1.5 El Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. del nivel secundario Miguel Ángel Hurtado Delgado del distrito de Acopia, provincia de Acomayo, Cusco", ha tenido modificaciones mediante los siguientes documentos:
 - ✓ Resolución Gerencial General Regional N° 230-2020-GR CUSCO/GGR de fecha 17 de agosto del 2020, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 por 113 días calendario, siendo el nuevo plazo total de ejecución de obra 413 días calendario, y la fecha de culminación de obra el 06 de diciembre del 2020.
 - ✓ Resolución Gerencial General Regional N° 467-2020-GR CUSCO/GGR de fecha 22 de



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Oficina Regional de Asesoría Jurídica

"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de la Independencia"

U 0 0 4 0

28



de partidas nuevas, ejecución de mayores metrados incidiendo en el plazo de ejecución, además de la existencia de otras demoras como son los factores climatológicos, paralizaciones de obra y falta de atención oportuna de maquinaria pesada.

CAUSALES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

- **POR EVENTOS CLIMATOLÓGICOS.**
En el proceso de ejecución del proyecto se han presentado precipitaciones pluviales durante la jornada laboral. Teniéndose ciertos periodos de tiempo paralizados (jornadas de trabajos reducidos) llevando a la no conclusión de actividades programadas en las fechas establecidas.
- **POR PARALIZACIONES TEMPORALES**
El estado peruano decreta orden de inamovilidad durante el periodo de semana santa según Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, donde dispuso una cuarentena general a nivel nacional para los cuatro días de Semana Santa, del jueves 1 al domingo 4 de abril, con el fin de evitar la movilidad social y consolidar los avances que se vienen obteniendo en la reducción de las cifras de contagio de la pandemia.
- **POR ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO**
Por la ejecución de trabajos adicionales no considerado en el expediente técnico, generando partidas nuevas que alteran la ruta crítica y que involucra directamente el plazo de ejecución de obra. Cabe mencionar la existencia de mayores metrados en la componente de estructuras la cual afecta a la ruta crítica.
- **POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA**
Existe incumplimiento de parte de la municipalidad distrital de acopia en no dotar de maquinaria seca, para atender los trabajos de demolición y eliminación de infraestructura existente, los cuales están considerados dentro de partidas nuevas por tramitar.

RESUMEN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04

Ejecución de adicionales de obra	32 días calendarios
No disponibilidad de maquinaria	09 días calendarios
Factores de clima	10 días calendarios
Emergencia sanitaria	03 días calendarios
TOTAL	54 DIAS CALENDARIOS



- 2.2 Se tiene que esta modificación se encuentra sustentada legalmente en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, modificada por la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/63.01 y la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/63.01 del 28 de octubre del 2020, dispone: "Artículo 33. Ejecución física de las inversiones 33.1 La ejecución física de las inversiones se inicia luego de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente según corresponda, siendo responsabilidad de la UEI efectuar los registros que correspondan en el Banco de Inversiones. 33.2 Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de proyectos de inversión (...).
- 2.3 En atención a lo establecido en el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el "Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" Art. 13 numeral 13.3 Las UEI cumplen las funciones siguientes: (...) 5. Cautelar que se mantenga la concepción técnica, económica y dimensionamiento de los proyectos de inversión durante la ejecución física de estos, por cuanto es de entera responsabilidad de la UEI el cumplimiento de las funciones establecidas en la normativa.
- 2.4 Así mismo el Art. 17, Fase de ejecución de la norma citada en el párrafo anterior señala en el numeral 17.8 Las modificaciones que se presenten durante la ejecución física del proyecto de inversión deben mantener la concepción técnica, económica y dimensionamiento. Estas modificaciones son registradas por la UEI antes de ser ejecutadas, por cuanto la UEI debe dar cumplimiento a la norma con el registro correspondiente.

43. Obra: Código Infobras: 142847 CUI: 2268831 Ampliación de plazo N° 02

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

57
GOBIERNO REGIONAL CUSCO

INFORME N° 264 -2021-GR CUSCO/GRGP-SGGO-MMOR

A : ING. JOEL D. ZAMALLOA JORDAN
SUB GERENTE DE GESTION DE OBRAS

DE : ING. MILAGROS OLAZAVAL RODRIGUEZ
Coordinadora de Proyectos de Inversión - Invierte.pe

ASUNTO : Remite Expediente de Modificación por ampliación de plazo N° 02 del proyecto con CUI N° 2268831 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS II.EE. DE NIVEL INICIAL: N439 NIÑOS DE AMÉRICA, N447, N450, N469, N216 Y N332, PRIORIZADAS POR LA UGEL CUSCO-2DA. ETAPA, REGIÓN CUSCO OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA I.E. DE NIVEL INICIAL N° 450 HUAYRACUNCO-CUSCO-CUSCO: OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS"

REFERENCIA : Memorándum N° 3668-2021-GR CUSCO/GRSJI

FECHA : Cusco, 25 de octubre del 2021

159985 OCT. 2021
RECIBIDO
15-10

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para remitir el Informe Técnico de revisión y evaluación del Expediente de Modificación por ampliación de plazo N° 02 en la Fase de Ejecución del proyecto de inversión con CUI N° 2268831 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS II.EE. DE NIVEL INICIAL: N439 NIÑOS DE AMÉRICA, N447, N450, N469, N216 Y N332, PRIORIZADAS POR LA UGEL CUSCO-2DA. ETAPA, REGIÓN CUSCO – OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA I.E. DE NIVEL INICIAL N° 450 HUAYRACUNCO-CUSCO-CUSCO: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS", el cual requiere una ampliación de plazo por 34 días calendarios por demora en la asignación presupuestal, haciendo un total de 230 días calendarios, dicha modificación NO requiere ampliación presupuestal, manteniéndose el último monto registrado de S/ 1,072,606.50 y del proyecto integral de S/ 17,037,025.94.

Debo señalar que las modificaciones presentadas requieren contar con la aprobación mediante acto resolutivo tomando en cuenta la inversión realizada a la fecha y con el fin de cautelar las inversiones ya ejecutadas, permitiendo de esta manera concluir la obra de acuerdo a las metas físicas programadas.

Cabe precisar que el expediente de modificación adjunto cuenta con la conformidad técnica del supervisor de obra y de la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones, debiendo ser remitido a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para los trámites correspondientes.

Se adjunta 01 file + 01 CD.

Sin otro particular, es todo cuanto informo.

Atentamente,

Ing. Milagros Olazaval Rodríguez
COORDINADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
CUI. N° 20544

Av. Tomasa Tito Condemayta S/N Wanchaq Cusco
Teléfonos 221131-264081 ANEXOS 2273

CC/
Archivo



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3.6. De las modificaciones

En el proceso constructivo se ha visto la necesidad de contar con una ampliación de plazo de 34 días calendarios haciendo un total de 230 días calendarios sin ampliación presupuestal, manteniéndose el último monto registrado de la obra de S/ 1,072,606.50 y a nivel de proyecto integral de S/ 17,037,025.94, habiendo sido sustentados por el residente de obra.

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado manifestado en el informe del residente de obra sobre el expediente técnico modificado, así como en el cuaderno de obra cuyas copias se adjuntan al expediente de modificaciones y cuenta con la conformidad del analista de obras por administración directa y de la supervisión de obra.

a) AMPLIACION DE PLAZO

La residencia de obra sustenta la ampliación de plazo N° 02 según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCION	DIAS
1	Por demora en la asignación presupuestal	34
TOTAL DIAS DE AMPLIACION SOLICITADA		34

Fuente: Informe N° 02-2021-GR CUSCO/GRGP/SGGO/ROJERF del 14/10/2021

Lo indicado en el anterior párrafo ha quedado manifestado en el informe del residente de obra sobre el expediente técnico modificado, así como en el cuaderno de obra cuyas copias se adjuntan al expediente de modificaciones y cuenta con la conformidad del analista de obras por administración directa y de la supervisión de obra.

RESUMEN DE VARIACIONES POR COSTO DIRECTO:

A nivel de costo directo se ha presentado la siguiente modificación:

A) POR COMPONENTES

COMPONENTE	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	ULTIMO EXPEDIENTE MODIFICADO	AMPLIACION PRESUPUESTAL	EXPEDIENTE MODIFICADO
I.E. Inicial N° 332 de Huambutío	1,957,104.40	1,979,794.14		1,979,794.14
I.E. Inicial N° 450 Huayrapunku	1,870,420.48	1,702,724.64		1,702,724.64
• Muro de contención y obras complementarias	0.00	787,741.69	284,864.81	776,425.65
I.E. Inicial N° 439 Niños de América	3,046,853.55	3,138,716.11		3,138,716.11
I.E. Inicial N° 469 de Coorao	2,641,263.53	2,736,435.40		2,736,435.40
I.E. Inicial N° 216 de Ocoopata	1,740,245.40	1,726,749.27		1,726,749.27
I.E. Inicial N° 447 Zaguán Del Cielo	2,584,152.70	2,643,039.14		2,643,039.14
Suficientes capacidades de los docentes en el uso de los sectores y de las TICS.	118,836.58	118,836.58		118,836.58
COSTO DIRECTO	13,958,896.64	14,834,036.98	284,864.81	15,118,901.79

Fuente: Informe N° 02-2021-GR CUSCO/GRGP/SGGO/ROJERF del 14/10/2021

